PN-ABF-129

Colloquy on Parliamentary Institutional Development

An International Conference

Co-Sponsored By

The Meeting of Presidents of Parliaments and Assemblies of Central America

The Strasbourg Conference on Parliamentary Democracy

The Consortium for Legislative Development
The Center for Democracy

Organized by

The Association of Central American Legislative Clerks (ATELCA)

Guatemala City, Guatemala
Central America

March 1992

COLLOQUY
ON
PARLIAMENTARYINSTITUTIONAL DEVELOPMENT
MARCH 2-3, 1992
GUATEMALACITY, GUATEMALA

Conference Site: Camino Real Hotel
Avenida La Reforma y 14 Calle, Zona 10
Guatemala City

Tel (PBX): 33-46-33
Fax (at the Colloquy's Administrative Offices): 37-43-13

Conference Sponsors: Central American National Parliaments
Strasbourg Conference on Parliamentary Democracy
Consortium for Legislative Development/Center for Democracy

Conference Organizer: *Asociación de Técnicos Legislativos Centroamericanos* (ATELCA)

Duration of Colloquy: 2 days

Languages: Spanish and English

Program Participants:

Central America:

Belize:	4 parliamentarians, 1 staff
Costa Rica:	5 parliamentarians, 2 staff
El Salvador:	6 parliamentarians, 3 staff
Guatemala:	5 parliamentarians, 2 staff
Honduras:	4 parliamentarians, 2 staff
Nicaragua:	3 parliamentarians, 2 staff
Panama:	5 parliamentarians, 4 staff
TOTALS:	32 parliamentarians, 16 staff
Europe:	7 parliamentarians, 3 staff
TOTALS:	37 parliamentarians, 19 staff

57 TOTAL PARTICIPANTS, excluding organizers and observers

Table of Contents
Índice de Materias

Participants . . . . . *i*

Opening Plenary
Sesión Plenaria de Apertura

Sr. Mulet 1
Sr. Ameglio 1
Mr. Swift 1
Sr. Angulo 2
Sr. M.A. Rodríguez 2
Sr. Mulet 3
Sir G. Finsberg 4
Sr. Presidente Serrano 6

Workshop One
The Design and Use of Legal Databases

Taller Uno
El Diseño y Uso de Basos de Datos en la Revisión y Recopilación Estatura

Presidente: Sr. David MARTIN (Reino Unido-Parlamento Europeo)
Secretario: Sr. Arturo SOTO (Guatemala)

Mr. Martin 9
Sr. Soto 10
Sra. Soberanis 12
Sr. Alfaro 12
Sr. Chávez 13
Sr. Castro 13
Mr. Martin 15
Sr. Castro 16
Sr. J.D. Martinez 16
Ms. Gjorv 17
Mr. Martin 17
Sr. Marroquín 17
Orador Desconocido 18
Mr. Martin 18
Sr. Marroquín 18
Sr. Chávez 19
Mr. McCarry 19
Mr. Martin 20
Sr. Soto 21

Workshop Two

The Parliament and the Press: Managing the Symbiosis

Taller Dos

El Parlamento y La Prensa: Manejando la Simbiosis

Presidente: Sr. Rafael PINEDA Ponce (Honduras)
Secretario: Sr. Miguel Angel MARTINEZ (España - Consejo de Europa)

Sr. Pineda Ponce 22
Sr. Martínez 22
Sr. Pineda Ponce 26
Sr. Lacayo 29
Sra. Rodríguez Quesada 30
Sra. Moreno De Lopez 30
Sr. Meyer 30
Sr. Aguirre 31
Sr. Negui 31
Sr. Pineda Ponce 33
Sr. Quesada 33
Sr. Mendoza Rosales 34
Sr. Medina 36
Sr. Bolaños 36
Sr. J.D. Martínez 37
Sr. M.A. Martínez 39
Sr. Pineda Ponce 42
Mr. Ternak 43
Sr. Rodríguez 44
Sir G. Finsberg 45
Sr. Castillo Claramount 47
Professor Weinstein 49
Sr. Sáez 50
Sr. M.A. Martínez 54
Sr. Sánchez Sancho 55
Ms. Gjorv 56

Workshop Three

Taking the Initiative: Strengthening Legislative Oversight and Control Over the Executive

Taller Tres

Tomando la Iniciativa: Reforzando la Vigilancia y Control del Parliamento Sobre el Ejecuti

Presidente: Mr. Gabor TERNAK (Hungary - Council of Europe)
Secretario: Sr. Olimpo Sáez (Panamá)

Mr. Ternak 58
Sr. Sáez 58
Sr. Bolaños 61
Sr. Soto 63
Mr. Ternak 64
Professor Weinstein 64
Sir G. Finsberg 66
Sr. Alfaro 66
Sr. M.A. Martínez 67
Sr. Ramírez 67
Mr. Ternak 68
Sr. Poreslesin 69
Mr. Ternak 69
Sr. Negui 69
Mr. Ternak 71
Sr. Negui 71
Sr. Sánchez 72
Sr. Pérez 72
Orador Desconocido (Guatemala) 73
Orador Desconocido 75
Sr. Soto 75
Sra. Rodríguez 76
Mr. Ternak 76
Sr. Alfaro 76
Orador Desconocido 77
Sr. Sáez 77
Mr. Ternak 78
Sr. Sáez 78
Sr. Díaz Barrera 79
Sr. Alfaro 79
Mr. Ternak 80
Sr. Pérez 80
Sr. Mendoza Rosales 80
Sr. Matute Vásquez 81
Sr. Bolaños 81
Mr. Ternak 83
Sra. Rodríguez 83
Sr. Sáez 84
Sr. Morales 85
Sra. Rodríguez 85
Sr. Chávez 86
Sr. Soto 86
Sr. Pérez 86
Sr. Soto 86
Mr. Ternak 87

Workshop Four

Civil-Military Relations and Disarmament in the Age of Democracy

Taller Cuatro

Relaciones Entre Cviiles y Militares y Disarme en la Era de Democracia

Presidente: Sr. Antonio Guevara Lacayo (El Salvador)
Secretario: Sr. Enrique BARON Crespo (España)

Sr. Lacayo 88
Sr. Barón 88
Sr. Lacayo 93
Sr. Roca 96
Sr. Matute 99
Sra. Moreno de López 101
Sra. Soberanis 101
Ms. Gjorv 102
Orador Desconocido (Belice) 102
Sr. Lacayo 103
Sr Claramount 103
Sr. Meis 106
Sr. Morales 108
Sr. Mendoza 111
Sr. Ridel 112
Sir G. Finsberg 114
Sr. Lacayo 115
Sr. Barón 115
Sra. Moreno López 119
Sr. Barón 119
Sr. Matute 119
Sr. Cruz Zepeda 120
Sr. Barón 120
Sr. Cruz Zepeda 120
Sr. Barón 120
Sr. Mendoza 120
Sr. Barón 121
Sr. Mendoza 121
Sr. Barón 121
Sr. Mendoza 121
Sr. Roca 121
Sir G. Finsberg 121
Sr. Barón 122
Sr. Lacayo 122

Closing Plenary
Sesión Plenaria de Cierre

Sr. Soto 123
Sr. M.A. Martínez 123
Sr. Sáez 127
Sr. Barón Crespo 128
Sir G. Finsberg 129

PARTICIPANTS LIST
LISTA DE PARTICIPANTES

EL SALVADOR

Miembros de la Asamblea Legislativa	*Members of the Legislative Assembly*
Luis Roberto Angulo Presidente de la Asamblea Legislativa Alianza Republicana Nacionalista	President of the Legislative Assembly Nationalist Republican Alliance
Ciro Cruz Zepeda Vicepresidente de la Asamblea Legislativa Partido de Conciliación Nacional	Vice President of the Legislative Assembly National Conciliation Party
Guillermo Antonio Lacayo Movemiento Auténtico Cristiano	Authentic Christian Party
Juan Duch Martínez Alianza Repúblicana Nacionalista	Nationalist Republican Alliance
Mauricio Díaz Barrera Convergencia Democratica	Democratic Convergence
Miembros de ATELCA (Asociación de Técnicos Legislativos de Centro América)	*Members of ATELCA (Association of Central American Legislative Clerks)*
Mario Donald Salazar Oficial Mayor Secretario General de la Asamblea Legislativa Miembro de ATELCA	Senior Official General Secretary of the Legislative Assembly Member of ATELCA
Silvia Vega Asesora Legal	Legal Adviser
Oscar Pineda Asesor	Adviser

COSTA RICA

Miembros de la Asamblea Legislativa	*Members of the Legislative Assembly*
Miguel Angel Rodríguez Presidente Partido Social Cristiano	President Social Christian Party

Manuel Antonio Bolaños Diputado Partido Social Cristiano	Representative Social Christian Party
José Joaquín Chávez Partido de Liberación Nacional	National Liberation Party
Sonia Rodríguez Diputada Partido de Liberación Nacional	Representative National Liberation Party
Miembros de ATELCA	***Members of ATELCA***
Olmedo Castro Rojas Secretario Ejecutivo de la Asamblea Legislativa Vocal 3o. del Comité Ejecutivo de ATELCA	Executive Secretary of Legislative Assembly Third Member of Executive Committee of ATELCA
Licda. Elena Fallas Vega Jefe del Departamento de Servicios Técnicos	Director of Technical Services Department

HONDURAS

Miembros del Congreso Nacional	***Members of the National Congress***
Roberto Alonso Matute Vásquez Vicepresidente del Congreso Nacional Partido Nacional	Vice President of the National Congress National Party
Rafael Pineda Ponce Presidente de la Comisión de Integración Centroamericana Partido Liberal	President of Central American Integration Commission Liberal Party
Gustavo Adolfo Alfaro Zelaya Miembro de la Comisión de Economía Partido Liberal	Member of the Commission on the Economy Liberal Party
Miembros de ATELCA	***Members of ATELCA***
Adilia Zelaya Secretaria General del Congreso Nacional Secretaria General de ATELCA	Secretary General of the National Congress Secretary General of ATELCA
Godofredo Siercke Miembro de ATELCA	Member of ATELCA

NICARAGUA

Miembros de la Asamblea Nacional	*Members of the National Assembly*
Luis Sánchez Sancho Vicepresidente de la Asmablea Nacional Unión Nacional Opositora (Partido Socialista de Nicaraguense)	Vice President of the National Assembly National Opposition Union (Nicaraguan Socialist Party)
Moisés Hassan Morales Movemiento de Unidad Revolucionaria	Revolutionary Unity Movement
William J. Ramírez Solorzano Frente Sandinista de Liberación Nacional	Sandinista National Liberation Front
Miembros de ATELCA	*Members of ATELCA*
Julio Ramón García Director del Departamento Legal Miembro de ATELCA	Director of Legal Department Member of ATELCA

PANAMA

Miembros de la Asamblea Legislativa	*Members of the Legislative Assembly*
Marco A. Ameglio S. Presidente de la Asamblea Legislativa	President of the Legislative Assembly
Hernán Negui Diputado	Representative
Olmenares Quijano	
Olimpo Saéz Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores	President of Foreign Relations Commission
Gloria Moreno de López Presidente de la Comisión de Salud Pública y Seguridad Social	President of Commission on Public Health and Social Security
Miembros de ATELCA	*Members of ATELCA*
Mario Lasso Subsecretario General de la Asamblea Legislativa Miembro de ATELCA	Sub-Secretary General of the Legislative Assembly Member of ATELCA
Estela Koyner Asistente Legislativo Miembro de ATELCA	Legislative Assistant Member of ATELCA
José Luis Urriola Especialista en Informática	Information Systems Specialist

BELICE	***BELIZE***
Asamblea Nacional de Belice	***National Assembly of Belize***
Robert Swift Vocero de la Cámara de Representantes	Speaker of the House of Representatives
Miguel Angel Ruiz Ministro de Estado Ministerio de Energía y Communicaciones	Minister of State Minister of Energy and Communications
William Stanley Usher Representante por Toledo del Oeste	Representative of West Toledo
Asterio Ortega Representante por Corozal del Sureste	Representative of Southeast Corozal
Personal Ejecutivo de la Asamblea Nacional	***Executive Personnel from the National Assembly***
Sr. Jesus Ken Secretario de la Asamblea Nacional	Secretary of the National Assembly
GUATEMALA	
Presidente Jorge Serrano Elías Presidente de la República de Guatemala	President of the Republic of Guatemala
Congreso de la República de Guatemala	***Congress of the Republic of Guatemala***
Lic. Edmond Mulet Presidente del Congreso	President of the Congress
Catalina Soberanis Ex-Presidente del Congreso	Former President of the Congress
Arturo Soto Aguirre Diputado	Representative
Carlos Enrique Pérez Castañeda Diputado	Representative
Sr. Meis Diputado	Representative
Carlos Pérez Diputado	Representative
Ceasar Agusto Poreslesin Diputado	Representative
Sr. González Quesada Diputado	Representative

Sr. Claudio Ridel Diputado	Representative
Oliverio García Rodas Diputado	Representative
Rodolfo Mendoza Rosales Diputado	Representative
Miembros de ATELCA	***Members of ATELCA***
Lic. J. Luis Mijangos C. Oficial Mayor y Director Técnico Legislativo Miembro de ATELCA	Senior Official and Chief Legislative Clerk Member of ATELCA
Hernán Soberanis Gatica Director Técnico Administrativo	Chief Administrative Clerk
Hermes Marroquín Miembro de la Asesoría Técnica	Technical Advisor
Roberto Alfaro Migoya Director de Informática Legislativa	Director of Legislative Information Systems
César Hernández Hernández Técnico Legislativo	Legislative Clerk
CONSEJO DE EUROPA	***COUNCIL OF EUROPE***
Sir Geoffrey Finsberg Presidente de la Asamblea Parlamentaria	President of Parliamentary Assembly
Miguel Angel Martínez Vicepresidente de la Asamblea Parlamentaria	Vice-President of Parliamentary Assembly
Gabor Ternak Vicepresidente de la Asamblea Parlamentaria	Vice-President of Parliamentary Assembly
Inger Lise Gjorv Vicepresidente de la Asamblea Parlamentaria	Vice-President of Parliamentary Assembly
Joern Stegen Director de División, Asamblea Parlamentaria	Division Chief, Parliamentary Assembly
Baris Perin Secretario Conferencia de Estrasburgo sobre Democracia Parlamentaria	Secretary The Strasbourg Conference on Parliamentary Democracy

PARLAMENTO EUROPEO

David Martin
Vicepresidente del Parlamento Europeo

Barón Crespo
Presidente del Comité de Relaciones Exteriores
y Seguridad
Anterior Presidente del Parlamento Europeo

Alfredo Di Stefano
Director

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Allen Weinstein
Director del Centro para la Democracia

Caleb McCarry
Director de Programas de las Americas
Centro para la Democracia

Rashida Stegen
Extensión Estrasburgo
Centro para la Democracia

Donna Gold
Centro para la Democracia

Peter Walter
Centro para la Democracia

PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Danilo Roca
Diputado

Eduardo Meyer Maldonado
Diputado

Raúl Medina
Diputado

Carlos Miranda
Diputado

Rodolfo Castillo Claramount
Diputado

EUROPEAN PARLIAMENT

Vice-President of the European Parliament Enrique

Chairman of the Committee on Foreign Relations
and Foreign Security
Former President of the European Parliament

Director

UNITED STATES OF AMERICA

President of the Center for Democracy

Americas Program Director
The Center for Democracy

Strasbourg Liason
The Center for Democracy

The Center for Democracy

The Center for Democracy

CENTRAL AMERICAN PARLIAMENT

Representative

Representative

Representative

Representative

Representative

Opening Plenary

Sesión Plenaria de Apertura

Sr. Mulet:

En nombre de la República de Guatemala, agradezco a todos ustedes su presencia, y vamos a dar inicio al programa a desarrollarse el día de hoy en la mañana y rogaría al Sr. Presidente de la Asamblea Legislativa de Panamá que pronuncie sus palabras de bienvenida.

Sr. Ameglio:

Excelentísimo señor presidente de la República de Guatemala, su excelencia, colegas, presidentes de asambleas y congresos de Centroamérica, distinguidos líderes parlamentarios del continente Europeo, invitados especiales, colegas, hermanos de Centroamérica. Resulta de especial complacencia que nos encontremos hoy dando inicio a esta actividad, Coloquio Parlamentario Europa-Centroamérica para el fortalecimiento de los parlamentos Centroamericanos puesto que al mismo tiempo que representa un paso más, u otro paso mas adelante en el acercamiento entre las democracias de Centroamérica, representa también un formal encuentro político entre Europa y América; un encuentro político en busca de compartir experiencias para cimentar la función de una de las principales instituciones de la democracia. Cristaliza también así, aquí, la realización de una de las metas trazadas en los encuentros anteriores entre presidentes y corporaciones legislativas, escenario que ha servido, no solo para buscar otras vías para fortalecer las acciones de integración que adelantan nuestros gobiernos, sino también para establecer mecanismos de ayuda para el fortalecimiento y consolidación de la democracia en el istmo Centroamericano a través de la función parlamentaria. Hoy, con la incorporación formal de la representación de Belice a estas actividades, podemos decir, además, que los Centroamericanos afianzamos más nuestros propósitos de demostrar a los otros pueblos del mundo, nuestra seria determinación de superar unidos, los viejos esquemas de división, de pobreza y de subdesarrollo. Hoy, cuando en el mundo entero, con fuerza arrolladora soplan vientos de cambio, y que a su paso derrumban los viejos y desgastados muros edificados por dogmas y tiranías, tenemos la esperanza e idea de que el hombre sí nació para ser libre y para vivir y convivir en democracia.

Los Centroamericanos llevamos adelante también el propósito de revisar y renovar la base y la acción de nuestras instituciones para así, en base a nuevos conceptos de convivencia y de gobierno, llevar paz, progreso y desarrollo a nuestros pueblos. La realización de este coloquio sobre el desarrollo Institucional Parlamentario entre lideres parlamentarios Centroamericanos y Europeos, en este año en que se conmemora el quinto centenario del descubrimiento de América, es también una forma de celebrar el encuentro de las culturas hace cinco siglos. Así, Europa y América se acercan en esta ocasión para intercambiar ideas y experiencias que contribuyan al fortalecimiento de la institucionalización de la democracia en nuestros pueblos. No hay forma mejor de hacerlo que produciendo los cambios necesarios para que la misma sea funcional, opere de manera flexible y tenga efectividad en la búsqueda de soluciones a los problemas de nuestros pueblos. Así lo planteábamos ayer a los colegas de mi país, al inaugurar el período legislativo de 1992, y manifestábamos que, para que los parlamentarios podamos dar idóneos agentes de cambio de nuestros países, tenemos primero que revisar y cambiar los esquemas que impiden que tengamos el vigor y la capacidad para actuar decididamente y para que los ciudadanos nos tomen como parte importante de la solución de sus problemas.

Pertenezco a una generación que ve la necesidad de cambiar la oportunidad de garantizarse un futuro mejor. Participamos para hacer a la democracia una institución más tangible; que sea más apreciada y por lo tanto, que en vez de promover frustraciones, promueva esperanzas, esperanzas de mejores tiempos. Estamos por tanto aquí, andando en la dirección correcta: el apoyo a la mas importante representativa y participativa de las instituciones de la democracia, es definitivamente es el mejor apoyo que se le puede dar a la democracia, y una valiosa oportunidad para que en 1992 celebremos este encuentro entre el viejo sub-continente y América Central permitiendo que seamos como parlamentarios, el principal apoyo de nuestros países para llevar al siglo veintiuno, a la democracia como mejor forma de traer desarrollo, progreso y esperanza para Centroamérica. Muchas Gracias.

Mr. Swift:

Your Excellency, the President of Guatemala, distinguished observers, fellow parliamentarians, on behalf of the delegation of Belize, I must express our distinct pleasure in participating in this first Colloquy on the Development of Parliamentary Institutions. We

have to thank the sponsors and the observers and the organizers for imparting to us the opportunity of being here. But I would be remiss, indeed, if I did not express special thanks to his Excellency, the President of Guatemala, whose bold statesman-like initiative sometime last year brought about the closer relations between Guatemala and Belize. If not for his initiative, we would not have been participating in this momentous occasion. I certainly am grateful for this opportunity. I have noticed on the program that a lot is being included into the two days of activity. I think each item on this agenda is terribly important. All of us here are representatives of democratic institutions. We are all aware that these institutions, as imperfect as they may be, are important and need to be further developed. This is but another step in that development, and I'm sure that we ought to take fullest advantage of this opportunity to ensure further development of all parliamentary democracies in the region. Once again, thank you very much for imparting to Belize the special privilege of addressing this distinguished gathering on this auspicious occasion. Thank you very much.

Sr. Angulo:

Excelentísimo Señor Presidente de la República de Guatemala, señores presidentes de congresos y asambleas de Centroamérica, Europa, señores embajadores, señores congresistas, Señor Allen Weinstein, señores y señoras. En septiembre del año pasado, a escasos seis meses con ocasión de la Tercera Conferencia de Estrasburgo sobre la Democracia Parlamentaria, evento en el que también tuvimos la oportunidad de intercambiar experiencias con los colegas parlamentarios de Centroamérica y Europa, manifestamos nuestra intención por fortalecer todos los organismos democráticos para la restauración de la paz en nuestro país. Hoy con mucha satisfacción podemos compartir con ustedes, que gracias a Dios el proceso de paz en El Salvador esta en marcha, por lo tanto es una realidad. Después del 16 de Enero del corriente año, fecha en que fueron firmados los Acuerdos de Chapultepec, todas las actividades y compromisos que fueron calendarizados en tales acuerdos hasta la fecha, se han cumplido sin tropiezos en un marco de verdadera armonía e integración.

En la Asamblea Legislativa, en la que como ustedes saben están representadas distintas y variadas corrientes políticas, hemos aprobado por consenso toda la legislación para el logro de los acuerdos que nos encaminan a la paz definitiva. Por ello, el mundo debe estar consciente de el esfuerzo realizado por el pueblo salvadoreño, y que continua salvando todos los obstáculos para enfrascarse en una verdadera reconciliación. Hemos querido en esta oportunidad, compartir esta inquietudes con ustedes, ya que en todo momento han estado pendientes de la situación de nuestro país, y sé que también comparten nuestra satisfacción por el avance de la democracia, la paz y la reconciliación del pueblo salvadoreño. Con estas palabras que alientan el camino de la democracia e integración de área Centroamericana, queremos saludar a todas las delegaciones representadas en este evento, agradecer a sus patrocinadores y a los anfitriones de este querido país, por la oportunidad que nos brindan de saludarlos personalmente. Muchas gracias.

Sr. M. A. Rodríguez:

Señor Presidente de la República de Guatemala, señores presidentes de congresos y asambleas legislativas y parlamentos de Centroamérica y Europa. Estamos aquí reunidas delegaciones de todos los congresos de Centroamérica, todos democráticos parlamentos de naciones democráticas; esto señala tiempos de cambio; la liberación de Europa Oriental, el nacimiento de la Comunidad de Naciones Independientes en el territorio de la otra ahora Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, los procesos de integración económica y política en la Comunidad Económica Europea, la consolidación del bloque del pacífico y la iniciativa para las américas propuesta por las autoridades del gobierno estadounidense, son hechos que han significado un cambio radical en las coordenadas políticas e históricas de la civilización. La democracia se ha extendido, la comprensión mutua entre las naciones y la integración de los mercados, señalan el advenimiento de una nueva era, una época asignada por la libertad, por la democracia, por la cooperación internacional y por procesos de globalización en la determinación de algunas reglas generales y de descentralización para las aplicaciones concretas, que son procesos cada vez mas dinámicos y profundos.

En Centroamérica hemos conquistado la democracia, y con ella, la paz. Debemos ahora consolidarla y enriquecería con instituciones económicas y sociales que promuevan la competitividad, la apertura al mercado mundial y la justicia social. Si la década de los ochenta vió surgir

la democracia y el camino a la paz, la de los noventa enfrenta las tareas de consolidar las democracias y de iniciar un desarrollo económico sostenido que construya el bienestar para las grandes mayorías. Es en este nuevo y esperanzador contexto mundial y Centroamericano, donde nacen las iniciativas para la promoción de la cooperación entre los parlamentos nacionales. En 1989, se realizó en Costa Rica la jornada preparatoria para la Tercera Conferencia de Estrasburgo sobre la Democracia Parlamentaria. Ya con anterioridad se habían efectuado dos conferencias internacionales sobre este tema y la Tercera Conferencia de Estrasburgo continuó en análisis de temas relativos a la democracia parlamentaria. En octubre del año pasado, se realizó en San Salvador el cuarto encuentro de los presidentes de los congresos y asambleas legislativas de Centroamérica y próximamente se realizara el quinto encuentro en Costa Rica.

Este Coloquio para el Desarrollo Institucional Parlamentario, continua la reflexión regional sobre la necesidad de elevar el control legislativo sobre el gobierno, de mejorar las relaciones de las asambleas legislativas con los medios de comunicación y de modernizar los procesos administrativos y técnicos de los órganos legislativos. Las dificultades burocráticas del proceso legislativo, la poca influencia frente a otros centros de decisión, tales como el poder ejecutivo, y el deterioro del prestigio de la institución parlamentaria ante la opinión pública, son problemas fundamentales que nuestras reflexiones deben abordar, y que esperan soluciones viables y adecuadas al espíritu democrático. Frente a estos retos, es necesario construir una entidad legislativa moderna, mejorar la calidad formal y conceptual del texto legal, establecer un sistema computarizado de información legislativa, interconectar la información de los parlamentos Centroamericanos y modernizar los servicios de apoyo técnico y político a los señores diputados.

La democracia es participación deliberativa, que asegura el cambio pacífico de los gobernantes mediante elecciones generales periódicas, el respeto mutuo, el sistema de partidos, el pluralismo ideológico, la existencia de medios de comunicación libres y el control ciudadano sobre los gobernantes. En un sistema así concebido, los parlamentos son el centro de la discusión participativa, y en ellos se refleja la diversidad de las corrientes políticas y sociales existentes en la comunidad. Es por ello nuestro deber para la buena salud de la democracia, modernizar, profundizar y prestigiar la función parlamentaria. Este es el reto de este encuentro de solidaridad interparlamentaria. Con la valiosa colaboración del consejo de Europa así como del Consorcio para Desarrollo Legislativo, damos espacio a la reflexión Centroamericana sobre la consolidación de la democracia parlamentaria en la región. Una democracia que es el camino hacia la paz y desarrollo económico con justicia social. Este es el camino que hemos elegido y por el que luchamos en los congresos de Centroamérica. Los representantes legislativos de los diversos órganos y de distintos signos doctrinarios, compañeros legisladores, requerimos tener éxito en nuestras deliberaciones.

Sr. Mulet:

Señor Presidente constitucional de la República, Sir Geoffrey Finsberg, Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Señores Presidentes de las asambleas legislativas de centroamérica, Señor David Martin, Vicepresidente del Parlamento Europeo, Don Enrique Barón Crespo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento Europeo, diputados nacionales, diputados centroamericanos, Señores embajadores, y representantes del Centro para la Democracia. En mi calidad de Presidente del parlamento anfitrión, me honró en dar mi más cordial de la bienvenidas a los delegados de Europa, de la Europa grande y renovada, y a los Centroamérica, la nueva Centroamérica de siete que asisten a este importante coloquio parlamentario, la presencia de todos ustedes refleja la voluntad de seguir fortaleciendo los lazos que hemos construido entre nosotros en anteriores encuentros y nos garantiza que allanaremos escollos para encaminar el trabajo parlamentario hacia resultados aun más concretos y más factibles. En el caso de Guatemala podemos decir que son comunes algunos de los problemas hermanos de centroamérica pero en los últimos tiempos se han ido afianzando los lazos de amistad y de entendimiento desde Belice hasta Panamá, que nos hacen augurar una era de cooperación y de respeto mutuos que harán florecer el crecimiento económico y el afianzamiento democrático.

Uno a uno hemos ido enfrentando en cada uno de los países aquí representados los retos de la paz, el respeto a los derechos humanos, la pobreza, el deterioro ecológico. Si hacemos una comparación de la Centroamérica de hoy con la de hace tres años, con la Centroamérica de hace diez años, podemos estar todos muy satisfechos por todo lo que se ha logrado en

este tiempo. Tenemos gobiernos representativos y sociedades pluralistas, en el caso de Guatemala ya no existe una violencia de Estado y la ley cae implacable sobre los violadores de los derechos humanos sean quienes sean. Tenemos que reconocer que la condena y la repulsa del mundo en relación a la historia de terror que vivímos los guatemaltecos en los últimos treinta años se unió a la gran mayoría de guatemaltecos, sectores políticos, iniciativa privada, ejército, iglesias, sectores universitarios y profesionales, organizaciones estudiantiles, sindicales y populares para poder fortalecer el movimiento democratizador por el cual se encamina ahora nuestra patria. Sin embargo vemos con cierta preocupación como algunos sectores, extremistas y minoritarios comprometidos en una lucha fratricida, se han dedicado a obstaculizar y a ridicularizar, especialmente en el extranjero, el esfuerzo y el sacrificio del pueblo de Guatemala para superar los males del pasado.

Reconocemos que tenemos aun problemas y mucho que recorrer en el camino hacia la democracia plena, pero se esta trabajando con interés, patriotismo, solidaridad, para conquistar la paz abandonar la lucha interna, aliviar la pobreza, o sea que al estar superando los males vinculados a las violaciones de los derechos humanos primarios estamos listos pronto para empezar a garantizar los derechos humanos económicos, sociales y culturales. El fortalecimiento de los organismos legislativos, el afianzamiento de la separación de poderes el estudio de los diferentes temas de esta reunión y la presencia de todos ustedes ayudaran a estos propósitos. Finalmente deseo agradecer a la conferencia de Estrasburgo sobre democracia parlamentaria, al Centro para la Democracia, y a su Presidente Allen Weinstein por su permanente y desinteresado apoyo al desarrollo de los organismos legislativos del área centroamericana. En gran parte ha sido gracias a ustedes el que hayamos podido haber avanzado tanto en tan corto tiempo. Y al Señor Presidente de la República agradecemos su interés y respaldo en el desarrollo de este evento, lo que confirma su compromiso en el fortalecimiento de nuestras instituciones. A todos bienvenidos a la tierra del Quetzal.

Sir G. Finsberg:

Mr. President of the Republic of Guatemala, Presidents and Speakers of the parliaments, friends of democracy: At the very outset, I want to express my appreciation for having been invited to participate in this Colloquy on Parliamentary Institutional Development. The Council of Europe is delighted to cooperate in this second undertaking to develop and foster democracy in Central America, following the first conference which, as you will recall, was held in 1989 in Costa Rica.

This colloquy fits in well with the concept of the Strasbourg Conference on Parliamentary Democracy, which was set up in 1983 to establish closer ties among pluralistic democracies, to promote the development of democratic, parliamentary institutions, and to study ways of strengthening democratic forms of government. Democracy is a fragile plant which must be nurtured, but it is, in the end, indestructible, as both Hitler and Stalin discovered. The events in Eastern and Central Europe showed that even a ruthless suppression of freedom for four decades or more could not destroy democracy. Let those who still hanker after a form of dictatorship, whether military or civilian, recognize that their possible triumph will always be short-lived and that in the end, freedom and justice will prevail.

The Strasbourg Conference is organized by the Parliamentary Assembly of the Council of Europe, which today comprises twenty-six European nations, the European Parliament (that is, the Parliamentary Assembly of the European Communities), and the five non-European OECD countries, Australia, Canada, Japan, New Zealand and the United States of America. The Third Strasbourg Conference was held in September last year, and was attended by more than five hundred parliamentarians, parliamentary officials and experts from approximately ninety countries including Central America. I'm therefore delighted to see here today all those presidents of parliaments, secretaries general and other members who were in Strasbourg last autumn, and I'm confident that this dialogue will contribute tremendously to mutual understanding among our countries.

Many countries in Central America have undergone in the last few years, as President Mulet said, a tremendous change in their quest for democracy. Dominated for a long period by militarism, marxism, demagogic populism and a closed economy, they're now turning to pluralistic democracy and market forces, freedom under the law, the respect for human rights--all these, the fundamental values cherished by the Council of Europe.

It is this bedrock of values which is essential for the stability of any democratic structure. It is one of the Council of Europe's tasks, and moreso, that of the

Strasbourg Conference, to help to inculcate respect for these values, further develop them, consolidate them, and transform them into a practical reality. For forty-three years now, the Council of Europe has been the only institution uncompromising in its principles, but flexible in its action, and capable of aiding the processes of democratic transition--not an exclusive, closed club, but one willing to provide advice and expertise to all those who request it. The Strasbourg Conference is the logical extension of this concept, and regional colloquies such as this one are concrete evidence of what can be offered.

It was for the same reason that, during the second Strasbourg Conference in 1987, which was at that time the largest and most important meeting of democratically elected representatives, the International Institute for Democracy was set up, and came into operation in October 1990. Its role was to give a form of encouragement which was badly needed at that time for cooperation on a worldwide scale among governmental, non-governmental and inter-parliamentary organizations, as well as among national parliaments, with a view to promoting and strengthening pluralistic democracy.

Our wish is to see Central America into the twenty-first century as part of the family of nations whose governments respect law and liberty, and with societies that are just and prosperous, and that are based on genuine democracy. We would like to see in Central America a similar historic development as has been the case in Europe in the last forty-five years. Countries which have been hostile to each other for centuries, which have been devastated by war, living under dictatorships, and some which even split into two opposite ideological camps have progressed either towards friendly cooperation or to economic and eventual political integration.

The whole world has witnessed with amazement the dramatic changes that have taken place in Central and Eastern Europe and in the former Soviet Union, confirming that the aspirations for freedom and democracy will overcome, in the end, the oppression from any authoritarian, totalitarian or dictatorial regime. In other words, freedom always remains every human being's own ambition. Our dilemma lies between totalitarianism and freedom, not between capitalism and socialism. Freedom, however, can only be guaranteed in a pluralistic society, hence, democracy. This means, first of all, political democracy comprising an institutional system and a legal framework, a system which includes such essential features as the separation of powers, the control of the executive by a parliament elected by universal suffrage, an independent judiciary, a free press, political parties and civic groups, periodic free elections and guarantees and respect for minorities.

But it is not sufficient just to create pluralistic institutions. It is also necessary to guarantee their upkeep to sustain them. We must not leave it to others to do our work for genuine democracy. We all have a role to play.

We must all be aware that freedom alone is not enough for a stable democracy. Without economic and social progress and the increasing well-being of our citizens, it is difficult to keep democracy on a stable basis. Full democracy, my friends, cannot be achieved overnight, and full democracy demands patience, patience which waters the flower of democracy; then the economy can expand and the fruits of economic success steadily remove poverty, famine and disease. Democratization is thus a permanent process involving a continuous debate and a continuous confrontation of ideas.

As early as the 1970s the Parliamentary Assembly of the Council of Europe organized major conferences on this very subject: The Development of Democratic Institutions in 1976, The Role of Political Parties in 1978, and Technology and Democracy in 1981. The results led to a resolution proclaiming the principles of democracy.

In 1983, these were complemented by the "Strasbourg consensus," the result of the first Strasbourg Conference which defined the essential components of parliamentary democracy in the following terms: "Human freedom and human dignity, freedom of speech, freedom of thought and freedom of conscience, the right to criticize and the right to freedom of movement are indispensable foundations for human coexistence. Their protection and enhancement are central to all action by the states."

Those words are as true today as when that consensus was first adopted. May I conclude, my friends, by saying that I very much look forward to participating in this colloquy and I'm convinced that it will be of the utmost benefit to all participants. We all have much to learn from each other. It is helpful to learn from other people's mistakes so that we do not make the same mistakes ourselves. That's just a waste of time. There is a Latin motto that I've known for a very long time which I think really sums all this up. It is "Non sibi, sed toti; not for self, but for all." If

we keep that tag in our minds, we are on the way to being true democrats.

Sr. Presidente Serrano:

Queridos amigos que hoy nos visitan, queridos amigos guatemaltecos. Hay una frase que mencionó Sir Geoffrey Finsberg que sinceramente hace mucho sentido en nuestro continente "La democracia no se construye en una noche." Esta es una verdad muy contundente y absoluta. Nosotros podemos construir democracias en América Latina a través de procesos profundos que nos lleven a cambios profundos. La historia básica de nuestro continente, hasta épocas muy recientes estuvo llena de dictaduras y de gobiernos autoritarios. El día de hoy América Latina se está debatiendo en un proceso de consolidación de incipientes democracias que tienen indiscutiblemente muchas más limitaciones y enemigos que amigos que las apoyen.

Para consolidar una democracia es fundamental generar y desarrollar una cultura democrática. Nunca se me olvida cuando yo era presidente del Consejo del Estado, que recibimos la visita del entonces relator de Naciones Unidas para asuntos de derechos humanos en Guatemala, el Visconde Mark Colville de Culros, y cuando terminó la visita se acercó a mi oficina Don Manuel Chaj Guarchaj, un indígena miembro del consejo del departamento de Solola y me dijo con sus palabras muy claramente, "Señor Presidente, nosotros creemos en la democracia porque ustedes, los estudiados, nos dicen que la democracia es lo mejor, pero realmente en nuestro pueblo lo que mejor ha funcionado es el gobierno de los ancianos. No obstante creemos que hay que ir a modernizarse y mejorarnos a través de un sistema democrático."

Cuando en un país como Guatemala donde tenemos 28 culturas diferentes, que han tenido la posibilidad de mantenerse con sus valores más de 500 años, llevar adelante una cultura democrática no se puede hacer en una noche. No lo han podido hacer ni los países más desarrollados del mundo y lo que nosotros necesitamos como decía el presidente del congreso de Guatemala es comprensión, ayuda, y apoyo para el desarrollo y fortalecimiento de una nueva cultura democrática. Esa nueva cultura democrática impone una serie de características diferentes, a las culturas del autoritarismo y la dictadura que han prevalecido en nuestros países. Esa cultura impone la decisión del gobernante ejecutivo de ceder poder ante los otros organismos del Estado, que tradicionalmente han estado anulados en el desarrollo de la llamada democracia en América Latina.

Esta nueva cultura presupone que tenemos electores con una mediana capacidad para decidir conscientemente su voto y que no va a haber manipulación de conciencia ingenua o de conciencia mágica para impulsarlos a fortalecer o a apoyar uno u otro sistema político. Esta nueva cultura presupone el acceso equitativo de todas las fuerzas políticas a los medios de comunicación. Esta nueva cultura supone una nueva actitud de los medios de comunicación para informar sobre los procesos políticos y no deformar los procesos políticos. Esta nueva cultura presupone una nueva educación especial al niño en la escuela para que entienda sus derechos pero también sus obligaciones. Esta nueva cultura presupone que no habrá anarquía en los derechos de los que han tenido los derechos conculcados en el pasado y que en lugar de la dictadura han tenido el libertinaie anarquizante e imposible de gobernar. Esta es una transición dramática que debe darse en América Latina pero debe darse consecuentemente.

Cuando nosotros analizamos una democracia como la Norteamericana que a mediados del siglo pasado llevaba adelante una guerra, para resolver los problemas de la discriminación racial en ese país, pero que no fue sino hasta 110 años después que la legislación que viniera a darle forma a esa lucha que había dado el pueblo norteamericano contra la discriminación pudo llevarse a cabo. Hubo un aspecto que fue la guerra pero hubo otro de secesión que era importante tomarse en cuenta la superación de los varios culturales que impedían la integración total de esa sociedad. Por que el mundo pudo tener hasta cierto punto compasión y prudencia en esperar ese cambio que a algunos países, como en este caso a mi país, se le pretende forzar a través de acusaciones verbalistas carentes de fundamento, a violentar un proceso democrático y a poner en riesgo la misma democracia que estamos construyendo.

Nosotros creemos en la democracia, pero tenemos veintisiete etnias las cuales han de ser incorporadas al concepto de la democracia. Es un trabajo que no lo podrá hacer solo un gobierno, que lo tendrá que hacer una cadena de gobiernos,no es un trabajo que pueda llevarse a cabo por los partidos politicos, es un trabajo que lo podremos llevar a cabo únicamente en un amplio marco social, de tremenda comprensión y de grandes responsabilidades, de todas aquellas instituciones que de una u otra forma tenemos responsabilidad frente al futuro de nuestros pueblos.

Guatemala tiene una convicción profunda en que con todas sus imperfecciones, la democracia es el mejor sistema. Y es el sistema que puede darnos mayor esperanza para que la verdadera soberanía popular pueda ser ejercida en forma libre. No obstante necesitamos caminar en la consolidación de un proceso democrático a través de un fuerte trabajo que nos permita hacer que la cultura democrática llegue al corazón del elector guatemalteco en el ejercicio cotidiano de la democracia.

Una democracia tiene validez cuando los canales de comunicación entre los gobernantes y los gobernados son canales responsables y ágiles, cuando un país tiene desarrollada una institucionalización completa. Las instituciones democráticas de países como el nuestro que acaban de salir de la dictadura y de la opresión son necesarias pero hay que crearlas, hay que fortalecerlas. La experiencia que nosotros hemos tenido es que una vez se abre un proceso democrático todos aquellos que han estado perseguidos y limitados por la dictadura creen que sus libertades son ahora ilimitadas y el abuso de esas libertades vuelve a poner en riesgo el proceso democrático. Quiere decir que la creación de instituciones democráticas con responsabilidades profundas es básica para la consolidación de nuestras democracias.

Nosotros no podemos ver un proceso de paz en nuestro país, si ese proceso de paz no tiene características muy especiales. Firmemente hemos dicho en todos los medios donde nos ha tocado hablar, la paz no va hacerla la firma que ponga fin al conflicto armado interno. La paz es mucho más que eso, en este país representa justicia social,porque si termina el conflicto armado y no hay justicia económica y social, muy pronto tendremos otros grupos que se alzaran en armas y nos crearan problemas. La paz no es únicamente la ausencia de guerra, la paz significa que el sistema de derecho funcione, en donde el hombre sepa y entienda que la ley es su refugio y es su salvaguardia y en tanto eso no acontezca el hombre tratara siempre en esta o en cualquier otra sociedad de llevar adelante su proceso de justicia a través de su propia mano. La paz no es solo la ausencia de guerra, es la profundización del sistema democrático, con todas las limitaciones y con todas las dificultades que en estas latitudes exigen.

El que hoy ustedes vengan a mi país, que ustedes traigan una agenda de considerar la modernización, el funcionamiento pluralista de los parlamentos, y sobre todo el sistema de prestigiar los parlamentos ante la sociedad es fundamental , porque un parlamento en donde hay libre juego democrático, hay expresión libre de las ideas, puede tener sentido únicamente si ese parlamento tiene ética y moralmente una consistencia propia que lo haga ser un genuino representante de las caras aspiraciones de un pueblo. Desgraciadamente esa no ha sido la tendencia general de los parlamentos, pero ahora es necesario pensar que los parlamentos en América Latina y básicamente en Centroamérica tienen que ser prestigiados para que realmente ganen el respeto de la colectividad, y puedan ser los representantes del pueblo no únicamente los representantes del pueblo solamente en el momento de su elección.

Veo que ese temario es rico y fecundo, los talleres que ustedes van a tener nos ayudan para conceptualizar en la dimensión que un parlamento debe tener. El aspecto de la supervisión de los parlamentos, a los poderes ejecutivos debe realizarse con la mayor de las prudencias en los regímenes democráticos incipientes, para que eso no sea utilizado por la oposición irresponsable como un instrumento de bloqueo para que los gobiernos puedan resolver lo ingentes problemas de las grandes mayorías pobres de nuestros países. Sino que esa vigilancia debe ser ejercida con toda la responsabilidad que implica la cordura y la decencia, y con todo el patriotismo y con todo el sentimiento de patria que se debe tener.

Nosotros hemos caminado muchísimo en Guatemala, en el entendimiento del balance entre el gobierno y la oposición, y estamos gracias a Dios saliendo del canibalismo y de la oposición sistemática para entrar en los estados de la comprensión y de dialogo de oposición constructiva. Creemos que lo que ustedes puedan traer a los guatemaltecos en particular será de gran ayuda, conocer las experiencias de los parlamentos europeos que tienen una tradición centenaria en el tratamiento de estas materias. Lo que sí pueden estar ustedes seguros, es que nuestra vocación es democrática, que nuestras convicciones son pluralistas y que la tolerancia la reconocemos como una de las virtudes culturales que debe prevalecer y florecer en el desarrollo de la democracia de América Latina.

Estoy seguro que con estas acciones emprendidas desde hace años por el Centro para la Democracia, para el fortalecimiento en los parlamentos centroamericanos y de américa Latina, es quizá una de las acciones sistemáticas que en mejor forma puede apoyar el desarrollo de nuestra democracia. Muchas gracias a ustedes, muchas gracias a nuestros amigos del parlamento europeo, muchas gracias a nuestros

hermanos centroamericanos, muchas gracias a todos ustedes que están dispuestos a dedicar muchos días y horas de esfuerzo para hacer luz en esta región sobre aspectos relacionados con la modernización de nuestro sistemas parlamentarios. Que el Señor bendiga sus deliberaciones y que lo que salga de aquí sea para el beneficio de nuestros pueblos. Muchas gracias.

Workshop One

The Design and Use of Legal Databases

Taller Uno

El Diseño y Uso de Bases de Datos en la Revisión y Recopilación Estatutaria

Mr. Martin:

You're very fortunate in your chairman this morning because you have someone who is uniquely unqualified to contribute to this discussion. I know nothing. I'm not a lawyer, and I know very little about computers. So this discussion will be very much at the level of the layman. Second, it should be said that I had assumed the rapporteur was preparing a paper, and because he had seen the agenda, which I didn't, he assumed that I was preparing a paper. So we don't have any papers. That should hopefully facilitate discussion rather than reduce the amount of discussion because the point of this exercise is to share information, to share the common problems we've had in terms of producing databases and accessed information.

We've had many descriptions already this morning about what democracy entails, and of course it is about elections, it is about parliamentary control, it is about human rights, but it is also about accessed information. Without an informed electorate, there is no democracy. In the modern world there is no substitute for databases in terms of making information available as widely as possible. The European Parliament itself, after many years of resistance, has created its own directorate for data processing in the last few years, and it has proved to be a great success. Much to our surprise, something like three-quarters of the members of parliament now access that database personally. We are now building up useful dialogue and communication with the other national parliaments, and as a parliament, of course, we will be perfectly willing to share our experiences with other people. It should be said that these experiences have been, to say the least, mixed. We spent a lot of money fruitlessly at the start of this process, but we learned a lot as we went along. We have now developed, I think, not satisfactory bases, but we're certainly improving them.

The discussion this morning should probably be based on two distinct but overlapping areas of problems. First, the technical issues which start at the very bottom of the spectrum: What should be in a database? What are the purposes of the database? The most useful one for parliamentarians, I suspect, is to have a database involving the codification of laws. If I can use a European example, this is particularly important in an international context because a new European directive will impact not only community law and have a knock-on effect for a number of existing laws. It will also have an impact on the twelve member states' national laws, and in the modern world, it's almost impossible even for highly specialized and technical lawyers to follow through the consequences of legal change. The purpose of having a database would be that the new legislation's impact on existing legislation would immediately be codified into that database. People could then access up-to-date information with concentration on any area of law.

Second, of course, apart from the laws, you need to know how the court has interpreted a law. So it is important that databases have access to court judgments, and where possible, that court judgments are referenced within the databases. Third, it's not just new laws and judgments, but executive action over time which can change the nature of a law. That may or may not be desirable, but the fact remains that it happens, so it's important that the consequences of executive action are also included in the database.

On the legal side there's only one required database. A second body of information is the entire area of economic statistics, the organization's budget, and how that budget is being spent. The European Parliament is currently trying to persuade the European Commission to have a database that would be updated monthly. Let's say that the European Community had ten million pounds for environmental monitoring. At the end of January, you could find out, by pressing a computer button, how much of that had been spent. If the assembly had made money available for something that it thinks is a priority, you could examine whether the executive was actually spending the money. This may be a peculiarly European thing, but because of the separation of executive and budgetary powers, we find often that we put money into the European Community budget which we find has been unspent at the end of the year. Then in November or December, we get a request from the Commission to transfer that money to a previous priority that the Commission had. By the end of the year, the executive's priorities prevail, not the parliament's priorities. A database, monitoring month-to-month expenditures, would enable the assembly to examine whether the executive was carrying out its budgetary instructions.

Similarly, we need a database for economic statistics to make sure we have adequate statistics to make comparisons, and that all the databases are compatible. One of the problems, again, that we had in the European context was that most of the national systems five or six years ago were not compatible. We're managing to overcome some of these difficulties through an organization--the Center for Parliamentary

Research and Information, a joint project of the European Parliament and the Council of Europe--which has enabled us to make many of the databases compatible.

These technical issues are one side of the problem. The other side is, of course, the whole question of political issues, the quality of information that is made available. There is first of all the question of who is responsible for providing the data. Again, I apologize for using the European experience. We have an office for official statistics in Luxembourg, but these statistics are not compiled by the European Community. Rather, they are a collection of national statistics. If you want to do a comparison of, say, the level of water pollution, you are not necessarily comparing like with like when you compare the statistics collected in Luxembourg because each national administration interprets the requirement to provide the statistics differently. These questions must be addressed: Who should collate and collect these statistics, and in what form should they be provided to the database?

The second question is: Who decides what does and does not go into the database? This is where divisions and conflict are most likely to reign between the executive and parliament. The executive is more likely to claim that information is secret and needs to be maintained within the executive, whereas the parliament will want to have the maximum amount of statistical information available to it. There is no easy solution to that. It will depend on a strong parliament putting pressure on the executive, as well as on the courts, to release information, to make information available. On both sides of the Atlantic, the courts have tended in recent years to take a liberal view on availability of information and have forced executives to release information previously hailed as being their own.

Having that problem solved, there then comes the question: Are the databases to be available on an equal footing to all? Should parliamentarians, for example, have some information available to them that's not available more generally? Should lawyers have some information not more generally available? Then, probably third on the scale, should journalists have information that they can utilize as journalists but not necessarily pass on to the general public? And, what level of access should the general public have? My own view is that all four groups require equal access to the maximum amount of information, but people will have different views on this. There is a view in some quarters that parliamentarians should have privileged access, but I believe that all the groups in society should have equally accessible information.

This position itself raises a further problem, going back now to technical issues: How do you make the databases accessible? There's no point in having all this information available in databases if you need a master's degree in computer science in order to access the information. Ideally, it should be available almost at the touch of a button. The European Parliament has been working hard on this to make sure that parliamentarians, who are not the most computer-literate individuals, can access the database.

Realistically, we have found that although we continue to work on that premise, what you need to do is spend resources training parliamentary staff to access the databases, because with the best will in the world, parliamentarians are either unwilling to learn new technology or they don't have the time to learn it. In any case, perhaps their function is not to access databases, but rather to use information provided to them by their staff in policy formation. However much information you gather, the question of accessibility to that information will remain a key issue.

That's as much as I want to say by way of introduction. The purpose of this session is to share information, to share the common problems we've had and that we will experience in the future, to see how we can work together. There is no point in each parliament reinventing the wheel, as it were, so we need to maximize the flow of information between us. We have been doing that on a European level, and I'm pleased to see it. I do hope that the Europeans would share that information with the Central Americans, and equally that the Central Americans would share that information with us. I'm now going to introduce our rapporteur, Mr. Soto, from Guatemala. I understand that Guatemala is perhaps, without wishing to cause offense to other Central American countries, farthest down the road in terms of this storage of information through databases.

Sr. Soto:

Muchas gracias. Mi nombre es Arturo Soto. Yo soy miembro del Congreso de la República de Guatemala. En efecto, antes de esta reunión platiqué con el Sr. Martin sobre lo que era la informática, y le ponía yo un poco de antecedentes de lo que ese había hecho en Guatemala y quizás algunos de los diputados

centroamericanos ya están familiarizados en alguna medida con el trabajo que se ha hecho en el Congreso de la República de Guatemala.

Este trabajo empezó con la legislatura pasada pero no fue hasta el año pasado en que comenzó a operarse. Básicamente se comenzó con un equipo que permitió que se introdujeran todos los sistemas del control del diario de sesiones, que era en el pasado uno de los puntos críticos para el guatemalteco, en el sentido de que no tenía acceso a las actas de las sesiones que se llevaban a cabo pasaban meses antes que un miembro del congreso pudiera tener acceso a esa información.

Desde enero del año pasado cuando empezó este congreso al cual pertenezco yo ya se tenían las actas en el sistema de informática del congreso. Eso fue en mi opinión el primer gran avance que se hizo. Luego con el mismo equipo ya se puede llevar una información más correcta más real del trámite que estaban siguiendo las iniciativas de ley. Creo en este sistema, aunque fue ya un mejoramiento notable en relación a lo que teníamos antes, todavía requiere algún grado de perfección pero indudablemente lo que tenemos ahora es mucho más avanzado de lo que teníamos antes. Lo importante era aprovechar el sistema que teníamos instalado en el congreso de la República el licenciado Soberanis que está aquí con nosotros, quizá pueda agregar unas palabras a lo que estoy exponiendo brevemente, tuvimos la idea de enlazar el departamento de informática, todo el equipo nuestro de informática con el equipo de informática de la corte suprema de justicia.

La Corte Suprema había desarrollado una base de datos, relativo a todas las leyes que se hubieran publicado en la República de Guatemala desde el tiempo de la independencia. Y encontramos la manera a través de modems entre los dos sistemas de computación del congreso de la república y de la corte suprema de justicia, pudiéramos nosotros tener acceso al departamento de la corte suprema. Para nosotros esa información que esperamos que próximamente, más o menos unos treinta días ya esté al acceso de los diputados, es de un valor extraordinario, por que de esta manera cualquier diputado puede llegar y consultar sobre cualquier tema, por ejemplo inmigración, e ir a ver todas las leyes que se han emitido en el país con relación a inmigración o todas las disposiciones de inmigración que tenga cualquier otra ley o cualquier otro código. Además de tener la información de la estadística no sólo estadística sino también la información sobre las leyes pasadas. Pensamos que el siguiente tema debe ser el enlace con la corte de constitucionalidad.

Cuando se están aprobando constantemente leyes es importante que los miembros del congreso sepamos que lo que estamos aprobando no de antemano no es inconstitucional. La corte de constitucionalidad de Guatemala también tiene una base de datos muy interesante, y hemos platicado con el presidente de la corte para que podamos hacer un próximo enlace con la corte suprema. Este enlace que pretendemos hacer con la Corte de Constitucionalidad como una segunda fase, es muy importante por que será una forma de que nosotros los miembros del congreso tengamos alguna certeza de alguna medida que la ley que estamos intentando pasar no adolece de inconstitucional. Por supuesto como tercera etapa sería interesante tener acceso a una serie de estadísticas , que por ejemplo nosotros hemos localizado en el banco central o en el hemisferio de finanzas. No sabemos todavía que reacción va a ver de funcionarios del banco central y del Ministerio de Finanzas, como decía hace algún rato, cuando les digamos que queremos tener acceso a la información, ya veremos lo que sucede.

Hemos tenido la suerte de que en la Corte Suprema tuvimos una recepción extraordinaria, que en la Corte de Constitucionalidad también hasta el momento la hemos tenido. Creo que debemos ir por etapas por que debemos todos aprender a utilizar primero lo que ya tenemos. No todos tenemos la curiosidad o la habilidad para poder utilizar los sistemas. Como tener acceso a la informática que era uno de los temas que se platicaba al inicio es importante. Nosotros lo resolvimos teniendo un cuarto de informática de diputados, donde habrá personas de staff del Congreso que puedan ayudar a cualquier diputado que quiera buscar una información.

Pensamos que esa es la manera más práctica, por que en realidad no todos podemos tener esa facilidad. Sin embargo ha despertado mucha inquietud dentro de los diputados del Congreso en el sentido que se pueda promover algunos cursos básicos para enseñar a los diputados a acceder a la información. La verdad es que no es como apretar un botón pero es un sistema bastante sencillo, y con la guía del personal entrenado del congreso, que vamos a tener más o menos si no me acuerdo mal 5 o 6 operarios con jefe de oficina, se va a ir aprendiendo poco a poco. No es un sistema complejo es muy importante que sea bastante sencillo. Yo quiero dejar brevemente lo que tenemos aquí en el congreso de Guatemala tal vez pedirle a la diputada

Soberanis si ella quisiera agregar un poquito más en relación a este tema.

Sra. Soberanis:

Buenos días. Mi nombre es Catalina Soberanis y como ha informado el diputado Arturo Soto hasta el 14 de enero de este año era yo presidenta del congreso. Esa es la razón por la cual durante este período legislativo tomamos con mucho interés el avanzar en el uso de la capacidad de instalada que nos había dejado la anterior legislatura con un sistema de informática que todavía tenía la parte física se puede decir y una primera base de datos pero que no estaba desarrollado su aprovechamiento. Entonces aparte de lo que ya ha informado y señalado el diputado Soto en relación con el enlace hacia la corte suprema de justicia y el poner a disposición de los diputados de una información inmediata acerca del estado de un determinado proyecto de ley y de las actas de cada una de la sesiones.

Creemos que el acceso hacia la corte de constitucionalidad es importante, por que se va sentando doctrina y jurisprudencia a través de los fallos de la corte de constitucionalidad de tal manera que sería una fuente de interpretación de la ley que nos puede ilustrar en el congreso para evitar el caer en algún tipo de falla constitucional en las leyes que estamos emitiendo. Creemos que eso nos va a brindar la oportunidad cuando se plantee una duda al interior del congreso sobre el carácter constitucional o inconstitucional de una ley que esté en discusión el poder tener acceso a la jurisprudencia sentada por la corte o ilustrar los criterios en la discusión.

Otro tema en el que seguramente vamos a tener que trabajar en el futuro inmediato es la posibilidad de que las comisiones también queden registrado en el sistema de informática para que los diputados pudieran tener acceso al debate que se da internamente en las comisiones y que pueda servir esto como un elemento de información para las discusiones en el pleno del congreso. Creemos que esto va a ser en una etapa posterior pero también cuando iniciamos este trabajo del desarrollo de informática consideramos que será importante ya no solamente que se reseñe la discusión que se da en el pleno, sino la discusión que se da también en las comisiones sobre todo en algunas comisiones que son muy importantes sobre toda la comisión de finanzas que es la que trabaja todo lo que es presupuesto. Gracias.

Sr. Alfaro:

Mi nombre es Gustavo Alfaro, diputado del Congreso Nacional de la República de Honduras. Quisiera explicarles brevemente cual es la experiencia de nuestro país. En Honduras con financiamiento de la Agencia para el Desarrollo Internacional, AID, se está ejecutando un proyecto dentro del programa de fortalecimiento de las instituciones democráticas que tiende a la implementación de la organización puesta en funcionamiento del Centro de Informática y de Estudios Legislativos el primer paso que se dio en Honduras fue crear el marco legal, se emitió una ley que precisamente es la ley del Centro de Informática y Estudios Legislativos, con el propósito de garantizar su existencia desde el punto de vista profesional y exento de parcialidades partidarias, es decir, este centro tiene una comisión administrativa con la participación de seis diputados en la que tenga integración o participación de la oposición. Es decir, que no solamente sean los diputados los que sean del partido del gobierno.

Ahora que ya existe el marco legal, se ha iniciado básicamente la implementación, se espera que el equipo que ha sido seleccionado y para el cual se ha contado con la colaboración de la Universidad de Georgetown es un computador IBM 390130 y 27 computadoras personales coacciales y atadas al mainframe. De momento ha llegado la primera parte del equipo y ya están funcionando siete computadoras y cuatro impresoras particularmente en la parte relacionada con las actas proyectos de ley, dictámenes, que maneja básicamente la parte de la secretaria adjunta. Pero el programa es ambicioso, incluye todos los aspectos que ha mencionado el Dr. Martin y la experiencia de Guatemala en este sentido es muy buena. Es decir, el proyecto de Honduras pues comprende el uso de Thesaurus como mejor método de organización de documentos. La idea es tener todo el sistema de seguimiento de las leyes hasta que este se aprueba incluyendo también la parte de los actos normativos administrativos relacionados con las leyes reglamentos. El acceso a esta información se podrá efectuar por la vía de recuperación de textos completos o de partes. El diseño permitirá la catalogación de documentos de tal forma que permita un soporte efectivo al proceso de recopilación de datos, es decir, que creemos que en un año o quizás antes creo que tendremos un centro de datos de documentación eficiente que nos pueda dar incluso la parte relacionada con las leyes emitidas desde la independencia de Honduras o centroamérica.

La parte de información en lo que se refiere a presupuestos es decir gastos y evaluación presupuestaria, se tuvo que establecer un artículo en la propia ley del SIEL para facultar el acceso a esa información directa a los centros de datos del poder ejecutivo exceptuando desde luego la información relacionada con impuestos o que tenga rango confidencial de los ciudadanos. La idea es mantener precisamente el acceso eficiente al centro de datos que pueda tener, que tiene el gobierno central particularmente la dirección general de presupuestos en lo que se refiere a ejecución presupuestaria.

Yo quisiera referir unas cuantas palabras sobre la experiencia nicaragüense, que dicho sea de paso somos la cenicienta de centroamérica en esta cuestión de la informática legislativa. En Nicaragua hasta 1979 funcionó un congreso bicameral que en ningún momento tuvo acceso a ningún tipo de informática legislativa ni la diseño. Se trabajaba con los métodos tradicionales de archivo en grandes legajos llenar cuartos de papeles, sin pensar en ningún momento en tecnificar las fuentes de información de ese congreso.

En 1979 hasta 1984 funcionó un órgano co-legislativo, que fue el antecedente de actual la Asamblea Nacional, que también en los sistemas de archivo y en recopilación de datos siguió el mismo método tradicional de archivos en grandes legajos y la única fuente un poco segura en cuanto al conocimiento de la ley, fue el diario oficial La Gaceta. Del 1984 en adelante y hasta el año 1991, que tomó posesión el nuevo gobierno, y la asamblea actual con la ayuda del programa y las naciones para el desarrollo se negoció un proyecto que lo denominamos "apoyo a sistematización de la legislación" y como unidad ejecutaria se seleccionó a la asamblea nacional. En la asamblea nacional se procedió al trabajo de diseñar un plan de modernización de la asamblea nacional actual la cual incluía necesariamente la informática legislativa y toda la recopilación de la legislación mediante las actuales técnicas, aplicando la tecnología moderna. Los beneficiarios en principio de este programa han sido organismos internos de la asamblea nacional como son la dirección de la asesoría jurídica de la asamblea nacional.

Lo poco que se ha logrado como es recopilar leyes desde 1821 hasta 1990 se ha ido metiendo a la computadora por decirlo así, se ha elaborado un índice que está todavía en proceso de depuración al cual tienen acceso únicamente, por las condiciones de trabajo, los asesores de la asamblea nacional. Los diputados han recibido muy poca información en el uso de la tecnología moderna y el uso de la informática y prácticamente no buscan la información o no tienen acceso a la información. El programa de informática en Nicaragua se ha venido manejando, adscrito a la dirección nacional de asesoría jurídica y este es el motivo de que yo este aquí presente hoy día , porque yo soy el responsable de la asesoría en Nicaragua y coordinamos el trabajo con la unidad de informática legislativa.

En los otros poderes del Estado la situación jurídica es igual. En cuanto al Legislativo entiendo que tiene su propio sistema informatizado, pero no tenemos una relación orgánica con esos sistemas, y mucho menos con la corte suprema de justicia ni con el Procurador General de la República que son los que tienen que ver el trabajo legislativo. Es un paso que se tiene que dar pero hasta el momento les digo esa es la experiencia que tenemos en Nicaragua. A eso se debe mi presencia aquí y tal vez en el resto del día podamos puntualizar sobre otras cosas que se derivan de las exposiciones.

Sr. Chávez:

Mi nombre es José Joaquin Chávez, diputado del partido de liberación nacional ahora en oposición pero tratando de hacer una oposición responsable apoyando todo lo bueno y denunciando todo lo malo, esa es la posición que tiene el partido de liberación nacional en este momento. Yo creo que para todo el proceso que está llevando Costa Rica en informática, Don Olmedo Castro puede hacer una síntesis de lo que se está haciendo ya que nosotros tenemos una comisión como El Salvador, la cual se creó por ley y se está dando seguimiento en la cual yo soy el representante del partido de liberación nacional ante esa comisión, pero mejor que lo haga Don Olmedo Castro para que haga una síntesis de la historia desde hace cuatro o cinco años que nosotros tenemos incluso las actas diarias del plenaria y ahí vamos modernizando para tener la comunicación con la procudarorría, con la universidad y la Corte Suprema, pero que sea el Sr. Olmedo quien de una síntesis completa.

Sr. Castro:

Muy buenos días. Mi nombre es Olmedo Castro soy el Director Ejecutivo de la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Sobre el particular avance de la informática nuestro país al igual que en Guatemala ha

iniciado hace algún tiempo una modernización del parlamento. Y en una reunión que tuvo reciente ATELCA que es la asociación de técnicos legislativos de centroamérica, que hemos estado colaborando directamente con los señores presidentes y los señores legisladores, analizamos tres vertientes que se han iniciado en Centroamérica una en Guatemala, otra en Costa Rica y otra que se está iniciando en Nicaragua. Desde luego El Salvador y Honduras también están en procesos similares pero para diferenciar que en la captación de información Guatemala tiene una base de datos que se inicia en la corte, o sea que la tienen la corte, y Costa Rica tiene una base de datos que está en la procudadoría general de la república que pertenece al ejecutivo y Nicaragua que está iniciando un proceso pero que la base de datos esta en el congreso.

Realmente creo que en el caso de Guatemala y de Costa Rica, lo que quisimos fue no duplicar esfuerzos por que si ya existía una base de datos en ocho de los poderes pues no tenía sentido que el congreso fuera a hacer una duplicación. Me parece que en el caso de Nicaragua que tiene la oportunidad de iniciar con lo más propio es que la base de datos esté en el congreso. En nuestro caso existe una comisión nacional para el mejoramiento de la administración de la justicia. Esta comisión está integrada por la Asamblea Legislativa, por la Corte Suprema de Justicia básicamente la sala constitucional por las universidades y por la Procudadoría. Esta comisión está en esa etapa donde hay un gran avance en la Procuradoría donde se va a estar la base de datos que va estar comunicada con toda las demás entidades, retroalimentada con las nuevas leyes que salen del congreso. Tenemos casi el tesauro listo y la Asamblea Legislativa está iniciando en estos meses la conexión con la procuradoría para tener acceso a la información de las leyes recopiladas hasta la fecha.

En el caso nuestro hemos iniciado dos programas de modernización uno que hemos denominado SIL que es el sistema de información legislativa que conlleva la modernización en cuanto que cada diputado tenga su propia computadora, y que los departamentos que dan el apoyo técnico legislativo también estén enlazados con los señores diputados y otro programa que hemos denominado SAL que es el sistema de administración legislativa que comprende también la modernización y el enlace de los departamentos puramente administrativos, financieros, proveeduría de servicios generales que también se van a enlazar todos en una sola, en el afán de que los señores legisladores, cuenten con toda la información disponible no solamente en el campo administrativo sino también en el campo técnico.

En este sentido, el 13 de Marzo les estamos entregando a cada diputado su computador. Vamos a iniciar una especie de correo entre todos los legisladores y todos los departamentos con los que cuenta la Asamblea Legislativa y luego pretendemos ir hacia un enlace con otras instituciones del estado, ya lo tenemos a través de la procuradoría y dentro de la comisión para el mejoramiento de la administración de la justicia con la corte y con las universidades y luego la idea es enlazarnos con el poder ejecutivo con el Ministerio de Hacienda o Finanzas como le llamen en algunos países, con la Contraloría general de la república, con la presidencia y una tercera etapa en la que pretendemos también enlazarnos con otros congresos posiblemente primero con Centroamérica y luego iríamos avanzando para tratar de un contacto con las diferentes asambleas y consejos del mundo.

Es un programa bastante ambicioso en que hemos contado colaboración del Consorcio para el Desarrollo Legislativo, básicamente del Centro para La Democracia y con la Comunidad Económica Europea donde nuestro presidente el año pasado realizó una gira por Europa que es donde hemos conseguido apoyo de Inglaterra, que nos está ayudando con un programa de capacitación y con Suecia que nos está ayudando también con un programa para la informática legislativa. España, también, que nos está dando un aporte en toda la parte jurídica. Tenemos posibilidades también de otros congresos que nos han ofrecido la ayuda.

Nosotros tenemos desde hace ya dos años todo el sistema de comisiones computarizado. En el caso de el plenario legislativo, en que las actas se hacen al día, el sistema propiamente computarizado lo vamos a poner en práctica en estos últimos meses para que entonces exista un enlace total del diputado entre la labor que hacen en las comisiones y la labor del plenario. Así mismo tan pronto se complete la red tendremos entonces los dos enlaces, el sistema de información legislativo y el sistema de administración legislativa que van a permitir a los señores diputados contar con información muy ágil, muy novedosa y totalmente actualizada dentro del congreso. Este avance de los congresos de Centroamerica, es de los más importantes y como lo decía Don José Joaquín en el caso de Costa Rica se nombró una comisión por ley que está analizando constantemente el desarrollo de estos programas en un afán de ir introduciendo toda

esta modernización conforme los recursos y los requerimientos que tiene el congreso.

También tenemos en Costa Rica y esto puede ser de utilidad para Centroamérica el recientemente inaugurado Centro de Capacitación que montó las Naciones Unidas en Contraloría General de la República donde ya le hemos dado cursos de capacitación a los jefes de los diferentes departamentos de la Asamblea Legislativa, a finales del mes de marzo y principios de abril les vamos a dar un curso intensivo de un día a todos los diputados se le está ayudando a otros congresos, especialmente Suramérica, Bolivia, República Dominicana y desde luego que sería también muy honroso poderles servir al resto de Centroamérica con este centro de capacitación muy moderno donde se hace una introducción al mundo de la computación para que los señores legisladores le pierdan un poco el temor al manejo de la informática con programas como los que está desarrollando Guatemala y nosotros, programas "Windows" que es bastante sencillo que donde ya el temor al manejo de los ordenadores pues se pierde y se hace bastante sencillo.

Así es que nosotros también nos veríamos muy complacidos de que este programa que tenemos de Naciones Unidas pueda servir también para que los señores diputados del resto de Centroamérica puedan tener un congreso en nuestro país. A grandes rasgos este es un resumen del programa que estamos desarrollando en Costa Rica.

Mr. Martin:

Thank you for that most interesting contribution. It raises two issues we haven't previously discussed. One is the question of electronic mail. I have a comment about the European experience which, I think, has enhanced the parliament's ability to do its job in terms of monitoring the executive.

We persuaded the Commission a number of years ago--but we've only had the facilities to do this recently--to set up a database using electronic mail which contains every press release issued by the executive. This may seem a very simple thing, but it now means that the European Parliament can respond the same day to executive action, whereas before we would read about them in the newspapers the next day, then respond two or three days later. Now our response is contained in the same articles as the Commission announcement.

So the parliamentary input is there. In terms of public perception, I think it's been very useful for the parliament. In terms of parliamentary control, it has enhanced parliament's ability to control the executive because they now know literally sometimes within minutes if parliament disapproves of an action they have taken. Before we would have heard about it through the proverbial grapevine or read about it in the newspapers. Now it's available on computer.

Similarly, we are developing a system with the Commission where they can access parliamentary questions, resolutions and comments before making announcements, so they will know parliament's view in advance, if it has one. We hope the Commission will add a list of their meetings to this electronic mail on a daily basis. Again, it may not seem to be of particular importance, but parliament can have an input if we know who's going in and coming out of Brussels that parliament would want to influence. We now have that information the same day rather than reading about it a week later. We have the information at our fingertips.

The second point was more of a question to follow the useful points you made about Central American cooperation. I mentioned earlier the European Center for Parliamentary Research and Documentation. It has developed a commom thesaurus based on key words called "Eurovox," which is now utilized by virtually all the European parliaments. It facilitates the exchange of information among parliamentarians, and I think most parliamentarians would now agree that it has become an essential tool for inter-parliamentary cooperation. It's a fact that every parliament in Europe wants to know the situation in other countries before starting to discuss a new piece of legislation. We used to do these things rather instantly; now we want to know the situation in other member states before we take action.

I believe that the same applies to Central America. You made the point about being prepared to allow access to your trading center for parliamentarians from the rest of Central America. My question is the following: Is there any cooperation at the present time in terms of the databases now being established in different parliaments? Is there any cooperation between the Central American parliaments to make sure that these are compatible, because it would clearly weaken the next stage if you have to adjust the bases at some time in the future?

Sr. Castro:

En realidad hemos estado tratando de que todo el desarrollo sea de sistemas compatibles y la idea es ir hacia un sistema de información integrado. Entonces los congresos hemos tenido cuidado con las licitaciones y al adquirir el equipo de que guardemos una misma línea para poder en el futuro tener esa comunicación más fluida. En la actualidad aunque no contamos con este sistema de información tan ágil si estamos a través de ATELCA, intercambiándonos proyectos de ley y leyes, como se dice es muy interesante ya no solamente ver el punto de vista interno sino los proyectos ya las otras leyes que están en los otros países que sirven a los legisladores para tener una pauta, para tener realmente una experiencia de lo que es la ley o el proyecto que se está manejando en los otros países. Todo lo estamos haciendo a nivel técnico de intercambio de proyectos y de leyes pero esperamos que ya con el sistema computarizado esto se agilice totalmente.

Sr. J. D. Martinez:

Gracias Señor Presidente. Mi nombre es Juan Duch Martínez, represento al parlamento de El Salvador y quiero contribuir aquí por que creo que voy a sacar una ventaja de todos los asistentes por que creo que mi colega de Nicaragua se cree la Cenicienta pero creo que nosotros todavía no hemos llegado al país de los encantos, por que realmente hemos hecho esfuerzos en tratar de buscar un medio electrónico de información pero creo que hasta la fecha tengo también al colega de nuestro parlamento Barrera Díaz, creo toda la parte de los PC's que tenemos están a nivel de máquinas de escribir, como editores de texto. Y me siento triste por que veo los avances que han tenido los otros países pero también me siento satisfecho por que creo que nos pueden ayudar mucho con la experiencia realizada hasta la fecha pero que nosotros estamos todavía en el paso, como decía el señor presidente, de buscar el medio de comunicación que sea compatible. Creo que estamos en una selva que podemos construir el equipo que sea uniforme para poder coincidir con toda la información tanto a nivel europeo como centroamericano y estamos dispuestos a colaborar en tal sentido.

Estamos haciendo esfuerzos para conseguir el equipo y ojalá que los países amigos nos sigan ayudando en ese sentido para poder enlazar nuestra información con la de ustedes y poder tener esa comunicación tan valiosa que representa un esfuerzo que no podemos hacerlo solos. Y en ese sentido yo vengo aquí a aprender de ustedes, esperamos llevar unas buenas noticias de ustedes, y esperando pues que en el futuro podamos aportarles nuestras experiencias, un poquito tal vez equivocadas pero para poder ser corregidas.

Me gustaría también compartir algunas experiencias que Panamá está teniendo en relación a los proyectos de informática. Quiero decirles que una de las tareas más difíciles que nosotros hemos encontrado al inicio ha sido el convencimiento de los diputados y de los presidentes de la necesidad de informatizar el parlamento y es que esto no es extraño en Panamá, por que cuando la asamblea legislativa se instaló a comienzos de 1990 nos encontramos con un parlamento, con una infraestructura, realmente bastante descuidada y hemos tenido realmente otras prioridades. Uno de los primeros pasos que Panamá ha llevado adelante ya, ha sido la creación de una comisión de desarrollo legislativo mixta, que contempla la participación de la junta directiva de la asamblea legislativa. Contempla también la participación de todos partidos políticos incluyendo las minorías y la oposición, y por supuesto incluye la parte técnica con el propósito de garantizar la representatividad de todas las decisiones que esa comisión pueda en un momento dado llevar a cabo.

También hemos logrado la inclusión de parte de la secretaria general en una de las asociaciones que en mi criterio personal es sumamente valiosa que es ATELCA, la Asociación de Técnicos legislativos, nos ha permitido a los secretarios generales de los parlamentos intercambiar información periódica reciente, y nos ha permitido realmente participar con conocimientos y experiencias en relación con lo que se debe de hacer y en relación con lo que no se debe de hacer en algunos otros parlamentos. Básicamente nos proponemos hacer dos grandes logros en la parte de la informática en Panamá.

En la parte administrativa nuestro proyecto se concentra en la elaboración de un registro de planillas de todos los empleados públicos que trabajan hacia la asamblea legislativa. También pretendemos tener la planilla o el staff de apoyo de cada legislador totalmente actualizada. Nos permitimos también proponer en la parte administrativa, las partidas presupuestarias del parlamento para efectos de saber exactamente con que dinero contamos en un tiempo determinado. Nos proponemos también en la parte

administrativa a desarrollar el correo electrónico entre todas las unidades administrativas de tal suerte que esto nos permita la coordinación de la que muchas veces nuestros países carecen. Nosotros hemos sufrido en carne propia el hecho de tener a veces falta de coordinación. A veces tenemos problemas internos administrativos que con el correo electrónico estamos seguros vamos a superar.

En la parte legislativa nuestro proyecto contempla realmente permitir a los diputados la consulta de las distintas leyes por materia no sólo de las leyes existentes en la República de Panamá, somos ambiciosos sino en el sentido de tener una jurisprudencia comparada y poder tener a disposición de los diputados todas las leyes, o por lo menos lo más actualizada posible que existe en Centroamérica en relación a determinado tema. Nos proponemos también, ya que las leyes son también letra y espíritu, tener todas las actas y diarios de debates registrados para eso nos hemos permitido desarrollar un departamento de microfilmación que nos permite no solo tener las actas y diarios de debate, dado que son realmente extensas, y en un momento pueden consumir una gran cantidad de bits para la computadora sino que estamos también en este departamento registrando todas las gacetas oficiales donde el ejecutivo promueve los decretos leyes.

Nos proponemos también a posterior interconectarnos con la corte de justicia como ya bien se explicó. Tenemos un proyecto de intercambio muy interesante con el Centro de Investigación Jurídica de la Universidad Nacional de Panamá, que también nos permite en un momento dado reforzar a nuestros diputados con consultas, de parte de profesores universitarios, o de parte también de estudiantes de derecho. En realidad estamos todavía iniciándonos y estamos también deseosos de poder escuchar con ustedes todo los adelantos que ustedes han tenido y poder aprender al igual que ustedes.

Ms. Gjorv:

I am president of the Second Chamber of Norway as well as vice-president of the Council of Europe. I must say, I think to your surprise, that I'm impressed with what I've heard about the computerized systems in these countries because in Norway we have just begun to establish our own databases in the parliament, and we have no connection to the other parliaments in Europe. Norway is not a member of the European Community, and I think they are much better off. But you all have one advantage, and that is that you speak the same language, so it's easier for you to communicate. In this aspect you are much more advanced than we are.

Mr. Martin:

Thanks very much. I must say I didn't realize that Norway was not part of this network, because the European Center for Parliamentary Research is a joint Council of Europe/European Parliament initiative. I've just been passed a note which may be of encouragement to you. Representatives are beginning to have staff involved in the Center, so at least at the official level there is some involvement.

Sr. Marroquín:

Mi nombre es Hermes Marroquín. Soy miembro del grupo de asesoría técnica del Congreso de la República de Guatemala. Quería también contarles alguna experiencia que quizás no encaja tan bien directamente dentro de lo que podría ser la informática legislativa pero que tiene mucho vínculo con ella, por el hecho de referirse a lo que significa el proceso de formación de ley o sea a la preparación de los proyectos de ley.

La verdad es que durante muchos años la participación en el congreso se ha evidenciado la necesidad de que los señores congresistas, los diputados y las comisiones de trabajo del congreso puedan disponer de una asesoría técnica oportuna, eficiente y lo más completa posible para que los proyectos de ley que se preparen cumplan con todos los requisitos técnicos del caso, y que puedan por esa vía, el poder acelerarse su discusión en el pleno y que se logre que los proyectos realmente respondan a las necesidades sentidas de la población.

En tal sentido se está en proceso de organizar dentro del Congreso de la República de Guatemala una unidad de asesoría técnica que estaría sirviendo a todas las unidades del congreso y a cada uno de los diputados en particular, para poder cubrir lo que podría ser el campo de la asesora jurídica de las leyes que se están preparando de manera que estas no colisionen con otras leyes existentes, que no existan contradicciones de carácter jurídico entre las leyes que se están proponiendo y que se complementen con las otras leyes con las que se considera necesario complementar. También se trata de cubrir lo que es la

asesoría técnica, es decir la información que oportunamente se debería suministrar a las comisiones, a efecto de que las leyes que requieren mucho análisis en materia técnica, en materia numérica, en materia económica y financiera, efectivamente se preparen asumiendo o contando con esa información oportunamente y también que esté el congreso en capacidad de darle seguimiento a las políticas del ejecutivo desde el punto de vista que el Congreso de la República viene a constituir el fiscalizador político de las políticas de desarrollo del gobierno, pero que muchas veces esta en dificultad para poder dar ese seguimiento a las políticas del Ejecutivo. Entonces esta asesoría técnica trataría de habilitar a las comisiones respectivas en aquellos campos específicos en el que se considere necesario darle ese seguimiento a las políticas del ejecutivo.

Para todo esto se piensa que debería existir un centro de investigaciones del congreso, en el cual se esté preparando una investigación sobre la parte legislativa y que pueda contar con el apoyo de centros de investigación externos. [Lenguaje original indisponible] On the other hand, this would make it possible for congress to receive information from outside, that is, a broad based discussion regarding the laws to be discussed at the plenary but which are subject to input by parties outside of congress. Finally it is felt that this technical advisory board should be oriented towards reorganizing the congressional library so that it might have updated information to add to other databases, making it possible to give legislative texts to the four bodies I mentioned previously to facilitate the bill drafting process. In summary, we are working towards using both groups, the technical advisory group for the congress as well as the currently existing Legislative Technical Advisory Board.

Orador Desconocido:

(Original language not available)

I would like to add something to what has been said by Mr. Marroquín, and I also wish to refer to the comments made by Mr. Olmedo Castro. I must admit that I am truly envious of what you already have in Costa Rica, especially of the technical equipment at the disposal of the commissions there. I think that for those of us such as myself who are serving our first term in congress, the fact that we have no access to any type of computers is tragic, to put it mildly. On the other hand, I think that some of us have gone through this experience: we have no means of expressing our opinion concerning a bill, which makes our work extremely difficult. Therefore, to be able to provide equipment for our commissions, all we need to do is expand our existing basic infrastructure. What is ideal is equal access to everyone. I think that we are on the right road. I also feel that Costa Rica is well advanced in that direction. If we have advisory groups, a large difference will be noted: that is, we will have laws that make sense.

Mr. Martin: (Original language not available)

Una pregunta. Puede ser que no le haya entendido a usted su primer comentario, pero dijo usted que también está la cuestión de la asesoría técnica para asegurarse que los proyectos de leyes sean puestos en un sistema que sea compatible. Esto está esencialemente de acuerdo con lo que se está haciendo en Europa por que se ha dicho que la legislación se tiene que redactar de forma un poquito diferente a come se ha hecho en el pasado y para que sea fácil que la computadora la digiera, y para que sea más accesible para la computadora. Esto, por supuesto, crea un debate. La computadora estaría entonces dictando la naturaleza de nuestra legislación, yo no sé si usted es lo que quiso decir cuando hizo sus comentarios iniciales, pero si es así nos podría explicar un poco más de como se está desarrollando esto en Guatemala.

Sr. Marroquin:(Original language not available)

When I explained the role that the technical advisory board is to have in congress, I was talking about the fact that on many occasions, congressional commissions in charge of drafting different bills with different technical characteristics need up-to-date information regarding each issue. For instance, let's say that we want to pass a law concerning the environment. Normally, congressmen belonging to environmental commissions are not experts in the field of the environment, and often the bills drafted are somewhat deficient. In such cases, outside input could help in adjusting the content of the bill to be consistent with the overall objective of the legislation.

Another example is this: Normally, the budget is submitted with very little lead time before the required passage deadline. It includes about five thousand pages of investment projects and so on. It is congress that needs to approve the budget, but in order for it to

be done efficiently, the commissions which analyze each component should issue a synopsis of these programs so congress can look at the budget objectively and determine whether the budget responds to the needs of the country.

To summarize, the Technical Advisory Board hopes to better enable congressmen and the various commissions to draft legislation, keeping congressmen well informed while avoiding overlap or unconstitutional legislation. The Technical Advisory Board expects well drafted bills with the appropriate legal and technical requirements in order to increase the production level of the congress. During the course of lunch we might exchange with you some experiences we had with the budget, because for the first time in the history of Guatemala we discussed the budget intelligently. We were given these five thousand pages and told to approve it by November 30th. This is practically impossible, as there are few congressmen who are truly knowledgeable of what these pages contain, but it is a good example of what can be done with well advised commissions which serve to pass laws which make sense. Perhaps this is a very specific issue, but it could be used as an example of what can be done.

Sr. Chávez: (Original language not available)

Thank you. I would like to tell you a story about the last budget approved by the congress in Costa Rica. I think that budgets must be handled by programs, which is not the way they are done now throughout Central America. Our representative in the budget commission, a very intelligent man, is the former Minister of Finance, Federico Vargas. When we were discussing the budget, he asked which of the congressmen had read the budget. He then showed us the whole proposal which was contained in six volumes. I think we need to be very careful about this in the future. I think that the budget should be divided into programs and ought to be thoroughly followed up. The budget should be feasible, as well as easily readable. I believe that each budget should be presented by each ministry or autonomous institution, rather than having a single congressman trying to follow up on whether it's been carried out or not, as this is extremely difficult.

Mr. McCarry: (Original language not available)

Gracias por darme la oportunidad de hablarles. Yo quisiera dirigirme a ustedes acerca de este tema porque es un tema con el cual he trabajado durante los último cinco años con el Centro para la Democracia. He trabajado aquí en Guatemala con el Congreso Nacional de Guatemala y con un proyecto regional con todos las legislaturas del área. Conozco bastante bien todos los procesos de computerización que se han llevado a cabo en la región aunque no me atrevería a considerme como un experto. También conozco bastante bien uno de los temas principales de este taller que es la creación de bases de datos de estatutos y quisiera brevemente dar unas observaciones acerca de este elemento desde una perspectiva regional, y también enfocarme a las diferentes aplicaciones de los computadoras a los procesos legislativos.

Para empezar, las computadoras obviamente ayudan a agilizar los procesos administrativos, para dar unos ejemplos: la contabilidad, los pagos de las planillas. Estos son aplicaciones muy importantes para el funcionamiento institucional de los organismos del gobierno. El otro área donde las computadoras pueden ser útiles es en el área técnica, el cual tiene que ver directamente con el proceso de crear y de redactar la legislación. Las computadoras pueden apoyar a las comisiones de trabajo donde se debe redactar actas e informes. Pero el corazón del proceso legislativo es la creación de la ley en sí y el elemento más importante es la creación de los proyectos de ley o sea por parte del Ejecutivo o por parte del personal legal y/o técnico legislativo. Generalmente, la legislación proviene del ejecutivo la cual tiene que ser revisado por el Organismo Legislativo para comprobar la constitucionalidad y consistenia con las leyes vigentes en a materia.

Para efectuar esta importante labor, existe en muchos parlamentos desarrollados una herramienta que se llama un sistema de consulta y recuperación de estatutos. Esta base de datos puede ser compilada y mantenida manualmente pero se adapta muy bien a la computarización. Por supuesto, si es computarizado su manejo es bastante más ágil. Las leyes, se dividen como todos sabemos, en códigos. Estos códigos en algunos casos, por ejemplo el caso de Panamá, han evolucionado naturalmente en cuanto se ha creado la legislación, los abogados han dividido la legislación, en áreas específicas para facilitar su trabajo. Obviamente, si usted tiene acceso a un banco de datos dividido por temas, es mucho más fácil hacer referencia cruzada de

los proyectos de ley con las leyes vigentes. Sin embargo, existe incertitumbre jurídica en Centroamérica a raíz de que las leyes, en estas repúblicas, se han venido dictando durante doscientos años sin que nunca hayan sido revisadas para incorporar todas las modificaciones y cambios acumulados durante el proceso legislativo.

Para dar un ejemplo concreto, hace poco estuve en Panamá trabajando en un informe técnico para la computerización de la Asamblea Legislativa de Panamá, y encontramos que se aprobó una ley en diciembre para modificar una ley anterior, y en el primer artículo de esta ley se anuló el primer artículo de la ley anterior de 1945, si no me equivoco. Pero aún habiendo hecho referencia a la ley anterior, no hay seguridad jurídica de que no existiera otra legislación anterior que pudo haber sido afectada por esta ley. Al tener un sistema de leyes vigentes depurados, esta clase de incertidumbre tiende a desaparecer. En Centroamérica hay varios esfuerzos que se han tomado para desarrollar banco de datos jurídicos para ayudar a la profesión legal en la administración de justica. Creo que, desafortunadamente, los parlamentos han tendio solo una participación mínima en estos importantes esfuerzos por estructurar un sistematización de leyes vigentes.

Ustedes han escuchado referencias a esta clase de sistema que ya están funcionando en algunos países del istmo. Durante los últimos cinco años han sido desarrollados con ayuda externa, especialmente de los Estados Unidos. En el caso de Costa Rica, con financiamiento de la AID, se desarrolló un banco de datos en la Procuradoría General y también en Guatemala dentro de la Corte Suprema de Justicia se ha desarrollado un banco de datos legales. El Congreso Nacional de Guatemala tiene computarizado su departamento técnico y entre otros propósitos, se ha dedicado a incorporarse al sistema de la Corte Suprema de Justicia. En Panamá están comenzando a desarrollar un sistema maunal que exite desde hace varios años que está situado en la la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá. Finalmente, en Nicaragua están empezando con este proceso. Sin embargo, hay una diferencia imporante al respecto. En Nicaragua el sistema se está desarrollando dentro del Organismo Legislativo.

A mí me interesaría saber si Ud. conoce donde en Europa este tipo de leyes sistemizadas residen. En los Estados Unidos está mezclado. En muchos casos residen o están a cargo de las legislaturas. En otros casos, la legislatura contrata a una empresa para realizar la labor de mantener vigentes los estatutos dentro de un régimen de códigos autorizados, y en otros casos, como se ha hecho aquí en Guatemala reside en la Corte Suprema.

No obstante, este tema es de suma importancia precisamente porque es la legislatura la única rama de gobierno que tiene la potestad constitucional de crear las leyes y por lo tanto, generalmente considera dueño y custodiano de ellas. Por lo tanto, llevar este proceso a su conclusión final, la codificción y depuración de las leyes vigentes requiere la participación muy cercana de la legislatura. Al tener un banco de datos de leyes vigentes dividido por temas, esto es una herramienta útil. No obstante la mayoría de las leyes que se crean sin referencia a las demás leyes afectadas y, a menos que se dé una revisión estatutaria, un sistema que organiza el conjunto de leyes sin depuración son incompletas. Quisiera saber sus perspectivas acerca de este tema y lo que debe ser la perspectiva de los parlamentos del istmo en cuanto a estos bancos de datos legales. Probablemente pueden hacer comentarios específicos acerca de sus propias experiencias en sus países y me interesa saber cual, también, es la experiencia de Europa en este campo. Gracias.

Mr. Martin: (Original language not available)

Muchas Gracias. No voy a pedirles que respondan en este momento, pero es un tema muy interesante lo que Ud. dijo. Lo que yo sugiero es que mañana en la mañana se haga un resumen de las discusiones y esta contribución va a causar que se den varias recomendaciones en cuanto a los bancos de datos. Creo que las recomendaciones que debemos hacer son muy simples.

Primero debemos comenzar por señalar que el mundo está comprometido con las mejoramientos en las técnicas de la informática. Oímos ya que en Europa, por ejemplo en Noruega, están un poco atrasadas. En Centro América, Nicaragua y El Salvador están tratando de mantenerse al tanto de la tecnología y Costa Rica y Guatemala están muy avanzados en este aspecto.

Necesitamos llamar la atención hacia los beneficios que pueden resultar de mejorar los sistemas de computación que como Ud. ha mencionado es en potencial un ahorro de dinero y un acceso mejor a la información y además se debe mejorar el acceso a la información a través de las fronteras. También se debe hacer posible la compatabilidad entre los sistemas

entre los países. También ahora pasamos a la cuestión más importante de quién es el responsable de ver esa información, de dar la información a los bancos de datos. En cuanto las leyes por ejemplo, si volvemos a Europa, creo es la comunidad porque como Uds. saben, tenemos tres instituciones que toman decisiones y la organización lógica desde mi punto de vista de hacerlo es la comisión. ¿Pero quien le da el derecho, el poder a la comisión de hacerlo?

Así que Probablemente el relator, si es suficientemente osado como para hacer un comentario al respecto de como va a ser la mejor forma de llevar esto a cabo. Hay dos recomendaciones que podríamos hacer. Uno de ellas que puede ser muy útil para los parlamentarios y expertos centroamericanos, es el de recomendarles que se reúnan sus especialistas para discutir acerca de como se pueden desarrollar estos procesos en Centroamérica y además, de estos se puede hacer una visita a la Conferencia de Estrasburgo para discutir esta cuestión y tener una reunión más detallada de especialistas con todos los participantes de la conferencia de Estrasburgo, con los europeos, los americanos y latinoamericanos para discutir con las comisiones más detalladamente los temas tan complejos y por lo tanto, se necesita una discusión de seguimiento. Mi observación final, a partir de lo que dijo nuestro colega de Guatemala, es que hay un peligro en todo de esto.

El mejoramiento de nuestro uso de computadoras y bancos de datos tiene mucho potencial, pero hay un peligro, y eso es que se puede crear una nueva élite, y esa élite es la única que va a tener acceso a la información. Según mi experiencia en el Parlamento Europeo hemos visto que tenemos conocimiento de la tecnología para darle a nuestras comitivas el acceso a la información y para poderles poner disponible. El parlamento europeo usa muchísimo papel, entonces que se le dé acceso a los parlamentarios acceso a un tablero para que puedan acceder a la información, y también que tengan acceso a la historia de las leyes pasadas para poder crear nuevas cuestiones y nuevas leyes.

También deben tener los parlamentarios disponibles a la punta de sus dedos la información, no obstante este es un problema porque sólo uno de cada cinco miembros del parlamento pueden utilizarlo. No hemos podido simplificar suficientemente el sistema para que todos lo puedan utilizar. Todos deben aprender a utilizar el sistema y esto da muchísimas oportunidades para los demás incluso con el sistema de "ventanas," no sé si es suficientemente sencillo. Esto crea un dilema: se le debe hacer más sencilla la vida a un quinto del parlamento o se debe esperar hasta que haya acceso a la información para todos los miembros del parlamento. Esto es un tema que tal vez el relator pueda aclarar el día de mañana en la mañana. Muchísimas gracias.

Sr. Soto: (Original language not available)

Of course if any of you have a suggestion, it would be very welcome. If you want to make a suggestion to me, I will be here all day long.

Workshop Two

The Parliament and the Press: Managing the Symbiosis

Taller Dos

El Parlamento y La Prensa: Manejando la Simbiosis

Sr. Pineda Ponce:

Estimados compañeros diputados, quisiera expresar en primer lugar unas breves palabras de satisfacción por la oportunidad que se le ha dado a mi país Honduras y a su delegación en particular por permitirnos el honor de presidir esta delegación. Creo que todo lo protocolario se quedó en el salón anterior, y aquí tenemos que tratarnos y actuar como lo que somos en la realidad, diputados, y abrir un poco de cordialidad y de amplitud en la participación.

En los tratamientos que en el caso particular al mío he dado al tema, he procurado señalar las cosas como desearíamos que sean, algo así como idealizarlas, y quisiéramos que en el tratamiento que le demos todos, las planteemos como son, es decir, como son en realidad las relaciones de nuestros parlamentos con la prensa, y con los representantes de la prensa en cada uno de nuestros países, para ver en cuanto coincidimos, en cuanto nos parecemos, y en cuanto nos diferenciamos, y encontrar aspectos que pudieran sernos útiles a todos para mejorar esas necesarias e insustituibles relaciones, que a ratos nos quitan por demás la calma, y nos anulan los esfuerzos y los sueños que realizamos desde nuestros curules.

Yo creo que ofreceríamos la oportunidad a nuestro compañero Miguel Angel Martínez para que nos hiciera su exposición, y después tendrían ustedes tal vez la fatiga de escuchar la mía, y abriríamos un poco de diálogo.

Sr. Martínez:

Muchísimas gracias señor presidente y queridos amigos. El tema, para entrar directamente en materia y por otra parte lamentando que por el procedimiento mismo de la organización, el papel que yo he preparado para esta reunión, parece que no ha sido traducido al español, pues no sé, una paradoja, el que yo escriba un papel en español lo traduzcan al inglés, lo reparten en inglés y luego la versión original no está disponible, pero es igual. El tema objeto de la reflexión de este taller o grupo de trabajo es el de la relación entre el parlamento y la prensa o mejor la relación entre la vida política y los medios de comunicación. En el sentido más amplio, querría yo, en esta materia, y con esta intervención aportar unos cuantos comentarios que sirvan para lanzar el debate junto a la intervención de nuestro presidente.

Pareciéndome oportuno pues hacer dos declaraciones, o dos aclaraciones con carácter previo, para mejor entendernos o para que se me entienda mejor. En primer lugar quiero dejar bien sentado, en línea con las palabras que insinuaba el señor Presidente, de que quien les habla a ustedes no es un filósofo, un profesor, un experto o un periodista de estos que algunas veces tenemos, que se presentan como observadores supuestamente neutrales y objetivos de la realidad. En realidad quien les habla es un político, alguien que ha llegado a la política como probablemente muchos de ustedes, porque en las sociedades nuestras, en la española y en las sociedades de sus países, muchos hemos llegado a la política desde la rescindencia a distintas dictaduras y a lo que estas suponen, es decir, que hemos llegado a la política, digo bien desde la militancia de la democracia, no es que nos hayan parido para ser políticos sino que las circunstancias de la vida de cada cual, en una experiencia de opresión, en una experiencia de injusticia, nos han llevado a actuar en política digo bien desde la militancia por la democracia. Por lo tanto, la intervención mía debe entenderse como la de alguien que procura asumir sus responsabilidades política, honestamente, así que por lo tanto no es un observador sino un actor comprometido en ir articulando día a día esa realidad de nuestra sociedad.

Y creo que hay una diferencia muy clara entre el que observa, describe, enjuicia y el que no está en eso, está en construir, eso que otros a veces desde posiciones bastante cómodas, enjuician, describen, valoran, critican, quizá sea su labor. Por eso mismo y desde esa condición, pues por eso mismo, nosotros no venimos aquí a pontificar o a teorizar esa cátedra ni tampoco a provocar con tal o cual genialidad como también es frecuente en reuniones de este tipo, sino que venimos a ratificar convicciones, a exponer preocupaciones, a identificar problemas para juntos tratar de buscarle solución y así avanzar más y mejor en esa vía de la democracia a la que se referían quienes han intervenido hoy en la sesión inaugural.

Y en ese avanzar está mi segunda cuestión previa, por la conciencia que tenemos de que el tema que nos ocupa medios y vida política, es clave para el avance de la democracia. Yo creo que es una de las palancas claves en el progreso de la democracia y ello no sólo porque como algunos insinuan o afirman que la democracia está en crisis, y lo que afirman es que la democracia está en crisis y las instituciones esenciales de la democracia, con el parlamento a la cabeza, sino

porque entendemos que la democracia constituye algo vivo, algo que lleva en su propia naturaleza la aspiración y los mecanismos para evolucionar e irse perfeccionando y sobre todo para adaptarse a nuevas situaciones, a nuevas circunstancias a nuevas tecnologías, utilizando estas tecnologías en su favor, en favor de su progreso y defendiéndose a veces de esas tecnologías cuando ellas puedan suponer amenaza o peligro para los progresos alcanzados en este avanzar de la democracia.

Centrando la cuestión yo creo que esta puede resumirse en dos principios: 1) es que en democracia los medios de comunicación deben poder jugar su papel con toda libertad, y otra 2) es que en democracia los medios de comunicación no deberían salirse de su papel, de por sí tan importante, invadiendo terrenos o usurpando funciones que en ese juego de la democracia corresponden a otros, no les corresponden a ellos.

En la articulación de estos dos principios y quizá en la definición misma de los medios de comunicación en la democracia, es evidente que aparecen fricciones, que aparecen tensiones, incluso que aparecen perversiones, que habría que superar, que canalizar, o que abortar siendo sin duda esta tarea responsabilidad de los demócratas, responsabilidad de todos los demócratas, que actuamos en uno y otro campo, el campo de la vida política y el campo de los medios de comunicación, debemos partir del principio de que hay demócratas en la vida política y de que hay demócratas actuando en el mundo de la comunicación también. Yo creo que por lo tanto unos y otros debemos actuar, debemos empeñarnos en que la articulación de esos dos principios, libertad de actuación sin invadir terrenos que no son los de los medios, se haga con el menor costo posible y que se haga con el menor costo posible para la democracia y para la propia consolidación de las instituciones de la democracia.

Libertad para los medios. Me parece muy importante evitar cualquier mal entendido y por lo tanto quiero proclamar con el mayor énfasis desde el principio como prioridad: en la democracia, los medios de comunicación deben poder actuar con absoluta libertad. Quiero poner mucho énfasis en esto, porque como luego en el resto de la conferencia vamos de echo a matizar esta afirmación. De todos modos que nadie ponga en duda, nuestra rotundidad en la afirmación misma, en democracia los medios de comunicación deben poder actuar, lo repito, con absoluta libertad.

Estamos en realidad ante el viejo concepto de libertad de prensa que era uno de los pilares de las libertades esenciales, y yo creo que ya hablar de libertad de prensa es limitativo, hay que hablar de libertad de los medios de comunicación, porque probablemente cada uno de nosotros valore con alguna diferencia, pero ninguno dirá probablemente que la libertad en la televisión es menos importante que la libertad en la prensa escrita o que la libertad en la radiodifusión.

Por lo tanto, quiero que quede eso claro, yo creo que es una afirmación tan incuestionable que debería bastar recordarla sin elaborar mucho en ella. La esencia misma del papel de los medios, creo que lo decía hoy mismo el Presidente de la República, es informar al ciudadano. Que duda cabe que esa esencia, informar al ciudadano, es determinante para que este lo sea. El ciudadano no será ciudadano, no alcanzará su condición de ciudadano sino no es debidamente informado, en la medida en la que esté informado podrá actuar como ciudadano, podrá participar con conocimiento de causa, podrá eludir aquellos peligros a los que el presidente se refería de manipulación por desconocimiento, por desinformación, por lo tanto esa información al ciudadano es condición sine qua non para que funcione razonablemente el sistema democrático.

El que además el que eso funcione sin trabas, sin cortapisas libremente, yo creo que es seña de identidad del propio sistema democrático nosotros podemos medir el nivel de democracia de que goza un sistema por el nivel de libertad del que gozan sus medios. Quiero decirles que no más tarde que hoy, que la discusión en los pasillos de una actividad como esta, que yo mantenía con algunos de mis compañeros, particularmente críticos en alguna información, sobre la situación guatemalteca, yo les decía habéis visto los medios de comunicación de Guatemala, habéis visto el nivel de pluralidad de pensamiento y el nivel de crítica que se ejerce, este es un buen sistema, es una buena seña de identidad respecto del nivel de salud democrática del que disfruta sociedad. Pero además yo creo que como decíamos, el que los medios tengan libertad para actuar es además una garantía para el mantenimiento y consolidación, una garantía para esa buena salud del sistema democrático, y por lo tanto ha de ser responsabilidad, compromiso, e interés de todos los demócratas y mas aún de los demócratas que actuamos en las instituciones de la democracia, es decir, responsabilidad, compromiso e interés, el hacer posible el garantizar que los medios de comunicación, puedan funcionar en esas condiciones de absoluta libertad. Queda esa afirmación asentada y todo lo

demás a partir de esa afirmación y por supuesto sin contradecir esa información.

Dicho lo anterior y subrayado ello con toda solemnidad hay que añadir inmediatamente que esa libertad no debe ni puede conducir a los medios de comunicación ni a interpretar mal su papel, utilizando esa libertad contra otras libertades o derechos igualmente legítimos, igualmente importantes, yo diría que igualmente sagrados en democracia, ni a salirse de su papel para desplazar ni reemplazar a otros tan importantes para el equilibrio y el funcionamiento del sistema democrático. Evidentemente los medios no pueden ser libres para calumniar, para acosar, para despellejar a ciudadanos e instituciones y evidentemente tampoco les corresponde, a rogarse ser como alguna veces les vemos, la voz de la sociedad. A los ciudadanos en la democracia solo les interpretan sus representantes, en las instituciones que a tal efecto se da la democracia muy particularmente en el parlamento. Pero sin embargo, en los dos planos que hemos descrito se aprecian presiones más o menos graves, deficiencias más o menos significativas.

Así existe, yo creo que debemos reconocerlo autocríticamente, existe de parte de quien tiene el poder político, de quien ejerce el poder político, la tentación de presionar, de orientar, incluso de controlar, atrevámonos a decirlo, de manipular de censurar en definitiva de coartar la libertad de los medios de comunicación en su beneficio. Yo creo que esto es una tentación, yo diría que es casi un instinto, un instinto, digámoslo ya de antemano, al que va a ver que poner coto, que encauzar, que vigilar por medio de las instituciones y de mecanismos a tal efecto. Existe ciertamente por parte de los medios de comunicación y del poder económico que prácticamente siempre hay detrás de cada medio, a veces con muy poca transparencia, con muy poca evidencia, de quien es ese poder económico en cada caso, existe digo la tentación de manipular a la opinión pública en su interés. Existe la pretensión por parte de los medios a menudo, ustedes dirán luego si es el caso o no luego en sus países, es el caso en el mío, de erigirse en portavoces del pueblo, arrogándose una representación que no les corresponde, y proclamando una representatividad, que por otra parte suelen desmentir periódicamente los ciudadanos, donde procede es decir, en las urnas, poniéndose con frecuencia en evidencia la gran distancia que existe entre lo que se ha venido llamando la opinión pública y la opinión publicada.

La opinión pública yo la leo en las urnas, la opinión publicada la leo en los medios de comunicación. No suele coincidir o al menos no coincide ni sistemáticamente, ni diría yo con excesiva frecuencia. Al menos como digo es el caso de mi país, como articular soluciones a esto.

La gran cuestión pendiente, entiendo yo es como encajar principios que a menudo entran en fricción o en colisión, como alcanzar objetivos de equilibrio o de razón articulando mecanismos que además sean operativos, no mecanismos que se construyan bien a nivel de un entramado jurídico, mecanismos que de verdad lleven a un funcionamiento satisfactorio. Conviene establecer por ley todo este entramado de manera que los medios vean garantizada la libertad de su actuación, como digo por ley, pero queden así mismo acortados los límites de esa actuación. O bien es preferible negociar y establecer mecanismos de autoregulación por parte de los propios medios quedando su libertad asegurada, junto a las demás libertades, sobre todo junto a las libertades de los demás, libertad de los medios, pero libertad de los demás, por las vías ordinarias de la justicia , por las vías del derecho.

Yo creo que en mi propia experiencia personal y yo creo que aquí tiene razón el presidente cada cual debe aportar un poco su caso, en mi propia experiencia personal, hay que dotarse de herramientas legales que aseguren el control democrático y pluralista de los medios de comunicación de titularidad pública, que no pueden y que no deben quedar nunca en manos y al servicio del gobierno de turno y de su política. Nada mejor que la vía parlamentaria, la que asegura el pluralismo, para ejercer legítimamente ese control plural en nombre de la sociedad. Pero también me parece necesario darse mecanismos jurídicos que limiten los monopolios, e impongan la transparencia en la titularidad de los medios privados. Me parece indispensable saber quien está detrás de cada medio privado, que persona, que entidad, que colectivo está financiando, se responsabiliza de que tal o cual medio de comunicación emita las opiniones que sea el caso, y me parecen también necesario mecanismos jurídicos que protejan eficazmente la dignidad la vida privada de los ciudadanos y colectivos de alto riesgo.

Permítanme al respecto que identifique nuestra actividad, nuestra profesión, nuestra condición de parlamentarios como el de un colectivo de alto riesgo, independientemente de la opción política en la que estemos integrados. Si algo hemos aprendido en Europa, pues hablando desde como es mi caso un

partido social-demócrata, o socialista o los parlamentarios conservadores británicos, si es que algo hemos aprendido es que constituimos un objetivo de alto riesgo en lo que refiere a la exposición de nuestra vida privada, de la vida privada de nuestros familiares más o menos próximos, precisamente por esa condición nuestra de representantes políticos y de parlamentarios.

Por cierto, no se nos oculta el riesgo y la dificultad de estas formulas, que yo les digo que conviene darse mecanismos jurídicos, particular todo esto, es verdad que estas formulas que hay que buscar son difíciles y son arriesgadas y para ello me parece que hace falta producir un amplio debate entre todos y con participación de todos, también con participación del sector de los medios, y cuando hablo del sector de los medios quiero decir con empresas y profesionales, lo uno y lo otro que no es diría yo, la misma cosa, colegios y sindicatos de profesionales de periodistas.

A este respecto quiero decirles que me parece muy positiva las gestiones que se están llevando a cabo en el seno del Consejo de Europa, por los veintiséis países que ya estamos vinculados en esta institución y que probablemente sería un fenómeno de alguna manera trasladable a lo que podrían ser sus sociedades, su conjunto, su colectivo centroamericano, los esfuerzos digo que hemos realizado en buscar normas de alcance supranacional, en un terreno como en el de la comunicación en que las fronteras tienen cada vez menos tangibilidad, no solamente por la evolución política en Europa, como aquí por otra parte, sino por la evolución tecnológica. En la era de los satélites comprenderán ustedes que las fronteras se están convirtiendo cada vez más en una entelequía, de ahí que la reacción , la articulación, la protección tanto de la libertad como del ejercicio de la información, como de los que podemos ser víctimas de ese ejercicio debe articularse, debe propiciarse en una dimensión supranacional.

Y sin embargo nos movemos en marcos muy diferentes, cada cual muy determinado por su propia peripecia, es decir, es necesaria una articulación supranacional pero cuando estudiamos la realidad en países geográficamente muy cerca,o incluso países geopolíticamente muy cercanos, la verdad es que estamos en situaciones muy distintas. Déjenme que ya para ir terminando que les cite dos ejemplos, uno el de mi propio país España. En España en los últimos años de la dictadura franquista, los medios, algunos de comunicación de prensa, jugaron un papel muy importante de oposición al régimen. Contribuyeron significativamente a la restauración de la democracia, es más jugaron ese papel de oposición cuando nosotros, las fuerzas políticas no podíamos jugar. El cuadro no permitía el juego de la oposición a las fuerzas políticas, claramente los medios de comunicación, rendímosle y ríndamosle homenaje, jugaron ese papel de degradar, de derrocar la dictadura y por lo tanto a instalar la democracia.

Pues bien, el problema es que a partir de ese momento, esos mismos medios de comunicación han tenido una enorme dificultad en asumir ese papel distinto que les corresponde en el nuevo orden, a entender precisamente que en ese orden democrático los medios deben retirarse a otras funciones y la oposición le corresponde a tal o cual fuerza política. Tal vez la debilidad de la oposición política del gobierno que preside Felipe González, motiva que los medios de comunicación se mantengan en ese papel de oposición, que insisto no es el suyo. El caso es que con esa actuación ni refuerzan a la oposición política ni contribuyen al enfortecimiento de un sistema que paradójicamente ellos contribuyeron bastante en restaurar, pero que de hecho están cuestionado con su conducta.

El otro caso al que quería referirme también muy de pasada es el que se da en los países de Europa Central y Oriental. Allí durante décadas los regímenes comunistas, que imperaron hasta ayer mismo, han ejercido un control férreo de los medios de comunicación, el poder político instrumentalizó a los medios de comunicación, para manipular a la opinión pública. Y ahora al derrumbarse esos regímenes están surgiendo en libertad medios de comunicación más o menos importantes, más o menos dinámicos. Su papel, entiendo yo, puede, y va a ser determinante en la restauración de la democracia en esos países. Y sin embargo, ya se apuntan en estos países dos graves amenazas. Primero, el que a veces gentes o grupos cuya cara por otra parte no se ve, pero con gran poder económico están surgiendo detrás de esos medios instrumentalizándolos y manipulando a través de ellos la opinión en su propio beneficio.

En estos casos lo que predomina es el amarillismo la frivolización, en definitiva el negocio, el negocio predominando sobre cualquier tipo de labor de información. En uno y otro caso si estas tendencias se confirman, yo creo que será bien poco lo que la libertad para que actúen estos medios se traduzca en libertad de conciencias y por lo tanto en democracia para los ciudadanos y sociedades de estos países. Es decir, que hemos pasado de una situación en que la

política totalitaria manipulaba los medios de comunicación y a través de los medios manipulaba la sociedad y podemos estar pasando a otra situación en que los medios de comunicación con poderes económicos detrás, están manipulando orientando a las estructuras políticas y a través de esas estructuras políticas, consiguiendo unas cuotas de poder que en el mejor de los casos tendrían que jugárselas como nos las jugamos los demás en democracia, a base de que los ciudadanos concedan a unos u otros el volante del automóvil que se trata de conducir en cada uno de los países.

Para terminar querría hacer una doble llamada a nuestra atención y a nuestra obligación como políticos y como parlamentarios en la mayoría de los casos. En primer lugar, yo querría subrayarles la obligación que tenemos todos de diseñar políticas, estrategias y actuaciones que consigan que los medios de comunicación sean además de un ejercicio de libertad y en muchos casos un negocio, que sean un factor sustantivo de consolidación y refuerzo a la democracia. Los medios de comunicación pueden y deben constituir un mecanismo de consolidación para la democracia, pero es evidente que en muchos otros casos constituyen elementos de inestabilidad cuando no de franca desestabilización antidemocrática en nuestras sociedades.

Como políticos de la democracia establezcamos cuadros, reglas de juego, para que los medios tengan que ser, si están vocacionados para ello mejor, y sino, no tengan más remedio que ser elementos de apoyo a la democracia y no elementos de desestabilización de la democracia.

Y por último, lo que no quiero decir es que debemos constituirnos en un quinto poder, cuya función sea la de controlar un cuarto poder, no reconocido por otra parte en los canones del juego democrático. Si el cuarto poder es un poder que se coloca por encima de los poderes en los que el juego democrático se articula genuinamente, debemos ser nosotros un quinto poder entonces para controlar ese cuarto poder?. Yo creo que no, pero lo que si creo es que hay que abogar con la mayor confianza en nosotros mismos con la mayor confianza en nuestros principios y en nuestras instituciones que no aceptemos presiones que no vengan de nuestros propios pueblos, de nuestros propios electores. No obstante aún más importante de todo es, que no adaptemos, que no modifiquemos, que no maquillemos, nuestras actuaciones como políticos o como parlamentarios por la preocupación, la angustia, la obsesión a la que todos estamos sujetos de que en nuestra actividad nos está grabando, nos está filmando una cámara de televisión mirándole en uno u otro momento. Yo creo que hay que liberarse, esta es una clave fundamental para salir de un círculo posiblemente infernal y que lleva al desprestigio de la democracia.

Hablaba alguno de nuestros interlocutores de la necesidad de prestigiar nuestras instituciones. Yo creo que la mejor manera de prestigiarlas es hacer abstracción de que en todo momento tenemos no un ojo, sino tenemos doscientos ojos, o tenemos grabaciones constantemente. Yo creo que debemos ser capaces de ejercer nuestra tarea y nuestra responsabilidad liberándonos de la preocupación y de la obsesión que en muchos llega a ser absolutamente patológica. Yo veo en colegas míos que cuando están hablando conmigo tienen una voz y de pronto les veo que cambian de voz, no de ideas pero si de voz, porque automáticamente se ha cruzado en el camino el rayo que no cesa y ya dejan de ser ellos mismos para pasar a ser actores de no se que comedia.

Yo creo que el prestigio de nuestras instituciones es no ser comedia, es no ser tarima ni ser tablado de ningún tipo de teatro sino ser la vida misma, a cuyos ciudadanos de cuya vida misma se supone que estamos representando y que nos pagan precisamente para representarles y no para representar ninguna comedia porque nos estén filmando en directo o en diferido. Muchas gracias queridos compañeros y querido presidente por escuchar esta reflexión mía.

Sr. Pineda Ponce:

Quisiera centrarlos en los cuatro aspectos que he tratado de enfocar. En el primero, un intento de señalar la enorme importancia que en el curso del tiempo han tenido los medios y los trabajadores de la prensa. En el segundo, una breve caracterización de como veo en mi país a los trabajadores de la información. En el tercero, una idealización de lo que somos o lo que deberíamos ser los parlamentos; y por último como establecer una relación que pueda ser constructiva entre parlamento y medios.

Creo que está fuera de toda discusión para los participantes de Europa como de Centroamérica, que la prensa es en nuestros tiempos y ha sido siempre en mayor o menor grado un factor de control de los empleados y funcionarios públicos y de la sociedad en general. Los medios de comunicación han ejercido cada vez con mayor intensidad, influencia decisiva en el sistema social sea para preservarlo, modificarlo o

cambiarlo, en la estructura y composición del Estado y composición de Gobierno, en el sistema económico, social y cultural de cada país, de los bloques de países y del mundo.

La acción de los medios de comunicación y naturalmente de los trabajadores de la información pueden ser factores poderosos para la consecución, afianzamiento y permanencia de la paz entre las personas, los pueblos, los gobiernos y los estados, o para contribuir a encender las diferencias, las incomprensiones, las disputas violentas, las confrontaciones polarizantes y conducir a la guerra. El perfil de una pluma, la celdía de un micrófono, y las imágenes en la pantalla de televisión, pueden ser elementos valiosos para crear, ampliar, fortalecer, profundizar y sostener un sistema democrático o para echarlo por tierra en instituir una dictadura, una oligarquía y hasta una tiranía.

La acción de la prensa ha contribuido en los procesos de independencia y liberación de los pueblos, a la creación de los grandes bloques políticos y económicos, y de igual manera que a su deterioro y a su desintegración. En el orden de las instituciones los medios de comunicación pueden crearle una imagen de alta validez y respetabilidad, de estimación y de confianza de la sociedad en ellos, o de menosprecio, desconfianza y alto repudio. En lo relativo a las personas ocurre lo mismo, los medios de comunicación pueden rodear de prestigio, de estimación y de méritos a un ciudadano o a un funcionario igual que pueden deteriorarlo hasta hacerlo objeto de la condena pública. Naturalmente que esa conducta no es valedera en todos los casos y no se puede afirmar que descubrir honras y sistemas pueda aceptarse como norma de prestigio universal y permanente.

Para efecto de irnos acercando al tema que nos ocupa, consideramos importante examinar algunas formas a través de las cuales se ejerce la acción de la prensa y el trabajo del periodista. Periodista que informa, recoge los hechos del diario a acontecer, tal como sucede, en cuanto es posible, en el propio teatro donde se produce la noticia y la traslada al público sin agregarle ni quitarle y sin emitir juicios de valor. Periodista que investiga, busca la información, descubre el hecho o el fenómeno, pero su labor se vale del estudio de textos, documentos, consulta archivos, notas, resoluciones, conversa con diferentes personas, visita diferentes instituciones, confronta datos, concibe y descarta hipótesis hasta que logra una conclusión que considera valedera y la traslada a sus lectores, radio escuchas o televidentes. El periodista investigador no sirve su información hasta que está plenamente seguro de la veracidad de sus informaciones.

Periodista que critica, toma la noticia, el hecho, el documento, la versión del discurso o conferencia y lo somete a análisis profundos, sereno y desapasionado, para emitir su opinión, su criterio, su juicio de valor; no se pronuncia sobre temas que están fuera de su dominio y en ningún caso lo hace precipitadamente; destaca en cada caso los aspectos afirmativos y los negativos, y propone posibles mejores alternativas para mejorar lo que considera errado o inadecuado.

Periodista que orienta, es necesariamente un analista criterioso, un profundo conocedor del tema que aborda, debe y debería ser además un ciudadano de ejecutorías limpias y rectas, con suficiente solvencia para ser creíble y por lo tanto para ejercer influencia en la sociedad a la cual sirve. Su característica esencial debe ser la objetividad en el enfoque, y el desapasionamiento en los juicios, cuando elogia debe ser sobrio, y cuando recrimina, protesta o reclama debe ser firme pero prudente. El contenido de su opinión debe ser convincente y de ninguna manera dogmático porque otros con igual derecho opinarán diferente, y de la confrontación de puntos de vista, sacará quien lee, vé o escucha su propia conclusión.

Periodista que especula y distorsiona, que los hay de este tipo de trabajadores de la prensa, no cabe duda, aunque a veces no lo expresamos. Felizmente cada vez van siendo menos, y tienen menos lectores, radioescuchas, o telespectadores. Estos miembros de la prensa se caracterizan porque no investigan, no procesan adecuadamente la información, sino que en algunos casos la crean con su propia imaginación, la trastocan, la deforman, gustan del amarillismo y del sensacionalismo infecundo y perjudicial. Pueden destruir honras y dignidades, encender las hogueras de las pasiones y provocar grandes males. Igual que hay que potenciar y estimular a los anteriores tipos de informadores, hay que combatir estos últimos cuya acción es negativa.

Como deben ser las relaciones entre el parlamento y la prensa? El parlamento es en todas partes del mundo, por su origen y su composición un órgano esencialmente político. Legisla, controla la conducta de los otros poderes del estado, sobre todo en el sistema republicano pero básicamente representa al pueblo. Un diputado es la voz de los que no hablan, la protesta de los oprimidos, el grito de denuncia contra la corrupción, la explotación y la injusticia es el clamor de los hambrientos, los sedientos, los

desnutridos, es el reclamo por la preservación del equilibrio ecológico, por el combate del narcotráfico, es el mensaje constante por la paz, la comprensión y la unidad entre los hombres, los pueblos y las naciones. El diputado y el conjunto de diputados que constituyen el parlamento, están siempre en la escena pública por lo tanto son objeto de aplausos y condenas, de elogios y de nosotros, sus mandantes reclaman casi siempre mucho más de lo que hay capacidad, o posibilidad de dar o hacer.

Esta es una función singular, trascendente, apasionante y comprometida pero a veces también ingrata y frustrante. Por estas razones especiales, la prensa juega un papel fundamental en la vida del parlamento y en la acción política del diputado. Las relaciones entre el parlamento y la prensa, deben ser básicamente respetuosas y cordiales, tan respetuosas que no se llegue a los excesos de confianza, que degeneran en abuso, y tan cordiales que no se cree un abismo entre el diputado y el periodista. Deben ser además relaciones de mutua cooperación, en un marco de estricta imparcialidad y profundo respeto al pueblo que recibe la información, y aquí quisiera agregar que el periodista dice todo lo que no es en relación con el diputado o con el parlamento, pero por otro lado, los diputados y el parlamento quisiéramos que dijeran también aquello que no es a favor nuestro. El asunto está en que se diga estrictamente la verdad, y en eso hay que asumir que muchas veces nosotros no tenemos toda la verdad.

El parlamento está obligado a recibir y a analizar la crítica y la orientación de la prensa al mismo tiempo que está ahí para informar con veracidad y criticar en forma objetiva e imparcial. No es saludable para el parlamento pretender comprar, o hacerlo si es posible, opinión favorable de la prensa carente de veracidad. Hay alguna tendencia, como lo señalaba mi compañero, a resolver situaciones por la vía del dinero, situaciones que deben resolverse por la vía de la verdad y de la hidalguía para decir las cosas independientemente del compromiso personal que eso pueda significar.

Lo que comparto plenamente con él es que parte de nuestra dignificación como parlamentarios, y de los parlamentos como instituciones es no acobardarnos ni inhibirnos, ni amarnos en silencio sobre nuestros puntos de vista y nuestros criterios porque enfrente tenemos a unos señores que se lo van a decir al público. No se trata de quedar bien sino de hacer y decir las cosas bien. Opinión favorable a la prensa, pero igualmente debe pagar los servicios que se le prestan, para orientar e informar a la opinión pública sobre sus realizaciones y las respuestas con relación a las aspiraciones de la sociedad y a los intereses de la nación. No se trata de pretender comprar la prensa pero es un servicio, y él decía es un negocio y el que hace negocios lo hace para ganar, cuando queremos que se digan las cosas que hacíamos bien pues los parlamentos tendrán que pagarlo.

Para garantizar esas relaciones de respecto, cooperación y amistad, el diputado en lo individual, y el parlamento como conjunto, está en la obligación de observar una actitud austera digna de la alta representación, que ostenta. Un apego estricto al cumplimiento estricto a sus deberes y responsabilidades, para que la prensa se sienta comprometida a informar sobre esa realidad y para que haya absoluta solvencia cuando sea de rigor un reclamo. Esta es la parte que nos toca a nosotros. No puedo señalar lo que pasa en otros países, pero lo he expresado muchas veces en el mío, parte del deterioro sensible que se advierte en las asambleas y de la falta de estimación que se nos dispensa en algunos casos a los diputados, es responsabilidad nuestra.

La institución ha ido perdiendo su peso, su austeridad, su sentido de institución normadora de la conducta social y a veces nos vamos acomodando a los caprichos de quienes nos ven o nos escuchan o nos reclaman. Muchas veces, y repito sólo veo hacia dentro de Honduras y los demás verán por su propio país, nos ocurre también que asumimos actitudes individualmente de poca responsabilidad, y de poco compromiso, y ocurre en casos muy singulares que un ciudadano que llegó representando a un sector popular, cuando percibe los honorarios un poquito mejores, cuando tiene las distinciones que no tenía antes, y las oportunidades de disfrutar y participar de cosas que le eran lejanas, se le olvidan sus representados y empieza a pensar como piensan aquellos a los que combatió allí desde la llanura. Eso nos hace perder totalmente la credebilidad y el respecto y nos hace objeto de los disparos de quienes están por otro lado intentando llegar a donde estamos nosotros.

Por otra parte el parlamento puede dispensar honores y distensiones a los periodistas de méritos sobresalientes y no escatimar elogios a los medios que por su actitud correcta serán acreedores a ellos, es decir, pretendo dejar sentada la idea que no tenemos que alimentar la confrontación y la distancia y que no hay razón para señalar a los informadores o a los medios, como nuestros enemigos pero que tampoco tenemos que estar en la obediencia absoluta a como

ellos piensan o como ellos reaccionan frente a nuestras participaciones.

En resumen, parlamento y prensa, ambos al servicio del pueblo, no pueden sino otra cosa unir sus esfuerzos y los talentos y voluntades de sus miembros para orientar la acción política y la labor de información y crítica con elevado sentido de proyección positiva hacia el pueblo. Permanentes canales de doble vía harán posible un constante flujo y reflujo de acción del diputado y del parlamento información por la vía de los medios y otra vez acción en un verdadero marco respetuoso y de cordialidad constructiva.

Muchas gracias. Vamos a dar paso a las participaciones sobre estos respectos.

Sr. Lacayo:

El tema que se está abordando realmente creo que es de suma importancia y que tiene tantas aristas y es tan delicado que vale la pena hacer algunas reflexiones. Un poco en broma y un poco en serio, después de que hicimos la Constitución de 1983 en El Salvador, decidimos cambiar la tradicional denominación de los poderes del Estado y siguiendo a algún actor moderno por ahí que nos había impresionado a algunos que estábamos trabajando le cambiamos a los tres poderes del Estado, Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Le cambiamos nombre y le pusimos órgano. Fuimos criticados muy duramente, inclusive hasta de pornográficos, por el cambio de nombre pero en definitiva en El Salvador ya no existen poderes del Estado constitucionalmente hablando, sino órganos fundamentales del Estado y solamente ha quedado en la realidad un poder que ya se ha mencionado acá que es el cuarto poder, y este cuarto poder sobretodo en las circunstancias actuales modernas, es capaz, como ya se ha dicho de hacer grandes líderes, de crear grandes figuras a nivel nacional e internacional.

Dice algún actor por ahí que con la ayuda de la televisión, hasta carisma desarrollan algunos políticos en algunos países, todo dependerá del maquillaje, de los enfoques, y una serie de cosas, a algunos les ponen música de fondo y eso les ayuda muchísimo a desarrollar el carisma y en esta era moderna los medios de comunicación así como hacen esos líderes carismáticos destruyen a cualquier persona inclusive a líderes religiosos, a personas en actividad diferentes a la política, pero los políticos somos los más propensos, los patos preferidos de la prensa internacional y están ahí con la escopeta, y basta con un par de escopetazos a cualquier político para que caigan en picado, y se termine su actividad política.

Por eso es que yo creo que en estos momentos la democracia y los políticos en definitiva no somos independientes, no existe una independencia sino que mas bien somos como controlados por los medios de comunicación. Y cuantas veces he intentado tímidamente en El Salvador hacer alguna regulación precisamente del papel fundamental de la presa o de los medios de comunicación, se ha provocado una reacción que va desde los medios locales hasta declaraciones de todas esas organizaciones de suprapoder de este cuarto poder llamado la prensa.

El tema que vamos a tocar en la tarde es un poco de relación con los militares y yo creo que no son los militares los verdaderos enemigos de todo este problema. Sigue siendo verdad que es más fuerte la pluma que la espada, mas fácilmente destruyen cualquier sistema, cualquier democracia es más fácilmente destruida por los medios de comunicación que por la espada. Al fin y al cabo lo que cuenta es lo que digan los periódicos, lo que cuenta es lo que salga en la televisión, lo que cuenta es lo que se está transmitiendo por la radio,y por eso es que es muy difícil para nosotros los políticos y para todo el mundo hacer esa abstracción que quisiéramos de no estar hablando para la cámara porque usted puede pensar muy bien pero todo depende de lo que se diga en la televisión porque con solo que le saquen algo fuera de contesto o que le citen algo fuera de contesto en un medio de comunicación que probablemente es eso lo que dijo pero quizá no es eso la idea principal y motora de toda su intervención.

Lo que quiero decir con esto es que esta temática va a ser muy difícil, yo no veo una posibilidad real, que como políticos podamos enfrentar y llevar a la práctica una regulación adecuada de estas cuestiones. Lo más triste es que ni siquiera estamos hablando de libertad de información sino que estamos hablando de la libertad de los medios de comunicación para decir lo que quieran, inclusive en El Salvador. Ya no sólo en las páginas editoriales se politiza o se orienta, sino que digo en el mejor sentido de la palabra, se politiza o se orienta, no digamos se desorienta a la opinión pública a través de las páginas editoriales, sino que inclusive en la misma noticia ya hasta en los pies de grabado de una fotografía de una noticia se está metiendo un mensaje.

De manera para concluir, aunque este es un tema del que podría estar hablando toda la mañana, yo diría en definitiva que lo que hemos dicho un poco en serio

y en broma de que ya no existen poderes del Estado, es un poco cierto lo que sí existe quizá por desgracia con el satélite, donde podemos estar supervisando elecciones en el cono sur de América al igual que en Europa estar viendo las elecciones de cualquier país de Europa, lo que verdaderamente va quedando es un cuarto poder, que lamentablemente, no quiero ser pesimista pero sí como un tema de reflexión, lo único que va quedando es ese cuarto poder de la prensa que yo no veo hoy por hoy alguna manera real de poder controlar. Muchas gracias presidente y compañeros.

Sra. Rodríguez Quesada:

Muy buenas tardes a todos los compañeros legisladores y a los señores observadores. Soy Sonia Rodríguez Quesada, diputada por la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Primero, felicitarlos por estas magníficas exposiciones, por este enfoque tan realístico de nuestras situaciones en los diversos parlamentos.

Yo deferí preguntar si existe alguna legislación referente al derecho que tiene un parlamento de expresar su información directa y objetiva en los medios de comunicación.

Otra pregunta sería si algunos de los parlamentos maneja un medio de comunicación directo como expresión propia a ese parlamento, ya sea escrito oral como la radio y la televisión que es muy importante y que además sea popular y no selectivo, o si en algún parlamento, bueno eso sería el legislativo, existe un derecho de publicación en los diferentes medios que sea también directo y objetivo o que sea el que la prensa enfoca e interpreta. Eso es todo. Gracias.

Sra. Moreno De Lopez:

Buenos días. Yo soy Gloria Moreno de Lopez de Panamá. A mi me parece que el tema es de gran importancia y las exposiciónes por parte del Sr. Pineda Ponce por parte de Honduras y del Sr. Miguel Angel Martínez de Europa han sido muy imteresantes. Pero a mi me parece una situación muy cómoda para nosotros los legisladores de Panamá, diputados en otra parte, parlamentarios en otra parte que cuando éramos oposición a los regímenes dictatoriales o tiránicos como quiera que se les llamara, utilizábamos nosotros los medios de comunicación no importándonos de quien fuera, para guiar las masas hacia donde nosotros queríamos. Y entonces ahora cuando llegamos a ser parte del gobierno o posición del gobierno dentro de un parlamento, estamos criticando que los medios de comunicación están usurpando el papel que no quieren porque nos persiguen sus investigaciones y porque algunas veces se sobrepasan.

Yo creo que el problema no está realmente en los medios de comunicación sino en nosotros los políticos, que a veces no somos constantes entre lo que decimos y lo que hacemos y que a veces parece, que a pesar de que aparentemente somos tan maduros, caemos en la inocencia de dejarnos manipular por los medios de comunicación, sufriendo de lo que en mi país llamamos la "microfonitis" que no podemos dejar que nos pongan un micrófono y hablar.

Opino que si todos como uno sólo nos ponemos de acuerdo en cada uno de los parlamentos y sabemos lo medios serios que existen y los periodistas serios que existen, y nada más le damos noticias a aquellas personas que comunican en una forma seria y responsable, nosotros mismos vamos a hacer que aquellos periodistas que no cumplen con sus requisitos indispensables o con sus responsabilidades primordiales que son informar, orientar de forma responsable educar y también entretener a la comunidad que los medios de comunicación, sean más responsables a la sociedad y no dejarnos nosotros manipular por ellos.

Por este motivo, yo creo que no debemos solamente culpar a los medios sino observarnos a nosotros mismos, hacernos un auto examen y ver que muchas veces nosotros los que levantamos un periodista por encima de los demás, nosotros los que levantamos un medio por encima de los demás porque ellos se alimentan de acuerdo a las noticias que nosotros le damos y su sensacionalismo va a ir de acuerdo con el tipo de información que nosotros le ofrecemos.

Entonces yo creo que debemos mirarlo un poquito a la inversa y nosotros tratar de ser un poco más objetivos más responsables de no sólo criticar, porque lo más fácil es criticar, sino siendo oposición debemos resaltar los hechos positivos que hace el gobierno, aunque seamos oposición, valga la redundancia, pero sobre todo no dejarnos utilizar por los medios sino utilizarlos nosotros a ellos.

Sr. Meyer:

Eduardo Meyer de Guatemala del Parlamento Centroamericano. La distinguida compañera que me antecedió en el uso de la palabra prácticamente ha mencionado lo que yo iba a decir, pero quiero recalcar

algo muy, muy importante. Pienso que este tipo de reunión y sobre todo la tratativa que estamos en este momento abordando es de trascendental importancia. Esto es prácticamente lo que se debería de repetir en cada uno de los países con la participación con los miembros de la prensa. Pienso que es verdaderamente trascendental que nosotros rompamos esa relación única de parlamentario a informador. Es importante que ellos participen de nuestras ideas, que ellos participen activamente y que lleguen a darse cuenta de algunos errores que hay, porque hay errores también tanto dentro de nosotros como dentro de algunos informadores. Lo que si es de vital importancia es que nosotros mantengamos la idea del respeto a la ley de emisión del pensamiento. Eso es básico, es una verdad *sine qua non*, cualquier problema que exista de desorientación o desestabilización, tiene que privar y debe de privar la ley emisión del pensamiento.

No creo que se tenga que regularizar esta ley de emisión del pensamiento. Al contrario, se debe mantener la interrelación como les decía anteriormente, para que nos vayamos conociendo en otro plano, no solamente en el plano de la "microfonitis" que decía mi compañera, sino que debemos de tener esa relación para que se logre determinar y detectar los errores de uno o de otro. En general yo pienso que los compañeros reporteros tienen una buena intencion pero desafortunadamente en algunos momentos se desorientan, por lo que alguno de nosotros trata de decir y por que alguno de nosotros quiere tener la apertura completa de los medios de comunicación porque quiere mantener su imagen constantemente o porque quiere sobresalir en relación a los demás.

Eso no quiere decir que existan algunos columnistas a los que se les va la mano. Algunos columnistas que no son los que están en directo contacto con nosotros sino que son columnistas que por una u otra razón tratan de tergiversar la verdad o tergiversar de ser de uno de los parlamentarios, o tratan también de debilitar a alguno de los parlamentarios porque tienen algunos roces de este momento o de otros años anteriores. Eso sucede con mucho frecuencia y eso sí que es lamentable porque lo que se pierde en determinado momento, la honra, es como tirar un poco de tierra y tratar de recogerla otra vez. Eso si que es verdaderamente serio. P a r a concluir yo quiero manifestar que la generalidad de los reporteros tienen una orientación adecuada y trabajan con verdadera amplitud y que lo que sale o lo que ponen en blanco y negro o lo que ponen en la televisión a color es lo que queríamos trasmitirles en determinados momentos. Pienso que una de las conclusiones que deberíamos de tener es que se recomiende que en todos los países o en todos los congresos se tenga este tipo de foro pero invitando no solamente a los reporteros sino también a los columnistas y a los directores de medios de comunicación. Muchísimas gracias.

Sr. Aguirre:

Señor Presidente, yo me llamo Luis Aguirre, soy diputado por el distrito central de aquí de Guatemala. Lo que se ha dicho aquí es de suma importancia y sobre todo que los medios de comunicación, tienen una responsabilidad muy grande hacia el público y los pueblos hacia quienes están describiendo sus palabras y su escritos. Son los que van a orientar o desorientar totalmente a la población, como ustedes ya lo dijeron anteriormente.

Quiero informarles de que en el Congreso de la República de Guatemala hay un departamento de Relaciones Públicas en el cual hay un grupo de diputados, el cual lo componemos nosotros, que estamos en apoyo al departamento de Relaciones Públicas para que esto sea difundido por todo Guatemala, por medio de los medios de comunicación que actualmente tenemos en las cuales estamos dando información de los trabajos que existen en las condiciones.

Ahora mi pregunta es la siguiente: No sería bueno, no sé si en sus países esto existe o no pero me gustaría saberlo, si el periodista es profesional, si el periodista está regido por la universidad, si tiene un título universitario, una licencia, una maestría, un doctorado etc.., porque esto ya nos llevaría al ser colegiado tener un código deodontológico en la cual haría la selección si la noticia es buena o mala. Creo yo que valdría bien la pena que fueran profesionales, con un título universitario y un código deodontológico regido por un colegio profesional. Muchas gracias.

Sr. Negui:

Mi nombre es Hernán Negui de la Asamblea Legislativa de Panamá. Yo quisiera felicitar la exposición del Sr. Rafael Pineda y el Sr. Miguel Angel Martínez.

En realidad pensaba que la situación en Europa, en España, como fue manifestado aquí por Miguel Angel Martínez, era un poquito diferente a la situación

aquí en Latinoamérica, porque he tenido oportunidad en Europa y quizás también en los Estados Unidos, e inclusive también en Oriente, países que pudimos visitar como pudo ser Taiwan, donde nos reunimos con parlamentarios y nos manifestaban ellos, ver que las críticas de la prensa no eran tan fuertes y atacaban tanto al gobierno como quizás lo vemos a diario en nuestros países, donde diariamente existe el ataque fuerte hacia nosotros. Nosotros quizás deberíamos aprovechar esta oportunidad donde nos encontramos los parlamentos latinoamericanos, centroamericanos con el Parlamento Europeo, y ver cual es la experiencia que ellos tienen con los Estados Unidos inclusive como nosotros podríamos mejorar nuestra situación, nuestra relación.

Nosotros en Panamá, para responder aquí a la colega de Costa Rica, debemos de manifestar que las transmisiones nuestras se hacen aquí a diario en la radio nacional, una radio se puede decir del Estado, donde se transmiten diariamente las sesiones por ley, por el reglamento interno nuestro está establecido, donde todos escuchan las transmisiones durante cuatro horas de las sesiones, que se llevan a cabo de lunes a jueves durante cuatro meses. Nosotros acabamos de iniciar el 1 de marzo el tercer período legislativo, que va de marzo a junio, y después el otro de setiembre a diciembre y durante esos cuatro meses el pueblo tiene la oportunidad de escuchar las transmisiones, y las comisiones de trabajo también están libres de acceso a la prensa y pueden escuchar, inclusive grabar, y pueden obtener las grabaciones que se discuten en las diferentes comisiones de trabajo.

Yo creo definitivamente que lo que nosotros vivimos en años anteriores, en Panamá recién escasamente hace dos años salimos de un régimen militar de veinte años, donde definitivamente todo lo tenía controlado la prensa, la radio y la televisión, con un control total que estábamos a veces nosotros hasta desinformados totalmente. Yo no quisiera pensar que en democracia deberíamos llegar a un mismo extremo, pero quizás nosotros lo vivimos en Panamá durante veinte años, no existió esa libertad de prensa, y ahora de repente la prensa cree también que la democracia es libertad total, y una crítica absoluta, y yo creo que de alguna forma nosotros deberíamos en este coloquio que tenemos ahora mismo, sacar algunas conclusiones en general y ver cual sería la mejor forma de hacerlo.

Nosotros ahora tenemos a nuestro Presidente Marco Ameglio, que es quizás el Presidente, a nivel de Latinoamérica, uno de los Presidentes más jóvenes de los parlamentos. El año pasado que lo elegimos a él como presidente a escasos treinta años de edad y un grupo de legisladores y diputados que le apoyamos en esta campaña, que hoy estamos inclusive con él en este coloquio, y con mucho gusto hemos venido, hemos querido hacer algunos cambios dentro de la misma asamblea y creo que poco a poco dentro de esta renovación que estamos siguiendo, hemos logrado algunos éxitos.

Nosotros tenemos un departamento de prensa profesional ya no político se ha llamado a concursos a profesionales que son los que nos están asesorando a nosotros. En estos momentos tenemos también el respaldo de la AID que nos está ayudando en esta modernización en esta reestructuración como también los de el parlamento Europeo, hemos recibido recientemente la ayuda del parlamento alemán a través de una fundación que es la Fundación Frederich Naumann, la fundación del partido liberal con el Presidente y al cual también pertenecemos también dos diputados más que nos acompañan del movimiento Liberal Nacional, el partido Molirena. Es a través de estas fundaciones que nos han ayudado ha orientar mucho y yo creo que Europa tiene una gran experiencia, existen también otras fundaciones como la Fundación Conrad Tager Nauber, representada aquí por nuestra colega Panameña, de la democracia cristiana que ha ayudado mucho a orientarnos.

Yo pienso que quizás sería conveniente que nosotros como parlamentos pudiésemos incluir en los presupuestos de la asamblea o de los congresos, partidas para tener radios, por ejemplo unos programas de radio diarios o por lo menos semanales donde nosotros pudiéramos orientar, sobre las labores que nosotros estamos haciendo.

Como les mencioné anteriormente, a través de nuestro departamento de Relaciones Públicas, sí estamos ya publicando periódicamente en los medios de publicación, las leyes que estamos aprobando e inclusive cuando tenemos un proyecto de ley, que es un proyecto conflictivo lo publicamos antes que entren a la discusión para que el pueblo esté bien informado y para que casualmente los medios de comunicación no comiencen a trastornar todo. Porque eso es lo que pasa a veces, como bien lo decía nuestro colega aquí, Rafael Pineda, quizás a veces éstas personas están arrepentidos de no haber llegado a la posición nuestra y hoy en día nosotros nos encontramos en Panamá que vamos hacer unas reformas a la constitución que los parlamentarios que estamos ahora creemos que estamos en capacidad de hacer esta reforma, pero sin embargo ya empieza la prensa misma y las mismas que

quisieran quizás ocupar nuestras posiciones, de hablar de la constituyente, de una asamblea constituyente que es lo que se quiere llevar.

Así que yo creo que deberíamos de alguna forma buscar esto de nosotros; tener nuestros propios programas de radio, y porque no también un programa de televisión quizás mensual como lo hacen los Presidentes de Estados Unidos que se dirigen al pueblo. Nuestro presidente ahora en Panamá, Endara, una vez a la semana tiene una conferencia donde explica todo, y quizás no lo toman de sorpresa, como antes hacían.

Quizás nosotros como parlamentarios podríamos tener una vez al mes un programa de televisión, la Junta Directiva, quizás los presidentes de las comisiones de trabajo, e informar un poco más porque no es muy difícil que nosotros podamos eliminar a la prensa y porque siempre vamos a tener opositores en esto y quizás las mismas personas que están en contra del Congreso y del Parlamento intentarán buscar una oposición en esto.

Así que yo creo que aprovechando la experiencia quizás del parlamento Europeo pudiesen orientarnos un poco a nuestros jóvenes parlamentos. Como ustedes nos podrían ayudar a nosotros a resolver este problema que es un problema grave y crítico donde por ejemplo en Panamá ya están comentando de una constituyente para eliminarnos a todos los parlamentarios. Muchas gracias.

Sr. Pineda Ponce:

Quisiéramos presentar nuestras excusas a la delegación de Costa Rica, porque el siguiente inscrito era el presidente de la asamblea pero veo que se ha retirado. Pienso que hay alguna otra actividad y tendríamos mucho gusto en escucharlo en la siguiente ronda.

Sr. Quesada:

Yo soy González Quesada de Guatemala. Yo quiero ser muy breve, estamos tratando un tema muy claro: El parlamento y la prensa: manejando la simbiosis. Creo que la simbiosis del manejo, creo que en este tema hay una dicotomía profunda que hay que separar, una la del parlamentario y otra la del parlamento. Creo que hemos abordado con mucha propiedad por parte de todos mis antecesores, el del parlamentario y los medios de comunicación social, pero creo que los problemas históricos, tradicionales en América Latina y más en una sociedad como la nuestra y más que todo una sociedad como la guatemalteca en transición a la democracia, tenemos que diferenciar profundamente lo que es el parlamentario y lo que es su imagen en la comunidad y lo que es el parlamento. Y creo que esto puede ser muy útil a las demás sociedades y sobre todo a las latinoamericanas.

La mala actuación de un parlamentario obviamente es responsabilidad suya y del partido político que le llevo a ese parlamento. Si bien es cierto que el le va a dar mala imagen a la institución o al organismo per se, el es temporal mientras el parlamento es intemporal y es una estructura que en el tejido socio político de cualquier sociedad es fundamental para el proceso de la viavilización de la democracia. Yo creo que es fundamental que nuestros parlamentos mejoren su imagen olvidándose un poco de la imagen del parlamentario. Hay que fortalecer las instituciones y no a los hombres, porque son las instituciones las que nos pueden llevar a puerto seguro en los procesos de la democratización.

Personalmente estimo de que podríamos sacar una conclusión de que nuestros parlamentos comiencen a mejorar su imagen como institución ante la sociedad, porque es fácil como políticos quejarnos de los medios de comunicación social, pero lo que sucede es que tampoco nosotros como clase política como clase parlamentaria promovemos programas de concientización, de divulgación de enseñanza, formativos a nivel escolar etc, de lo que es un parlamento y de los que es un partido político. En ese sentido no puedo generalizar pero sí puedo hablar de la sociedad guatemalteca.

Creemos que la imagen de un parlamento es la responsabilidad de un parlamento. Si los medios de comunicación deforman esa imagen del parlamento, tiene los mecanismos suficientes para rectificar esa mala imagen que le quieren dar en tal sentido. Los parlamentos deberían mejorar sus departamentos de relaciones públicas a base de elementos profesionales que sepan manejar precisamente esa simbiosis que los medios de comunicación social y la política tanto como la política per se como la política legislativa.

Abandonar, como se hacen en determinados parlamentos, que la imagen del parlamento también tiene una dicotomía, las conferencias que da el presidente del parlamento, y la imagen que presenta el parlamentario en las sesiones plenarias o en sus declaraciones. Esto hay que abandonarlo, hay que aprovecharse de las nuevas tecnologías de la

comunicación y hay que saber retroalimentar la imagen de un parlamento. Esto es responsabilidad de los parlamentos y existen en la actualidad las metodologías y las técnicas muy adecuadas para cambiar, mejorar, destruir o consolidar una imagen. En virtud de hoy día, hay que profundizarla un poco más en esta segunda fase, hacerle ver a los parlamentos que es muy simple y muy fácil echarle la culpa a los medios de comunicación social pero la responsabilidad ha estado en esta de cultura política, de imagen del parlamento. Yo diría que este podía ser un tema que meditaría explorarlo un poco más. Muchas gracias.

Sr. Mendoza Rosales:

Muchas gracias Señor Presidente. Yo creo que para entender la relación parlamento-prensa o parlamento-medios habría que entender unas cosas que son muy simples pero que a veces se nos olvidan y es que los medios de comunicación son personas al final como nosotros. El reportero es una persona, el dueño es otra persona y como tal tiene ideas propias y está más en favor de algunas ideas y alguna vez en contra de unas ideas, y creo que es imposible pedir que esto no se refleje en lo que escribe. Alguien dijo aquí que cuando los medios de comunicación se enfrentan a la dictadura lo hacen porque están convencidos de que deben hacerlo e incluso se arriesgan a hacerlo, e incluso cuando coincide alguna opinión con la nuestra pues no nos parece malo que tengan su opinión propia, es cuando no coincide que nos molesta.

Yo creo que lo primero que deberíamos entender los políticos es algo que se dijo ya aquí, en primer lugar los medios no son la opinión pública, son una parte de la opinión pública y cada medio representa una manera de pensar del directorio de ese periódico e incluso una opinión. Si entendemos esto con claridad creo que vamos a poder entender que nos van a criticar que es parte del trabajo de lo normal del desempeño de la prensa y además de un sistema de prensa que además es bueno y que así sea. Yo diría que el problema, o al menos en mi país Guatemala, yo lo vería desde otra perspectiva.

El problema aquí no es que hay información o desinformación. Aquí el verdadero problema es que la mayoría de nuestra población no tiene ninguna información. En un país con 56% de analfabetos adultos, donde el periódico que más circula no llega ni a los 300,000 lectores diarios, donde la televisión hasta hace un año logró tener repetidoras para cubrir todo el territorio nacional, y donde el radio-periódico o el periódico radial de más audiencia no llega a tener en un momento pico más de un 4% de rating pues yo diría que el problema es lo que decía como mucha propiedad el Señor parlamentario de España, a nuestra población lo que le falta es información. Yo creo que el conjunto de la información que recibe la población se da cuando diferentes medios con diferentes perspectivas, con diferentes ideas, apoyan diferentes posiciones, la población tiene acceso a varios, y es esa diversidad de opiniones que al final va a crear la opinión pública y no al revés. Y si algo quizás nosotros como parlamentarios deberíamos buscar sería la manera de facilitar el que existan más medios de información en nuestros países y que la población tenga de verdad a través de estos tenga más acceso, más y más personas acceso a diferentes puntos de vista reflejados por los puntos de vista de los diferentes medios.

Otra cosa que también creo que es importante es que tenemos que perderle miedo a la crítica. Supuestamente estamos en un parlamento porque representamos a una corriente de solución a los problemas de el país, la cual por supuesto no compartimos con todos. Habrá quienes estén de acuerdo con nosotros y quienes estén de acuerdo con nuestros contrincantes, y con mucha frecuencia tenemos temor a asumir ciertas posiciones porque son impolíticas. Yo he oído mucho esa expresión, es impolítico oponerse a tal cosa porque? Sí precisamente estamos ahí para asentar una manera de pensar, para asentar la forma en que nuestro particular punto de vista partidario tiene de ver hacia el futuro, de ver cuales son las soluciones que el país necesita, y para eso, para que las soluciones propuestas tenemos que someterlas a la crítica.

Yo creo que si nosotros respetamos la enorme sabiduría de nuestros pueblos, nos vamos a dar cuenta de que por mucho que la prensa critique ciertas ideas, el pueblo va a llegar a formar su propia opinión. Yo diría que la única solución a todo esto es más libertad. Contrario a buscar nuevas formas que coarten la libertad de informar, yo creo que lo que tenemos que buscar es como posibilitar que haya más facilidades y haya más posibilidades de informar más a más gente cada día y un poco más de tolerancia.

Yo no estoy de acuerdo de que se pueda separar la imagen de las instituciones con la imagen de las personas que la forman de una manera automática y a través de una técnica de información. Yo creo que en los países donde ha existido una cultura democrática de mucho tiempo donde la población ha aprendido a

separar lo que es la imagen institucional de la imagen de los parlamentarios, donde el pueblo ha aprendido a apreciar la institución parlamentaria a pesar de que hay malos parlamentarios adentro, pero eso requiere tiempo. En todas las sociedades que estamos aquí representadas con la excepción de Costa Rica probablemente, estamos empezando en este proceso, y ahorita los que tenemos la tarea de estar en los parlamentos creo que tenemos que entender que tenemos la enorme responsabilidad de ser especialmente cuidadosos, de que la imagen, de la institución en la cual nosotros estamos va a depender en gran medida de nuestra actuación como parlamentarios. Porque en un principio eso es lo que va a ir creando la imagen, necesitamos pues tiempo para que todos estos excesos que se mencionaron que si la prensa era muy combativa y ahora tiene que cambiar de papel, que si el parlamento está muy desprestigiado porque la gente se fija mucho en el caso específico de algunos y no en la institución, eso el tiempo nos lo va a ir dando siempre y cuando la institución logre estar por encima de los errores de los que la forman.

Yo diría que la única manera de manejar esta simbiosis, yo la daría en una palabra, y es respeto. Creo que es indispensable que los medios de comunicación respeten las instituciones a pesar de que en ellas hay gente muchas veces no la mas recomendable. Y al revés, creo que las instituciones, el parlamento, y los parlamentarios tenemos que respetar la institución de la prensa y su libertad de informar, aunque muchas veces encontremos a verdaderos enemigos políticos. Solamente a través de ese mutuo respeto nosotros vamos a ir realmente creando el sistema que permita a la sociedad, que al final es la que cuenta, discernir entre los excesos que la prensa va a cometer siempre y aun en los países mas desarrollados, lo estamos viendo ahorita con la elección en Estados Unidos, pero estamos viendo también como la población ha comenzado a discernir entre el exceso de la prensa para juzgar a un señor por algo específico que a saber si cometió y lo que el electorado decide a través de su voto.

Es esa la verdadera opinión pública que se expresa a través de los votos y yo creo que eso solo respetándonos mutuamente aceptando que no vamos a estar siempre de acuerdo,y aceptando que la critica que recibimos puede ser muchas veces positiva y atreviéndonos también a criticar a los medios de información con la misma libertad y a quitarnos ese complejo, diría yo, de que a los medios no hay que tocarlos, porque sí los tocamos entonces nos volvemos enemigos de los medios y se daña nuestra imagen. Yo creo que esa sería la manera más adecuada y más práctica, y no regulaciones para hacer más o menos libre el flujo de información, y tampoco creo que sea con grandes programas de Relaciones Públicas. Porque la imagen se forma como resultado de las acciones como resultado de lo que hacemos y no solo de lo que decimos. Yo me dedico al campo del a publicidad, ese era mi trabajo antes de ser parlamentario, y les puedo decir que uno puede hacer la campaña más linda, la técnicamente mas desarrollada para un producto o una persona, si ese producto o esa persona no respalda con su acción lo que la publicidad dice, más se derrumba.

Así que nosotros los políticos nos atrevemos a tener una actitud valiente y a defender lo que creemos sin importarnos si le gusta o no a los medios de comunicación y a respetar a los medios de comunicación porque su trabajo es informar y a respetar que nos critiquen porque están en contra de nosotros, vamos a tener realmente una mejor perspectiva de lo que es esta relación, a ratos extraña entre los medios de comunicación y los políticos. Y para contestar a algo de lo que preguntaba la distinguida parlamentaria de Costa Rica en Guatemala, el Estado tiene derecho en los medios electrónicos, y aquí es donde están las cosas raras, no en los medios escritos, a cierto espacio gratuito que puede utilizar para informar a la población cuando así lo necesita sin embargo éste no se da en los medios escritos, por alguna razón los medios escritos están fuera de esta cosa.

Por otro lado en Guatemala por la misma situación que vivimos por tantos años, uno de los problemas que tenemos desde el punto de vista de legislación formal, es que casi todo gremio con algún grado de poder, tenemos, porque me incluyo como político, nuestra propia ley que nos protege, los políticos tenemos el antejuicio que se ha convertido lamentablemente en casi una inmunidad permanente, los medios de prensa tienen la ley de imprenta en la cual todo lo que se refiere a emisión de pensamiento, se ve ahí, incluso lo ven periodistas mismos, es decir, que ellos mismos se juzgan igual que nos juzgamos los políticos a los políticos, los militares a los militares a través desde el foro militar etc. Desde el punto de vista parlamentario, quizás en el caso muy particular de Guatemala nuestro trabajo deba ser, eliminando todos estos estorbos para que tengamos un estado de

derecho en la cual a todos nos juzgue la misma ley sin ningún privilegio. Gracias.

Sr. Medina:

Mi nombre es Raul Medina, diputado centroamericano. Prácticamente yo traía ocho puntos que quería tocar aquí, pero el amigo de Guatemala me ha llevado la mayoría de ellos. Pero en primer lugar quiero dejar inscrito que soy diputado centroamericano por Honduras. Al escuchar el tema desarrollado por mi compatriota Rafael Pineda Ponce me he sentido satisfecho y lo he comentado con mis compañeros del parlamento centroamericano por lo que en esta oportunidad yo quiero felicitarle y ya veo que siempre mantiene ese dinamismo y esa proyección.

En cuanto al tema desarrollado por él, yo considero que si la noticia es el reflejo de la verdad no afecta la imagen de ningún parlamento. Comulgo con lo expresado por el amigo que me antecedió en la palabra, en que es difícil de parar el organismo, el parlamento de los parlamentarios. Si hay pésimos parlamentarios la imagen del parlamento tiene que ser pésima. Entonces algo así podíamos responderle a la pregunta de la honorable diputada que decía, que hablaba de si tenían oficinas o que si tenían órganos para divulgar? Sería conveniente en los parlamentos crear los departamentos que en muchos se llaman, oficinas de Relaciones Públicas, pero dando a conocer todo lo que aprueba el legislador, porque tenemos también esa parte de que muchos parlamentos de Centroamérica no se concretan a la función específica de lo que debe dedicarse todo parlamentario, que es legislar, no que dentro de aquella actividad política que se ejerce para llegar a ser parlamentario, se adquieren compromisos, y muchos pierden la función especifica de legisladores, para convertirse en colaboradores de oficina de colocación de puestos, entonces eso nos afecta bastante en nuestro esfuerzo de tener una imagen satisfactoria.

Otra parte con la que no contamos, es que podemos tener a la orden o crear organismos de difusión dentro del parlamento, pero hay una diosincrasia en el pueblo, que dice: "lo del gobierno no me gusta escucharlo, lo que quiero escuchar es de otra parte, de la parte independiente", porque considera que la parte independiente tiene un reflejo mas verídico. Entonces es ahí donde los organismos del parlamento tienen que trasladarle, lo bueno, la noticia clara a la parte independiente de la prensa para crear una mejor imagen, tanto del organismo como de los parlamentarios, por que como dije hace un momento es difícil desviar uno a un lado y otro a otro. Ya los demás temas que había apuntado aquí, el honorable diputado los tocó, así que ya no los tocó, por que tenemos el tiempo justo solo me gustaría felicitar al otro orador que nos ha llenado de satisfacción por sus conocimientos sobre la materia.

Sr. Bolaños:

Gracias, mi nombre es Manuel Antonio Bolaños, soy el primer directivo de la asamblea legislativa de Costa Rica. Únicamente unas breves observaciones sobre el tema que se ha estado discutiendo. Quizás suene un poco confuso en primera instancia, las palabras con las que voy a iniciar, pero creo que por ahí es donde hay que analizar el tema. Lo primero que tenemos que hacer los diputados para después hablar de imagen y hablar de problemas con otros, es aceptarnos como tales porque aceptarse como diputados es aceptarse como político y aceptarse como tal implica aceptarse como una persona legitimada democráticamente para tomar decisiones. Y sí los diputados somos esa voz del pueblo, que la podemos entrecomillar por diversas razones, pero si somos de esas personas que a través de los procesos electorales se nos dió la oportunidad de tomar las decisiones finales, obviamente en este contexto la opinión pública va a estar de nuestro lado.

Cuando en nuestras asambleas aprobamos los paquetes tributarios obviamente nuestro pueblo no las va a recibir de la mejor forma ni va a creer que es el poder ejecutivo que lo hizo sino que fue el diputado, ese numero muy reducido de una población muy grande las que tomaron una decisión impunible para una sociedad, y ahí tampoco podemos pasar desapercibidos que ese periodista pertenece también a una sociedad y que da su aceptación en la materia de legislación y que también escribirá acorde con algo que no le parece la decisión final que tomó un Congreso. Entonces en estas circunstancias que mencionaron, y quizás agradezco ese concepto que quizás Costa Rica tenga más experiencia, pero les puedo decir con toda propiedad que Costa Rica, con una democracia de más de cien años, nuestro pueblo no puede abstraer entre lo que es el parlamento y lo que es el parlamentario, entonces es más difícil en otros ámbitos donde no se tenga esa tradición hacer esta diferenciación.

Como le hablamos a un pueblo de la diferencia que hay entre los parlamentarios propiamente dichos y entre el parlamentario que toman la decisión?. Como

le pedimos a un pueblo que haga abstracción de esos dos conceptos sin concluir que lo que se está haciendo no es lo mejor, sin concluir que lo que se está concluyendo de ellos, es lo que se hace?. Estos son los problemas que se dan, y creo soy muy particular, no necesitamos muchas oficinas de prensa ni muchos medios, por que si tenemos el medio propiamente dicho, la Asambiea de ese medio va a ser juzgado a la vez por los otros medios que consideran que aquel medio únicamente pública lo que le conviene y que a la vez lo que pública son mentiras, entonces volvemos a entrar en el mismo proceso. Recuerdo un titular de un periódico y ese el concepto por el cual hay que luchar, que decía: "Los diputados se fueron de vacaciones..... ni falta que hacen." Esa imagen que le vendemos al pueblo, ese contexto que vivimos mejor sin la asamblea, es el punto que hay que tratar en estos momentos, por que si bien no dejo de reconocer que la prensa tiene mucho que ver en los criterios negativos que hay hacia los parlamentos, hay un principio fundamental que es el parlamento en si mismo.

Es ese parlamento en si mismo por su existencia por su institucionalidad, el que ha llegado a crear una mala imagen, y lo mencionan con aspectos muy sencillos. Cuando se dice que cuando el parlamento actúa tan lentamente en la aprobación de proyectos, eso causa mala imagen y esa lentitud no es ajena a ninguno de nuestros parlamentos. Cuando muchos de nuestros parlamentos establecen una dependencia excesiva, y así lo vamos a establecer, a exponer en la tarde en el taller tres con los poderes ejecutivos que nos corresponden, en donde pareciera que la soberanía de los parlamentos ha comenzado a perderse y comienzan a actuar a decisión del poder ejecutivo, eso produce mala imagen. Cuando los mecanismos de recepción de proyectos en la asamblea legislativa prácticamente no responden a ningún sistema técnico político estructurado, eso produce mala imagen en nuestras asambleas legislativas, cuando la parte asistencial técnica no es la mas profesional en nuestras asambleas legislativas eso produce mala imagen de las asambleas legislativas.

Nosotros no podemos pretender legislar ni crear el prototipo de legislador, irfamos contra los principios constitucionales, pero sí podemos reforzar la institución el parlamento, que es la que en ultima instancia produce los efectos para que muchos de los diputados, que somos muy malos, podamos hacer lo que queremos por que la institución como tal nos permite hacer todo eso. Cuando nosotros tenemos las ideas electorales presentes antes que las motivaciones nacionales, eso nos va a producir mala imagen. Entonces el problema, el análisis que hay que hacer no es simplemente la relación entre la prensa y el parlamento como sí solo, sino que es un proceso dentro del cual en una constitución de una estructura llamada república como se dan esas directrices, a que responden y cuales son los mecanismos que el parlamento propicia, para que se de esa imagen, de lo contrario simplemente se cree que lo que se comunica es lo que se hizo, aunque se desconozca cual es el verdadero trabajo.

Sr. J. D. Martínez:

Muchas gracias Señor Presidente. Se que quedan ya únicamente como diez minutos para la hora final. En primer lugar quisiera congratularme y congratularlos a todos por esta oportunidad tan especial que hemos tenido esta mañana de revisar un tema tan importante. Nosotros en el parlamento centroamericano, una experiencia nueva sin precedentes en Centroamérica, estamos pues justamente tocando algunos de estos temas de una manera muy viva, de alguna manera muy sentida estamos tratando de crear una imagen positiva a una estructura política que creemos de gran futuro y de gran necesidad. Nada menos que el foro donde se debaten los temas políticos a nivel centroamericano. Lamentablemente aun no estamos constituidos con todos los países hermanos,los estados hermanos, en el caso de Nicaragua por una situación de carácter más pasajero, pero en el caso de Costa Rica por una situación más delicada. Esperamos que estos aspectos se superen en la mayor brevedad posible por que este es un foro que realmente debe de existir y creo que la democráticamente Costa Rica no puede negarse a participar en lo que es precisamente la expresión política por excelencia, la expresión democrática por excelencia, que es justamente un foro parlamentario.

Sobre este tema creo que hay un punto fundamental, es un punto de responsabilidad, de ahí podríamos derivarlo todo, responsabilidad que es un reclame a la ética de todos y de cada uno. Institucionalmente como parlamentos, pero institucionalmente igualmente como expresores o transmisores de información hacia la opinión pública que de una manera o de otra se influye se afecta a veces se utiliza, se manosea. De manera que si bien es cierto que los parlamentarios debemos revisar nuestra propia conducta y nuestra propia actividad y actuar en función de las responsabilidades que tenemos como políticos por que no podemos olvidar que lo que somos

es políticos, el parlamentario no llega, no debe de permanecer ahí como una especie de técnico como una especie de nuevo profesionista. Un político se debe a la opinión pública, se debe a la opinión de su pueblo, se debe al mensaje que transmite a lo que interpreta en las necesidades de su pueblo, de como lo plantea de como lo transmite y de eso va a depender que siga o no siga siendo parlamentario.

El juicio que tenemos es el juicio supremo de la voluntad del pueblo que se expresa en las urnas, como muy bien decía el Sr. Martínez, la opinión publica se lee en las urnas. Y eso debe de ser el aspecto fundamental de nuestra conducta de nuestra acción si no sabemos responder a ello no merecemos ser parlamentarios, no tenemos nada que hacer en esto. Si tenemos temor de expresar una idea política por que vamos a desagradar pues la verdad es que lo que somos es cobardes.

Aquí hay, repito, un reclame a la ética, y uno debe jugarse entero, por que se debe entero a un pueblo que dice representar al menos al segmento del pueblo que dice representar, que nadie puede robarse la representatividad total del pueblo. Pero también los medios y aquí se ha hablado mucho de los reporteros, de los columnistas, y los directores, pero por favor son los dueños de los medios esos señores que se erigen como determinadores de lo que es bueno y malo, de lo que deben de conocer los pueblos y de lo que no, de acuerdo al tamiz de su propia inteligencia de sus propias actitudes, cuando no de sus propias necedades.

En El Salvador existe un periódico, el cual no voy a pronunciar su nombre, que planteó desde hace muchos años una frase terrible, yo creo que es una de las frases más antidemocráticas que se pueden escuchar: "Una tribuna para cada credo, yo tengo mi credo, tengo mi tribuna, expreso mi credo y mi tribuna, usted quiere expresar su credo, adjudiques una tribuna, no venga a ocupar la mía, usted no tiene espacio en mi tribuna." Este periódico y otros medios más en la historia de El Salvador han llegado al grado de irrespetar una ley, la ley de imprenta, la ley de emisión del pensamiento, en donde le otorga a cualquier persona, diputado, político, parlamentario o persona el derecho de aclaración, el derecho de respuesta. Este periódico hace la estratagema de sacarle a ustedes en una muy reducida respuesta, pero al lado de manera doble o triple el nuevo comentario que el periódico hace a su respuesta. Eso es jugar sobre seguro. Así uno no va a tener jamás entonces la oportunidad de aclarar tal vez un infundio, una calumnia, no digamos una simple crítica que como políticos estamos dispuestos a recibir.

Los políticos tenemos, repito críticos inmediatos como son la prensa, y el crítico supremo que es la voluntad del pueblo. Y esa es nuestra tarea y eso hemos escogido hacer alguien decía que hacer política es el sumen de la caridad. Bien, yo creo que bastante se puede hacer cuando hablamos de profesionalismo, de los periodistas, de periodistas colegiados, todo eso creo que es sano que es bueno pero si no logramos erradicar de la mente de los propietarios de los medios, esas actitudes, esas conductas antidemocráticas, muy poco podremos hacer y esto es parte del proceso, no cabe ningun duda.

Yo en el caso de El Salvador, permítanme hacer una pequeña reflexión, me felicito, me siento sumamente orgulloso en este momento por los pasos que se han venido dando. Y en ello claro reconocemos la actitud de unos y de otros, y creemos y creo sinceramente que todos debemos de colocarnos como en una misma honda, como en una misma emisión, para lograr afirmar esto que hemos iniciado un proceso de paz. Un proceso de paz sumamente complejo que dice a todas formas y a todos los escenarios de la actividad humana en El Salvador, no solamente a la parte del estamento militar, y en ello indudablemente la responsabilidad, de los políticos la responsabilidad de los funcionarios de cualquier naturaleza que sea, la responsabilidad de los parlamentarios, está en primer lugar, como igualmente la responsabilidad de aquellos que tienen la oportunidad de ser dueños de los medios de difusión de las ideas y del pensamiento.

Quisiera finalmente expresar una vez más mi felicitación por los temas de la manera que fueron abordados, y realmente felicitar aquí a los señores diputados, a los señores parlamentarios, por que ha sido muy importante el aporte que han dado, realmente me siento muy satisfecho con el aporte que han dado. Aquí hay desde luego una enorme conciencia de lo que se esta haciendo y cuando eso existe, todo lo demás es posible.

Antes de dar la palabra a el señor secretario el Sr. Martínez, qqisiéramos también expresar nuestro agradecimiento por la enorme cooperación que nos han brindado, por lo claras, francas, espontaneas y valederas participaciones que nos han honrado mucho y decirles que quedaríamos, después de la participación de nuestro compañero Martínez, convocados para la próxima reunión , a partir de mañana, a partir de las 9:00 AM en este mismo salón. Escuchamos ahora a nuestro compañero Martínez.

Sr. M. A. Martínez:

Muchas gracias. Resumiendo algunas cosa dentro de la riqueza general de las intervenciones, me parece muy importante constatar situaciones bastante generalizadas, contra lo que pudiera pensarse aquí casi todas las situaciones descritas, vengan de Europa o vengan de Centroamérica, parece que tienen sorprendentemente por la diferencia de las situaciones, lo que afecta al tema que estamos tocando parece que se darían parámetros de bastante semejanza. Es esto quizá fruto del carácter de las nuevas tecnologías en la comunicación que hace quizás que ahí las cosas estén mas homogeneizadas que en otros ámbitos de la actividad.

Se decía creo con gran interés por parte de alguno y es un poco el inicio de esto en qué medida en una civilización muy caracterizada por la dimensión mediática, quizás lo que mas ha cambiado en la vida democrática es precisamente ese carácter mediático de la civilización es que acaso en esta nueva civilización mediática, el cuarto poder es el único que pervive, puesto que los otros poderes parecen que quedan supeditados, muy dependientes, infeaudados en alguna medida al cuarto poder, al poder de los medios de comunicación. Ese es un punto que queda ahí y en el que probablemente habrá que profundizar mañana.

Se ha dicho, hemos dicho todos que en los medios de comunicación en los regímenes de dictadura son elementos importantes de dictadura y de oposición, algunos poquitos unicamente, que estamos hablando entre gentes que venimos todos de las mismas experiencias algunos poquitos los mas, acomodaticios, pesebreros, que decimos en España, pesebreros los medios y los profesionales.

Hemos dicho que vamos a hablar muy clarito en las dictaduras hay muchos mas medios que navegan a favor de viento y a favor de corriente, que en contra de viento y en contra de corriente, y si quieren ustedes vamos país por país enunciando medios y vemos cuales han jugado a favor de la democracia, glorifiquemos a esos. A esos es a los que me quiero referir diciendo que precisamente por esa actuación valiente, arriesgada que ha llevado a que medios fueran clausurados, a que medios fueran secuestrados, a que periodistas fueran asesinados. Ciertamente tenemos algún caso bien paradigmático en esta región.

Yo creo que esos medios, esos periodistas han ganado han conquistado, con esa lucha efectivamente derechos muy importantes, han ganado o han contribuido a ganar los derechos de todos, han contribuido a ganar la libertad, no la libertad para ellos, han contribuido a ganar la libertad para todos no solo la libertad expresión de comunicación han contribuido, junto a otros muchos, junto a otros sectores que se han movilizado en otro ámbito a los que hemos estado por la democracia, jugándonos también cada cual lo suyo cada cual lo nuestro, ellos han contribuido a ganar la libertad pero no su libertad a ganar su libertad y la libertad de lo demás, como los demás hemos contribuido a ganar la suya. Por lo tanto, yo creo que dentro de esa libertad, se ha dicho aquí, por algunos, la libertad de critica, la critica es parte sustancial pues quizá fundamental y la critica no solo al gobierno, se ha dicho la critica a los gobiernos, también la critica a las instituciones, también la crítica al parlamento en su funcionamiento en sus deficiencias, a partir de descripciones lo mas objetivas posibles.

Ahora lo que yo querría repetir es que en democracia lo que es evidente es que la oposición a quien ostenta el poder no es función de los medios de comunicación, la oposición corresponde a quienes dentro de ese esquema son las fuerzas políticas que no han ganado las elecciones. Esa es la oposición. No es que los medios políticos tengan por tarea en el cuadro democrático de estar en oposición al gobierno, los medios están para informar de lo que hace el gobierno, de lo que hace el parlamento, de lo que hace la oposición y no para arrogarse una representación que no le corresponde

Es verdad y creo que lo decía nuestra colega Panameña, yo creo que es verdad que el origen de los problemas o de mucho de los problemas que aquí se han visto están en nosotros mismos, quizá no en todos los casos pero sí en muchos casos. Y cualquier caso sean muchísimos o no, creo que hay que meterles mano a esos problemas, y aquellos que no tengamos nosotros culpa, habrá que atacarlos también y aquellos en los que nosotros tenemos culpa pues tenemos una enorme responsabilidad de meterles mano muy inicialmente, muy por nuestra cuenta.

Ahora bien, la verdad es que también dentro de los medios de comunicación, no hay que desconocer como decía algún orador, hay intereses detrás de muchos de los medios intereses que orientan claramente y que determinan actuaciones de estos medios pero en otros muchos casos, y la verdad es que tengo que reconocerles a ustedes que eso me irrita mas hay una gran conciencia de negocio hay una gran conciencia de vender, yo quiero vender, yo me debo a mis accionistas, y por lo tanto, yo quiero vender mi periódico, yo quiero vender mi canal de televisión, y

entonces es donde surge una situación particularmente dramática para muchos de nosotros.

Es que estamos en un circulo vicioso, creo que era también nuestra compañera panameña quien decía y que me parece muy bien que hay que tener confianza en el sentido común y en la gente, por que esa gente va a seleccionar un poco al bueno del malo, al que manipula del que informa, del que describe. Eso es cierto pero es el circulo vicioso de la educación, eso sucederá tanto mas en sociedades donde el nivel de educación es alto. La tragedia de esto es que en los países mas avanzados que yo conozco, en Europa, en Estados Unidos donde se diría que hay un nivel de educación bastante generalizado, donde lo que es la matemática de la educación en tasas de analfabetismo, pues resulta que siguen mirando allí los mismos programas embrutecedores y la selección es bastante poca, no es muy superior al que tenemos en países con el 60% de analfabetismo.

No quiero yo con esto ser pesimista, pero hay un debate que tenemos todos nosotros con los medios de comunicación en nuestros países, y es que si cualquiera de nosotros tiene una intervención importante en el parlamento y ve que los medios de comunicación no la trasmiten. Sucede que eso no es noticia, eso no interesa, que interesa? Delante de nuestras colegas yo les puedo decir que en mi parlamento se ha dado el caso de que una señora parlamentaria al salir a hablar se enganche la falda con un clavo y pierda la falda. Eso es noticia de primera página en todos los medios del país, eso sí interesa, como que interesa? A quien interesa? Eso es relevante? Eso influye para los interés para ninguno de los ciudadanos del país. No importa que esa señora haya intervenido en veinticinco debates con magnificas intervenciones, es igual eso no interesaba, la clásica frase de: "Eso no es noticia."

Como serán ustedes testigos de excepción como lo soy yo de que un parlamento lleno de parlamentarios trabajando honestamente no es noticia. Si durante diez minutos por lo que sea hay un colega que a lo mejor lleva trabajando seis, se duerme, esa foto si es noticia. Yo les puedo decir que he tenido un caso bien particular, que comparto con ustedes y es que estando a un debate en televisión me dice el director: "Cuanto gana el señor Martínez? Si claro yo saco mi nomina inmediatamente porque esto sí que le interesa al público pero usted saca la suya, usted director de un informativo y yo representante, yo con 150,000 votos en la urna de mi provincia y usted con su contrato firmado". Le dije: "Me juego que sin ver la nomina usted tiene tres veces la nomina mía sin haberlas visto es que a usted le paga el pueblo con los impuestos y a usted le paga el ciudadano con el jabón, fumando el tabaco y comprando el coche que esta pagando la publicidad de este programa", y el tío ya no me sacó la nomina, porque su nomina junto con la mía ya no era noticia. A partir del momento que digo mi noticia y la suya, ya, no es noticia.

Y decirles con esto que la simbiosis de lo que es interesante, no es interesante lo que es noticia, lo que no es noticia, hombre cual es nuestra propia capacidad para lo que nosotros entendemos que es noticia llegue a comunicarse. Claro decía me parece alguno de nosotros, y yo me he quedado muy fijo en esa idea, es muy importante que el diputado actue ejemplarmente, y yo opino exactamente igual porque cuando decía que somos un colectivo de alto riesgo es que realmente lo somos, por lo tanto hay que actuar ejemplarmente, porque hay un enorme peligro en la generalización de cualquier caso individual de uno de nosotros.

Yo tampoco estoy muy de acuerdo con esa idea que hay que saber diferenciar. Esto no pasa en Europa, no se diferencia entre la conducta del parlamento y del parlamentario. Y como hay una tendencia a hacer norma de la excepción, pues bástese que haya uno que sea un ladrón y los hay, como en cualquier otro colectivo, para que automáticamente se genere la acción de que somos automáticamente ladrones todos, como además un diputado conduzca un Mercedes provoca la acción de donde lo habrá robado, aunque ese mismo diputado deja de serlo y es abogado sale con su Mercedes se convierte en que buen abogado será que se puede pagar este Mercedes, y se convierte en un elemento de publicidad, es el ejercicio profesional.

Evidentemente hay que actuar ejemplarmente individual y colectivamente. Que quiero decir con esto? Pues que cada uno tenemos una gran responsabilidad de actuar, de actuar bien éticamente decía uno de los que han intervenido, no protegiendo corporativamente al que no actúa éticamente sino por el contrario denunciando colectivamente a aquel de nosotros que no actúa y por lo tanto está manchando a una colectividad con su conducta. Yo creo que esto es algo que también merece reflexión muy importante algo que decía felicitando mucho a nuestra colega panameña pero es que es verdad que su intervención nos ha impresionado. Es muy importante esa responsabilidad que, por otra parte bastante utópica de seleccionar y discriminar, a los profesionales y a los medios.

Yo creo que sería extraordinariamente determinante, es decir, si fuéramos capaces entre parlamentarios de establecer una especie de pacto que pusiera fuera de nuestra ley a aquel medio o a aquel profesional que con su conducta esta deteriorando la imagen de las instituciones, y hoy de uno y hoy de otro y por ende de todos y mas tarde o mas temprano de cada uno de nosotros, por que los medios que se dedican a eso en lugar de informar se dedican a deformar, están utilizando ese debate interno al que también se han referido. Evidentemente hoy va a ser la victima uno, pero mañana va a ser otro y en general es la institución de manera permanente.

Por lo tanto como nos decía nuestra amiga sería importante saber renunciar a la instrumentalización de los medios para darle un arañazo, que en definitiva no es mas, para darle un arañazo a un adversario político y tener ese código deodontológico que alguno citaba, establecerlo para nosotros en nuestra propia conducta y no aprovechar de manera muy miope el arañazo del adversario a un medio o a un profesional que vive de eso y que en definitiva va a perjudicarnos tarde o temprano. Yo creo que era muy importante lo que decía nuestra compañera, y es un termino acuñado en otras condiciones pero que importante sería para la democracia una alianza para parlamentarios y comunicadores profesionales y medios de acuerdo también con aquellos que actúen de acuerdo con la democracia. Yo creo que ahí también se trata desde conducta como digo lo mas ejemplar, lo mas rigurosamente posible de incorporar a esos medios a la acción en defensa de algo, que decía otro colega, los valores comunes. Los valores comunes yo entiendo son los valores que el citaba, que son los valores de una sociedad democrática, la honestidad, el pluralismo, la libertad naturalmente, intentar incorporar en esa acción en esa alianza en ese pacto para la democracia a comunicadores y desde luego por delante con nuestra acción.

Me ha parecido una excelente idea, habrá que volver mañana, esa de repercutir en cada uno de los países incorporando a medios y a profesionales, repercutir este tipo de debate en cada uno de los países, por que no , que los compañeros que estén aquí se hagan responsables de esa iniciativa no ha de ser muy costoso y creo que sería una magnífica iniciativa.

Para terminar reiterar lo que decían nuestros amigos guatemaltecos y retomaban otros y todo el mundo, la libertad de información debe ser mantenida como un principio incuestionable, como uno de nuestros buques insignia. Esa libertad ha de ser una libertad, ha de ser una libertad para reforzar las libertades y para estabilizar la democracia, no una libertad para desestabilizar la democracia y para coartar otras libertades y derechos. Creo que esa es la formulación, libertad de prensa, sí, libertad de información, pero libertad no para ir contra otras libertades, no para desestabilizar la democracia, libertad para ensanchar con esa libertad las demás libertades, libertad para consolidar la democracia.

Mas pluralidad, creo que era muy importante, se ha formulado pero no se ha formulado quizás con toda la claridad necesaria, hace falta mas pluralismo en los medios públicos, y mas pluralidad de los medios privados. Yo estoy de acuerdo en lo que decía nuestro colega, los medios públicos tienen que ser mas plurales en su articulación y en su control. Los medios privados tienen que ser mas plurales quizá por su numero, por que es casi inevitable que un medio privado constituya, nos guste mas o menos, la tribuna del pensamiento pues de aquel, o más que del pensamiento, la tribuna de los intereses, de aquel que esta detrás de ese medio privado y que es el que se esta jugando su dinero y que por lo tanto eso es, medios públicos mas pluralidad en el control, medios privados mas pluralidad de medios, y me parece pues que poco mas hay quien hablaba del respeto.

Yo querría pues terminar diciendo que el respeto efectivamente es el valor clave, por que el respeto es valor intrínseco de la democracia, el valor que falta en la dictadura, en los regímenes autoritarios no hay respeto. Respeto decía, quien hablaba entre políticos o parlamentarios y entre comunicadores o medios de comunicación, cuidado sí, y respeto de unos a otros del juego de la democracia y de los derechos donde no debe haber embudo, lo ancho para unos y lo estrecho para otros, sino que lo que debe haber son derechos y libertades disfrutados de manera global y general y donde no hay nadie que quede excluido de los mismos y nadie que pise a los demás.

Yo creo que quizás el problema que tenemos unos y otros es el ver que los medios de comunicación aumentan su poder de una manera extraordinaria y quizá no han contribuido, como los demócratas que somos hubiéramos deseado, no han contribuido significativamente sin embargo a educar, a formar, como alguno de nosotros hemos pensado que estaba en su poder. Es cuando vemos culebrones y culebrones pues, yo creo que vemos que se están perdiendo desde ahí oportunidades importantes, de educar y de formar a gentes que quizás por ser analfabetas no tienen acceso a la lectura, gentes que por vivir en un lugar

más aislado no tienen acceso a la voz del diputado tampoco o del parlamentario que estamos legislando pero que estamos recorriendo cada pueblo cada aldea.

Quizá señores y dándoles las gracias por las ideas que han enunciado, yo creo que es muy importante que tras el debate grande de principios que hemos tenido hoy, pues pudiéramos quizás mañana entrar en medidas concretas, contestar y preguntarnos a lo que planteaba nuestra amiga costarricense, ver efectivamente que conclusiones podemos redactar fuera pues de un debate que ha sido de gran consenso y debería por lo menos eso ratificarnos en las posibilidades, terminaba quizá alguno de los oradores, de efectivamente enfrentarnos al tema, a la dificultad del tema aquí planteado con buenas posibilidades de éxito. Muchas gracias colegas y muchas gracias señor presidente.

Sr. Pineda Ponce.

Creo que ayer sin concluir tocamos una serie de aspectos que para recapitular muy brevemente, que podrían significar puntos de conciencia que hemos procurado compartir en este asunto de las relaciones parlamento prensa, y como dicen por ahí formando la simbiosis. Creo que estuvimos muy de acuerdo que para esas relaciones es básico el respeto, el respeto mutuo, respeto de nosotros diputados y parlamento a la prensa pero igual respeto de nosotros a la prensa hacia el parlamento y hacia nosotros, y respeto además a nosotros mismos en el sentido de ser cumplidores de nuestros deberes y de nuestras responsabilidades interpretes de las aspiraciones de nuestra sociedad y de nuestro país.

Hablamos de la libertad de información y no necesariamente de la libertad de prensa que está consagrada por ahí en los libritos esos que hacemos de las leyes, sino libertad de información como doctrina que signifique que el periodista tiene pleno derecho y el medio a difundir, lo que concibe, lo que ve, lo que interpreta pero que igual tenemos nosotros derecho a hacer correr nuestra propia versión, nuestra propia información y eso implica en algún sentido retomar algunas ideas procurar mejorar los sistemas de relaciones publicas de las asambleas.

Alguien mencionaba la conveniencia de tener un medio de comunicación que pudiera ser propio de la asamblea, radial, televisivo o un periodiquito, para mantener el suficiente contacto con el público por la vía de la participación de los diputados, pero básicamente garantizar como doctrina que no estamos nosotros los diputados queriendo acallar las voces de los periodistas, que no nos animan que en algún momento nos digan cosas negativas de nosotros, o que nos critiquen sobre todo si la critica es objetiva, pero que también podamos estar seguros de que nuestra respuesta tiene campo y llega también al publico.

Fue muy ejemplificador lo que señalaba el Dr. Castillo Claramount sobre un diario al hacer la aclaración, que a la par del diario le pone un pie mucho mas ancho que vuelve a dejar cuestionado al diputado. Esto es una deformación del derecho de réplica. Entonces estas son cuestiones que están en el medio en todos nuestros países, estamos entonces quizás obligados a aproximarnos a los medios y a los periodistas para establecer un ente que permita garantizar la información en el marco del respeto. Hablábamos del sentido de responsabilidad del parlamento y de cada diputado. Decíamos que no es necesario andar buscando prestigio cuando de verdad se tiene prestigio. El diputado asume su responsabilidad con plenitud, si es en realidad interprete de las aspiraciones de sus mandantes, si tiene una posición coherente cuando esta en la cámara con la que tuvo cuando andaba en la propaganda y ese diputado ya es respetable, si además procura documentarse, para participar, ser firme en sus convicciones, esta contribuyendo a ser un diputado respetado y a constituir un parlamento respetado, es decir, ese sentido de responsabilidad que yo no puedo juzgar pero yo me llevo la lección para mi bien, para mi país, hay que mejorarlo por que lo que sentimos es que se nos han ido deteriorando las representaciones nacionales.

Con mi compañero Medino Alvarado, conversábamos de lo que eran los congresos de nuestro país en los últimos años de la quinta década de este siglo, el peso institucional del congreso era suficiente para ofrecer prestigio, figuras muy distinguidas de la sociedad en distintos ordenes de la actividad humana formaban parte del parlamento. Se podría criticar que era muy selectivo o muy clasista si se quiere, que no es lo ideal para la conservación de pluralismo con la que hoy nos movemos, pero el sentido de austeridad era indiscutible y lo hemos ido perdiendo hasta en la propia conducta personal.

Es tal vez un esfuerzo nuestro de revisar que esa conducta nuestra sea útil. Hablábamos de la autenticidad y el valor de expresar nuestros puntos de vista y convicciones ante los medios de comunicación, no importa si ellos estén de acuerdo, es nuestro punto de vista. No estamos intentando parecernos a nadie, estamos queriendo ser parecidos solamente a nosotros

mismos, porque estamos expresando lo que pensamos y sentimos, y cómo somos y cómo vemos y analizamos los problemas de nuestro país. Y que venga la opinión del diputado o de los que fuera de la cámara no comparten nuestros puntos de vista, eso no importa porque tenemos una posición y podemos expresarla sin temor, no digamos sin temor, porque no se debe tener, pero sin reservas, sin estar quedando bien con él que nos coloca el micrófono en frente o con el que nos escucha , por que no se trata de quedar bien sino de expresar una posición, un punto de vista, un criterio, que nosotros sustentamos lo suficientemente documentados e informados.

Hablábamos de concebir el parlamento como la suma, como la síntesis de sus integrantes y no compartíamos el punto de vista de un colega guatemalteco que nos planteaba la idea de una dicotomía, asamblea una cosa y parlamento otra cosa. Es imposible en realidad si cada diputado es un componente del todo y si un diputado hace un escándalo en la cámara, pues difícilmente van a decir que solamente fue el diputado sino que es en la cámara en donde ocurre y la cámara se desprestigia. Tal vez cuando la madurez sea muy profunda, pero el compañero de Costa Rica nos decía que con todos los años de democracia que ellos han corrido, todavía no es tan fácil, que el público discrimina lo que toca a la cámara con totalidad y lo que un diputado como unidad de la misma cámara. Entonces mas bien deberíamos verlo como el parlamento, el conjunto o la síntesis de los diputados.

Se hablaba de la conveniencia de contribuir en alguna medida. La nuestra es por la vía legislativa, para que la formación de los periodistas tenga nivel profesional de manera tal que elevada su calidad a cadencia, también se haya contribuido a elevar su escala de valores y por otra parte que pueda organizarse en asociaciones o en colegios o sindicatos, que contribuían a velar por el cumplimiento adecuado o estricto por los deberes y responsabilidades que corresponden al ejercicio de una carrera profesional. Ocurre mucho que hay improvisación en muchos de los que llamamos periodistas, que usan la grabadora, no tienen mucha capacidad para redactar una gacetilla, pero le preguntan sobre los cambios del clima, sobre como está la familia y si es cierto que tiene novia en el otro barrio y cosas de ese tipo, y que en realidad lo que hacen es prostituir una profesión que es de por sí muy seria y transcendental para la vida de la sociedad.

En Honduras hay colegios de periodistas, la carrera esta en la universidad, adquieren licenciatura, pero todo eso esta todavía incipiente, faltan todavía algunos años para que sea del todo cierto. Hasta ahora son valores medio proclamados, todavía no son valores reales, pero caminar hacia allá parece que es una forma de convicción que podríamos ir tomando para fortalecer nuestras instituciones.

Se hablaba de mejorar los sistemas de relaciones públicas en las asambleas y congresos. En realidad no se como sea ni en el caso nuestro creo que lo hemos descuidado de hacerlo institucional. La compañera panameña me platicaba de una forma que tienen ellos por ejemplo de mejorar la asistencia y la puntualidad, publican la columna del congreso diario y mencionan a todos los diputados que asisten y naturalmente a los que participan pero mencionando a los que asisten, por exclusión se quejan los que no asisten y todos los que leen el periódico estarán buscando al conocido que no llego, y como la crónica es diario, pues cuando pasan tres días pues ya se empieza a juzgar: "bueno este que nosotros elegimos pues como que es un poco irresponsable, como que no le gusta ir a los congresos." Esta idea yo realmente se la voy a trasladar a mi presidente a ver si le gustaría hacer un esfuerzo de este tipo que no esta menospreciando ni dirigiendo su dardo específicamente contra nadie esta diciendo que fulano llegaron al congreso, los que no aparecen allí, el público entenderá que es que nunca llegaron al congreso, que se quedaron en casa.

Recuerdo que en Honduras se publica un boletín del congreso, un boletín de cuatro páginas que resume lo que ha ocurrido, no cuesta mucho se gasta mucho dinero, se gasta mucho dinero en muchas otras cosas, creo que muy bien se puede gastar en hacer un boletincito. Nosotros tenemos una información mensual que sale resumida en revista, sale muy tarde y ademas la información es reducida. Una revista no se puede tirar para medio mundo pero un boletincito de cuatro páginas si se puede hacer. No se mi querido secretario si se me quedo alguno de las cosas en que en principio habíamos casi convenido. Entonces ofreceremos la palabra al Sr. Presidente de la Asamblea de Costa Rica y posteriormente al representante de Hungría.

Mr. Ternak:

As the communist systems began to weaken, many journalists began to realize that something was going to happen and they began to criticize the communist socialist system. Before that, however, in the past forty years, they wrote articles praising

socialism. It was much easier to sing a song praising the Soviet Union in Hungary than to praise our own country. It was a very strange situation. We realized that many of the journalists writing long articles about the advantages of socialism were employed by the secret police. They had actual ranks such as lieutenant, but they wrote good newspaper articles too.

When the political changes took place in Hungary, the same journalists remaining with the same newspapers pretended initially to be enthusiastic about democratic reforms. Shortly after, we realized that they were writing essentially the same articles they did before, criticizing everyone who was in charge of the government. They criticize the way we are going about making democratic changes, that they are not rapid enough, saying that privatization is not being adopted quickly enough, criticizing everything possible, criticizing those seated in the government. We don't really know what is going on because if someone speaks for the government, he fears harsh criticism by the press. We have to accept the fact that at the beginning we were wrong in handling the press because we did not realize that we can't be considered good people while sitting around wanting to implement democratic changes. We were criticized by a bunch of stupid men for struggling for something which is poorly understood by many of the people.

Concerning television, before the political changes we had a parliamentary session about three or four times a year, which were each two-day sessions. Those who could watch television saw everyone voting unanimously for the party initiatives and resolutions. They thought it was the function of the parliament to unanimously support party decisions. After the political changes, everyone demanded to be able to monitor the proceedings of parliament on television. Suddenly, people realized that the parliament does not really work like that. We debate and often criticize each other; sometimes we don't agree, and we quarrel. It came as quite a shock to the public that the parliament was such a mess. What are we doing there, they wondered. Why are we not in agreement? Why are we not voting unanimously? The idea of democracy is a real shock. It is difficult to explain that all the representatives are not sitting there because they are meeting with the press and the people. It is not their duty to be kept sitting there all day. Now we have parliamentary sessions two days each week. Last year we even spent two entire nights debating the budget.

I would like to tell you that in this transition period it was very difficult to come to a perfect understanding with the press. We cannot blame everything on the press; rather, we ought to share some of the blame because we have to reach a consensus that we are doing our best to serve our country, and the people must know and believe that. If it thinks we are not doing our job as well as we should, the press has the right to criticize us. It is not necessary to live in a newly democratic country or a country struggling for democracy in order to have a dirty press. If you listen to what's going on in the United States and France concerning the presidential elections, this is very clear. They are digging into everyone's personal lives. You may have heard that one candidate already resigned because of something that happened twenty years ago.

With few exceptions, however, the Hungarian press is not digging up personal dirt on people, but digging up other things and often brutally criticizing the democratic process. We are having difficulty understanding why the same people who had good salaries in the past working as journalists while serving as officers in the secret police are still in similar positions in this new era. Obviously, we have much to do to clear up such a mess.

Sr. Rodríguez:

Sr. Presidente, unos pocos comentarios y algunas preguntas para nuestros amigos europeos sobre algunas experiencias que en sus parlamentos, sobre algunos de estos temas han experimentado. Yo quisiera señalar un punto de vista personal y es que a pesar de lo que a uno le gustaría la posibilidad objetiva, no existe el objetivo, y eso hace que lo único que podamos buscar es que haya una prensa abierta y que haya diversidad en la información que solo en la diversidad y en la información podemos encontrar el equilibrio, no tratar de imponer cánones que serían en todo caso subjetivo y que romperían con la posibilidad de una sociedad abierta y progresiva, dado que vivimos en un mundo en que todos somos ignorantes y todos tenemos intereses personales y no hay manera de desprendernos de ellos.

Sería conveniente proporcionar a los ciudadanos informes sobre lo que ocurre en las asambleas respectivas y aquí las asambleas tienen un punto central, me parece a mi que la diferencia entre otras muchas instituciones públicas o gubernamentales y es que tiene que ser instituciones totalmente abiertas,

totalmente a la publicidad y totalmente transparentes en su toma de decisiones. En tanto las negociaciones entre las asambleas sean abiertas, sean francas, sean sobre la mesa, en la información que se podrá dar puede ser contraria a los puntos de vista de quienes defienden determinadas posiciones lo cual es normal y lógico dentro del mundo real en el que vivimos, pero no tienen por que ser causantes de problemas.

Muchos de los problemas como aquí mismo se ha señalado provienen de los propios parlamentarios y de conductas inadecuadas de los parlamentarios, y de reglamentos inadecuados de los parlamentos, especialmente en nuestros parlamentos latino americanos, en limitar el trabajo del plenario en establecer períodos del uso de la palabra mas cortos en muchos de nuestros parlamentos. Es factible que un diputado sobre un tema hable una hora, y que otro le conteste otra hora y que se vengan unas sesiones interminables de repetición y de verborrea en las cuales realmente quien las escucha o quien las dé o quien sobre ellas escribe no puede pero sacar la conclusión de que eso es una perdida de tiempo. De manera que no podemos enojarnos de que la publiquen por que esa es la realidad de lo que esta ocurriendo.

En varios países se ha experimentado con mantener una transmisión en vivo de las sesiones del plenario y yo quisiera preguntar a compañeros parlamentarios de otros países que han experimentado con este sistema, que experiencia han logrado con esto?, y si fue mas favorable el comportamiento o si mas bien al contrario los parlamentarios traten de hacer todavía más uso de la palabra para utilizar el medio. No se si eso se producirá al principio y si después viene un acomodo y mas bien la vigilancia de la televisión hace que se comporte mas adecuadamente. El año pasado estuve de visita en la asamblea nacional francesa y el señor presidente me explicaba que ellos iban a comenzar un proyecto de grabar las sesiones de comisión y de seleccionar diariamente algunas partes de las sesiones de comisión y empezar a transmitir diariamente las sesiones de comisión. No se si esto se ha hecho en algún otro lugar, y que resultado de nuevo ha dado esta medida. Claro que corre el riesgo de que sea muy sesgada la información al ser del propio directorio del asamblea el que decide que va a transmitir de las sesiones de comisión pero otra posibilidad sería la de grabarlas y poner a disposición de los distintos canales de televisión esos segmentos para que fueran los canales los que escogieran lo que transmiten, lo cual me parece que sería más diáfano y se prestaría menos a problemas.

Me gustaría sugerir alguna idea también sobre algunas campañas de información que a largo plazo me parece que son muy importantes para mejorar el prestigio y la imagen de la asamblea. Nosotros en la Asamblea Legislativa de Costa Rica, este año en mi presidencia he estado haciendo dos cosas, una es recibiendo niños de escuelas. Un día a la semana en el plenario, se sientan en el plenario y se les da una explicación sobre el funcionamiento del congreso y a través de este mecanismos pasan varios miles de niños anuales por la asamblea legislativa, son naturales de zonas urbanas con lo cual se llevan una idea de como funciona la asamblea, muy distinta de la que tienen sus padres. Otra es hacer visitas a los colegios para mantener sesiones de discusión con jóvenes de los últimos años de educación secundaria. Este tipo de programas con estudiantes puede lograr que se transmita mucha información de cómo operan los parlamentos. A largo plazo no de inmediato puede tener un efecto importante en el aprecio que la ciudadanía tenga con respeto a los parlamentos.

Finalmente creo que el parlamento no debe ser ajeno a lo que hoy día todas las empresas y entes gubernamentales hacen, que es transmitir una campaña adecuada de relaciones públicas o sea tratar no sólo de dar la información y estar transparentes y diáfanos para que los periodistas puedan ver la información sino que también hacer una campaña institucional mediante videotapes que puedan explicar a través de la televisión como funciona la asamblea mediante explicaciones radiales, mediante folletos, mediante visitas guiadas dentro de los parlamentos para el público son todos mecanismos a través de los cuales se puede transferir mucha educación ciudadana sobre el parlamento que creo que es una base. La única manera como podemos mejorar realmente nuestra relación con la prensa es aumentando la cantidad de información que sale y no pretendiendo que sea ni que sea objetiva ni que sea canalizada de la manera que nosotros queremos. Gracias.

Sir G. Finsberg:

I would like to say something on this. It was very valuable hearing the comments made by our friend from Costa Rica. May I start though, Mr. Chairman, by responding to your beginning remarks. It would have been interesting if one had followed the Panamanian example and published the names of those who had been here at nine o'clock in the morning, but I'll say no more than that. I don't think that is a good

idea to follow, but I'll leave that to you. I want to say two or three things about what the Costa Rican President said, and then I want to make a few comments about the press.

First of all, in my parliament, which is now some seven hundred years old, our debates normally go from half past three in the afternoon until ten o'clock at night four days a week. If the speaker knows there is a large number of people who want to participate, then he has the power between seven and nine o'clock at night to impose a ten minute time limit; otherwise, he has no power to limit speeches. The convention which is followed is that the opening speaker has thirty minutes maximum, usually taking somewhere around twenty. The person from the opposition has the same amount of time, and the same thing happens at the end. So basically, the two opening and two closing speakers have a maximum between them, but it's up to them to decide if they want less.

We have looked on more than one occasion at bringing in time limits because long speeches, as our Costa Rican friend said, tend to make not merely the press, but the public wonder what it's all about and why people are making such long speeches. I have a view that if you can't say it in fifteen minutes, then it's probably not worth saying, unless you are a very great orator, and then you need about an hour. Sadly enough, the world does not have a large number of great orators. We have always allowed the broadcasting authorities to broadcast a resumé each day of what has taken place in parliament the previous day. This is done by our B.B.C. and I can say that in my twenty-two years in parliament nobody has ever complained about a bias in those programs.

Recently we decided to introduce television. Interestingly enough, this was pioneered not by the elected House of Commons, but by the upper house, the House of Lords, which is not elected. They experimented with television for nearly a year before we did, and we have since made it permanent. The broadcasting authorities act under the supervision of a parliamentary committee which is empowered to tell them if they are acting in a biased manner. Outside of that, however, they have freedom to show what they wish.

I can say that there has not been any exploitation by members of the televised proceedings. I had the feeling from our Costa Rican friend that members who are known to be theatrical would find an opportunity of getting on the television and being seen. That has not happened. What does occasionally happen is a new phenomenon which we have named "doughnutting." This happens when a speaker from one of the minority parties is being televised, and all his friends rush in and sit around him so you think there are a lot of them when normally only one is there. That is a phenomenon which the public now recognizes, like most doughnuts, as too fattening, and people ignore them after a time.

Having said that, I believe I would recommend televising any parliamentary proceedings. It would be marvelous if we had the money at our disposal to have the entire proceedings televised, but first, we haven't got the money, second, there might not be a spare television channel, and third, I'm not sure how many people would wish to be martyrs and sit and watch it all the time. Of course, you have the problem that you may have an hour to spare and you'll find the most boring speakers because that's the time you can look at it. I think you have to give the opportunity to the television people to pick the pieces they think would be more interesting.

Now may I just say one word about the press. It won't be popular. I've never believed in politics being either popular or diplomatic. You are wasting your time if you think there's anything at all you can do to get the press to write nice things about you. That is not their business. All the amount of training that you spoke about is of no use. We have schools of journalism, and I promise you that the standard for journalists in the long time I've been in politics has deteriorated year after year. I served four years as a government minister, and I used to hold press conferences on major items of policy. I guarantee that the questions put by the journalists showed that they had read the first and last paragraphs, did not bother to read the rest of the document and did not understand it. So if you spoon feed them, they're not interested. Again, I don't know who said it, but it was certainly said yesterday. Sensationalism is what interests journalists, I'm afraid, far more than the important things that we talk about.

My Hungarian friend raised the question of the salacious rubbish now appearing in the American papers. We've had it in the United Kingdom as well. We have to remember that dirt sells newspapers, but it sells newspapers to those of our citizens who buy them. If people don't want to read that, they won't buy it, and the papers won't print it. The fact that the papers print it means, sadly, that the public wants to read it; unless we're going to censor it, we have to live with that filth. All of us have had that experience. It

is common in my country to see headlines almost every week: "MP's Third Cousin in Court for Driving Offense." "Ex-policemen up on a Drink Charge." He may have left the police twenty years ago. What you do not see is "Editor's Son up for Drink Charge." That's never printed. Or "Journalist up for Bank Robbery." You don't read that.

What I'm saying, my friends, is simply this: We have more important things to do than to see how we can persuade the media not to write nasty things about us. If we make interesting speeches, if we have something to say, the press will print it because our voters will be interested. That's the other valuable thing about televising. All of us have now had the experience of a voter saying, "I saw you there on television. You made an interesting point. I wonder why it wasn't in the newspaper?" It is gradually by the public seeing that and putting two and two together and realizing that what they read in the press is frequently not the story, that we may achieve what we want from the press. There's no way of publicly relating to the press, meeting the journalists, dining the editors; it won't work.

I regret the way that all of us are treated in the press. That is one of the burdens we have to carry in public life. If we don't like it, we should get out. If we feel we have a contribution to make, we should develop what I fear I have developed: a hide like an elephant, so long as I know that I'm doing what I believe to be right. In the end, the public will accept that. But please, no flattering the journalists; it doesn't help.

Sr. Castillo Claramount:

Después de la intervención del Sr. Finsberg realmente dan deseos de hacer algún comentario. Yo tuve la oportunidad de ver varias veces en el canal que pasan en Estados Unidos, en el C-Span, algunas de la sesiones de la cámara de los comunes en Inglaterra y realmente es una experiencia interesante. El debate esta muy lejos de ser el debate que nosotros tenemos en nuestro parlamentos. Es un debate sumamente animado, es un debate en el que hay constantemente abucheos, constantemente hay comentarios, constantemente hay golpes sobre la mesa, la gente se para, expresa libremente su critica y su apoyo a las intervenciones y desde luego hay un debate muy directo entre los jefes de los partidos, el partido de gobierno y el partido de la oposición. Esto es bastante diferente del sistema de como nosotros generalmente actuamos pero no cabe ninguna duda que un parlamento que tiene 700 años de existencia pues tiene mucho que enseñarnos y yo creo que las referencias que el ha hecho en cuanto a nuestras preocupaciones con la prensa me perece que son validas.

No podemos por más que somos políticos si nos debemos a la critica a la opinión pública, no podemos estar mediatizando nuestras acciones y nuestra conducta e incluso nuestra política e incluso nuestra vida privada, en función de caer bien, de ser puestos de una manera correcta en la prensa. Estos son riesgos que van incluidos en nuestra tarea, en nuestra profesión que hemos escogido.

Quisiera retomar algunas de la consideraciones que hizo el señor presidente del congreso de Costa Rica y decirle que por ejemplo en el caso de El Salvador tuvimos una experiencia de transmitir en directo por televisión las sesiones del congreso. Esto fue específicamente cuando se debatió públicamente la constitución política vigente, se transmitía de cierta hora, cuando los empleados públicos estaban ya en casa, digamos 4:30 pm o 5:00 pm en adelante y la verdad es que produjo un efecto interesante. La gente se fue metiendo cada vez más en el debate parlamentario y la gente iba rapidamente a casa a poner la televisión y estaba pendiente de las intervenciones y quiero decirle también que los que estuvimos allí, el Dr. Guevara Lacayo el compañero de partido con quienes nos tocó impulsar muchas de las ideas que la democracia cristiana planteó en aquella constituyente pues la verdad es que llegaba uno a olvidarse de que estaban las cámaras ahí. Metido uno en el debate y en la puntualización de sus temas y de sus puntos y de sus ideas pues la verdad es que uno se olvida un poco de la parte histrionica que tienen la política, que indudablemente la tiene.

Bueno yo quisiera tocar algunos puntos que creo que si bien no se refieren directamente con la prensa pero se refieren con la imagen del parlamento y esto indudablemente esta dentro del tema. Yo pienso que los trámites, el aspecto de los trámites parlamentarios a veces conducen a situaciónes incómodas, a situaciones molestas, que se traducen en la manera en que la prensa enfoca, dimensiona y plantea un tema completo.

Cuando los sistemas de presentación de las iniciativas de ley, los sistemas de discusión de las iniciativas ya presentadas dejan un retraso demasiado prolongado, y hay y se produce, una incertidumbre sobre que suerte va a correr una iniciativa que se ha presentado, pues yo pienso que esto es negativo. Esto

es contraproducente. Yo creo que algunas formas de comportarse en el parlamento habría que suprimirlas. Voy a mencionar una, nosotros no la tenemos en El Salvador, y esta es la destruir el quórum. Nosotros en El Salvador establecemos el quórum al principio de la sesión y ese quórum se mantiene y ese quórum no se puede romper. Cuando se juega con el sistema de romper los quórumes se produce una molestia y una incertidumbre ciertamente. La prensa ha asistido ese día y el público por que se va discutir un tema sumamente importante en el país. Pero resulta que una, dos o tres bancadas en un momento dado por equis razones, simplemente se levantan, se ausentan se pide verificación de quórum, se rompe el quórum y no hubo sesión.

Esto llega un momento que se empieza a interpretar como una especie de juego y de una, hasta cierto punto, falta de respeto. Yo sé que es una práctica parlamentaria y se ve en muchos países, concretamente en Guatemala, personalmente nosotros no lo tenemos en El Salvador y creo que no es ciertamente como muy positivo y muy bueno es preferible suspender la sesión e ir a los cabildeos y realizar cuantos cuartos intermedios sean necesarios organizar para ponerse de acuerdo las fracciones que esta suspensiones que se producen de esa manera. Entonces yo creo que habría que estudiar un poco el sistema, los trámites y que el público tenga seguridad de cuando se van a discutir las cosas, y que se van a discutir efectivamente.

Hay otro punto y nosotros en El Salvador parecemos de esos el que cuando se discuten temas de mayor cuantía temas de menor importancia, que desafortunadamente están dentro de las atribuciones de decisión de la asamblea, a veces ahí sobre esos temas se producen discusiones largísimas, absurdas, tontas en donde generalmente los diputados que intervienen son los diputados que no intervienen, cuando los recios son los que se presentan a discusión. Estoy hablando por ejemplo de las despensas de impuestos. Una escuela y la banda de no se que pueblo pide que se le dispense de los impuestos para introducir cuatro tambores [error en grabación] de otra manera, habría que buscar otra manera de ir evacuando este tipo de cosas sin menor espectacularidad como la que realmente se produce.

Luego vamos a tocar el punto que creo yo que es muy importante. Todos padecemos del mal de no ser puntuales, cuando no padecemos del mal de no asistir, entonces el punto de la asistencia y el punto de la puntualidad es uno de los talones de aquiles que tenemos. Todos no tenemos una cultura en ese sentido desafortunadamente, pero yo creo que debemos hacer un esfuerzo, y en los congresos debería hacerse un serio esfuerzo en ese sentido. Desde luego que estamos muy lejos de la puntualidad europea y mucho mas lejos de la puntualidad británica pero debemos procurar ser más respetuosos en ese sentido por que esto desde luego también afecta y produce una imagen de responsabilidad que tampoco es conveniente. Las sesiones hay que procurar empezarlas a la hora y esto es importante. El trabajo de las comisiones por regla general se les da poca importancia.

Se llega al grado de que algunas comisiones trabajan, mas bien dicho no trabajan, sencillamente se manejan por medio de uno o dos técnicos y estos llevan ya las cuestiones mas o menos resueltas y los diputados van firmando en los curules en las oficinas, o en lo que sea. Pero no se produce la sesión propiamente dicha de comisiones, y esto no debe de ocurrir. Si una comisión no se reúne es por que no debe de existir, es porque no tiene temas que tratar de importancia, o los temas que tratan son intrascendentales y entonces debe de buscarse otra formula pero las condiciones deben de trabajar, deben de dar una imagen también.

Creo que el trabajo de comisiones debería ser de alguna forma publicado, de alguna forma dado a conocer. En el caso de El Salvador la prensa llega y cubre directamente las sesiones de las comisiones y graba y toma en cámaras de televisión y graban en las radios directamente de las discusiones que se están produciendo pero no en todas y yo creo que esto también es importante. Las relaciones con el público tal como decía el Señor Presidente de Costa Rica indudablemente es conveniente ese tipo de visitas guiadas de invitaciones a jóvenes a escolares etc. por que esto va dando una familiaridad para las generaciones futuras. Desde luego para las generaciones actuales habrá que buscar otra forma la cual podría ser también esta crónica parlamentaria que ya se ha hablado acá. En El Salvador por ejemplo el organismo judicial publica una página en la prensa y da su información, que desde luego es una información menos espectacular que la que puede dar un congreso, y es una página interesante y produce una información que el que tiene interés pues yo creo que la va a leer.

Yo creo que una crónica pudiera ser algo importante en ese sentido pero a la parte de relaciones públicas yo personalmente no creo en la conveniencia de tener como una especie de departamento de prensa dirigido. Esto es muy peligroso. Somos humanos y todas caemos en tentaciones por que somos débiles y

cuando un partido tiene en un momento dado un control dentro del congreso ya sea propio, que no es lo propio, o que mediante los acuerdos de otros partidos, que si es propio, se cae pues en la tentación de instrumentalizar de alguna manera aquel recurso que tiene el parlamento en función de los intereses de aquella coalición o de aquel partido y no lo señalo como una cosa mala, es simplemente un hecho real, y cualquiera cae en la tentación de hacerlo. Entonces dada la situacion es preferible ampliar la información ciertamente. Es preferible pedir que haya una mayor cobertura. Cuantos medios cubran, cuanto más amplitud y apertura haya, entre más haya amplitud y apertura mejor. Al final de cuentas aquellos que claman una tribuna para cada credo probablemente se quedaran solos y otros vendrán a cubrir los otros credos. De manera pues que yo pienso que esto es especialmente conveniente a abrir lo mas posible la información. Muchas gracias.

Professor Weinstein:

Thank you for allowing a non-parliamentarian to comment in these proceedings. Since they concern the interrelationship of the media and legislatures, of parliamentarians and journalists--and since my good friend and distinguished journalist, Luis Sanchez, has not, as far as I know, commented yet this morning--perhaps I might say a few words as a full-time journalist might respond to some of what has been discussed in this workshop. From the perspective of serious journalists interested in the functioning of democratically elected parliaments, journalists concerned with strengthening the understanding of such parliaments, there are certain elements in this discussion that might be considered, perhaps, slightly archaic in the neglect of what the realities are, globally and locally, of the media's impact upon government, including the legislatures, and what it has been and will become in the future.

Let me begin with my own country. One of the previous speakers mentioned watching the question period in the House of Commons on the C-Span network. C-Span is a recent innovation. It is a creature of the very profitable cable television industry in the United States. It is kept non-commercial, although most of the cable industry is commercial. It is designed as a public service format, and it has transformed the nature of public exchange between citizens and government at all levels in the United States, particularly at the national level, by doing several things. First, it broadcasts the live proceedings of the United States House of Representatives and the United States Senate, every last word that is said from start to finish, at whatever point it may be said. Other programming is simply dispensed with, and Americans throughout the country can, if they choose--and an increasing number choose to do so--watch these proceedings. There was great concern that Congress would put on a show. Well, with all due respect, if legislators wish to get attention, at times they must put on a show. That is in the nature of communication. One doesn't want to put one's colleagues to sleep; rather, one wants to engage them in argument, in ideas.

The quality of legislative discussion, poor though it may be, has not suffered due to television, at least in my country. C-Span discovered that Americans were so interested in legislatures that it began broadcasting the question period in the House of Commons. It also began periodically to broadcast sessions of the European Parliament and the Council of Europe's Parliamentary Assembly. The Russian Parliament has come onto American television, and so forth. I suspect this interest in parliaments is not unique to our country. There may exist a rather large untapped audience.

In addition, there are certain other vehicles in the United States which parliamentarians have used, including weekly newspapers, commercial to be sure, with advertisements and the like. Roll Call is a big one in Washington, which our parliamentarians use to communicate with the political community outside of parliament. What has happened in the United States and in a number of European countries, which is of interest and potentially growing here in Latin America as well, is the increased use of media services within each parliament that allow legislators to tape radio and television shows for later transmission to their constituencies if the broadcasting services of the country allow it. Cassettes can be produced and sent out, and this is becoming increasingly common even as a campaigning device, and in general for identifying and targeting specific groups within the media which have a particular interest in certain issues. If you're an environmental specialist, there's no need for you to talk to ninety-five percent of the journalists who won't understand it anyway and who will probably mess it up even without malice. It's best to talk to the one or two people who have followed these issues and will give them the attention that's needed.

I wanted to stress, Mr. Chairman, my agreement with several of the previous speakers who have stressed the importance of diversity in media for legislatures, the importance of encouraging technological expansion to allow diversity within one's country. That will involve the legislative process because often the airwaves are constrained. There can only be so many channels, not because the technology won't accommodate them, and not because your citizens don't want them. There is no recorded case in a democratic country of a voting population not wanting a maximum number of radio and television stations. It's not the people who don't want it; more often than not, it's legislators or the executive branch that don't want it for reasons of control—often for responsible reasons. But the problem is not the people. The people feel confident in choosing among what they have been offered, at least such has been my experience. So audience differentiation is crucial in this era of satellite communication and cable T.V. One can sit in the Camino Real Hotel and flip fifty channels that could easily be transmitted to any citizen in the country if the technology and legislative will were there.

Overregulation is a problem here, not necessarily technological inadequacies. I think it may pay for some speakers, in the time remaining, to confront the issue of commercialism because of some of the great struggles that had to happen in some countries, including the United States, over the role of public television and radio versus non-public media. The rapporteur's paper addresses this issue, but the technology is moving to the point where virtually every segment of society, including those primarily concerned with publicly-run media and those committed to absolutely commercialized media, can have its way, given the nature of media transmission technology in our time.

I think if there is one major issue here, in terms of what I have not yet heard addressed, it is the question of the way in which the media can often insidiously set the legislative agenda by what they say. If they hammer away at some issue, whether your parliaments wish to concern themselves with that issue as a priority, the media can end up becoming, in effect, unelected members of parliament and take over your agendas unless there is some attention to this issue. Finally, in relation to sensationalist attacks on politicians, I don't think any presidential candidate has been driven from American politics this year. One candidate has been wounded, but how grievously we don't know yet.

Let me say a word in defense of thick skins on the part of professional politicians to deal with such matters. In our country, this type of political attack was at its worst in the 18th and 19th centuries when some of our great presidents from Washington to Jefferson, to Andrew Jackson, to Abraham Lincoln, had to defend themselves against the most slanderous and outrageous charges. They did so quite eloquently, and in fact persuaded the public that if indeed they could deal with a few measly journalists trying to flog their papers, then possibly they could deal with public business without panic. It is almost a weakness of public opinion, it seems to me, to turn politics into a soap opera, because the politicians' greatest defense against accusation of this kind has been and always will be the truth, whether in the courtroom or in the court of public opinion. I think in our time in the United States and in other democracies in Western Europe and elsewhere, politicians have by and large come through rather effectively in defending against this type of slander. It's part of the game, part of the process, and the price that we pay for a free media. Thank you.

Sr. Saéz:

Desde ayer he venido escuchando las diferentes intervenciones con respecto a la relación que el parlamento debe tener con la prensa para esa vital relación pese a lo que algunas personas, algunos colegas han manifestado y pienso igualmente que es diferente la situación de los países europeos, a la de los Estados Unidos y de la problemática de América Latina.

Trataré dentro de la brevedad que esto siempre exige, ser lo mas claro dentro de esta materia. Cuando los padres de la independencia iniciaron la gran lucha contra la monarquía española, fue la prensa política la que permitió llevar a esas sociedades nuestras, las bases, la filosofía y los ideales de la libertad y de la revolución francesa y de la norteamericana. Esa prensa política que se inició el siglo pasado, a principios del siglo pasado, no es la prensa que tenemos hoy. La prensa política hoy prácticamente ha desaparecido. Una cosa es la columna política y otra cosa es la prensa política que agitó a nuestros pueblos para lograr la independencia de nuestros países. Esa prensa política la dirigían los liberales o los conservadores, defendían un programa, defendían una

serie de ideas que motivaron la creación de las Repúblicas nuestras. La prensa de hoy es distinta. La dinámica de la sociedad de aquellos tiempos era sumamente lenta. La dinámica de la sociedad nuestra hoy es una dinámica acelerada, una dinámica que está por encima de nosotros y de nuestros propios procesos democráticos, de forma tal que no es tan fácil decir que con la actuación personal de cada uno de nosotros, vamos a mejorar la relación entre la prensa y el parlamento o el trabajo que el parlamento hace en estos países nuestros.

Hoy por hoy, detrás de la prensa hay un poder económico. Hoy por hoy detrás de la prensa hay intereses políticos y esa prensa juega un papel determinante en la conformación de nuevas corrientes que muchas veces no van a la par de las tareas que esta haciendo los partidos o los grupos políticos. No siempre detrás de esa prensa hay un programa ideológico, hay un programa democrático. En un 90% detrás de ese poder de la prensa hay un poder económico que tiene intereses muy concretos dentro de la sociedad y muchas veces no le interesa al proceso democrático, ni la vigencia de los partidos políticos, ni la existencia de los parlamentos, de forma tal, que dentro de ese contexto, nosotros creo debemos entender mejor la situación que estamos viviendo hoy para poder diseñar una estrategia que haga posible que la democracia no sea una palabra vana en América Latina.

Hoy por hoy, la prensa, la televisión y la radio tienen más poder de convencimiento que la escuela que el poder que el maestro tenía ayer en nuestras escuelitas. Hoy por hoy, la televisión la radio y la prensa tienen mas poder que el cura desde el púlpito. Hoy por hoy, los medios de comunicación tienen más poder que el médico, nos trae grandes personajes de nuestras sociedades latino americanas en el pasado. Hoy por hoy, la prensa puede ser un gran aliado de nuestra causa pero puede ser un terrible enemigo de nuestra causa. Por lo tanto no es fácil decir que una cosa es la prensa y el comportamiento de nosotros que todavía estamos resolviendo el dilema, no el problema va a seguir allí.

Cual es uno de los grandes problemas y por que nos diferenciamos nosotros de los escándalos de los Estados Unidos, a los escándalos que se provocan en América Latina con el partido político o con el dirigente político o con el parlamentario? No es lo mismo que desbaraten la reputación de un legislador de un senador, un norteamericano en los Estados Unidos, o que tumbarán a Nixon por el caso Watergate, a que la prensa tumbe aquí a un legislador o a un presidente, porque los Estados Unidos y los países europeos tienen instituciones solidas, ya nos lo dijo aquí el colega inglés. Ellos tienen 700 años su institución democrática, los Estados Unidos tienen mas o menos 200, pero ese no es el caso de América Latina que ha vivido entre espagones como he venido señalando, donde no hay cultura democrática, donde no hay una cultura que afiance esos valores democráticos que nosotros pretendemos afianzar en estos países nuestros. Una escuela que no enseña democracia que se limita solamente a leer y a escribir aquí en América Latina.

Grandes masas de miserables que lo que quieren es que la democracia les de pan, les de trabajo, les abra carreteras, les de aguas, les ponga médicos, les nombre maestros. Nuestro problema es mas arduo, el problema de esta democracia que esta empezando , que empieza a florecer después de un largo interreino de dictaduras, de tiranías de políticos corruptos que anda desprestigiado los valores de la democracia, los valores de los partidos políticos como parte esencial de los valores de la democracia de forma tal que creo que no es tan sencillo el problema que tenemos con los medios de comunicación que orientan mas que nuestros partidos políticos, que deberían tener la tarea de orientar nuestras masas. Hoy un periodista, un locutor o un comentarista de radio orienta mas a la comunidad que nosotros los partidos políticos o que el parlamento.

En este proceso de transiciones que está en juego todo está en juego el sistema representativo, está en juego la existencia del parlamento como lugar donde el debate se da para evitar que nos agarremos a balazos en el escenario de la sociedad. Por que es el parlamento en una democracia?, el foro de la discusión y el debate de la sociedad para evitar la guerra civil, que es donde se dirime el problema de la sociedad en otros campos, en la democracia se dirime en el senado en el congreso en la asamblea. En este proceso de transición que estamos viviendo la democracia se encuentra, a diferencia de cincuenta años atrás o de cien años atrás, se encuentran con problemas que no tienen los europeos y que no tienen los Estados Unidos.

El problema de los europeos ahora, además del problema de la Europa del Este, es el problema ecológico y ahora el problema racial, el problema del narcotráfico, pero el problema de América latina en parte es eso, pero hay otras realidades. Es que esta democracia no solamente tiene que luchar por preservar nuestro medio ecológico, evitar el narcotráfico, es que nuestra democracia tiene que darle

respuesta a muchos problemas, y esta democracia no tiene recursos ni fuerzas ni tiempo para resolver los problemas. En el caso de Guatemala como nos decía el presidente hay hasta 28 etnias pero si vamos país por país imagínese los problemas que tiene América Latina con esta democracia embrionaria, débil, endeudada hasta la coronilla con la banca exterior y con los institutos estos financieros que nos prestaron petrodolares y que ahora nos están cobrando a punta de sangrarnos. Qué nos pide nuestro pueblo cuando votaron por nosotros? Solucionar sus problemas y que soluciones le estamos dando? Le estamos dando las soluciones del Fondo Monetario Internacional que le han exigido a los gobiernos y por ultimo a los parlamentos, reformas sumamente duras contra nuestros pueblos.

Este parlamento tiene que sobrevivir para que sobreviva la democracia. Además de nuestro ejemplo y nuestro trabajo nosotros tenemos que llegar a la comunidad, a esas masas para que entiendan nuestros problema de la democracia, y entonces esa prensa que es el vehículo, por que nosotros no tenemos el vehículo, sino es ese poder político y ese poder económico que es la prensa, la televisión , la radio y la prensa escrita, nosotros tenemos que convertirla en aliados para poder que esa prensa ayude a afianzar esa democracia que nosotros queremos ejercer y que también deben ayudarnos a ejercer.

Yo creo que se trata de relaciones públicas, por que estamos haciendo un trabajo bueno y así como el ejecutivo gasta plata en relaciones públicas el parlamento también tiene que gastarlas para divulgar el buen trabajo que hacemos. Volverán los espagones, como trataron de volver en Venezuela, de los que todavía no se ha salvado. Venezuela todavía no se ha salvado y la tragedia de la democracia venezolana es que salieron los tanques el pueblo no salió a defender nada, ustedes vieron al pueblo en la calle defendiendo a Carlos Andrés Pérez o a la democracia venezolana? Fíjense en este ejemplo que ya tenía mas de treinta años de institucionalización democrática. Ahora estos pueblitos nuestros, que tienen hambre, que no tienen empleo, como van a salir a defender esta democracia que nosotros queremos afianzar? No nos llamemos a engaños.

Por eso querría yo con esta intervención llamar la atención porque la experiencia particular de Panamá es que parte de estos medios de comunicación que nos ayudaron a ganar la pelea con el General Noriega que dominaba los medios, que chantajeaba los medios, que compraba los medios. Parte de esa prensa hoy es adversaria de gobierno, y le hace críticas y son correctas y no hay una medida de entender entre la crítica y las cosas malas que se pueden hacer la crítica que va a destruir lo que se ha logrado. Este problema ocurre en todos los parlamentos en toda América Latina. En esta oportunidad que he tenido de visitar algunos países, me he dado cuenta de que esto también sucede allí y los diputados está de acuerdo.

Entonces yo pienso estimados colegas que este debate es positivo en la medida en que nosotros como parlamentarios como institución, tenemos que hacer algún tipo de trabajo localmente, lógicamente con los medios de comunicación, por que hoy el poder de los medios de comunicación es mucho mas grande que instituciones. El poder de la prensa hoy es terriblemente grande. Yo pienso que la prensa no mas que un instrumento que tenemos que ganárnosla y ponerla a trabajar para afianzar la democracia. Es un instrumento que especialmente en América Latina donde hay una gran cantidad de analfabetismo y donde no hay tradición institucional de una cultura democrática, y necesitamos esa prensa al servicio de esos valores de la libertad, de esos valores de los derechos humanos, de esos valores de las libertades públicas, de esos valores de afianzar el bienestar, la democracia representativa en función de que solamente en la democracia se puede formar eso que el pueblo quiere, y en lo muy profundo también todo periodista miembro de la sociedad también aspira a vivir mejor rodeado de gente que vivan también mejor.

Perdonen si he sido muy extenso en esta intervención, pero me preocupa que pasemos por encima el tema, este tema es mas profundo y creará mucha mas discusión porque habrá que buscar mecanismos realmente efectivos frente a este problema. Si no ya veremos que no lo vamos a resolver si nosotros como institución no lo metemos el diente, si nosotros como institución no tratamos de llegar a una formula de entendimiento con los medios de comunicación de forma tal, que salven el proceso democrático.

Los problemas europeos, los problemas de Estados Unidos son muy distintos a los nuestros, son muy distintos, nuestras realidades son distintas. Vuelvo y repito el escándalo que se pueda crear en España, en Francia, en Inglaterra o en Estados Unidos o en Canadá con respecto a su sistema no lesiona la institucionalización de ellos, aquí sí. Cualquier escandalito nos lesiona del todo, por eso nosotros debemos tener mucho cuidado, y buscar algunos instrumentos que nos permitan que este proceso de

transición tenga vida, y vida larga. Muchas gracias y perdonen.

Sr. M. A. Martínez:

Bueno, yo quería intervenir no como oponente sino como en línea, no tanto con la intervención más general, más interesante del último orador, si para participar un poco en la misma línea, pues como ha hecho por ejemplo el Presidente de la Asamblea de Costa Rica, o alguno de los otros que han intervenido esta mañana con cosas mas concretas. No obstante, sí quería al hilo de la ultima intervención y estando de acuerdo con mucho de lo que se ha dicho, manifestar el desacuerdo en que hay mucha diferencia.

Yo creo que no hay mucha diferencia. Yo creo que sí se erosiona gravisimamente la democracia en Estados Unidos y en Europa por este tipo de cosas. La prueba es que en Estados Unidos esta votando el 35% 40% de la gente. Como no va a ser una dramática erosión de la democracia en que sin duda por este tipo de actuaciones pues no va a votar no mas que el 25% o 30% en Europa gravísima erosión de la democracia, por lo tanto erosión desestabilizadora. Otra cosa es que no se vean en el horizonte peligros inmediatos de golpe de Estado, los problemas son otros en que en Francia podemos llegar a elecciones con 38% de votantes en línea con el nazismo. Como no va a ser una dramática erosión y peligro y amenaza para la democracia? Por lo tanto como las situaciones son muy parecidas, en lo que el papel de los medios se refiere también la erosión de la democracia bien seguro que características distintas, también se da y por lo tanto la preocupación tiene que ser común y compartida o sea que también allí hay peligro en otras coordenadas.

El peligro de la abstención, yo creo que a cualquiera de nosotros nos debería angustiar y no hay una elección que se de en la mayoría de los países europeos en los últimos cinco o diez años que no suponga dos, tres, cuatro puntos de abstención mas que en la elección anterior. Que si llegamos a una situación en que la gente no vota, pues es que la institución democrática entraría en crisis verdad y yo quería comentar entonces lo que estamos haciendo en España y que han contado ustedes. El parlamento nuestro tiene oficina de prensa que no es tanto una oficina de relaciones publicas, que es un servicio que se ofrece digamos pues a los grupos políticos a los diputados a titulo individual y a los propios periodistas que están en la cámara para que puedan elegir su labor.

Es muy frecuente en las ruedas de prensa. Los partidos pequeños por otra parte utilizan este medio más, por que los partidos grandes tienen otros medios y otras posibilidades para estar en los medios de comunicación. Los partidos pequeños no utilizan bastante las salas de prensa, las conferencias, el parlamento tiene una serie de publicaciones, ocho o diez colecciones de publicaciones en general yo diría, que poco validas para la comunidad de la sociedad pero sí extraordinariamente valiosas para el profesional, para el experto, no me refiero sólo al legislador, por ejemplo, toda la colección de toda la legislación latinoamericana que se va produciendo, como una de las colecciones va recogiendo documentación en legislación laboral, legislación, penal, civil. Yo creo que eso es bueno pero no sirve sino para proporcionar documentación a un sector muy minoritario en numero de la sociedad, pero también pues influyente, y que por lo tanto creo que se contribuye con esto a dar prestigio a la institución cerca de gentes con una cierta incidencia social.

Las visitas por supuesto son visitas de los ciudadanos. Nosotros cada viernes tenemos una ventanilla que se abre a los cincuenta primeros ciudadanos que llegan y se les da un pase para la semana siguiente. Esto hace que el jueves por la noche haya gente durmiendo, y en función de lo que va a ser el debate, hay gente a las nueve para obtener un ticket. El resto hasta doscientos cincuenta invitaciones que hay, suele ser distribuida entre colectivos. A su vez cada diputado puede obtener para alguna gente de su circuncisión. En función de lo que se vaya a discutir en el parlamamento, ya sea una ley de pensiones para los jubilados, o sea lo que sea , pues tenemos un numero distinto de invitados.

El Parlamento español es extraordinariamente transparente y abierto a los medios de comunicación. Yo creo que excesivamente, pero esto es una opinión personal que además parece contrastar con alguna de las opiniones aquí vertidas. Digo que es muy abierto por su propia génesis. Nace como explosión frente a una dictadura en la que los periodistas y los medios han jugado un papel muy importante, y es que cuando los parlamentarios llegamos al parlamento y nos lo encontramos ocupados por periodistas, y entonces ésto, pues tiene algunas buenas cosas.

Tiene otras cosas malas por supuesto y una de ellas yo creo es que es malísimo que se filme, se recoja, se esté presente en los trabajos de comisión.

No suele ser así en la mayoría de los países de Europa, lo que pasa es que no se produce en comisión el trabajo que debería producirse y que algunos de ustedes refería, pues de consenso, de discusión, de acuerdo por que ya no esta uno para consensuar, ya esta uno delante de la cámara, ya esta uno para enfrentarse al adversario.

Creo que no tenemos solución, creo que no hay manera, es irreversible por que desde un principio se podía quizás haber evitado. Pero ya en este momento, sacar a los periodistas es profundamente inconveniente para nosotros. Tenemos los pasillos de las cámara absolutamente ocupados de manera que no se puede andar, y cuando se ha hecho algún esfuerzo por parte de los presidentes, para que se pueda circular, han recibido tal bofetada de los medios, que yo tengo que reconocer que mis colegas presidentes pues han dado marcha atrás.

Tenemos arriba un saloncito detrás del congreso, que es el único punto verdaderamente donde no tienen acceso los periodistas. Problema pues, que encuentro yo y que quizás querría compartir con ustedes. Nosotros tenemos un problema grave, que es que en la cámara hay como cincuenta corresponsales, y esos corresponsales son por definición generalistas, entonces si yo convoco mañana una rueda de prensa para hablarles de este seminario, como ninguno de ellos es especialista en relaciones exteriores, pues esta gente no va sino a reproducir un título una foto. No tienen capacidad y lo mismo le pasa a la mayoría de mis compañeros cuando lo que quieren es hacer una conferencia de prensa seria sobre un tema fiscal, sobre un tema medio ambiental. Es decir, muchas veces tenemos que recurrir a otro procedimiento. Lo que hacemos es invitar a comer, cenar, desayunar a los diez corresponsales de política exterior de los diez medios mas destacados, que tienen ó no tienen nada que ver con los corresponsales que están allí día y noche y que naturalmente son muy generalistas.

Algún problema se nos ha dado y es que en una línea de alguna frivolidad que los periodistas han alcanzado, lo decía yo creo que era el presidente quien lo decía ayer, se ha llegado a un nivel de familiaridad, de familiaridad tal, por que están allí, por que yo paso muchas mas horas con los periodistas que con mi mujer, y claro pues tienen uno mucha familiaridad con ellos. Desde que llegas por la mañana ya están allí, cuando te vas por la noche también están todavía allí, estas tomando café, hablando y tal, y eso, yo creo que eso no ha sido bueno. Yo no sé si pasa en los países de ustedes, pero en mi país los periodistas le llama de tú al presidente del gobierno y le llaman por su nombre, pero hasta cualquier periodista de 22 años que aparece por ahí, o sea que eso yo creo que no es bueno, y tampoco se que marcha atrás pueda tener. Esa familiaridad es muy difícil hacerla existir con los niveles de respeto a que ayer hacíamos referencia, pues son cosas que una vez que uno esta metido en ello pues cómo lo vas a corregir? Cómo lo vas a enmendar? Una relación muy cordial de tomar copas juntos de no se que, y luego que te estén arrancando el pellejo los mismos, o no te lo arrancan a tí pero se lo arrancan a otro.

Yo veo en nuestro parlamento una gran falta de solidaridad entre los colegas incluso dentro del propio grupo dentro del propio partido. En mi país tengo que decir aquí, quizás no lo diría en público fuera pero es verdad que hay muchos de nuestros compañeros que se han conseguido una especie de salvo conducto. Con ellos la prensa nunca se mete, y nunca se mete por que están filtrando información, por que están dando tal, dando cual. Algunos allí que van de blanquitos por la vida y que van de blanquitos acosta de que a sus compañeros, ya digo dentro del mismo grupo, les estan arrancando el pellejo, y eso parece, como si a el los no les molestara, es decir, que estamos en una de buenos y malos y yo creo que una vez más estamos en los mismos problemas de ayer que son nuestros, que son de nuestra propia naturaleza e identidad.

Yo creo que hay otro fenómeno último al que me tengo que referir, que tampoco es bueno pero hay que tocarlo, y es que hay un refrán o tres refranes españoles que uno arranca del Quijote, que es el de "Ladran, luego cabalgamos", otro que es decir "Lo que no mata, engorda", y por ultimo un dicho acuñado en la vida política "Que hablen de mi, aunque sea bien", por que mal hablan siempre, y efectivamente lo importante es que aparezca tu nombre como trescientas veces por que es como un martillo que va pegando bien. Yo creo que hay demasiado colega que vive en el "que hablen de mi" y entonces pierden no quiero decir lo que pierden, por que lo que nosotros decimos que pierden esta mal dicho como para decirlo en una reunión así pero es que lo pierden todo para estar en el titular en el telediario.

Hablando con mi amigo Enrique Barón me decía que yo había sido muy optimista ayer. Yo no soy muy optimista. Yo la verdad es que no soy muy optimista con respecto a lo que nosotros consigamos. Sí creo que hay que intentarlo todo, ahora, yo no tengo muchas esperanzas. Precisamente algo que también decía mi antecesor en el uso de la palabra que es que

yo no creo en la ingenuidad ni en la neutralidad. En un 90% de los casos, hay intereses, y esos intereses son los que van a jugar, y o usted está en esos intereses también o si no esta en esos intereses, vamos a poder tener una buena relación con el profesional y con el otro y con el otro.

Cual es la esperanza? Yo creo que la esperanza esta en la educación de la gente, en el nivel de concienciación de nuestras sociedades. Pero ahí entramos en la contradicción que señalaba él, que el problema es que como resulta que esos medios tienen un nivel mas alto de educación y de formación o de deformación de la que tenemos todos los demás, si a ello le añadimos deficiencias propias nuestras que dan campo, que dan cancha pues para, a veces para cosas que pueden ser excepcionales, pues generar una crítica global y justa pero basada en ello.

Yo la verdad me duele decir que no soy optimista. Otra cosa es que aún no siendo optimista pues hay que ir a por todas y lo cierto es que la homogeneidad del debate que aquí se aprecia y la riqueza de los planteamientos de unos y otros ahí si puede estar la esperanza, ahí si. Yo veo que tenemos problemas muy similares, los cuales estamos discutiendo, y la esperanza no se debe perder. Ya digo donde me falla el esquema, es pensar que en países con un nivel de educación y con un nivel de democracia como decía nuestro amigo inglés de 700 años, cuando uno ve los efectos reales no son muy diferentes, es decir, el nivel de embrutecimiento de alguna actuación de medios visuales, es de tal magnitud que nos encontramos que con 700 años de democracia o con 200 o con 250, pues los ciudadanos pueden salir a la calle a linchar a un tipo por el color de su piel. Entonces eso genera un poco de preocupación.

Vamos a ver si los parlamentarios cumplimos una acción didáctica, que no ha sido una prioridad posiblemente en nuestros últimos años, y yo diría que no ha sido ni siquiera ni una preocupación. Quizá no nos hemos preocupado y no hemos priorizado la labor de educación que en cada una de nuestras actuaciones tenemos y que se magnifican enormemente por esta dimensión mediática que ha tomado la sociedad. Muchas gracias Señor presidente y perdone por la larga intervención.

Sr. Sánchez Sancho:

Gracias presidente. Le agradezco mucho. Voy a limitarme a señalar cuatro cuestiones puntuales que tengo la esperanza podrán ser de alguna utilidad para el debate.

Antes debería hacer unas rápidas reflexiones. Además de legislador soy periodista también y conozco un poco el gremio este. El gremio de periodistas es un gremio como cualquier otro con sus virtudes y sus defectos de los seres humanos que los componen, de igual manera que en el gremio de los legisladores en todo el mundo. Aunque es desagradable hablar mal de los colegas, porque equivale a hablar de uno mismo, hay gente que trafica, hay gente que utiliza el cargo para buscar como enriquecerse como hacer daño a los demás etc. De manera que también hay gente que trafica con la medicina en el ejercicio de tan noble y humana profesión, también en el ejercicio del periodismo hay gente que trafica. Y como decía Olimpo detrás de cada periodista o de cada medio hay un gran poder económico o político social que quizás esta induciendo al comportamiento o al trabajo específico de este "profesional" del periodismo.

De igual manera que el periodismo tiene sus reglas, sus propias reglas, y es correcto decir de que el periodismo es una especie de cuarto poder, porque se ejerce poder sobre el público por medio del periodismo y es extraordinario cuando uno trabaja en este campo sentir como se puede llenar de arrogancia, por que sí aquí está todo este cónclave de gente distinguida discutiendo y expresado sus opiniones. No obstante, yo soy el periodista que voy a hacer la crónica y que la voy a transmitir por la radio por la prensa o la televisión. Yo soy el que hago la traducción, yo soy el que interpreto lo que Olimpo quiso decir, lo que Miguel Angel tuvo intención de señalar etc. Entonces por supuesto, eso me da a mi un poder extraordinario, sicológico y emocional sobre todos los demás, y ese es el riesgo que se corre con un ejercicio de periodismo irresponsable y además el periodismo se sigue rigiendo por aquella norma de lo que es espectacular, de lo que no es común. A un periodista no le interesa informar sobre lo que todo el mundo sabe, y en el caso de la política y la legislación se aplica también la vieja regla periodística de que lo importante e interesante no es que el perro muerda al hombre sino que el hombre muerda la perro.

Nosotros acabamos de tener en Managua un debate y hemos aprobado una ley muy importante, la nueva ley de funciones de la policía. Ustedes saben que la policía de mi país era la policía del partido que gobernaba, la misma ley le daba no sólo funciones jurisdiccionales, sino funciones partidistas, estaba servicio de la clase obrera y de la revolución.

Entonces nosotros hemos aprobado una ley muy democrática, muy moderna, pero como fue consensuada no solo entre las instituciones que tienen que ver con el orden público sino que entre las fuerzas Sandinista, entonces no hubo debate, no hubo espectacularidad, no hubo pleitos, no nos tiramos los trastos a la cabeza y los periodistas dijeron que fue sesión mas aburrida la que ocurrió en la Asamblea Nacional. Una ley tan transcendental como es decir modernizar y democratizar el funcionamiento de la policía en la Nicaragua post revolucionaria y no se le da mucha importancia ya que lo que el periodista busca es la espectacularidad y a veces hasta la morbosidad y de eso tenemos que ser conscientes y reconocerlo los legisladores porque es lo que nos puede permitir desarrollar una mejor actividad de relación y de ir comprometiendo al periodismo poco a poco en un función mas positiva para dignificarse entre ellos mismos.

Déjenme decirles que también entre los periodistas como entre los legisladores hay gente que se preocupa por aplicar la ética profesional. Hay una reserva moral en cada gremio y el periodismo no puede ser una excepción. Entonces hay que apelar a esta reserva moral, a esta gente que quiere trabajar conforme a los principios de la ética profesional para compaginar su trabajo con el nuestro. En este orden y oyéndoles a ustedes con tan valiosas aportaciones que se han dicho, yo creo que me permitiría sugerir algunas cosas para aplicarlas también por supuesto en mi país, que son; en primer lugar queremos facilitar absolutamente a los medios de comunicación el desarrollo de su trabajo la cobertura de nuestras actividades con plena transparencia como decía Miguel Angel el presidente de la Asamblea Costarricense.

En segundo lugar, sin tener en cuenta los riesgos que se corren hay que hacer lo posible por que se transmita en directo, radial y televisualmente, el trabajo de la Asamblea porque del Congreso porque la misma transmisión va depurando nuestro comportamiento. No es solo que nosotros vamos a aprovechar el escenario, la cámara, la pantalla sino que también tenemos que ver que la gente puede burlarse de nosotros, que podamos desacreditarnos si hacemos un show, por la radio y la televisiones o por un lado por otra parte el riesgo y la distorsión y de la manipulación del que hacer legislativo y parlamentario es menor en la medida que la gente tenga la oportunidad de oír directamente que fue lo que dijo Olimpo Saéz, que fue lo que dijo Luis Sánchez y no lo que el periodista en su crónica dice que dijo el parlamentario. De manera que tiene sus aspectos positivos que quizás podrían explotarse.

En tercer lugar, creo que es importante que el parlamento tenga su propio medio de comunicación, de información, por que sirve también en el mismo sentido que una transmisión directa de debates y de resoluciones relativas. Por supuesto que un medio, un departamento de prensa tiene que estar regulado, manejado profesionalmente y no partidistamente y para ello regirse de conformidad con una reglamentación que la Asamblea del Congreso aprueba democráticamente. No se debe dejar mucho margen para que ocurra lo que decía el diputado Castillo Claramount, el que sea instrumentalizado por el control político partidista de turno.

En cuarto lugar, yo me permitiría sugerirles el que este tipo de debates, lo promovamos con los periodistas también, dentro de cada uno de nuestros países pero también internacionalmente. Un debate sobre este tema, sobre estas cosas que hemos hablado aquí con tanta franqueza debería tomar lugar, limitando por supuesto, pero esto serviría mucho para nosotros para captar lo que ellos realmente pueden estar pensando y ellos captar,por que también van a percibir directamente, que es lo que nosotros estamos queriendo. Quería señalar esto estimado presidente y le agradezco mucho a usted y a los estimados colegas.

Ms. Gjorv: (Original language unavailable)

Señor presidente me gustaría agregar unas palabras a este debate tan interesante. Venimos de países diferentes pero lo que me llama la atención es cuanto tenemos en común. Vengo de Noruega y debo mencionar primero las cosas positivas.

En Noruega tenemos una casa sumamente abierta, tenemos una galería para el público y puede llegar cualquier persona, y con frecuencia la gente sigue el debate desde esa esquina, pero por supuesto, eso es solo para la gente que vive en Oslo y que tiene el tiempo para asistir. En realidad no tenemos problemas con nuestros propios electores, cada grupo tiene una pequeña oficina de prensa y para mí por ejemplo, cuando he hecho alguna declaración en el parlamento, esa oficina de prensa siempre creará una abreviación del mismo y lo enviará a los periódicos locales, y ellos creen que es interesante, así que ese no es un problema.

El problema es más la televisión y las redes de periódicos internacionales. Nosotros tenemos dos tendencias que no me gustan entre los periodistas, una

es que quieren más especular antes de que se tome una decisión, en vez de referirse a la decisión cuando ya ha sido tomada. Hablar del debate de lo que esta sucediendo en la plenaria, esa debería ser su primera tarea, verdaderamente informar al público. Pero ya no cumplen con eso, porque no podemos leer en el periódico lo que ha sido decidido porque más que todo leemos especulaciones.

En Noruega yo no diría que tenemos este problema con la publicación de las cosas sucias en los periódicos. Tenemos buenas relaciones con los periodistas en el parlamento, el cual esta sumamente abierto también para ellos. Solo son las comisiones y las reuniones de los partidos las que están cerradas para ellos, pero pueden ir a todos lados, hablar con todos, y tenemos periodistas bastantes capaces en el parlamento.

La tendencia de los periódicos como dije es especular. Y una otra cosa es que ellos quieren que nosotros hagamos cosas complejas difíciles y que las volvamos simples. Ellos quieren contestaciones simples: sí o no a esto o aquello y por supuesto si nosotros hacemos eso, si nosotros brincamos cuando ellos nos dicen que brinquemos entonces vamos a socavar el respeto para toda la democracia. Así que yo creo que como Miguel Martínez, yo estoy preocupada realmente por el desarrollo de los periódicos y de los medios.

Una cosa interesante ha sucedido el año pasado en relación a la televisión, y es que siempre hemos tenido la casa abierta para la televisión pero ustedes saben que Noruega tiene un solo canal. Ahora tenemos uno nuevo que es mas comercial, pero ellos han descubierto que los debates en el parlamento tienen mas interés para el público que lo que pensaba el primer canal que era tan negativo. Entonces con este desarrollo, el año pasado muchos mas de los debates aparecen en televisión de lo que sucedía antes. Y lo otro es que las cosas complejas aparezcan siempre como simples y esto está realmente socavando todo el respeto para la democracia y el trabajo que estamos haciendo. Y ese problema es común a todos. Gracias.

Workshop Three

Taking the Initiative: Strengthening Legislative Oversight and Control Over the Executive

Taller Tres

Tomando la Iniciativa: Reforzando la Vigilancia y el Control del Parlamento sobre el Ejecutivo

Mr. Ternak:

Good afternoon, ladies and gentlemen. First, I want to apologize for not being able to speak Spanish. I will try to speak English, although I don't speak it very well either. My name is Gabor Ternak and I am from Hungary. You probably know that democratic changes have been made in Hungary during the past two years. In my country we are fighting for democracy, and we are beginning a new era of democracy in Europe. I am a physicist by trade, and that clearly reflects the situation today in Hungary.

I would like to tell you what has happened in the period of transition in Hungary. The communist systems of Eastern Europe fell to ruin because the people of these nations never forgot the meaning of democracy. However, they did want to forget what socialism represents. During this time the parliament was established, but no one had the courage to stand up because it was very risky to speak out. We tried to assume the responsibility of modifying the old system and establishing a democratic system.

We then had to decide if we wished to choose a strong presidential system or some other form of government, for example, a system with a strong prime minister or a strong parliament. The main incentive for this decision was that we were afraid to give too much power to a single individual who could have absolute control over democratic development. There was agreement between the parties in opposition to the communist party which had initiated the parliamentary elections.

The structure and organization of the government and the presidency were then developed by appointing a very strong president, as well as a very strong prime minister and a parliament which controlled everything. In the government, each minister has a specific responsibility, and the prime minister has the power to withdraw ministers from office. We have a parliamentary structure that does not allow for the removal of individual ministers without the prime minister's consent. Therefore, the entire government can be replaced if the parliament so decides, but a minister cannot be discharged by parliamentary decision alone.

I must say that in Hungary we are satisfied with the existing democracy, and we are proud that no blood was spilled and no political turmoil arose during that period of time. Nevertheless, we realize that democracy is a very delicate issue, and that we cannot feed our people with it.

At this moment, we are living with a system in which our president has no political responsibility. He is above politics, and nobody can criticize him because he does not participate directly in politics. I understand that the situation in your countries is completely different.

To begin our discussion of this topic, I would like to pass the microphone to Mr. Sáez of Panama.

Sr. Sáez: (Original language unavailable)

Good afternoon, Mr. Chairman and colleagues. The topic of this workshop is an issue which is extremely complicated for us Latins. We always talk about the need for parliamentary control of the executive, but tradition tells us that the executive continually becomes stronger than parliament. This is a struggle for our newborn democracies.

On behalf of Panama's National Assembly which, like most Central American parliaments--perhaps with the exception of Costa Rica--comes from a long history of dictatorship and is just now starting to exercise legislative rights as a result of popular elections, let me say that we share this challenge with the rest of Latin America: How do we develop an active democracy which responds effectively to the needs of our people who put us in power, with the goal of improving the quality of their lives? How do we strengthen the roles of our representatives in the parliament in support of human rights? If human rights are not a part of our national reality, how can we talk to our people about this issue? If every day thousands and thousands of Central Americans are tortured by famine, illness, unemployment, malnutrition, and the lack of proper housing and opportunities, how can we speak about freedom when there are no opportunities?

The tragedy which the President of Guatemala talked to us about is that only a minority of the population has access to a modern society, while most communities have no such access. We want to develop a democratic process which provides public freedoms and respect for human rights which many times, unfortunately for our people, is a reality only in literature and speech. It is very difficult for democratic Latin America to attempt to bring active and dynamic democracies to our countries after those long sleepless nights of dictatorship which we inherited from the times of the conquests, passing through the times of generals who gave us independence, of civilian wars, of constant dictatorship. For the past fifty years, we don't even need to turn the page to see

what Latin America has been like under these bloody tyrants.

But how can we build a democracy overnight? Faced with the dilemma of our people's needs, parliament needs to become a stronger force in the democratic process. How can we dwell upon these things all at once? That is the challenge we face: to strengthen democratic institutions, to create a democratic culture, to create laws which promote economic development of our countries and to strengthen our own integrative processes with a famished mass of people. The challenge before us is an extremely difficult one to face. With the picture I have portrayed in introducing this issue, I would now like to discuss the issue under the scrutiny of our modern pluralistic democracies.

At present Western nations base their political systems on pluralism, choosing their leaders from among several candidates. These are representative democracies where the popular will is shown through pluralism, the separation of powers that guarantees the control of the executive by parliament, and a foundation of laws. These institutions share one goal: They want to prevent the government's power from becoming too strong vis-a-vis the freedoms of the people.

In this workshop, we are going to analyze the different relations between parliament and the executive in representative democracies and in parliamentary and presidential systems, emphasizing the presidential system as it is the predominant type of government in Latin America. In our countries one cannot analyze the behavior of parliament by isolating it from social issues and the policies through which it carries out its activities. As a part of the state, parliament is not a result of the rationalization of society; it is the product of society, its official and symbolic representation. Thus, parliament's beginning depends upon the environment and mandate of the constituents.

It must be clear that parliaments are the result of the expressed desire of a society, and that the state does not arise spontaneously or from the desire of individuals to have a ritual. The existence of the state develops from a series of responsibilities or duties on the executive level, in combination with legislative duties in favor of the executive in terms of economy, laws, frameworks and so on. State policies which generate social and economic inequalities are not made at the legislative level, but rather at the executive level.

This executive-based power represents what wa most frustrating during the 19th century because of th limits on parliamentarians. Their role was to serv the president and did not enable them to handl resources. This situation created the concept of stat interventionism on the part of officials who act withou political or social criteria. For this reason, politica administrative groups began to handle th administration and intervention policies and alone have the capability to control and promote. The stat machinery becomes hypertrophied in its expenditures and in its contribution to the GNP. This is a quote: "The systematization of interventionism increases the power of the executive at the expense of the legislative branch." This is true because the government adopts economic, financial and social measures under the cover of enormous constitutional and legal frameworks without the participation of the parliament that approves the laws. The parliament, therefore, only slightly controls these laws and creates mechanisms which permit the systematic control of the approved laws.

This gap in the legislative branch is the work of technocrats who, taking advantage of the lethargic pace of the legislative process, destroy legislative responsibilities, thereby eliminating two basic functions of parliaments, one of which is the oversight of the executive in terms of the implementation of the law. Through constituents, the executive prevents the legislature from establishing control measures, leaving the executive with the authority to submit bills which create administrative or technical bodies, and leaving the parliament and the people powerless before the central government.

In Latin America, constitutional government reforms have almost always been directed toward strengthening the executive, with the result that the division of powers, in theory, goes hand in hand with a strong presidency to the detriment of the parliament and the judiciary. Regarding this, it is timely to quote Dr. Pedro Oston Diaz, professor from Colombia, who said, "The strong executive, justified by politicians with an argument of progress of peace by statements taken from texts, does not offer an equitable balance." This is characteristic of the third world where an extremely centralized system of decision making in terms of political, economic and social matters is the basic characteristic and prevents the growth of the legislative branch. Faced with this strong power of the executive, in order to guarantee the powers of other branches, it is necessary to reorganize the state

in such a way that the exercise of state duties be the result of effective participation of various national voices represented primarily at the parliamentary level. The restructuring must be based on a policy of concessions and retributions, that is, authorizations to the executive in certain terms, but giving the legislature the authority to establish the proper institutions which make it possible to carry out oversight activities.

Faced with this situation, it is vital for the parliament to have control of and authority over the administration in order to guarantee the efficiency of the executive and the judiciary branches in the administration of justice. Further, mechanisms need to be established that guarantee a permanent link with the citizens and organized groups. As part of this mission, parliament should consistently struggle for the reformation and transformation of structures which limit the democratic participation of all sectors in institutional life in order to be able to offer creative solutions for the future of a society that is burdened with a past.

Again, I will break down the idea of control in most of Latin American parliaments: How many have potential control of the executive through the following means? One, through the appointment and ratification of certain officials of the executive or other branches of public power. Two, in the administrative exercise of government.

The following are some of the routine controls that are the most important: the written or oral questions posed by parliament to the administration which are usually answered by the executive as he wishes, and usually presented in parliament. Legislators refuse to carry out this control duty so that their actions are not questioned, and that has led to a loss of prestige. Our desire is to protect our fellow partisan member, and we take away the legislative power of controlling government. Thus, the assembly or the parliament loses much force.

Debate and political discussion among parliamentarians is a form of control which is included in most modern constitutions. This takes the form of surveys, amendments to legislative proposals submitted by the executive, financial control in the discussion and approval of budgets, revision of the relegated action of the government, power to approve budgets controlling international policies, ratification of agreements, declaration of war, agreement of peace, and censorship. In addition, the parliament must give the government its utmost confidence, and in the case of Latin America, this is usually not the case. Perhaps the most recent case was the questioning of Aristide by the parliament in Haiti regarding the dispute between him and parliament. In Latin America, the censorship motion doesn't take ministers away, nor does the president feel obligated to ratify their actions due to the power of the presidency and the weakness of parliaments. Other forms of control over the executive are the accusation political trial, or political justice as it is called in France. A new form of government control is carried out through the parliamentary council. This is an independent body appointed by parliament to watch over the president. This form of control is applied mostly in Europe and seldom in Latin America.

There are two more colleagues from Guatemala and Costa Rica who are going to discuss the same issue, so I don't think I should continue to read what I brought from Panama because we are going to distribute it. In the interest of time, I think we should give my other colleagues an opportunity. I, therefore, will close my presentation here with the challenge that our Latin American parliaments face regarding legislative control over the executive. The other topics which I had prepared were: the sense of control in administration, the legal justification of that control, and political control which we must exercise as a result of having been elected. The people have given us the authority to regulate the president and the other government branches, taking into account the fact that parliamentarians are chosen by popular vote and many ministers and technocrats are friends of the president or are friends of the party. Moreover, a minister who hasn't gone out to the streets to look for votes or the acceptance of the community has more power in Latin America, and the legislative branch cannot control him.

In Latin America, the masses focus their expectations on parliament and not on those who manage the goods of the people. Yet the criticisms of the masses in Latin America fall on legislators who have a duty to control through the lawmaking process. This is not very well understood by our people, and that is why there are so many criticisms. The legislative branch is weak in Latin America because the people do not realize that we generate the well-being that they expected from us and that there is a difference between legislative approval and executive implementation and administration. The people criticize the parliamentarians and make them

accountable, and that is why they attack the legislative branch without forgiveness.

Thus, it is very important for us to review the situation of the institutionalization of the legislature. I also prepared the topic of financial control of the state and a brief essay regarding the basic characteristics of the parliamentarian system and the presidential system. These are two different systems governed by different rules and by long traditions which are the result of historic circumstances in our countries independent of circumstances in Europe. This is briefly outlined in the documents which I have brought on behalf of the National Assembly. We are going to make copies for general distribution. Thank you, Mr. Chairman.

Sr. Bolaños:(Original language unavailable)

Mr. Chairman, ladies and gentlemen, delegates. It is a happy occasion to be in Guatemala and to gather in harmony with Europe and the rest of the Central American parliaments and discuss these very important issues. Five centuries ago these two continents experienced their first encounter. Since then, the relationships established in many fields have been very valuable. It is no coincidence, therefore, that we meet again after five hundred years to reaffirm the links of friendship which have characterized this time. What better way to do it than through the discussion of the topics for which we have been called to this meeting? Allow me to share with you a few reflections which I believe are necessary and which I expect will contribute to the objectives proposed by this second Colloquy on Parliamentary Institutional Development. This meeting coincides with a democratic boom in this region of the world which was characterized for so many decades by social injustice and inequity in the distribution of wealth.

Contrary to the recent past, we have many more things in common. We coincide in the need to fully strengthen the technical departments of our legislative bodies and profit from their professional capability so that we can respond to the initiatives submitted by the executive and face the needs of the people we represent. Of course, the strength of support for the legislature lies not in the number of legislators but in their capability and organization. The parliament should continuously become more and more modern. Bills should be drafted by technical advisory bodies, and internally parliament should be organized in order to be more efficient and accurate in its decisions.

It is also true that parliament should expand its political environment to include attention to the technical aspects of its actions. To accomplish this, it has to create permanent commissions. In a parallel fashion, part of the solution to strengthening our parliaments is that we should redefine popular representatives in order to make them more representative. We require, as Dr. Prat has stated, permanent and responsible political parties with clear-cut programs that respect differences of opinion and internal debate, and that, at the same time, make coherence possible and the work of parliamentarians more effective. Each party must have fundamental and clear lines of action with agreement concerning the ideas posed by others. We should not simply enrich, approve or reject bills submitted by the executive.

Let me add that many times pressure groups lobby for draft legislation which would benefit them. We should not forget that it is parliament's task to respond to the entire constituency. This can only be done with a diversity of interests and concepts. Delegates, let us declare our firm conviction to favor criticism and self-criticism, keeping, above all, political definitions aimed at maintaining a delicate balance with other powers of the state and a recognition of their duties, accepting the fact that there are growing inter-relationships among them. Those of us who are gathered here have the unavoidable duty to dedicate many hours to a study of this topic, to reach conclusions and concrete actions which make it possible for us to give new dimension to the duties of parliaments in order to place them in their true role.

Parliamentary control has been classified as the essential nature of the relationship between parliament and the executive, and it is considered to be one of the main duties of legislative assemblies in modern times. Through it, one can influence positions adopted by government by way of legislative oversight of the executive. These duties lead us to restore legitimacy to government and force us to rely on the control exerted by parliament. Parliament should always supervise the action of government and, if necessary, withdraw its support from government. The control adopted in presidentialist systems has had more difficulty being put into practice.

Regarding censorship votes which are a part of parliamentary control, we have to add investigating commissions, surveys, questions and answers, the control of the budget and other things. The first can be defined as the right of parliamentarians to ask questions of the government regarding their political

administering roles. In certain systems, as the result of an impeachment or challenge to a minister, the parliament can vote to censor that minister. A vote of censorship can be issued when the parliamentary body determines that the actions of the minister go against national interest. Therefore, it has been defined as a sanction closely related to the duties of parliament. Impeachment in Costa Rica works only to provide information or knowledge to congress. The report or explanation given by ministers to the chamber has no goal other than to inform the chamber of certain actions carried out by the executive or the ministers. The censorship vote in our system has only moral effects as compared with other parliamentary systems. This does not mean the fall of a censored minister.

In terms of budget oversight, I wish to offer the following comments. The budget, born under British origins as a form of controlling the monarchy, has evolved into an important tool in the economic development and political orientation of states aimed at ensuring social welfare. The development of the institution marked a milestone when, in extending its original purpose, the definition of budget changed to include monitoring of government officials who misused budgets. This found support in ideological liberalism where the concept of parliament was broader based. Thus, these principles had found an economic and legal foundation. The budget was restored as an authorization to spend funds, and this is the way most of our constitutions regulate it.

Budget oversight also oriented the idea of budgetary development, the theory of which established principles that should rule the budget, i.e. universality, unity, specialization and balance. The transformation of the police state into a social state, and the acceptance of an active role of the budget in the betterment of economic life, led to a change in legal doctrine in this field. The budget became an instrument of economic policy and not simply a way for parliament to control the executive. Moreover, it became a general political statement, because states could then foresee their expenditures and revenues for a period of time. Beforehand, they can calculate what their activities are going to be and how much money they require. This is nothing more and nothing less than stating the policy of the government.

With this new concept, however, activities could not be carried out within the limited concept of budgetary restrictions. This brought about a new doctrine wherein the budget, although it continued to be understood as a way for the parliament to control the executive, was now also interpreted as the result of cooperation between the different state bodies. In the historic development of institutions, the appearance of economic budgets for programs thus marked a new milestone. Today, when state intervention is becoming less fashionable and there is an evident return to liberal stances with resulting reduction in the role of the state, modern concepts regarding cooperation among powers and the flexibility of the administration in new forms of budgetary control remain as important signs of progress in the relationship between the executive and the parliamentary bodies. A budget for activities appears as an instrument which disciplines government activities with a new perspective.

More than control of revenues and expenditures, emphasis is now placed on control of the costs of programs and their objectives. It is a control of government efficacy. Today, that type of control, the main goal of which was to try to limit the government's range of action, is no longer sensible. It is recognized that budgetary control by the parliament can be more effective if its mission to restrict is modified into a more positive type of control. Parliament, therefore, has more than an authorization for expenditures. Budget surveillance must now follow different pathways.

Previous control through a demand for balance and specificity must give way to new, more rational and technical solutions to the question of which activities and expenditures to select in order to improve the financial management of the state. Classic controls centered on the control of specific expenditures are now obsolete. The approval of the budget by the legislature, at least in our country, loses sense and importance because the budget is no longer simply an expenditure authorization document. Also, because the items are so complex, parliamentarians need far more time than is available to examine the budget. Budgets by programs, however, make it possible to analyze programs on the basis of expenditures through a technical system where the efficacy of the services provided by public administration is measured and controlled. At the same time, flexibility in implementation can make it easier to carry out the government economic program.

While certain steps have been taken in this direction in Costa Rica, we have yet to overcome the fiscal budget system. In 1963 we approved in our country Law 3083 which stipulates that the annual budget be submitted by January 25th and outlines the programs to be developed during the course of the

upcoming year. Once submitted, it is named the Economic Budget. The budget of 1964 was the first to be submitted in this way. This presentation of the budget includes only the expenditures of the central government. It took away some power because the decision is centered on the approval of budgetary items more than the approval of programs.

Dear colleagues, let us commit ourselves to a continued exchange of ideas, and let us visualize as a result of this colloquy the strengthening of parliament. There is no political system which can offer a true democracy without parliamentary institutions. Facing this challenge, let us humbly ask God to bless us in order to ensure greater prosperity for future generations. Thank you.

Sr. Soto: (Original language unavailable)

Delegate friends, for those of you I have not met before, my name is Arturo Soto. I am a member of the Congress of Guatemala. In his most recent work, Manuel García Pelayo states that modern democracies and parties are closely linked to the life of a state. Without the reorganization of parties and individuals, it would be impossible to organize collective ways of thought. Proportional representation has divided powers among the groups, but individuality is lost when candidates are chosen from a list and, therefore, sovereignty is more divided than ever before. A congressman has been chosen as a member of a particular political party, and he has obligations toward that party. Theory, however, maintains that parliamentarians represent the people. This is a forced debate because a real contradiction exists between doctrine and reality.

Parliamentarians form groups like organic divisions within the parliament, following certain doctrines. Accordingly, a congressman is ruled by his conscience and has no mandate to stay within the discipline of a party. Political parties have become phenomena of political power because, in truth, parliaments have partisan groups which exercise their power in the decision-making process. Parties are not always in favor of the proposals or bills submitted by the president of the republic, and groups opposing that power have materialized recently in our country--particularly in the election of the Board of Directors and justices to the Supreme Court--wherein two parties got together and, with a majority, opposed the election of the president. It is a reality that the state is ruled by parties; perhaps in this way democracy might be favored.

Partisan interest is of political importance, even if the context of the laws does not take this into account. In the document which I believe all of you have in your hands, we offer a few considerations regarding the separation of powers, but I believe we are clear on the different duties of the branches of state. It is clear that the separation of powers implies the distribution of authority in three different directions: executive, legislative and judiciary. The differences lie in the nature of the actions of the three powers. In this sense, serious difficulties have been encountered due to the uneven distribution of power.

The executive branch should act with authority to apply justice on the basis of laws passed by the legislature. The judiciary makes determinations on the application of law, solving controversies or disputes and carrying out acts of adjudication. The problem of meeting the duties of each branch has led to the creation of institutions which are used by the legislature to control the executive. There is already a court of constitutionality, whose duty it is to oversee that the branches of government adhere to the law. In practice, however, the executive has developed its power at different levels. Previously, the executive would appoint even parliamentarians and judges, and oriented by the famous phrase of a diabolical minister that "power should be used to its greatest extent," weights and counterweights were created.

The extension of the executive's power gave rise to presidentialism, whose main characteristics are: the increase without measure of the executive to the detriment of the legislature; the formation of an axis of power that leads to a dictatorship under which the balance of powers within the state is lost; the capability of making regulations which often extends beyond the scope of the laws and oversteps the legislation issued by congress; the direction of international policies centered on the president himself; the appointment of governors, managers, directors, generals, diplomats and other government officials; power and strength in the role of commander-in-chief of the army; and the programmatic formation and approval of the state budget.

All of the above is nothing more than the theory behind the potential superiority of the president as a chief of state, notably marking the rupture of the principle of the separation of powers as well as the rupture of the famous weights and counterweights. In Guatemala, while it's true that the election of

authorities has become democratic, from the election of presidents to congressmen to the supreme court justices, we cannot say that we have a true democracy because there is, in practice, no true division of powers or respect for the duties of congress by the executive.

I would like to offer a few comments concerning parliamentary control. Great importance has been given to political control by parliament in view of the institution universally known as impeachment, covered in article 166 of our constitution which states: "Ministers of State are under the obligation of presenting themselves before Congress in order to answer the questions they are asked by one or more congressional members." Pending diplomatic matters or military operations are examples of this. This is a law which forces ministers to come before congress in order to answer questions, submitted 48 hours in advance. The congress cannot limit the right of congressmen to restrict or reword their questions. Any congressman can ask as many questions as he deems necessary regarding the motive for the summons. Lack of confidence votes must be requested by at least four congressmen. Summoning of ministers has been a common practice, but today it lacks efficiency for different reasons. A minister who is summoned should have greater support from fellow congressmen. The summoning of ministers has been an effective tool in parliamentary systems, but in the so-called semi-parliamentary system it has yet to be perfected, although bitter arguments about the matter are common. In the history of Guatemala, the summoning of ministers has been necessary in very few cases. Although it was eliminated from the constitution, today it is still used at the discretion of congress. The topic of summoning ministers deserves a rigorous and broad discussion due to its universal practice.

We should note that within the controls that parliament has over the executive, the general budget of the executive's revenues and expenditures should be discussed with greater attention. The budget represents the weakest part of the government, and the economic field is greatly affected by various pressures and phenomena. Here we agree with what Congressman Bolaños of Costa Rica said.

In Guatemala it is the executive that determines the government's economic policies. During this last fiscal period, two months before the approval of the budget, the members of the ministry discussed the entire budget with many members of the Congress. The exchange between parliamentarians and ministers and the technical heads of each ministry was very valuable. As a result, we were able to approve a budget which was not only very reasonable, but which contained guidelines for our desired economic policies. As part of these standards, it was decided that through the ministry of finance, the executive should submit a periodic report on the implementation of the budget.

Follow-up oversight, necessary to monitor the actions of the government, is, of course, a key element. It is also important to mention that the government of the Republic recognized the authority of the congress and cooperated at all times, never preventing access to information. I believe that the current Minister of Finance was outstanding in providing all the necessary budgetary information. We agree, therefore, that parliamentary oversight of the budget is an effective way to control the actions of the executive. Thank you.

Mr. Ternak:

Thank you very much. It seems to me that these three speakers consider it very important to discuss the problem of the budget. I think it is one of the most important topics of discussion. During my brief parliamentary experience, I have learned that there is no such thing as a perfect budget, only those which a parliament passes. Before continuing our debate, I would like to call upon Professor Weinstein, who organized and initiated similar activities in Europe last May.

Professor Weinstein:

Thank you, Mr. Chairman and delegates. I am speaking here as a student of legislatures and not as a legislator. Nevertheless, I would like to make a few comments which may be useful in this discussion. Mr. Ternak, your remarks and the excellent comments of the three previous speakers on experiences in their respective countries have laid a solid foundation for the topic of discussion this afternoon.

As we all know, we frequently discuss interesting topics; however, they may have nothing to do with the topics we had agreed to discuss. The title of this workshop reads "Taking the Initiative: Legislative Oversight and Control over the Executive." I would like to suggest that a critical analysis be made of the European parliamentary experience as well as the presidentialist experience in Central America.

The goal of this session is to strengthen the influence of the legislative body, but in doing so, an important factor should be considered. If one analyzes the modern experience of democratically-elected legislatures, and here I'm talking about old and new democracies, it is evident that the divisions between presidentialist and parliamentary systems are narrowing as time goes on.

In many of our countries, on a national level as much as on an international level, political systems are in a continuous state of change. While both presidentialist and parliamentary systems suggest certain expectations of legislators, if they want to maximize the influence of their institutions, they need to make certain modifications.

I will begin with the example of my own country. In the United States, it seems appropriate to talk about a mixed or presidentialist-parliamentary system pertaining to the period after the second world war. But the Republicans have dominated the executive branch of the government, while the Democrats have controlled the Congress and have guided domestic, internal politics. Since most of you are familiar with the system of which I am speaking, I don't need to explain it in any greater detail.

Control of the budgetary process is exercised by Congress and has given way to a greater influence by our legislative branch. Nevertheless, we could say that for your part of Europe, Mr. Ternak, you described what constitutes a system designed to limit or restrict the executive's power, a non-democratic power, based on the non-democratic system of Hungary in the past. I am certain, Mr. Chairman, that you yourself would agree that the powers of the President as the Chief of State would seldom require any authority beyond the Constitution, since the President is a political figure who exerts power according to the mandate of the Constitution. In your country you have a distinguished Prime Minister who has governed under the laws established in the Constitution and who is very powerful. You also have a President who I see as a significant and influential figure.

As you all know, President Yeltsin of Russia kept the country united during a period of several months by cooperating with the Russian legislature when a constitution did not exist. The problem is that the presidency and the legislature are both weakened in the absence of a constitution. The separation of powers is something which, at times, we understand very clearly. At other times, the distinctions are not so clear, especially in the case of young democracies.

In the European Community there is a continuous and profound debate on the authority of the executive with the president on one side and the parliament on the other. As the structure of Europe, which is the most important topic of debate, undergoes the democratic process which is taking place on the European continent, one can clearly see what is happening and what may eventually be determined by the European Community. However, this is not going to determine how democracies will emerge in this part of the world.

I believe that for someone like myself, who has spent a great deal of time during the past ten years in Central America, it would be impossible to avoid the conclusion that in each one of the countries represented in this forum there is an increasing power in the legislature. Some examples are clearly visible under the different types of leadership which exist in this area. For example, the cease-fire agreement in El Salvador was a democratic process which arose from the collective effort of all the groups working to achieve peace there. The people on the reconciliation commission and in other organizations are centered around the congress in hopes of reaching a democratic compromise among all political sectors and forces.

In Nicaragua, especially after the last elections, the parliament has been embroiled in a conflict over how to incorporate democracy into the governmental process. They have looked to the neighboring country of Costa Rica, which has several forms of legislative influence without experiencing the dramatic violence so common to the region. All this is understandable in light of the the struggle to achieve democracy. The other Central American parliaments continue to evolve in a manner comparable to the development of European legislatures. One can see that the European parliamentary model produces open channels of communication.

I would like to mention another matter of great importance. In democracies today, it is very important that legislators develop mechanisms to influence a wide political range. These mechanisms are generally very formal with regard to congressional committees, committees for the budget, and perhaps for personnel development, and are oriented towards addressing these issues. These mechanisms produce better communication and a gentle flux in the politics that are developed. Concerning political cooperation, especially in democracies, political actions that may or may not lead to stabilization require foreign economic assistance. There are some situations in the past in

which the World Bank, or the International Monetary Fund, or the European Community or the United States government has taken action to improve the possibilities of reaching agreements when the legislative and executive branches have been in a power struggle.

I want to present one more thing to the Chairman, and that is the idea of self-scrutiny on the part of legislators. We in the United States have had success in the recent months in that our Congress has discovered that the public is interested in seeing positive results concerning budgetary legislation and other issues of fiscal policy. Once the public expresses a strong interest in such matters, legislators are forced to reassess their efforts and keep them in compliance with the ideas of their constituents.

Thank you very much, Mr. Ternak, for the opportunity to address this session.

Sir G. Finsberg: (original language unavailable)

Muchas gracias profesor. Antes de dar paso al debate, quiero hacer algunos comentarios. Teniendo en cuenta la estructura de un país democrático como usted expuso y como nos explicó, me gustaría saber, quien esta controlando a quien? y qué mecanismo es el que da la seguridad y la operación de la democracia?

Creo que se requiere de tiempo para implementar estas medidas. En Europa Central y oriental, donde la democracia esta surgiendo urgentemente y el mecanismo es diferente. El pueblo siente que la cuestión de quién controla a quién, no es una cuestión muy importante para la gente del pueblo. La gente sencilla lo que quieren saber es quien en el parlamento tiene el control para mantener el orden en el país y para darles alimentación y vivienda a aquellos que no tienen. Este tema es un peligro constante para las nuevas democracias y probablemente en Centro América esto sea similar. Por ejemplo hay un gran peligro en Rusia donde las personas en la democracia no están interesadas en si Yeltsin puede implementar su papel a través del parlamento o a través de ordenes parlamentarias, lo que quieren es que calmen su país y tener prosperidad en su economía y quieren tener qué comer.

Estos son los temas importantes y todo lo que hemos mencionado ahora es lo que le interesa a los políticos. Por supuesto que todo lo que nosotros conocemos es en beneficio de la democracia y para el bienestar de las personas. No obstante, en este momento lo considero como un peligro para las nuevas democracias, por que si no se pueden solucionar los problemas de la gente del pueblo que viven en los diferentes países y no sienten que la democracia es algo mejor para ellos, mejor que las dictaduras, la democracia esta en peligro. Muchas gracias

Sr. Alfaro: (Original language unavailable)

Thank you, Mr. Chairman. My name is Gustavo Alfaro. I am a congressman of the opposition party of Honduras. I believe that the situation in my country is not very different from other countries in Central America, and that has been well covered by my colleagues. In the constitution of Honduras the separation of the powers of the state is outlined; they are independent and unrelated on levels of subordination. In practice, however, majority control by the president's political party weakens the power of the legislature in situations of economic crisis which are seen in many Central American countries and in the structural adjustments which international financial institutions promote.

In practice, institutions such as the International Monetary Fund and the World Bank negotiate programs with those responsible for the administration of the state; in this case, it is the president of the republic. When there is a need for legislation to complement the programs of adjustment, the president, with his party a majority in the congress, can impose his will on the congress, which therefore participates little in the modification of the schemes. The idea that congressmen are the representatives of the people cannot be separated from the idea that the people channel their support through the political parties. So, in a plainly political manner, it is the parties which mandate the platforms proclaimed in election campaigns.

The budget of the nation, to a certain extent, is a short term program. In Honduras, congress is the body which approves the five-month national development plan. The congress later approves it, but the constitution does not state that the congress will approve the budget according to the executive power. The executive is therefore forced to submit several documents, including the executive payroll, and must present all expenditures, so that congress can modify its budget. The preeminence of the legislature is demonstrated in that the decree of the budget cannot be vetoed by the president.

There are a few restricted areas wherein the executive cannot exercise the veto. One such area is

the budget; when the administrative behavior of the executive is questioned, it cannot exercise its veto power. In practice, this restriction of veto power is nullified when the president's party has a majority in the congress. In the case of summons, this is also the authority of the legislature, but in practice it doesn't happen because the president of the republic, through his majority in congress, makes sure this does not happen. Of course, this is a temporary situation; in Guatemala the situation has been overcome. There are no longer parties with majorities within congress. This is highly beneficial in strengthening democracies in Central American countries and throughout Latin America, I might say. I believe we should focus our efforts on the modernization of the state, which is what we are now striving for, so that these aspects can be overcome through consensus, not only of political parties but of the various members of Honduran society. Thank you.

Sr. M. A. Martínez:

(Original language unavailable)

I would like to offer some comments on four specific items regarding control of expenditures and the participation of parliamentarians in the preparation of the budget. I believe one of the major problems we have is difficulty in developing criteria to measure the efficiency of executive expenditures. It seems to me that one of the most important tasks is the establishment of permanent congressional commissions which are permanently engaged in preparing mechanisms for evaluating the budget in terms of its productivity and success in attaining its objectives. I think work in this field has been more academic than set in the halls of congress where it belongs.

A second element is that congressmen have access to information in order to sustain their control. Here, one of the main problems in Latin American congresses has been the neglect with which the administrative branch of congress has been handled and the little importance given to congressional support services. The lack of efficient support services prevents congressmen from having proper information in the fields of expenditures and executive actions.

Third, I'd like to point out that the need for control is not only that of the legislature over the executive; often enough there is a need for constitutional mechanisms to control the legislature as well. This is another case where we see a paradoxical situation where everything that may be good for the individual parts is not necessarily good for the sun total.

This takes us to the topic which, again, I believe is being discussed more in the academic field than in the field of action. This has to do with the increase o budgets approvable only by congresses in order to prevent damaging microeconomic effects. These come about because it is to the benefit of congress to increase its political expenditures. For each congressman, it is attractive and sometimes critical to his political survival to resort to these specific expenditure programs.

I also want to point out that this topic of discussion is closely related to the topics of discussion of the other workshops of this colloquy, particularly those dealing with congressional information systems and the relationship between us and the press. One of the necessary elements in the legislature maintaining control over the executive is the prestige of the parliament in society. In many of our countries, the loss of parliamentary prestige is very serious and should be of concern to all of us. When we are placed outside of a democracy, the societies want a democracy and see in the creation of a parliament a fundamental tool. But a parliament without values earning them respect and prestige make people feel they were better off when they didn't have a democracy. This is a responsibility for parliamentarians: to exercise self control in political control.

It is important that opposition parties learn to carry out their duties of control and of summons to members of government with responsibility so that the public will believe that their actions are not simply political moves opposing the actions of government without defending the interests of their citizens. Ultimately, therefore, the actions which have to do with the prestige of the national assembly are subject to self control and discipline, self-imposed by the congressmen in order to keep sight of the fact that the parliament is serious and responsible and that their work is necessary for the purpose of democracy. Thank you.

Sr. Ramírez: (Original language unavailable)

Mr. Chairman, my name is William Ramirez and I belong to the Sandinista Front for Liberation of Nicaragua. It seems that the case of Costa Rica is far more advanced in terms of democracy compared to the rest of Central America. I think the rest of our countries are a little more like Hungary, or the

countries of Eastern Europe where we cannot "throw everyone in the same basket," as we say in Nicaragua. I do not want to express theories regarding parliamentary democracy, but rather tell you the experiences of our parliament in Nicaragua in order to allow each of you to draw his own conclusions regarding the need we Central Americans have to start learning to lead and direct this new toy called democracy which we suddenly find in our hands.

In Nicaragua, there are certain things happening which seem incredible. The head of the army of Nicaragua is a very important part of the executive branch, and his brother is the leader of the main opposition party. The party alliance which brought the present administration to power and has a majority in parliament has now become the opposition to the executive. We, the opposition party, are now supporting the executive.

I wish to tell you these things because often it is not easy to understand what is going on in our country. It is necessary to understand because we see that managing a democracy, particularly parliamentary democracy, is not easy. You said something earlier which caught my attention, that the people are not as concerned to see whether the legislative or the executive has the majority of control, but rather who is going to guarantee safety, security, health, and food; I think that you are right in this respect. I know, for instance, that in Panama the responsibility and reliability of legislators is doubted because of their high salaries. In Nicaragua, where we earn the lowest salaries of parliamentarians in Central America, we are also doubted. I imagine that this occurs throughout Central America.

As someone said, it is very difficult to explain the duties of a congressman to the people because we are not able to solve the problems of the population as others do. Yet, we were elected, not the ministers, and I think there is a reason for this. I wish to convey to you that in the decade when we were in power, parliament was not as important as it should have been because, as you know, the presidential system we had was vertical. But there was no lack of harmony between the legislative and executive branches as there is today. This, however, led to an excess of trust, of confidence, where we did not control as parliamentarians anything the executive did. Things are changing now. We are moving in the opposite direction. We now want to control everything the executive does.

We left a dictatorship to try to establish a system that didn't work. Had it worked, we would have won the election, but we lost. Now we are moving from a system with a tendency to privatize everything, and in doing so, the executive is privatizing in a detrimental fashion without control by the legislators. But how do we measure the degree of control we need to exercise? I believe what is most important right now is that we learn from our past experiences, that we learn something from Costa Rica, that there is need for that combination of the executive and the legislative branches. There should be confidence between these two groups so as to avoid antagonistic clashes. What may happen is that we delay the execution of the programs needed by the people to reach their goals.

In Nicaragua, Mr. Chairman, we are undergoing a process of learning where some of the things that have been done here are being done. How does summoning a minister work there? Briefly, it works as follows: First the minister or government official is asked to send a written report regarding the matter at hand. If the report is not satisfactory, then he is summoned and questioning eventually leads to a vote of censorship.

We are also concerned with the preparation and the control of the budget. We are in a constant struggle with the executive. I cannot speak for the rest of Central America, but in Nicaragua we have attained something very important in that we can amend and modify the plans and programs submitted by the executive. This means that any citizen can send us his proposal regarding power systems, water, or health, and we can include it directly without going through the executive; if it is approved, it is carried out. This may not seem important, but the executive might say, "Why does the legislature control the execution of the budget?" We believe that if we approve the budget, we should also control its execution. We haven't reached the end of the line yet, but what I wish to say to you now is that we are making progress in Central America and we are on the right track. We cannot allow ourselves to go back from where we came. We should not allow the progress we have made to fade away. We should not become stagnant and we should not go back. Thank you.

Mr. Ternak: (Original language unavailable)

Hemos escuchado unos comentarios muy interesantes y hemos aprendido que la situación en países diferentes es sumamente complicada y muy

difícil de comprender en ocasiones. Sin embargo, permítanme decir que nuestro último líder comunista dijo, y eso es muy importante de hecho, que los pueblos de diferentes países no pueden ser el sujeto de cualquier tipo de experiencia aún de ideas filosóficas. Si esta mal someter a los pueblos experiencias sociales, debemos decir que eso es lo que ha dado lugar a nuestros deseos de establecer una democracia.

Sr. Poreslesin:

Mr. Chairman, delegates, my name is Cesar Augusto Poreslesin of the party in power in Guatemala. I wanted to add some comments to the report presented by my Guatemalan colleague. I agree with what has been said here. During the second democratically elected government, my party has 27 congressional representatives. It has been said here that the executive and judicial branches occupy a greater space. That, of course, represents a problem for the government in ratifying certain items of legislation. I agree with what the chairman said, that the people are looking for food, health and housing benefits. It doesn't matter where such things come from. I believe, in this case, that parliaments should be well advised by support teams because it is not a question of opposing the government in power; that only results in a vicious circle. The legislature wants to monitor the executive but doesn't have the proper advice to control the budget during one entire year. It is true, and I agree with the representative of Costa Rica, that we must agree on budgets in order to focus our attention on other important political issues. We also have to be careful that these programs are carried out as promised.

I was in Bolivia last year, and I was surprised to see that the representative of the budget commission showed me the budget. In September he said to me, "This is the report from the executive." I said, "of last year?" And he said, "No, of last month." It documented what had been done from January of that year up until the previous month.

I think that parliaments here do not have sufficient support to control the operation of budgets. It's true that we approve the programming of the budget, but the end of the year arrives and we do not know whether the budgets have been carried out completely. We have seen in Guatemala that because of the poor execution of budgets in the past, public works and reinforcement of the country's infrastructure had to be stopped due to decreasing numbers of willing foreign creditors. It hasn't been until now that we've been able to reopen those credit windows. It is, therefore, the responsibility of the legislature to control the execution of the budget. I think this is one of the most serious shortcomings of Latin American nations, although some countries have made much more progress than others.

One of the conclusions we should draw from this discussion is that budgets should be monitored, particularly at the end of the budget cycle, in order to compare them with their original intentions. Concerning the summoning of ministers, two from Guatemala have left after being summoned. Last year the Minister of Foreign Affairs left his position, and recently the Minister of Culture was summoned to congress. The minute he learned that he had to go to before a congress with an opposition party majority and answer questions, he resigned. In Guatemala we have a mixed system, but this doesn't mean that only under such a system can parliaments work. In the past Christian Democrats had a majority, and of course congress would approve everything submitted by the executive. Therefore, I believe there should be balance between the executive and legislative branches. This is an extremely important topic of discussion, one I believe we should analyze further.

Mr. Ternak:

Thank you very much, ladies and gentlemen. I have been informed that we must end our discussion for today. Tomorrow morning we shall continue this most interesting discussion. I would like to congratulate today's participants for their valuable contributions. I feel that we have had a successful day, although we still have much to learn.

Sr. Negui:

Buenos días. Mi nombre es Hernan Negui. Yo soy legislador por la República de Panamá y lo primero que quería hacer antes de todo es felicitarlos, a ustedes los expositores en el día de ayer por las magnificas intervenciones que se hicieron, a la vez que los trabajos que algunos de ustedes presentaron con documentos los cuales podremos llevarnos para estudiarlos, como fueron los documentos presentados por los legisladores de Panamá Olimpo Sáez, Manuel Antonio Bolaños de Costa Rica, y Arturo Soto de

Guatemala como también felicitar al Dr. Ternak de Hungría por sus magníficas exposiciones.

Yo creo que la situación de los países de Europa del Este, como planteó el señor Ternak de Hungría, el establecer una democracia, esa quizás sea tarea más difícil que establecer la democracia en los países centroamericanos ya que ustedes vienen de un régimen de 70 años de comunismo y nosotros quizás unos 20 años. En el caso nuestro específico de Panamá, hemos estado bajo una dictadura militar. Nosotros tuvímos personalmente el año pasado, la gran oportunidad de visitar la academia de la Fundación de Frederich Naumann en Sintra, Portugal, donde jóvenes políticos nos reunimos y tuve la gran oportunidad de ponerme en contacto con varios políticos de Europa del Este. Pudímos intercambiar y ver lo difícil que era establecer y mantener nuestras democracias, reforzar la vigilancia del control del parlamento sobre el Ejecutivo, que a su vez fueron las cuestiones que planteamos en el día de ayer.

Yo creo que tenemos una gran oportunidad de tenerlos a ustedes, los europeos hoy con nosotros en el parlamento, para compartir la experiencia de Europa. Como quizás hemos visto en la conferencia anterior en el tema que tratamos hace unos minutos atrás sobre la prensa, pudimos ver que las experiencias que se tienen en otros parlamentos europeos de tantos años, 700 años como nos decía el colega de Inglaterra, son de gran ayuda para nosotros.

Nosotros tuvimos también oportunidad el año pasado de visitar Taiwan, donde existen no solamente dos cámaras sino que ellos tienen una cámara especial que ellos le llaman el Yoang de Control. Son unos senadores exclusivos que se dedican exclusivamente al control de las finanzas del ejecutivo. Es esa cámara de diputados, el Yoang de control, los que realmente controlan al ejecutivo.

Quizás pudiésemos nosotros pensar en algo así, o quizás sean mucho más ventajosas las experiencias que tienen ustedes en los parlamentos Europeos. Yo soy de descendencia de Suiza por parte de mi padre que vino hace 50 años a Panamá para establecerse con la compañía Nestlé y el año pasado tuve la oportunidad de visitar el parlamento en Suiza. En el parlamento suizo, los ministros salen realmente, el parlamento se acompaña de los diputados, que son electos cada cuatro años por el pueblo, y tienen posibilidad de reelegirse hasta tres veces. La gran mayoría pues son parlamentarios que tienen casi doce años de estar en el parlamento y no pueden ya reelegirse ya después de la tercera vez. A su vez dentro de ellos, los parlamentarios y los diputados escogen a los Ministros de Estado, y los Ministros de Estado todos los años se rotan y cada año hay un presidente, no es un presidente de la República electo por el pueblo, sino que es un sistema de rotación en el que cada año un ministro diferente es el ministro de la confederación Helvética, o sea del gobierno de Suiza. Yo creo que quizás viendo estos diferentes esquemas que se ven en Europa y que hemos tenido oportunidad de ver también en Oriente podríamos aprender mucho.

Cuando nosotros hicimos la presentación, nosotros citamos a nuestros ministros a la Asamblea, pero en realidad a veces sin ningún resultado positivo. Quizás nosotros no hemos logrado lo que alguno de los que ayer hicieron las intervenciones nos manifestaron y creo que fue aquí en Guatemala donde sí se logro la destitución de un ministro después de que fue citado al pleno de la asamblea y el otro que quizás no asistió por temor de lo que le iban a preguntar y no iba a estar en capacidad quizás de responder, pero por lo general en nuestros parlamentos esta citaciones de los ministros no son muy efectivas. Por lo tanto, no tenemos un control realmente o una vigilancia directa sobre estos ministros o del ejecutivo. Vemos siempre cuando se acerca el final del año que sí se nos menciona un poco a los legisladores a la hora de aprobar el presupuesto el cual es elaborado exclusivamente casi por el ejecutivo.

Yo creo que la iniciativa que se presento aquí y la oportunidad de Guatemala, donde iniciaron un plan, donde elaboraron un presupuesto en conjunto, podría ser una acercamiento más hacia nosotros. Quizás conseguirímos tener un control por lo menos sobre el presupuesto del ejecutivo, porque somos nosotros los diputados los que conocemos a veces las necesidades de los pueblos y como bien manifestaba Olimpo Sáez en su intervención, nosotros tenemos que reforzar nuestras democracias, pero el pueblo no vive de la democracia.

Nosotros en Panamá después del censo que se acaba de hacer, del electoral en Panamá, el censo de la población, se ha detectado que el 50% de la población panameña vive en pobreza, del cual un 25% en extrema pobreza. Extrema pobreza significa que los ingresos que obtienen no les alcanzan ni siquiera para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, vivienda y salud. Entonces nosotros si vivimos más de cerca, quizás los legisladores que estamos en el area, pues vemos los problemas que se presentan en estas comunidades nuestras. Sin embargo nos sorprenden siempre cuando viene un presupuesto elaborado y nosotros pues también tenemos que aprobarlo.

Este año tuvimos nosotros una experiencia que quizás podríamos aplicarla a otros países. Cuando se nos llevó este año el presupuesto, los legisladores sobre todo los de la comisión de presupuesto se pararon muy firmes y dijeron: "no aprobamos este presupuesto si ustedes no incluyen una partida especial para los caminos de penetración, las vías de penetración, las vías de producción en el campo", que quizás en mi país por la dictadura estos caminos se abandonaron totalmente, estos caminos de penetración y de producción agrícola. Logramos conseguir, debido a esta presión que le hicimos al Ejecutivo, una partida extraordinaria de diez millones de dólares que fue repartida bastante equitativamente entre los diferentes legisladores de los diferentes circuitos del país. Por lo tanto yo creo que ese es un ejemplo que hicimos nosotros y que quizás podríamos imitar lo que hizo Guatemala, en que nosotros pudiésemos participar por ley en la elaboración de los presupuestos.

Nosotros hemos visto también en nuestra asamblea del año pasado, el 1 de Septiembre, cuando tuvimos la elección del presidente de la asamblea, quizás por primera vez en los últimos años durante la época de la dictadura, igual que mencionaron algunos aquí, los parlamentos no tenían ninguna función. Tenían que hacer prácticamente lo que desde los cuarteles militares se mandaba y siempre pues el presidente de la asamblea era la persona que respondía al presidente de la república o al comandante de turno.

Por primera vez desde el año pasado tenemos un grupo de legisladores que creemos en una renovación del parlamento. Nosotros vamos a reformar en estos momentos los reglamentos internos de la asamblea para que sean más efectivos. Casualmente como se mencionaba en otras conferencias que hemos tenido, donde los legisladores tenemos que ser más, o el parlamento tiene que ser más efectivo en la aprobación de las leyes. A pesar que la palabra del parlamento o parlamentario vienen de hablar, creemos que no se debe hablar en exceso. Y este grupo de jóvenes que creemos en esta legislación, que creemos en esta renovación, llevamos el año pasado a un joven presidente a la asamblea que es Marco Ameglio, que está con nosotros presente, y eso fue prácticamente en contra del Ejecutivo.

Así que yo creo que nosotros a veces tenemos que demostrar nuestras independencias y que no sea siempre el Ejecutivo el que ejerza el poder sobre nosotros. Nosotros también demostrar que tenemos por ley o por constitución que vigilar y controlar parte de la acción ejecutiva. Cuando llegamos aquí a Guatemala vimos que aquí sucedió un fenómeno casi similar en la reciente elección del presidente del parlamento de Guatemala que quizás no era el candidato oficial del Ejecutivo. Así yo creo que, resumiendo, con la experiencia de los parlamentos europeos, que tienen esta gran experiencia podrían ayudarnos a nosotros para ver cuales serían las formas para nosotros poder controlar un poco más y vigilar las labores del ejecutivo y que nosotros pudiésemos tener como legisladores o como órganos legislativos una mayor participación en las decisiones del ejecutivo. Muchas gracias.

Mr. Ternak:

Thank you very much for this interesting presentation. I would to ask you something, now that we are on the topic of the budget. In a country which has been so strong for twenty years even under a military dictatorship, how do you feel that the budget has been influenced from the outside by the military, and do you think the parliament fears it is not sufficiently complying with the expectations of the military?

Sr. Negui:

Nosotros quizás en Panama, podemos ser una de la excepciones en estos momentos. Como ustedes saben, en los países especialmente en los Centroamericanos, y los países europeos, el 20 de Diciembre de 1989, sucedió la invasión de Panama, invasión norteamericana, donde nosotros los panameños durante muchos años luchamos por la democracia, y nosotros durante todos estos años luchamos pero era imposible acabar con un régimen en el cual ustedes por noticias internacionales pueden seguir donde se está llevando acabo el juicio de Manuel Antonio Noriega, quien es un narco dictador y donde nosotros definitivamente no podíamos acabar con esto jamás.

Fuímos muy criticados a nivel internacional. Los amigos nuestros y hermanos costarricenses, que sí vivieron más de cerca nuestro problema y que quizás serán nuestros único apoyo y nuestra única voz, quizás por que existía una emisora en Costa Rica en la que podíamos hablar. Esta era la única en la que podíamos hablar ya que Noriega no se podía meter en Costa Rica a eliminar tambien esa emisora. Costa Rica fue el primer país que nos entendió y nos reconoció e

inmediatamente los países centroamericanos reconocieron que esta invasión era la única salvación para nuestra democracia. Y poco a poco ya todos los demas países, ya después de dos años, han reconocido, a pesar que todavía tenemos algunos problemas con unos pequeños, bueno no tan pequeños, grandes países Latinoamericanos.

Con respecto a su pregunta, nosotros no tenemos militares en nuestro país, así que en el presupuesto no tenemos una presión de los militares. No se como será el caso de otros presupuestos que se tengan que elaborar en otros países. El presupuesto nuestro para la policía es elaborado en un plan en el cual nosotros estamos de acuerdo y no tenemos problemas en este caso específico en Panamá. Así que no le puedo dar una respuesta muy clara sobre este tema. Quizás nuestros amigos centroamericanos podrían responder mejor a esta pregunta.

No obstante , yo creo que si nos tocase decidir esto, pues sí es verdad que a nivel mundial existe el desarme, y los militares irían aceptando poco a poco que es necesario tambien reducir su presupuesto. No se si con eso respondo a su pregunta.

Sr. Sánchez:

Nosotros tenemos un ejército que es de nicaragüenses. No tenemos soldados estadounidenses allá gracias a Dios. El ejército nuestro, cuando nos estabamos defendiendo de la agresión norteamericana, era de 100,000 hombres, de los cuales unos 38,000 ó 40,000 eran de plantilla, el resto eran organizaciones populares que estaban armadas. Eran una carga altísima para el Estado. Desde que acabó la guerra, no se justifica un ejército. Entonces nuestro ejército pasó en seis meses, de 100,000 hombres a 22,000. En los acuerdos de paz con El Salvador, la reducción del ejército va a tardar tres años. Nosotros lo hicimos en seis meses. Ha habido problemas con el presupuesto. El problema de la cantidad de cesanteados, gente que se desmobiliza, que va a buscar empleo, que aprendieron a manejar armas, que tienen o tenían armas en sus manos, esta gente sin trabajo, es un peligro para la sociedad en general. Entonces se les mandó recursos, para resolver temporalmente esos problemas economicos. Pero no dió el presupuesto y recibimos ayuda de España. El gobierno español dió un financiamiento para resolver parte de ese problema. Y el presupuesto militar ha continuado bajando. ¿Si no accedemos, como no hemos accedido, porque nunca se les da lo que piden, se les da menos, va a poner en riesgo la democracia en Nicaragua? O digamos el camino democrático que se está construyendo. Porque la democracia se construye todos los dias. No podemos hablar de democracia en terminos absolutos. Yo le digo categoricamente que no. Ese ejército no va a tentar contra el estado de derecho. Ni por razones presupuestarias, ni por ningún tipo de razón. Solamente les voy a decir, para terminar; estamos convencidos que la fuerza no resuelve la situación de nuestro país. Gracias.

Sr. Pérez:

Muchas gracias señor presidente, señores delegados parlamentarios. Mi nombre es Carlos Perez, soy parlamentario guatemalteco. Creo que es muy importante que todos ustedes conozcan algunas experiencias que nosotros lo guatemaltecos hemos vivido en los tiempos pasados. Quiero decirles también que soy un diputado reelecto por mi distrito. Aquí hay dos tipos de diputados podríamos decir por elección, el diputado de histrital y el diputado del Estado Nacional, y quiero decirles que para nosotros es una gran experiencia especialmente para aquellas personas que tenemos muy pocos años de participar en política.

En el informe que el día de ayer dió nuestro compañero diputado Arturo Soto, hablaba de algunos acuerdos coyuntarales que nosotros hemos tenido. Quiero decirles que en Guatemala ha pasado un fenómeno muy importante tal vez ustedes saben que en mi partido habíamos ganado la primera vuelta en las elecciones del año antepasado, y que perdimos las mismas en la segunda vuelta. Hubo un momento prácticamente en el que fuimos marginados totalmente de llegar a puestos a Junta Directiva, como también a presidir juntas de trabajo. A pesar de que mi partido había ganado 41 curules, 41 diputaciones, 135 alcaldías más 15, o sea casi la mitad de las alcaldías de toda la república y que por primera vez en la historia de Guatemala, cada departamento tenía un representante del mismo partido.

No obstante, creo que la experiencia que hemos adquirido ha sido muy positiva. Y después de todo un año de estar en completa oposición, el día de hoy hemos llegado a obtener dos puestos muy importantes, dos poderes, como es el Legislativo y el Judicial. Tenemos diez comisiones de trabajo, presidimos diez comisiones, y servidor preside la comisión de energía y recursos naturales. Y creo que lo más importante que ha sucedido en el parlamento guatemalteco ha sido

esa identificación que tenemos entre todos los partidos y es que todos tenemos un común denominador, que es la búsqueda del bienestar de Guatemala.

Yo me honro en contar dentro de mis amigos a gente que no pertenece a mi partido y creo que el trabajo que hemos realizado en conjunto con esa conciencia que tenemos del rol que debemos desarrollar como dignatarios de la nación, nos ha llegado en un momento muy positivo. El compañero Soto lo podrá decir más adelante, y es que hay mucha comunicación entre nosotros. Porque los problemas de Guatemala siempre lo he dicho, son tres: la falta de una identidad nacional que la estamos perdiendo, la falta de una comunicación que es necesaria, y especialmente la falta de una estancia política, que nuestro anterior presidente lo llamó concertación y que ahora se llama pacto social. Entonces creo que el problema que existe en todos los parlamentos es la falta de comunicación no solo entre parlamentarios sino que también con la prensa, que yo creo que hace un trabajo muy positivo, y que todos los que hayamos sido electos, por un pueblo estamos sujetos a cualquier crítica, lo importante es buscar lo positivo.

Quiero añadir que algo insólito que pasó en Guatemala fue la aprobación del presupuesto. Un presupuesto, que mi partido tenía como objetivo cortar 12 millones de Quetzales entre los cuales estaban varios millones que eran destinados para confidenciales de la presidencia de la república. También recortamos a un ministerio que consideramos que era un ministerio que solo realizaba una actividad política como es el Ministerio de Desarrollo, y que posteriormente dijimos que no se iba a recortar este presupuesto, porque en el instante que nosotros recortemos el presupuesto, le vamos a quitar a las municipalidades que gozan de un 8% de los ingresos institucional, le vamos a quitar a la Universidad de San Carlos, a la confederación deportiva autónoma de Guatemala, y a las alcaldías y ese dinero le es muy útil. Y fue así que llegamos a un consenso.

Nos sentimos muy satisfechos de que esos 212 millones que nosotros pensamos reportar lo que hicimos fue modificarlo. Fue así como al Ministerio de Educación Pública, que se quedó sorprendida la propia ministra, le dimos 5,000 plazas para maestros. De esos confidenciales, de ese dinero que quitamos y que le dejamos a seguridad, 12 millones les dimos a relaciones exteriores, a los jubilados les dimos 6 millones, o sea que prácticamente cambiamos el presupuesto. Consideramos que esto es una gran experiencia, y que este año señores parlamentarios, vamos a tener una experiencia mejor y esta es el control prácticamente de la nación donde a través de la Comisión de Finanzas del Ministerio de la República se va a establecer una subcomision de presupuestos y donde a partir del próximo mes vamos a comenzar a analizar el presupuesto, pero ya no solo con la participación del Congreso de la República sino que también con la participación de los alcaldes para que esten ahí en la mesa de negociaciones, y que podamos sacar a final de año un presupuesto que sea justo para Guatemala.

Quiero decirles que es una experiencia muy importante y que también en estos momentos hay un fenómeno que se esta dando muy pero muy especial en Guatemala y es que por primera vez la participación del diputado distrital es significativa, cosa que no existía anteriormente, donde todo era, la diligencia única y exclusivamente de los parlamentarios de la ciudad capital.

Quisiera decirles que también el año pasado se estableció un presupuesto, no trasparente, pero un presupuesto que todos lo podemos ver ahí del ejército de Guatemala, porque antes existían colchones en cada ministerio inclusive dinero del transfondo común, que se utilizaba para el mismo. O sea hemos llegado inclusive a un acuerdo con el ejército y como les digo eso es lo importante que hay mucha comunicación. Ahora dentro de todas las instituciones y creo que ha sido muy positivo. El año pasado fue un año positivo para todos, para Guatemala entera, por que no decirlo, y creo que este año en la discusión, la cual va a ser una nueva experiencia, donde van a participar todas las instituciones que buscan el desarrollo del país creo que va a ser algo muy positivo para Guatemala. Creemos verdaderamente que estamos en el inicio de un verdadero desarrollo para Guatemala. Muchas gracias.

Orador Desconocido (Guatemala):

Solo unas pocas palabras para añadir a las de Carlos Pérez en relación a su pregunta señor presidente relativa a los presupuestos militares. La verdad es que en esta oportunidad nosotros nunca recibimos una presión del ejército de Guatemala para que se incluyera, se excluyera, o se aumentara de ninguna manera el presupuesto. Yo creo que esto fue otro avancé que merece la pena mencionarlo,y es que como decía Carlos , fue muy abierta la discusión y el ejército sufrió sus recortes como todos los demás ministerios.

Regresando a la vigilancia y el control del parlamento, y en función de lo que Carlos decía, de

como nosotros logramos de diferentes maneras llegar a ubicar 200 millones de colchones, llegamos a una conclusión de que nosotros pudimos llegar en el caso nuestro a ubicar los colchones, por que de una manera u otra todos nos asesoramos correctamente y la asesoría es para mí uno de los aspectos indispensables para que los parlamentos puedan controlar y vigilar al ejecutivo. Si no tenemos las asesorias adecuadas es imposible que ni siquiera vayamos a analizar un presupuesto, mucho menos a hacer sugerencias de recortes como fue el caso en Guatemala, de reasignacion a educación seguridad y comunicaciones. Yo creo que para mí eso es muy importante.

Para que la asesoría funcione en mi opinión , y eso fue motivo de otro seminario acá, las comisiones de los partidos, en el congreso, y los diputados deben tener el equipamiento correcto. Nosotros nos hemos encontrado, aunque ya vemos que tenemos una notable mejoría, y hemos escuchado que algunos congresos están o mucho mejor que nosotros como Costa Rica, o como Nicaragua que creo que esta una poquito más rezagado que nosotros, donde el equipamiento es indispensable. Si nosotros no tenemos siquiera el equipo para hacer un dictamen a derecho, estamos muy mal. Si no podemos tener el acceso a la información de lo que sucede dentro del Congreso estamos muy mal.

Y finalmente yo diría que los tres puntos sumamente importantes son primero que se tenga acceso a la información. Sin este acceso la asesoría no funciona y la asesoría sin equipamiento no nos da los elementos necesarios para que el congreso de la república en el caso de Guatemala, los parlamentos, puedan ejercer esa vigilancia y control. Segundo, de nada nos sirve pretender tener una subcomision parlamentaria de vigilancia del presupuesto, sino tenemos los asesores adecuados, si no tenemos un equipo con computación donde tengamos la información de presupuesto aprobado y la ejecución que el Ministerio de Finanzas está obligado a partir de este año a proveernos trimestralmente. Tercero y último, de nada nos sirve a nosotros que no somos auditores, ni financieros si no tenemos a alguien que nos ayude a interpretar la ejecución del presupuesto. De manera que yo diría que estos tres temas son en mi opinion indispensables para que se pueda ejercer ese control y vigilancia. Muchas gracias presidente.

Muy buenos días. Mi nombre es Elena Fallas. Yo soy asesora del cuerpo técnico del parlamento de la República de Costa Rica. Pienso que una de las conclusiones que de este taller tienen que salir necesariamente, es la reforma que requieren la mayoría de las constituciones centroamericanas en manera de interpelación y de votos de censura. A excepción de lo que hemos oído aquí en el caso de Guatemala, creo que en el resto de los países, la interpelación no tiene ningún efecto jurídico, excepto los efecto morales en los que se podría ver involucrado el ministro que es interpelado.

Nosotros tenemos dos formas de interpelación. Una que es cuando el parlamento llama al ministro, y la otra es cuando el ministro compadece,porque quiere, en el parlamento. Pero en ambos casos les reitero, no hay eficacia, no hay consecuencia jurídicas excepto morales.

Igual sucede con el caso del voto de censura. El voto de censura está regulado en nuestros deganamientos en la constitución política y establece una serie de regulaciones para que pueda proceder. Entre ellas tiene que haber una mayoría calificada para poder censurar al ministro pero también volvemos al mismo problema cuyos efectos son eminentemente morales, sin ninguna trascendencia jurídica. En el caso del voto de censura en estos momentos se esta haciendo una reforma constitucional, que tiene como propósito pues reformar ese campo a efecto de que el ministro, que un ministro que ha recibido un voto de censura, pues se produzca la caída del ministro, o deba dimitir, eso por un lado. También se ha pensado, y otros de los problemas que tenemos es que únicamente la interpelación y los votos de censura proceden contra los ministros. La administración ha crecido mucho, hay muchos órganos, la administración descentralizada, muchos directores, muchos ejecutivos que consideramos deberían estar incluidos dentro del régimen de la interpelación y dentro del régimen de la censura.

Por esto estas dos reformas yo creo que son necesarias para que el parlamento pueda llevar acabo una feliz función de control político.

Por otro lado, la instauración de presupuestos para este tipo de programas, es otra meta que nos hemos propuesto, para el parlamento. Y es en esto que estamos trabajando ahora. Y también hemos creado si no me equivoco una comisión de control de presupuesto. Esta comisión es la encargada de darle ejecución a los presupuestos. Estamos empezando apenas y yo creo que sólo es un presupuesto, el que ha

ido a esta comisión pero creo que es un gran avancé que podría servir para efectos de ejercer esa función del parlamento.

Finalmente ahora que mencionaron lo de los cuerpos técnicos y de lo de los cuerpos de asesoría, yo creo que son fundamentales en un parlamento. Nosotros tenemos una modalidad de asesoría, que no se sí la tendrán el resto de los parlamentos centroamericanos. Tenemos dos tipos de asesoría. Tenemos una asesoría eminentemente técnica, la cual es un departamento que forma parte de la asamblea legislativa, conformado por asesores técnicos, y se supone que es una asesoría técnica que prestamos absolutamente todos los órganos legislativos, sea de diputados, comisiones, plenario. En comisiones vamos incluso a asesoría dentro de la mesa verbal. También tenemos el otro tipo de asesoría que es una asesoría que se presta ya a nivel de banca o de fracción política, pero funcionan totalmente separadas. La asesoría técnica se ha estado fortaleciendo en estos últimos años. Se han hecho una serie de reformas incluso un reglamento y ahora con la introducción de la informática dentro del parlamento pues nos ha ayudado a mejorar esos servicios. Yo pienso que toda esta transformación, el otro taller de informática pues todo tiene relación, es una forma de fortalecer el servicio técnico y mientras fortalezcamos los servicios técnicos, el apoyo que este cuerpo técnico le da al legislador es mucho mayor, y al final todo va a incidir en la calidad de la ley que es lo fundamental. Muchas gracias.

Orador Desconocido:

Me parece que cuando regresemos a nuestros países debemos tratar de llevar digamos las ideas comunes o en las cuales coincidimos la mayoría. Yo tengo una pregunta que hacer, y me gustaría conocer la experiencia de ustedes de sus respectivos países en Europa y si fuera posible la opinión de cada uno de nosotros en nuestros países.

Siempre que decimos se establecen este tipo de consideraciones de la vigilancia del legislativo sobre el ejecutivo, por lo menos en nuestro país, se está acostumbrando recientemente a argumentar de que hay independencias de poderes y que no puede inmiscuirse las atribuciones del Legislativo dentro de las atribuciones del Ejecutivo.

Yo estoy convencido de la necesidad de que la ejecución presupuestaria sea controlada por el legislativo. Yo quisiera saber como es la argumentación en sus respectivos países, que experiencias hay, porque me parece que en toda centroamérica hay cierta reticencia de parte del Ejecutivo a que se le esté midiendo las costías, como decimos popularmente, pero eso es lo que yo quisiera saber. Gracias señor presidente.

Sr. Soto:

Les voy a comentar como ocurrió aquí, que fue bien interesante y quizás puedan hacer ustedes lo mismo. En este mismo hotel se organizó, un evento como el de hoy con un simposium, en el cual se puso a discusión el presupuesto. Primero dieron platicas relativas para ver como se organiza un presupuesto, con la colaboración de AID y una organización que existe en Guatemala que es la Asociación Innovadora del Congreso, que es una entidad bien interesante porque está formada por todos los partidos políticos, entonces esta asociación trajo conferencistas de diferentes países que explicaron como se arma un presupuesto en términos generales. La parte interesante era en las tardes, porque en cada salón de estos a diferente hora había un ministro, el ministro de su ramo con sus asesores técnicos de presupuesto, y por primera vez se sentó delante de miembros de congreso y de la prensa para una abierta discusión con el propósito de explicar su situación.

Les voy a poner un ejemplo muy interesante, creo que Carlos estaba presente en esa comisión, al Ministerio de Comunicaciones le descubrieron que en el presupuesto para 1992 tenían obras que habían sido inauguradas en el 1991. Por supuesto el Viceministro paso unos ratos bastantes difíciles. Otro caso fue cuando regresé al Ministerio de comunicaciones, y les expliqué como el ministro me había ofrecido un puente en tal y tal sitio y que no lo veía en el presupuesto. Entonces yo diría que de esa experiencia de ponernos en comunicación entre los ministros y con los personeros del departamento técnico de cada ministerio y con la asesoría que hacia referencia, después que nos dió la posibilidad de ubicar donde estaban los colchones que reasignamos y con la asesoría adecuada que nos permitió incluir en el presupuesto las normas presupuestarias que para mí son más importantes que el final, pues logramos hacer una cosa interesante.

Yo decía en ese momento: "Miren a mí no me interesa la especificidad, yo quiero que me expliquen si la parte de ingresos es correcta y en función de lo que tengamos de ingreso pensemos en egreso", pero para mí más peligroso era que aprovasen un egreso

mayor que el ingreso. Cuando no estaba satisfecho que los ingresos eran más o menos reales, entonces dije: "Estoy de acuerdo con el egreso siempre que quitemos el colchón y lo reasignemos" y de esa manera sacamos un presupuesto adecuado.

No obstante, yo creo que para poder llegar a hacer algo interesante, en mi opinión, no se si Carlos coincide conmigo, primero hay que tener ese tipo de evento y desde luego la asesoría posterior o simultanea. Este año vamos a tener otro seminario por el mes de Abril o Mayo para analizar el primer trimestre. Y en el mes de Setiembre vamos a conocer la propuesta del presidente para el 93, pero para entonces ya vamos a estar armados con una serie de instrumentos muy interesantes para poder discutir adecuadamente ese presupuesto, esa propuesta. Entonces la pregunta era, ¿como hacerlo? Esa es la experiencia nuestra tal vez los colegas de Costa Rica puedan dar su experiencia en ese sentido.

Sra. Rodríguez:

Les decía que nosotros recientemente instauramos esta comisión del control del gasto público. Así es que no tenemos mucha experiencia porque fue creada recientemente. Es importante que sepamos que en el caso de Costa Rica el presupuesto o la revisión del presupuesto lo revisa la Contraloría General de la República. La Contraloría General de la República o el Tribunal de Cuentas, en otros ordenamiento, hace una revisión de lo que es el presupuesto central.

El parlamento nuestro únicamente aprueba el presupuesto de la administación central porque regulamos ese presupuesto pero la asamblea o el parlamento no tiene ningún control sobre el presupuesto de estos centros descentralizados como les decía anteriormente. Entonces la contraloría hace un informe que lo remite al parlamento sobre la liquidación del presupuesto, y entonces este informe es el que sirve como base para la comisión de control de presupuesto, para ver si verdaderamente se cumplieron los objetivos y como se esta gastando y como se ha ejecutado ese presupuesto. Pero ya les digo que la experiencia es muy reciente así es que todavía no podemos ver como va a ser el funcionamiento de esta comisión.

Mr. Ternak:

I would like to comment on the questions which were put to me. I have to emphasize that during the so-called socialism, the people had no idea what the budget was, no idea how much the foreign debt was, no idea how much the budget was for the army or the police or anything. We had some rough figures, but it was difficult to determine to what extent they were true; everything was largely hidden from the public.

What we are trying to do now is count the revenues we can generate for the year, then decide how to appropriate the money for education, health care, the army and so on. There is rough agreement between the parties on how we should share the revenue, but after giving the general figures, we go into detail and the debate begins. Different parties have different lobbies that want to strengthen something, to get money for something more. If someone wants to be very popular, he can stand up and say "OK, I want to have twice as much money for education or health care," without stating the sources of such money. It is enough to say that he is thinking about the people and wants to do good things.

It is also very popular to suggest taking money from the army. I admit that the Hungarian army is almost the weakest in Europe; only Albania follows. So we have little money left in the army to take away.

But now we have a very dictated budget and the Minister of Finance is mandated by law to report on the present situation of the budget every three to four months: how did he manage to execute the budget, what kind of income did he generate, what were the difficulties? We try to see by the end of the year what kind of a job we did managing the budget, but all information--salaries of the ministers and the secretaries, how much money is used to buy cars--is made public and is openly debated in the press. I can tell you that we had a large debate recently as to why some ministers got more money for their cars than did others, but everything is debated in the open. Our Minister of Finance has to defend and justify expenditures, and the parliament determines whether he did well or misused the funds.

Sr. Alfaro:

Muchas Gracias Señor Presidente. Mi nombre es Gustavo Alfaro de Honduras. Parece que la

experiencia que hemos escuchado nosotros de la República de Guatemala y Europa es muy interesante. Debería de ser nuestro objetivo el aplicar esta experiencia en los diferentes países de América Central, el caso particular de Honduras.

Realmente se ha avanzado en algunos campos en lo que se refiere a la vigilancia y control del presupuesto por ejemplo, estamos claros que esto no puede realizarse si no existe la capacidad técnica para hacerlo, porque aspectos de esta naturaleza no pueden ser analizados desde el punto de vista eminentemente político. Decir si no existe conciencia de aspectos fundamentales, por ejemplo del control del déficit fiscal de la gravedad de la crisis que se puede vivir en determinado momento en un país, más bien en los años políticos se podría utilizar la situación para tratar de hacer política partidista a través de los congresos o parlamentos.

Desafortunadamente, en el caso nuestro también yo lo mencionaba en el día de ayer, se han dado dos situaciones en los últimos diez años. Primero dos gobiernos sucesivos con un control absoluto de determinado partido político que es el mismo del presidente de la República y ahora llevamos dos años de otro período en donde gobierna otro partido también con un control absoluto sobre la República. Entonces esto nos dificulta realmente una participación efectiva del congreso en lo que es un tema tan importante como es el presupuesto. Es decir, ya viene el proyecto del presupuesto del congreso del poder ejecutivo y ninguno de los diputados del partido del presidente se opone o se atreve incluso a modificar el presupuesto. De forma que normalmente se aprueba exactamente igual de como llega del poder ejecutivo. El programa de gobierno es el programa del partido de dicho gobierno. Esperamos que esta situación en determinado momento pueda superarse.

Me parece fundamental los aspectos que mencionaba el licenciado Soto sobre el equipamiento y el acceso a la información pero también es importante saber con certeza que exista la decisión de que la información se conceda y que sea una información verdaderamente fidedigna porque de lo contrario difícilmente puede manejarse un verdadero control o vigilancia del parlamento sobre el poder ejecutivo.

Orador Desconocido (Guatemala):

Solo estaba yo recordando un aspecto que nos ayudó mucho a la larga a llegar a lo del presupuesto y es que cuando fuimos electos diputados, se hizo una reunión en la antigua Guatemala de tres días para diputados electos y con la ayuda de INCAE se explicó de alguna manera genérica, los problemas financieros de un país y las políticas financieras y económicas que un país podía tomar para remediar ciertas cosas.

Estamos haciendo, estamos entendiendo quizás los diputados que éramos electos como funciona la mecánica o los instrumentos que un gobierno tiene para llevar acabo determinadas políticas, que pudieran tener determinadas consecuencias y dentro de eso se hizo un análisis de los gobiernos guatemaltecos de los últimos creo que cinco gobiernos, y de como las políticas económicas habían llevado a ciertas consecuencias. Y ahorita que recordaba este tema en realidad fue muy importante como un primer paso, para entender el macro problema, digámosle así, de lo que puede ser un país, porque todavía alguno no entiende como se produce la inflación, como el tipo de cambio cuando es ficticio altera de una manera tremenda las finanzas del país, y todas estas circunstancias. Esto fue una parte que en mi opinión es muy importante para llegar a otros entendimientos.

Sr. Sáez:

Yo quisiera tomar nuevamente el tema central del taller. Yo creo que no se trata de como se hace el presupuesto, no se trata de comprender los problemas que el ejecutivo tiene para formular el presupuesto.

El tema central del taller es como el parlamento tiene un control más efectivo sobre el ejecutivo y como fiscaliza la actuación de un órgano del Estado dentro de la democracia. De lo que se trata en América Latina es que el sistema parlamentario nuestro cada día es más débil frente al ejecutivo. Como hacer que el sistema parlamentario no sea el juguete del ejecutivo,nosotros los parlamentarios seamos del gobierno o seamos de la oposición, de como jugar nuestro papel de institución paralela, al lado, de frente, a los otros órganos del Estado, de como no solamente ser un instrumento electorero frente al pueblo, sino que verdaderamente ejerzamos el poder que el pueblo nos da con sus votos para que luchemos por su bienestar. No por el bienestar de nosotros, con un buen salario de legislador,no es que se nos paga bien para que luchemos por el bienestar del pueblo, para que fiscalicemos el ejecutivo, cuya mayoría de miembros no son elegidos por el voto popular, sino por la simpatía del presidente o del partido.

De eso se trata, nosotros vamos a ejercer la soberanía popular a favor del pueblo o cuando

llegamos al poder o al parlamento vamos a servir al ejecutivo o al gobierno que sea al partido que sea y nos olvidemos del compromiso electoral que tenemos con la sociedad. Yo pienso que este es el dilema.

Creo que el taller trata de llevarnos allí. ?Cómo podemos ser verdaderamente controladores de un ejecutivo, y cómo podemos fiscalizar a lo que el programa se promete o que el presupuesto que se aprueba se lleve a cabo correctamente? Para eso tenemos entonces que regresar para decir que no solamente podemos ser un ente de debate político, en donde decía un nicaragüense usando su propia expresión, nos estemos tirando los trastes encima, donde no convirtamos el parlamento solamente en un enfrentamiento verbal, en discursos grandilocuentes, pero donde el pueblo vea satisfecha las expectativas o las esperanzas que nosotros le creamos en la campaña electoral. Ahí es donde queda, donde esta el meollo del asunto.

Es cierto que el ejecutivo en toda América Latina presenta un presupuesto elaborado por técnicos, que los paga muy bien, y también es cierto que los parlamentos no tenemos el equipo que pueda controlar ese presupuesto y que pueda fiscalizarlo en su desarrollo. Y si el ejecutivo dice que es prioritario por ejemplo aumentar el presupuesto militar para defender la frontera, el parlamento debiera tener capacidad técnica para demostrar que eso es una falsedad y que son prioritario las escuelas, los hospitales en una región X. Esa es la falla de los parlamentos Latino Americanos, que no tenemos el equipo que pueda al igual que el ejecutivo valorar donde están las prioridades de nuestro pueblo. Lo otro es el equipo técnico para darle seguimiento para que cuando se prometa una escuela se construya la escuela, a que cuando se compromete en el presupuesto que aquí hay una partida para comprar armas no se compren armas de segunda, ni se esté negociando con esa parte del presupuesto. Necesitamos saber que sí se está dando una partida para el cuerpo diplomatico en el exterior, el parlamento pueda perseguir a donde van esos fondos y si realmente la plata se invierte bien.

Por otro lado, cuando nuestros funcionarios no actúen en concordancia con el programa, con el proyecto o con la conducta política, este parlamento pueda censurarlos y pueda sacarlos de los ministerios o de las entidades autónomas. Ese es el poder soberano que nos dan los votantes a nosotros para que en su nombre cuidemos su interés.

Pero en las asambleas nuestras, en términos generales, lógicamente no estoy tipificando un detallito aquí, un detallito allá, en términos generales, nuestros parlamentos son débiles porque no ejercen esa soberanía sobre el ejecutivo a fin de que verdaderamente les respondamos a los electores en América latina. Me parece a mí que hacia allá debemos retornar en la discusión para poder centrarnos sobre el taller. Gracias.

Mr. Ternak:

Thank you very much for that contribution. In order to reach any conclusion, it is very important to raise sharp questions and debate with one another. But we have to get down to details to reach some kind of agreement or disagreement, because if we remain on a philosophical level, we will not conclude anything. I would like to ask you, Mr. Sáez: who decides precisely what kind of political forces are motivating such a thing, and what technical or political means do you have at present in your parliament to control such forces? For example, if your president or an important general says that he wants more money or he wants to do this or that, how much capability do you have in your parliament with your political and technical means to influence the interest of those who have elected you?

Sr. Sáez:

Bueno en Panamá la ventaja es que ya no tenemos ejército. Antes del ejército, el ministerio de planificación, que era el que elaboraba el presupuesto pedía lo que quería y se aprobaba así porque la asamblea en aquel entonces era una asamblea dócil de mayoría del gobierno de los militares. Ahora tenemos una fuerza pública desmilitarizada totalmente y el presupuesto lo propone el Ministerio de Gobierno que son los jefes inmediatos pero lo aprueba planificación. Planificación manda el presupuesto a la comisión de presupuestos de la asamblea. La comisión de presupuestos de la asamblea lo discuten con el equipo del ministerio donde se justifican esos gastos. Una vez aprobado, si la comisión aprueba por mayoría, ese presupuesto se manda al pleno donde se aprueba o se rechaza.

No obstante la comisión tiene facultades para cuestionar o para tratar que ciertas partidas sean aumentadas o sean eliminadas o sean aumentadas según las circunstancias según el grupo pueda tener. Lo que se hace por lo general en el caso de la asamblea nuestra es que los diputados, los colegas que más

conocen de economía o que tienen ciertas disciplinas al respecto van a la comisión de presupuestos, por ejemplos economistas, contadores, empresarios, que más o menos conocen el mundo de las finanzas, van a la comisión de presupuestos y discuten con el equipo técnico de planificación.

Ahí las presiones son, las presiones del equipo de gobierno, con el cuestionamiento de algunos diputados de gobiernos que quieren partidas especiales para sus provincias sus departamentos sus Estados o la presión de los partidos de la oposición que tratan de cuestionar algunas partidas en el presupuesto. No hay una presión militar al respecto y la presión es hacia el interior del gobierno y al enfrentamiento con la oposición parlamentaria. No se si le contesto.

Sr. Diaz Barrera:

Gracias. No quería que concluyera esta jornada sin expresar una opinión formal sobre este tema. A veces yo siento que en mi país nuestra mente dice una cosa y nuestro corazón dice otra cosa. Somos allá, y no quiero ni hablar en nombre de Centroamérica ni de América Latina, pero allá somos muy impulsivos como que la razón nos cuesta un poco, que entendemos las cosas pero que nuestros impulsos pueden a veces más que la razón.

Después de una guerra larga que hemos tenido allá, todos, yo se lo garantizo, estamos hartos de guerra, nadie quiere una guerra, ese es seguro. Pero las heridas están, los resentimientos, los muertos de un lado, los muertos del otro lado, los heridos de un lado, los heridos de otro lado. Eso conlleva a posiciones políticas también, ni siquiera ideológicas simplemente posiciones políticas, que se traducen en el parlamento también. Entonces todos en el parlamento hablamos de la necesidad de la unidad nacional, hablamos de la reconciliación que es la palabra de moda que se llama pacto social. En general creo que Centroamérica está en esa honda de buscar la unidad cada uno en su pueblo, pero al momento de poner en practica lo que dice nuestra mente se nos dificulta.

Yo pienso que necesitamos dos cosas, y esa era la opinión que quería expresar. Uno, tiempo para asimilar lo que esta pasando, y dos, este tipo de seminarios, mucha capacitación, mucho intercambio que nos va a permitir darnos cuenta que la única manera de salir adelante en Centroamérica es de verdad buscar como las diferencias se hagan cada día más pequeñas entre nosotros. Entonces yo eso lo tengo como una conclusión de este seminario y yo quería expresarla aquí, claramente. Gracias presidente.

Sr. Alfaro:

Yo creo que después de escuchar a todos los colegas, diputados, yo creo que definitivamente el coloquio este al cual fuimos citados nosotros como miembros de los parlamentos, y hablando específicamente del tema al cual no estamos refiriendo sobre el control del ejecutivo y la supervisión, yo creo que nosotros debemos de darle un mensaje al parlamento europeo, con su sede en Estrasburgo, que son los que nos llamaron aquí, como también al Centro para la Democracia de Washington, los cuales están ayudando y pratocinando este coloquio y quizás también a instituciones internacionales de ayuda como la AID, no se que otras organizaciones puedan existir en Europa, y quizás también en Oriente, instituciones como YETRO en Japón, porque yo creo que lo que nosotros necesitamos aquí también, es ayuda económica para organizar lo que mencionaba el colega panameño Olimpo Sáez. Necesitamos tener un equipo, necesitamos prepararnos para poder nosotros controlar al ejecutivo.

Nosotros en nuestra asamblea en Panamá, tenemos doce ministerios, sin embargo, tenemos quince comisiones de trabajo. Tenemos más comisiones de trabajo con las cuales nosotros podríamos supervisar y ver, revisar el control de estos ministerios, pero como decía Olimpo Sáez no tenemos el personal, no tenemos el equipo necesario para poder llevar estos controles, y no solamente eso sino que si nosotros queremos fortalecer nuestra democracia en nuestros países, necesitamos equiparnos, necesitamos ser más eficientes como parlamentarios.

Yo he tenido la oportunidad de visitar otros parlamentos y veo que el equipo es muy importante. Por aquí vemos ahora un equipo de grabación, un equipo de traductores. Esto es esencial e importante. En muchos de nuestros parlamentos ni siquiera tenemos equipos electrónicos, computadoras que nos ayudarian mucho a organizarnos. Ustedes en los parlamentos europeos y quizás más los parlamentos europeos del oeste, están mucho más equipados y podrían ayudarnos en eso. Yo creo que eso es muy importante, para nosotros poder llevar un control y supervisión en el caso específico de este tema que estamos hablando, como también en el resto de los temas que hemos tratado como es la prensa. Es muy necesario equipar a estos parlamentos con los equipos

y el personal mínimo necesario para poder ayudar nosotros y mantener nuestra democracia y mantener el parlamento, como un órgano del Estado. El órgano legislativo es muy importante mantenerlo en las democracias y que no nos suceda como esta sucediendo ahora mismo quizás ahora mismo en Venezuela, donde por un intento de un golpe militar después de treinta años de democracia, a pesar de que decimos a veces que no van a regresar, pues de repente si regresan. Inmediatamente sale el pueblo, no una constituyente, y decide eliminar la asamblea. Hechos de este tipo deberíamos ser capaces de evitar o de por lo menos ser capaces de luchar contra ellos.

Yo creo que, yo sí quisiera, no se que opinan los otros colegas míos, pero si ustedes llevan este mensaje a Europa y quizás aquí al Centro para la Democracia de Estados Unidos que nosotros necesitamos también equiparnos para poder llevar aquellos controles, en el caso específico del tema que estamos discutiendo para que las comisiones de trabajo nuestras estén equipadas, con personal y con equipo para llevar nuestros controles y ser mucho más eficazes y eficientes en nuestros parlamentos. Gracias.

Mr. Ternak:

Thank you. I would like to somehow conclude, not quite summarize, some very minor things. Although we are small in number, I think everyone is happy that we are arguing. If everyone agrees on everything, this is the worst, I think.

We generally agreed that it is very important for the parliament to control the executive, but I would like to challenge you about who will control it; I mean, which particular member of the parliament will take a stand? If the government is formed by a party, a majority party, or a coalition, they are generally in agreement with the ministers, with the prime minister, and with the president, because they are from the same group. So it is not in their interest to pick out all the wrongdoings of the executive as much as it is in the interest of the opposition to be much more critical and to scrutinize the functions of the ministers. But apart from standing up and criticizing the ministers, what should the next step be? You can go to your constituency, as we heard before, you can explain to your people that this minister is not functioning well, we should send him away or make these things known to the press. It is then a question of whether such opposition members are strong enough or influential enough to do so. If the party in power is very strong, I don't think there is too much chance for members of the opposition party to stand up and fight against those ministers who are not doing their job properly.

I would like to know what the situation is in your countries, and also, I would like to ask the representative of the host country who decided constitutionally what strengths the president or prime minister has? Is it outlined in the constitution, and if so, by whom, or did it just happen like that? Is their power passed on by tradition, or is it outlined in the constitution? Is there anyone who can give me an answer?

Sr. Pérez:

Las facultades del Presidente de la República de Guatemala están bien determinadas en la constitución. Igualmente están bien determinadas las funciones del congreso de la República dentro de la constitución o sea que la constitución es la que otorga el balance, diría yo entre el Ejecutivo y el Legislativo. Sin embargo, yo creo que depende mucho que ese balance se mantenga, de la actitud que el congreso tenga como una institución. Yo creo que en eso, hemos conseguido con los diferentes partidos en Guatemala de que el Congreso de la Republica debe de tener esa función. Hablamos del caso de Panamá o Honduras en el pasado que cuando se tiene un control muy fuerte de un partido que es coincidentemente el partido del gobierno, más difícil es llegar a ese entendimiento. El caso nuestro tal vez esa circunstancia de que el partido gobierno no controla la mayoría si nos ha facilitado llegar a este consenso. Pero en realidad esta protegido por la constitución de la republica. Creo que era su pregunta. No se Carlos si tu quieres agregar algo respecto.

Sr. Mendoza Rosales:

Yo creo que la experiencia que nosotros estamos viviendo es muy importante porque como todos deben de recordar, tuvimos un partido que tuvo una mayoría absoluta que incluso se le llamó "la aplanadora verde" a través de la democracia cristiana donde, ahí viene aquella expresión que dice que "el poder ciega, embrutece, prostituye" y yo creo que estas cuestiones se dieron cuando sin hacer un análisis profundo, no se nos obligó porque nosotros no votamos, pero como tenía mayoría se aprobó un paquete tributario que

prácticamente vino a desfasar la economía del país y todavía lo estamos viviendo.

Creo entonces que ya lo dijo el compañero Arturo Soto la regulación de la actividad que realicen los tres organismos está plasmado dentro de la constitución política y creo que lo que debe existir es la conciencia y la comunicación para desarrollar un buen trabajo. Esto es lo que hasta el momento los partidos estamos haciendo justo como dijera el ex-presidente Vinicio Cerezo "estamos llegando a acuerdos dentro del desacuerdo que siempre se manifiestan en el congreso."

Sr. Matute Vásquez:

En el caso particular de Honduras al igual de los demás países de Centroamérica, es la constitución de la república la que establece las atribuciones y las define y las enumera taxatívamente para cada uno de los poderes del Estado. Sin embargo en la practica nosotros, con la situación que hemos venido mencionando del control absoluto del partido del presidente en lo que se refiere a los diputados, hemos encontrado experiencias en donde el congreso nacional ha cedido más bien parte de sus facultades al poder ejecutivo, particularmente en lo que se refiere a materia económica. Este es un problema que la única forma de poder resolverlo es ya, no constitucional, si no más bien es asunto de deformación de las propias personas, deformación política, quizá, de las mismas personas que integran el cuerpo legislativo. Esta es una situación que no se va a poder superar a pesar de que ya en la constitución se establecen claramente definidas estas atribuciones.

Creo que tendrán que darse situaciones futuras como la que se da en Guatemala en donde realmente ningún de los partidos políticos controla mayoritariamente el congreso y est daría lugar, entonces, a actuar más independiente que es quizá la aspiración.

Sr. Bolaños:

Hay un asunto que es innegable y creo que como parte de este seminario debe haber un reconocimiento implícito de esa debilidad y resulta de la vinculación entre el gobierno y la mayoría parlamentaria. Esta vinculación debe ser reconocida explícitamente, como algo que se da, como algo que esta en la practica, como algo que es real. De esta vinculacion se reconocía algo aun más importante, se reconocía como una limitación del control político. Porque esta vinculación en nuestro país es muy práctica y quizás en nuestro país prácticamente existen solo en los grandes partidos mayoritarios que sin caer estrictamente en un bipartidismo se alternan en el poder casuísticamente.

No obstante tienen un poco de acceso a los otros partidos, lo que ha dado como resultado que el poder ejecutivo siempre cuente con una mayoría parlamentaria. Y tanto hoy en día como ayer, la situación ha sido la misma. Esa vinculación indisoluble que hay entre el gobierno y el partido de mayoría que incluso lleva a practicas ya muy comunes, de incluso reuniones periódicas entre la fracción mayoritaria y el presidente de turno para planificar su trabajo, tambien de una intervención directa en las elecciones que son potestad de la asamblea legislativa.

Por lo general en nuestro país en los últimos cuarenta años el Presidente de la República ha nombrado al Presidente de la Asamblea, ha nombrado al Controlador de la República, ha nombrado a los magistrados, porque a través del vínculo con su partido mayoritario negocia todos estos tipos de nombramientos salvo en contadas excepciones en que se dan casos contrarios. Hubo en una administración del Licenciado Rodrigo, que algunos de ustedes tendrán presente que gobernó Costa Rica, que en esa oportunidad la asamblea no le pertenecía, entonces ahí las circunstancias fueron de antagonismo total. Su paquete tributario nunca se le aprobó en sus cuatro años de gobierno, y hubo un control político dado más que todo por la diversidad de partidos de gobierno que por la función propia de un parlamento, o sea fue por esa circunstancia partidista que se produjo aquel hecho.

Por eso nosotros debemos reconocer esta vinculación como una de las principales causas de la falta de control político. Y en esto creo que nos dibujamos muy objetivamente sin sonrojarnos porque no debemos caer tampoco en la mentira piadosa de decir que no se dan estos vínculos. Por lo general respondemos a estos partidos, nuestras elecciones se deben a ese presidente, se deben a ese partido y ese lazo se convierte en un control permanente entre el gobierno y la fracción a través de todo el período del gobierno, más no así en las actuaciones propiamente que se denominan control político.

En la otra parte obviamente en nuestro país, también igual en todo Centroamérica, la división de poder está sustentada claramente en la constituyente del '49 que es la que nos rige en donde los diputados no tenemos derecho de reelección inmediata. Debemos

esperar que transcurra un período similar del gobierno para volver a postularnos y en donde definitivamente no existe la reelección presidencial consagrada ya constitucionalmente.

Caso interesante que es propio de nuestra legislación costarricense es que los presupuestos, antes de entrar en la Asamblea Legislativa, que tienen una fecha y limite incluso, se consagran en el reglamento interior de trabajo de la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Cuando entra el presupuesto en nuestra asamblea existen tres etapas para la actuación de un proyecto que se denominan: el primer debate, el segundo debate, el tercer debate. Para efecto materia presupuestaria el reglamento nos indica claramente a que día máximo se debe de haber dado el primer debate, a que día el segundo, a que día el tercero, sopena de no aprobarse el proyecto en la fecha que esta establecida regiría el proyecto como sucede en muchos países del período anterior. Previo a este procedimiento netamente parlamentario el Ministerio de Hacienda de la República de Costa Rica es el que lleva la égida del presupuesto. Es ahí donde van los ministros a negociar con el Ministro de Hacienda que por lo general siendo el partidario, siendo el miembro del partido gobernante, siendo parte fundamental del gobierno es donde se encuentra la mayor oposición para la elaboración del presupuesto.

Nuestros ministros tienen que ir en esta administración y en todas las anteriores siempre ha sido igual, a negociar con el Ministro de Hacienda los canones de su ministerio, e incluso se da que posterior a la aprobación del presupuesto, y aquí hay dos diputados más que nos acompañan que ellos son fieles testigos aposteriori, una vez aprobado en la asamblea legislativa en la normativa del presupuesto se autoriza la subejecucion del gasto. Y eso conlleva que una vez que el presupuesto estaba aprobado, como esta norma expresamente lo autoriza el Ministro de Hacienda vuelve a ser un picadillo de todo aquello que se aprobó. Los diputados en Costa Rica tenemos lo que se llama unas transferencias, en las que recortamos programas, elaboramos una moción y trasladamos un millón de dólares para tal cosa, aunque por lo general esas transferencias nunca son giradas. Por esa norma expresa que permite la subejecución, el Ministro de Hacienda las elimina. Y también se llega a otro proceso de eliminar tajantemente grandes cantidades a los ministerios de trabajo, aunque sus presupuestos hayan sido aprobados en la Asamblea Legislativa.

Costa Rica también tiene una particularidad que muchos de ustedes la hemos comentado, porque aquí ya muchos nos conocemos en diferentes seminarios, que es la asignación presupuestaria que se les da a los diputados denominados partidas específicas. Es un muestra más del vínculo indisoluble entre la mayoría y el gobierno. Don José Joaquín Chávez, y Doña Sonia Rodríguez que son diputados de liberación nacional, son parte de los que conocen y viven y sufren como al no pertenecer ellos al gobierno, este vínculo entre gobierno y fracción mayoritaria les impide participar del presupuesto de partidas específicas. Porque la tradición en Costa Rica, desde que se crearon las partidas específicas, creo José Joaquín que fue en el 1966 cuando se crearon, las reparte solo el gobierno, y se las reparte con sus diputados de gobierno. Hecho por el que tampoco tenemos porque sonrojarnos, se le ofrece a partidos unitarios o minoritarios a los cuales se necesita de su participación en la aprobación de muchos proyectos.

Estas asignaciones presupuestarías denominadas partidas específicas implican que en el presupuesto, cuando entra en el congreso existe una partida de 1,500 millones de colones en asignaciones globales, y estas asignaciones globales, el partido de gobierno, los diputados de gobierno se distribuyen esos 1,500 millones de colones. Entonces per capita nos corresponde 50 millones por cabeza para este año 1992. Entonces de esas partidas, de esos 50 millones de colones que me pertenecen como diputado de gobierno yo voy a mis comunidades y les ofrezco dinero para lo que puedan necesitar. De esta forma el legislador esta siendo ejecutivo, el legislador más allá de las ayudas que obtenga de los ministros, para realizar la obra aporta su dinero que incluso se le entrega al Ministerio de Hacienda, periódicamente se fracciona en doceavos ese monto, y nosotros vamos y retiramos giros de gobiernos por valor nominal de 1.500.000 colones y vamos a las comunidades y lo entregamos y se hace la gran fiesta porque ya llego el legislador y lo entregó.

Ese tema de las partidas específicas esta siendo muy cuestionado en los últimos tiempos. Se ha considerado de que se debiera cambiar, de que esa participación está estableciendo una desigualdad entre legisladores, incluso se ha dicho, porque al favorecerse solo uno de esos recursos y otros no, se estaría tentando la igualdad constitucional de las posibilidades que tienen los diputados para contribuir. Pero son parte del establecimiento, de la tradición de como se ha elaborado el presupuesto en nuestro país.

También es importante mencionar en estos campos que en un momento dado, por lo general

cuando se dan los cambios de gobierno, las partidas que quedaron presupuestadas para ese año, aparece alguien del gobierno de turno y las elimina. Y como las partidas solo una vez al año se pueden presupuestar, solo en presupuesto ordinario nunca en presupuesto extraordinario,por lo general en los cambios de gobierno se produce también un cambio sustancial en estos recursos. A su vez se sucede que muchos de estos recursos nunca son girados, si adentro de las potestades del Ministerio de Hacienda está la eliminación dentro del presupuesto de las partidas específicas, de las transferencias, la reducción de programas. O sea que el Ejecutivo tiene aun con estos mecanismos más control sobre lo que se esta desarrollando. Tiene la posibilidad durante el año de presentar el numero, de acuerdo a las necesidades de modificaciones del presupuesto ordinario, donde se vuelven a reasignar o se vuelven a trasladar nuevos recursos del presupuesto, con lo cual al final estamos terminando con un presupuesto muy diferente al que se fue aprobado al principio. No obstante bajo la aprobación de la controloría nacional de la República, quien es la que lleva el control de gastos, como organismo adscrito a la asamblea legislativa, pero con independencia administrativa y funcional.

Mr. Ternak:

Thank you very much. I am very happy that we have reached the point when we start to speak about our weaknesses also, not only our wishes. To admit the weakness of parliament means that we can work for a better parliament and a better attitude of its members. How to control the executive is what we are talking about. I'd like to ask if we can agree that if a government party has a very strong majority, as I said before, the possibility of controlling an executive, the ministers, is in a very weak position.

Sra. Rodríguez:

Buenas tardes compañeros, realmente yo creo que los diputados hemos perdido la noción de lo que somos nosotros, de los poderes que la Constitución nos da. Perdimos esa dimensión, la concepción de esa dimensión, de los atributos que nos confiere esa legislación. Y nos supeditamos demasiado del poder ejecutivo sin recordar, sin tener presente, que es el diputado, el que lleva a la presidencia a una persona. Es el que toca la puerta es el que financia, es el que se sacrifica, es el que se entrega y pone la cara en un partido ya sea de la ideología que sea. El presidente llega al poder, yo diría que se adueña casi de las conciencias del grupo mayoritario, de su grupo. Y para contarles hace poco con la elección del contralor que es un cargo que nosotros debemos hacia como hemos demostrado y otros el presidente dio las líneas, la directrices por la prensa. Con un absoluto irrespeto, o con absoluto falto de tacto de lo que podía sentir la asamblea legislativa y los diputados se apegaron a esa nónima en forma absoluta. Yo pienso que eso ya no puede ser.

Otra situación muy difícil que sucede en mi parlamento y que es una costumbre que ya un compañero relató, es el repartimiento de las partidas específicas. Eso no puede ser. Y yo vi algunas caras tal vez sonrientes de los otros parlamentos porque podría ser una buena idea para los diputados. Pero el dinero no debe pasar por la mano de los legisladores, de ninguna manera. Los presupuestos, las partidas deben ir a instituciones consolidadas como son los municipales.

Los municipios tienen su legislación, tienen su situación jurídica consolidada, así como las asociaciones de desarrollo también. Pero el diputado no puede andar con esos cheques en su bolsa y no puede llegar a hacer fiestas en las comunidades. Eso a mi sí me sonroja. Mi partido fue uno de los que inició esta tradición. Pero también hay experiencias que demuestran que sí se puede hacer. ¿Porque? Porque muchos de los eligadores son muy honestos, honestos, honrados a carta cavai y otros no. Como todo hay en la viña del Señor. No obstante hay partidas específicas que se han a perdido, que han pasado a engrosar la bolsa de asociaciones de diputados mismos.

En este momento tenemos una investigación muy fuerte en la asamblea sobre cinco diputados que están en problemas por mal uso o manejo de éstos fondos. Así es que en ninguna manera pienso yo que se deben manejar estas partidas individualmente. Porque pese a que la contraloría tiene la supervisión, la fiscalización de estos gastos, hay muchas formas de evadirlas. Y este momento hay cantidades de instituciones privadas, como cooperativas o otro tipo de financieras donde los diputados llegan, y para no manejarlo directamente las que las coloca ahí. Y de ahí salen bolas uniformes y también es una carga de conciencia. Es decir se tiene una omnipresencia en toda una población que pese a que esto no incide digamos en una eleccion directamente, yo pienso que

no es conveniente. Para eso hay instituciones en el estado a las cuales se les deben hacer allegar los fondos directamente. Sí podemos decir en el presupuesto nosotros, si esta partida específica va para la muncipalidad o va para una obra determinada y entonces la maneja tal institución. Pero no ir a retirar nosotros un cheque porque nos estamos exponiendo demasiado. O porque no sabemos manejar esos fondos, o porque no somos muy honestos, o porque no tenemos un asesoramiento económico, bueno por supuesto que la parte buena de esto es que llegan rápidamente a las comunidades y se ayuda mucho al desarrollo. Pero de igual forma se canalizarian a traves de las asociaciones de desarrollo comunal que tienen su personalidad jurídica. Así es que en esto yo pienso que no es un buen ejemplo si los otros parlamentos no tienen éste sistemas. Gracias.

Sr. Sáez:

Posiblemente la practica que se inició en Costa Rica y que cuando los militares estaban en Panamá también lo utilizaron con el parlamento, y es que posiblemente se daban los abusos que no siempre eran abusos generales y sino tambien particulares. Eso es lógico porque humanos somos, con esa partida en la mano o sin esa partidas en la mano, el diputado pícaro, tratarar hacer picardía en la forma que sea. Yo no sé si convendria, explicar esto un poquito a los colegas europeos, porque posiblemente se puedan llevar una distorsion.

Cuando las democracias se iniciaron en América Latina fue una democracia traída de Europa sin mayores experiencias en este mundo. Era un mundo lleno de poblaciones indígenas, analfabetas, que no tenían cultura de las luchas que los filósofos francés o europeos habian llevado adelante a través de una cantidad de experiencias. La burguesía criolla, española nos impulsó hacia un modelo de democracia que no se conocía aquí. Se conoció la expresión más pequeña de democracia.el cabildo español, el cual era una especie de municipio, no obstante las autoridades fundamentales eran las españolas, que hizo la burguesía criolla cuando implanto el proceso de elección? Bueno el tema estaba en como hacer que esa población que no tenía arraigo en el voto, ni en el partido político, ¿como atraerlo a votar? o sea como invitarlos? ¿como hacerlos participes en el proceso democrático? En un lado en otras partes las experiencias son diferentes pero más o menos el político tenía que dar cosas para que esa población sintiera que tenía valor dicho proceso.

Le doy el ejemplo de mi país porque puede ser illustrativo. En mi país, prácticamente dos ciudades manejaban la vida económica, la vida social y la vida política donde se concentraba la población pero la mayoría del pueblo era analfabeto, no tenía escuela, y no tenía arraigo, ni en los partidos políticos, ni arraigo en la cultura democrática. ¿Que hacían los lideres de los partidos políticos para que ese campesino bajara de la montaña, a votar al centro escolar o al pueblo? Bueno, le invitaban, pero tenían que darle comida, transporte, le daban sandalias, cutarras para que regresara, le daban jabón para lavar la ropa en la que había estado durante todo el dia y luego le da una bolsita con carne, mataba en ese día una vaca, de tal forma que ese campesino se iba con varias libras de carne para su pueblo. Posteriormente, fue evolucionando y ya de repente el campesino no se conformaba cada vez que lo invitaban a bajar al pueblo a votar, con la carne y con el jabón, para lavar ropa sino que quería otras cosas. Entonces, un político se le ocurrió entregarle un machete y también soga, y alambres de pua para que se acercara a su potrero, además mucho agua ardiente para celebrar la fiesta. O sea que la cultura democrática que fuimos impulsando en muchos de nuestros pueblos, por ejemplo en Colombia, fue conseguido a través de repartos de plata en Colombia también se reparte plata para que la gente fuese a votar.

En estos momentos el proceso democrático apenas empieza a surgir. Los militares tenían la costumbre que, como ellos no tenían que pasar por ningun control, iban directamente a hacer obras a la comunidad -- ellos mismos. Abrían un camino, y ellos llegaban e inauguraban el camino. Ellos iban a una población, el pueblo les pedía una escuela, ellos autorizaban la escuela y después iban ellos mismos, e inauguraban la escuela. Estos pueblos de América Latina vieron en el militar el hombre que les solucionaba su problema en el mismo momento en que ellos lo solicitaban. Y entonces llegó la democracia. ¿Y como encuentró a nuestros pueblos esta democracia? Bueno, endeudados, sin recursos, pero instalamos la democracia y fuimos al pueblo para meter el cambio. ¿Cual es el cambio? Bueno, el cambio es una mecánica que hace difícil que el político pueda cumplir con su promesa, que el pueblo sienta que la democracia tiene una respuesta para ellos, y el ejecutivo se fortaleze en la medida que el ministro pueda hacer obras directas, cosa que el legislador que recibe el voto no lo puede hacer, porque esta atrancado por el ejecutivo.

Por eso, yo si soy simpatizante de que para fortalecer la institución del parlamentario en América Latina, para fortalecer la figura, no la persona, la figura del Parlamentario y del parlamento, es que ellos tengan alguna forma de darle respuesta a nuestras comunidades que nos eligen, porque la entelequía de hacer legislación, es una entelequía que entiende una mínima parte de la población cultural nuestra, que entiende los debates, que entiende una ley sobre la arqueología, que entiende una ley sobre el reforma de la estructura tributaria. Pero el pueblo, el pueblo no siente eso. ¿Cómo hace el legislador para que ese pueblo se sienta enamorado de la democracia, se sienta enamorado de que, cuando va a votar, esta escogiendo un diputado que le da respuestas a el?

A mi manera de ver, esto se puede conseguir haciendo que en el presupuesto existan partidas directas en donde el legislador pueda hacer obras en la comunidad, fuera de las obras que tiene que hacer la administración central, para que ese pueblo sienta que su voto no fue en balde. Fuera de la conducta, que puede ser excepcional de diputado, una conducta intachable. Pero si no hace obras en la comunidad, el pueblo siente que desperdicio su voto. Hablo en términos generales, pero creo que vale la pena incursionar por allí, y entendamos que el Ministerio de Planificación, Contraloría, Fiscalización, y estoy de acuerdo con el diputado que no deben manejar plata. Que la maneje la planificación para que planifique la obra, y que la contraloría fiscalice como va a ser utilizada. Porque es el vínculo del legislador, con la necesidad inmediata del pueblo. No la tiene el ministro, ni el presidente de la república. El legisladoe es el vínculo directo con el pueblo y ese vínculo no lo tiene ni el ministro, ni el Presidente de la República. Somos nosotros que podemos decir aquí falta una iglesia, que el pueblo la necesita. Aquí falta una carretera, y necesitamos esa partida.

Por estos motivos, yo sí simpatizo con la idea de que para fortalecer la imagen del parlamentario, la imagen de la democracia, la democracia pueda darle la respuesta directa a la comunidad. Cosa que no ocurre cuando desde arriba los planificadores, que son unos burócratas fríos, dicen que esa partida no sirve. Nosotros sí sabemos si sirve o no sirve, porque somos los que estamos todos el día con los problemas.

Perdonen si mi exposición ha sido larga, pero quería darles una explicación especialmente a los europeos que pudiesen sentir que acá nosotros estamos repartiéndonos todos los reales, cosa que no es el espíritu, creo, que hubo, aunque lógicamente se puede dar la corrupción, que es un vicio muy humano, pero que no necesariamente pues la idea, la finalidad del espíritu que es lo que es totalmente negativo. Yo estoy peleando en mi país, con los ministros, y con el presidente para que las partidas sean para todos los legisladores, sean de oposición o sean de gobierno. Porque es la única forma de fortalecer la cultura democrática, para todos. Bueno, gracias.

Sr. Hassan Morales:

Gracias, presidente. Voy a hacer mi exposición en forma numérica para ser más breve. Uno, la constitución de nuestro país al igual que en el resto de Centroamérica rige las relaciones, las atribuciones y las limitaciones entre los poderes. Yo creo que eso es igual en el resto de Centroamérica. En materia presupuestaria, cada poder tiene la facultad que dentro de su techo presupuestario aprobado puede hacer los movimientos internos que considere convenientes, tiene autonomía.

Segundo: Yo soy diputado representando a cuatro departamentos de Nicaragua. Y en uno de los departamentos, que es pequeño yo me fui a reunir con la comunidad, y analizamos cuales eran las necesidades más importantes. De allí salió un proyecto, que es la pavimentación de cuatro kilómetros de camino. Por muy pequeña que fue, sin embargo, la comunidad, después que nos reunimos lo planteó por escrito. Junto con unos ingenieros de allí, de la comunidad, hicimos el presupuesto. Y eso, yo lo introduje dentro del plenario, a la comisión de finanzas, y después al plenario. Y eso se aprobó. La comunidad sabe que yo lo introduje, y que me comunique con ellos para hacer eso. Yo ya hablé con el ministro en la construcción para que en el tiempo estipulado de la programación, de ejecución presupuestaria, se haga esa obra. Y fui a visitarlo con dos representantes de la comunidad. Y estoy de acuerdo en que yo no debo manejar dinero.

Sra. Rodríguez:

Brevemente, nada más para decirles a los companeros, que estamos pensando en el mismo sentido. Que somos los diputados, los que conocemos las necesidades de nuestros cantones, de nuestros distritos. Nuestros distritos tienen una organizacion muy peculiar.

Yo pienso que en Costa Rica eso es lo que ha hecho que nuestro pueblo haya alcanzado un nivel de

desarrollo social, bastante alto, que ha supuesto esa luz, su escuela, su plaza y portes, su iglesita y sus caminos -- esa es la lucha por tener este nucleo. Y que los diputados sabemos si no hay escuela, que hay que hacer una escuela, que si el puesto de alumnos esta, que si no tiene enfermera, allí tiene que llegar. Porque es un nucleo o es un paradigma en todo el pais. Pero de eso, a que nosotros tengamos que manejar las partidas, eso no esta bien.

Nosotros tenemos acceso al presupuesto, lo cual nos da poder para decidir donde va a ser dirigido para la iglesita de tal distrito, o para la plaza de deportes, o para la escuela o para el puesto de salud, o para que la asociacion de desarrollo haga bacheo de caminos, etc. Entonces, simplemente designamos y la contraloría luego supervisa y que si unas asociaciones de desarrollo o las municipalidades los que lleguen a retirar su cheque, tengan que entregar cuentas. Nosotros hacemos toda la gestion pero no tocamos esos dineros. Eso es la posición. Gracias.

Sr. Chávez:

Gracias, Señor Presidente. Parece que es un tema muy importante. El tema de las partidas específicas yo creo que si un diputado es responsable, lo fortalece, yo creo que lo fortalece las partidas específicas siempre cuando maneje bien esas partidas específicas, porque el diputado es el que conoce la necesidades de su pueblo, y debe llevar esas necesidades sea el Ministerio de Haciendo, el Ministerio de Agricultura o de Transportes. Yo creo que el sistema que por lo menos en mi pais ha estado operando, no esta bien. Yo tampoco estoy de acuerdo, ahora que estamos en oposición, y si hubiera estado en gobierno hubiera mantenido la misma posición, y es de que sean, solamente los diputados de gobiernos los que manejen las partidas específicas.

Yo creo que todos los diputados somos electos por el pueblo y debe ser si hay X partidas, debe ser para todos. Yo creo que una partida específica bien manejada, una partida específica que vaya a una comunidad donde haya organización comunal, siempre por lo general, se multiplica o a veces se multiplica por diez.

Yo vengo de una comunidad que es, sin jactancia, un ejemplo, es un pueblo pequeño, y se llama San Antonio de Belen Eredia donde hemos hecho obras increibles, donde en el gobierno anterior hicimos un polideportivo que costó alrededor de treinta, millones de colones, y con ese polideportivo lo más que se gastó el gobierno fueron diez millones de colones. Pero si no hubieran habido esos millones de colones, el polideportivo no se hace. Porque fue un arranque. Yo digo es el inicio de la obra y la comunidad se organizo en turnos, que llamamos en Costa Rica, en ferias, en rifas, y yo por eso sí creo sinceramente en las partidas específicas. Siempre cuando sean bien manejadas, porque siempre, por lo general, se da una organización, llamese desarrollo comunal o como se llame, que es responsable ya la cual se le da un millón de colones para una obra, que por lo general, acaban por multiplicarse en dos o en tres o a veces en diez. En mi pueblo hemos hecho obras multimillonarias, a raiz de partidas específicas, que son el arranque para continuar adelante. Y todas las obras que se han hecho en mi cantón, se han hecho con el arranque de partidas específicas.

Sr. Soto:

Yo iba de declinar las palabras, Señor Presidente, pero solo rapidísimamente sin entrar en detalle quisiera decir que en Guatemala se distribuye el ocho por ciento constitucionalmente, el ocho por ciento del presupuesto nacional, a través de las trescientas cincuenta y dos municipalidades que hay en el país, las cuales tienen trescientas cincuenta y dos corporaciones municipales, que representan a todos los partidos. De manera que así se ha hecho heredar el dinero al interior y francamente cada alcaldia tiene sus proyectos prioritarios. Pero era un poquito solo para aclararle al colega de Panama, el sistema que tenemos, que con defectos, funciona. Pero, yo creo que eso basta.

Sr. Pérez:

Me parece que es interesante y una buena idea solo quiero hacer una pregunta. ¿Ese ocho por ciento es proporcional a que? ¿Cuales son los criterios para distribuirlos?

Sr. Soto:

El ocho por ciento del presupuesto se distribuye entre las trescientas cincuenta y dos municipalidades, y el criterio que se utiliza va en funcion de la población, donde cada una de las municipalidades recibe la parte que le corresponde. Por lo tanto, estas reparticiones son bastante equánimes.

Mr. Ternak:

I would like to thank all of you, this very brave and small group of representatives of the different parliaments. Let me tell you something very briefly in conclusion. I think we can agree that to control the executive power you must have not only a strong government party, but a strong opposition also, and a well-balanced parliament. All those who want to scrutinize and control the government and the ministers, must have all the means at their disposal, including a free press and methods of expressing their influence. As we heard from Mr. Sáez, I think we came to understand Catch-22, that even if we do our best and are well-equipped in the parliament, our policy will not reach the people, simply because they will not understand. Thank you very much.

Workshop Four

Civil-Military Relations and Disarmament in the Age of Democracy

Taller Cuatro

Relaciones Entre Civiles y Militares y Desarme en la Era de Democracia

Sr. Lacayo:

Vamos a tratar de dar inicio al tema de esta tarde. Como le comentaba a Don Enrique Barón, lo que acostumbraba a decir una ex-presidenta de la asamblea legislativa de El Salvador "con poco quórum, pero hay calidad, no cantidad, lo cual es mejor todavía."

El tema propuesto para este taller son las relaciones entre civiles y militares y el desarme en la era de la democracia, el análisis de las oportunidades y polémicas que vendrán al conformar instituciones militares estables y al lograr el desarme dentro de un contesto democrático. Vamos a iniciar la introducción al tema con la intervención del Sr. Enrique Barón Crespo quien hará la presentación. Así que vamos a dar inicio sin más introducciones porque creo que estamos un poco cortos de tiempo. Sin más les dejo con ustedes a Don Enrique Barón.

Sr. Barón:

Muchas gracias Sr. Presidente, queridas y queridos colegas. En este momento ostento la presidencia de la Comisión de Asuntos Exteriores y de Seguridad del Parlamento Europeo, que como saben es el parlamento elegido directamente por sufragio universal entre los doce países de la Comunidad Europea, en vías de constituir la unión europea más adelante pasaré a explicar todos estos términos porque cada uno tiene un sentido diferente.

Además me han hecho ustedes el honor de convertirme en secretario de este taller, y yo he tenido la suficiente experiencia en varias presidencias para darme cuenta que los que mandan de verdad son los secretarios, con lo cual yo se lo agradezco muchísimo. También me han concedido un cierto pluriempleo porque me han pedido que anime este debate con unos comentarios iniciales, por lo tanto creo que lo mejor que puedo hacer es explicarles a ustedes mi propia experiencia a partir de dos casos que son de interesante consideración.

Por una parte el de mi propio país, el de España y por otro el de comunidad sobre todo en un momento que se está empezando a dotar de esa dimensión de asuntos exteriores, seguridad y defensa todos ellos comunes. Pero antes de dar comienzo, aunque sea muy brevemente me gustaria recordar algunas premisas fundamentales para no hacer una intervención que oscile entre la batalla del abuelo y una casuística que puede incluso herir sensibilidades.

Estas premisas son las siguientes. La primera es que en una sociedad democrática , el poder legítimo del Estado es el elegido por el pueblo, elegido en elecciones libres secretas y por sufragio universal. Al mismo tiempo que un sistema democrático es un sistema que debe de fundamentarse, a parte de la democracia parlamentaria y el pluralismo político, también en un respeto de los derechos humanos y de las minorías.

Y a partir de aquí se plantea el problema de para que sirve el ejército o las fuerzas armadas porque me parece que aunque el título sea relaciones entre civiles y militares de hecho los militares son unos ciudadanos que cumplen una determinada función, y que como ciudadanos tiene derecho legítimo a tener sus opiniones políticas. Esas opiniones políticas no tienen porque coincidir para nada con las del gobierno, pero en un sistema democrático lo que no pueden hacer, es prevalecerse de su poder como grupo y de su fuerza para intentar imponer determinadas opciones.

Por lo tanto, en principio hay unas funciones de las fuerzas armadas que básicamente son las de garantizar la seguridad y la defensa de la sociedad, siendo esta la función especifica de las mismas como institución organizada. Hay también que considerar que las fuerzas armadas en su conjunto tienen una serie de funciones, y yo no puedo hacer una larga lista, pero sí me gustaría mencionar lo que a mi entender está dentro de sus funciones como puede ser el garantizar la integridad del territorio nacional frente a posibles intromisiones o invasiones o intentos de conquistas. Al mismo tiempo las fuerzas armadas son un Crisol, que aunque históricamente no han sido un Crisol de conciencia nacional, son un soporte para el mantenimiento del orden ante posibles tendencias segregadoras, o ante ataques de la oposición que no se hagan en términos políticos democráticos sino que se hagan por la vía armada. Al mismo tiempo son un agente importante del desarrollo económico y social, por una parte actuan como un elemento de igualación social y al mismo tiempo de promoción social, y tienen una clara obligación de entrega y de ejemplificación por la vía de tener que renunciar al provecho propio a partir de su posición de fuerza y mantener una colaboración activa al desarrollo.

Por ello creo que estas funciones son las que sitúan el papel de los militares en un estado, se puede hablar mucho de estas funciones, pero siempre con una clara subordinación al poder civil definido en términos constitucionales y cabe preguntarse si es necesaria la existencia de fuerzas armadas para garantizar esta

función. En la historia ha habido respuestas muy distintas, e incluso en esta parte del mundo, en los países centroamericanos y entre los que estamos reunidos hoy aquí, también hay respuestas distintas. Y eso partiendo de una homogeneidad, de una tradición política y cultural muy común.

Luego hay otro hecho que me parece importante destacar y es que estamos en una situación en un momento de la historia en el que se va consolidando crecientemente una organización internacional que afirma la privacidad de los derechos humanos y la existencia del respeto mutuo entre los Estados y en cierto modo la existencia también de una comunidad política mundial. Hablo de la Naciones Unidas y ahora que se esta hablando de el nuevo orden. Yo creo personalmente que el nuevo orden lo mejor que podría ser es el desarrollo de los principios de las Naciones Unidas tal como fueron concebidos y tal como están jugando en estos momentos. Es muy significativo que la ONU vaya teniendo un compromiso creciente a nivel internacional.

Sin ánimo exhaustivo les puedo citar que en estos momentos hay tropas de los cascos azules comprometidas y desplegadas en sitios tan distantes como son Angola, El Líbano, Yugoslavia, El Salvador, y Cambodia, y les puedo decir también, permítanme decirles con cierto orgullo nacional, que España es el país que tiene más oficiales desplegados presentes en estas fuerzas de cascos azules, y desde luego si me hubieran dicho esto a mi o a Miguel Angel Martínez hace diez años, no es que no lo hubiéramos creído sino que hubiéramos tachado de locos a quien lo hubiera dicho.

Por lo tanto permítanme que haga una breve tarea en consideración del caso español. Yo desde luego no soy partidario de la tesis que se ha mantenido de que existe una idiosincrasia ibérica de protagonismo militar. Yo creo que si bien es cierto que gran parte de la historia moderna y contemporánea de España desde final del antiguo régimen hasta los últimos años se ha visto dominada por una enorme inestabilidad política con una participación constante de lideres, caudillos, y jefes militares en la terreno público. No siempre con el mismo signo, por ejemplo en nuestra historia durante la mayor parte del siglo XIX (diecinueve) los militares abanderaron causas progresistas, es decir que lucharon por el afianzamiento y el desarrollo de los valores democráticos. Lo que si es cierto es que desde finales del siglo pasado, y se puede decir que la persistencia de un ejército que haya tenido una función colonial importante fue un elemento negativo, nos encontramos con una crisis que es importante para nuestra historia. Me refiero a la crisis del 1898 que marcó el fin del viejo imperio español y el nacimiento del imperio norteamericano con la guerra de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y que luego nos legó una triste historia que fue la del colonialismo en Africa, en torno a guerra de Marruecos, en torno a la cual, y esta es una cuestión que hemos debatido mucho en el seno de mi partido, el partido socialista, porque en torno a la cual se configuro una dialéctica política a lo largo de todo el siglo, sobre una afirmación de lucha anticolonial y de lucha democrática por nuestra parte y por la parte de otras fuerzas políticas.

Bueno saben ustedes que se produjo una sangrienta guerra civil, que fue posible gracias a que el ejército se partió. Ya saben que cuando el ejército no se divide, lo que hay es un golpe de Estado, cuando el ejército se parte se producen guerras civiles, y si les traigo todo esto a cuento es porque la cultura democrática española, no solo la de la izquierda, pero fundamentalmente la de la izquierda, se ha visto dominada a lo largo del siglo por una preocupación por resolver y superar el drama, que no provenía solo de una cierta deformación y pasión militar por mandar.

Cuando se examinan las cosas con detalles se ve, por ejemplo, que la debilidad de la revolución democrática en nuestro país o en otros y la incapacidad reiterada de las fuerzas políticas, sobre todo de las fuerzas conservadoras, para poder gestionar la situación, en cierto modo hay una apelación reiterada a una participación activa de las fuerzas armadas, hecho que convierte el pronunciamiento en un método normal de renovación política. Es decir, que muchas veces la actuación es de alguna manera solicitada. Y ello produce un hecho importante también, que ocurre en este tipo de situaciones y es que progresivamente el conjunto de la administración y del sistema jurisdiccional y en parte del sistema judicial básicamente pasa a afirmarse a partir de la administración militar, dada la debilidad incluso de la estructura civil.

En España esta realidad llego a su máxima expresión en tiempos del franquismo, aunque haya que señalar una cosa, y es que el franquismo nunca tuvo gobiernos estrictamente militares, fueron gobiernos normalmente de coalición entre diversas fuerzas políticas. No se trata por tanto de un esquema de tipo Nazista, que hoy en día esta claramente vigente incluso en países como Tailandia o como puede ser Indonesia y en el caso latinoamericano pues experiencias como la

argentina y la chilena de la ultima década lo ilustran, sino que había un elemento importante que era la consideración de que la tarea primordial del ejército era el combate de la subversión, es decir, del enemigo interior, con lo cual se planteaba una dinámica de lucha contra la subversión sociopolítica, que tendía a una clara polarización de la sociedad.

Con esta afirmación llegamos al comienzo de la afirmación democrática a partir de 1977, los primeros pasos fueron la amnistía, la elaboración de una constitución democrática en la que quedaba claro que el sometimiento de las fuerzas armadas al poder constitucional y autonómica, en España cuando decimos autonómica es de el reconocimiento de diversos pueblos y nacionalidades de nuestro país, es decir, una ruptura con el sistema jacobino, y esto es algo importante desde el punto de vista del reconocimiento y de la coexistencia de minorías y de diversos pueblos en un mismo estado. A partir de aquí lo que se ha producido es un complejo proceso de reforma y de adaptación de todas las estructuras y yo diría de profunda transformación cultural por parte de todos.

Evidentemente se puede decir que en este proceso, y sobre todo desde que llegamos al gobierno los socialistas, un tanto subversivos, dejamos de ser considerados por los militares como tales, y pasábamos de una consideración un tanto simplista de la cuestión militar como un problema de golpistas a una consideración del papel y de la seguridad de las fuerzas armadas. Incluso el mismo golpe de Estado del 23-F tuvo un enorme valor pedagógico para nuestra sociedad. Yo lo puedo decir con un poco más de tranquilidad porque como a Miguel Angel, me tocó vivirlo en directo, y entonces cuando lo puedes contar después, uno lo ve con más distancia, y sobre todo gracias a los adelantos técnicos, pues la televisión ayudó a acabar con el mito de la imagen heroíca del golpista, porque se vió cual era el aspecto y comportamiento real de los mismos. Es una ventaja de los modernos medios de comunicación de masas que yo espero que Miguel Angel apunte en el descargo de los medios de comunicación en sus conclusiones finales.

Y para acabar con la consideración del caso español, yo creo que se puede decir que hemos conseguido en los últimos años hacer realidad lo que intentó Don Manuel Azaña en la segunda República, es decir, completar una reforma legislativa que es un proceso muy complejo que consagra la supremacía del poder y de la jurisdicción civil en todos los terrenos, lo cual no solamente incluye el hacer una constitución, sino que supone pues el ir acabando con parcelas privilegiadas desde el punto de vista del poder en todos los sentidos y la reforma de unas estructuras macrocefálicas y obsoletas de las fuerzas armadas. Aquí hay que decir una cosa, y es que normalmente los dictadores son los primeros interesados en tener ejércitos débiles y sumisos, otra cosa es que concedan privilegios y sinecuras a los que están más cerca. Lógicamente ellos saben como se sube al poder en esas condiciones, pues hacen cosas que son muy elementales, pero que son muy eficaces, como por ejemplo el separar normalmente a los que controlan el combustible de los que controlan las armas, cosa que es bastante eficaz. Esta es una realidad con la que nos encontramos, que nos llevó también a un esfuerzo claro de modernización y de puesta a punto de las fuerzas armadas. Y luego el descubrir nuevos horizontes desde le punto de vista de la seguridad en el contesto internacional. Y en este sentido la coincidencia de este proceso de modernización con el de nuestra entrada en la comunidad europea y con la integración en la OTAN y más concretamente en la Unión Europea Occidental que es una estructura, que básicamente responde a la comunidad, ha sido un elemento muy importante en dos sentidos.

Uno es en el de apertura y en el de comunicación continua y en el de formación permanente de nuestras fuerzas armadas. Ayudado a que a través de un método muy tradicional, que es el de viajar y estudiar, han podido ver que había fuera de nuestras fronteras. Y en segundo lugar, también a través de una política de racionalización desde el punto de vista del equipamiento de la seguridad. más tarde tocaré el tema del desarme que es muy importante.

Pero en fin, me permitirán pasar ahora a mi ultima observación que es la reflexión europea. Aunque en Europa en general, hablo sobre todo de Europa occidental, no exista una tradición golpista extendida, no hay que olvidar que ya existiendo la Comunidad Europea, se produjeron en dos de los países que ahora son miembros, uno lo era en aquel momento Francia y después Portugal, se produjeron sendos golpes de Estado, intentonas militares que condujeron incluso a cambios estructurales importantes. O sea que como ven ustedes nosotros no estamos en un mundo ideal y también tenemos nuestras tensiones. Y es más hoy en día, en estos momentos en un país con una tradición democrática tan señera como la de Gran Bretaña, como el Reino Unido, pues tenemos la realidad desde hace más de veinte años

dentro de la comunidad, de una región que es Irlanda del Norte, que está bajo ocupación militar, no digo policial digo militar, con todo el desgaste y con toda la tensión que le supone al gobierno de Londres. Por eso les señalo en este sentido que no hay realidades absolutamente nítidas.

Por otra parte, si examinan la historia europea durante gran parte del siglo XIX y sobre todo del siglo XX, hay algo que hemos aprendido y que tenemos siempre bastante presente y lo digo viniendo de un país que no participó en estas tragedias, que es el hecho de la existencia de estados de nación poderosísimos, con un nacionalismo exacerbado y con una necesidad de expansión y de hegemonía en el continente, nos ha conducido en menos de cincuenta años a dos guerras civiles europeas que se convirtieron en dos guerras mundiales. Esta es una cuestión absolutamente fundamental, porque evidentemente lo que ocurrió hay que atribuírselo basicamente a los líderes políticos, no obstante reconociendo que los aparatos militares tuvieron una participación importante.

La comunidad europea, como tal, es una larga historia de un proceso que se inicia paso a paso y que parte precisamente de constatar el desastre al que nos conducían en Europa estas aventuras. Por una parte la afirmación democrática, por otra la voluntad de reintegrar a la Alemania vencida y a una Alemania democrática en el concierto europeo y la necesidad de parar la expansión soviética. Estoy hablando de los años 40 y 50, no estoy hablando de ahora, porque ahora está pasando al reves, que nos estamos preocupando de la cantidad de mantequilla que hay en las tiendas de Moscú, pero en aquel momento era un problema de supervivencia, era un problema vital, que llevó por una parte a la creación de la Comunidad. No olviden que la Comunidad Europea, aparte de estas afirmaciones vitales, comenzó con la Comunidad del Carbón y del Acero creada en 1950, en aquella época el carbón y el acero eran las dos materias primas fundamentales para fabricar armas. Aquel fue el primer paso, empezar a hacer un mercado común sectorial, poniendo en común lo que servía para fabricar armamento.

Inmediatamente después se intentó dar un salto demasiado rápido y no respondió la Comunidad, sobre todo hubo un voto negativo , una votación negativa en la Asamblea Nacional Francesa en 1954, y el intento de la Comunidad Europea de defensa capotó, y se creo como un hijo póstumo de este aborto, se creó la Unión Europea Occidental que es una institución que ahora ha vuelto a tener importancia en los últimos años. Pero básicamente el esfuerzo de seguridad defensivo de lo que ha sido Europa occidental desde el final de la guerra, ha sido un esfuerzo hecho entorno a la alianza atlántica. No olviden que los Estados Unidos de Norteamérica en relación con Europa, y se puede hacer abstracción del caso español porque fue diferente, no ha tenido veleidades intervencionistas, sino que ha acudido siempre llamada por los europeos, cuando se encontraban en situación desesperada aquellos que defendían la democracia.

O sea que el esquema es totalmente distinto al centroamericano y esto es lo que a justificado un esquema en el que la Comunidad durante 40 años ha ido creciendo y se ha ido consolidando a partir de la creación de una confianza de unas buenas costumbres de convivencia y también de la cobertura que garantizaba el equilibrio del terror entre las dos grandes superpotencias.

Cuando se habla de desarme, no hay que olvidar que en el mundo hay demasiado armamento,pero tampoco hay que olvidar que la mayor concentración de armamento ha existido fundamentalmente en el centro de europa y sobre todo en el territorio de las dos Alemania. Esto también ayuda a explicar muchas cosas, pero ahí es donde ha habido mayor concentración, de hecho en estos momentos en territorio comunitario tenemos aparte de nuestras propias tropas y de las norteamericanas, tenemos 300,000 soldados soviéticos, bueno exsoviéticos todavía, y estamos echándoles una mano para que no se marchen demasiado rápidamente, para que no creen demasiados problemas en casa. Esto se lo digo para comprender la complejidad de la situación. En cualquier caso este esquema, este equilibrio del terror entre las dos superpotencias ha cambiado.

En este momento la Comunidad es la primera potencia comercial y política del mundo y no parece que tenga mucho sentido que se garantice su seguridad y su defensa, es decir, que halla 240 millones de norteamericanos que garanticen la seguridad y la defensa de 340 millones de europeos comunitarios, eso no se tiene en pie, sobre todo cuando los norteamericanos hoy en día ya no son la potencia económica hegemónica mundial, sino que son el país más endeudado del mundo y con tensiones importantes. Entonces este es un hecho importante.

Otro es que en Europa estamos viviendo en estos momentos un proceso de deshielo y de revoluciones democráticas importantes en el centro y en el Este de Europa y en la antigua Unión Soviética, que es un proceso enormemente sugestivo y que hasta ahora con

algunas excepciones, como el dramático caso de la antigua Yugoslavia y el Cáucaso se está realizando en términos sustancialmente pacíficos. Pero de todas maneras es un proceso enormemente complejo y que tiene implicaciones muy claras para todos. Y esto es lo que justifica las decisiones del Consejo Europeo de Maastrich, que el Consejo Europeo es la reunión de los jefes de Estado y de gobierno de los doce países de la Comunidad que se reúnen por lo menos dos veces al año, normalmente se reúnen tres o cuatro veces al año, han decidido en Maastrich que es una ciudad holandesa, porque el año pasado la presidencia del segundo semestre del año pasado era la presidencia holandesa han decidido varios pasos:

El primero de ellos es transformar la Comunidad Europea en Unión Europea, al principio fue un mercado común luego fue una comunidad económica, ahora es la Comunidad Europea y lo que se plantea es una Unión Europea, unión en términos políticos y económicos. En términos políticos se afirma la ciudadanía común, la coexion económica y social, y en términos económicos y monetarios hemos decido hacer una moneda única, lo más tarde para 1999. Fíjense en la importancia de esa revolución, incluso estamos todos bastante esperanzados, excepto los alemanes, ya que la moneda única se va a hacer sobre la base del marco, y ellos dicen que el marco es una cosa muy estable y que con estas cosas no se juegan. No obstante esta es la decisión que se ha tomado. Y se ha adoptado también la decisión de desarrollar la política exterior y de seguridad común, es decir, ir haciendo una política exterior. La política exterior normalmente es un reflejo de la política interior, y ello implica lógicamente una dimensión muy importante que es la de garantizar la seguridad, mucho más en este momento en que no se trata solamente de nuestra seguridad, sino que se trata de que somos el único elemento estable que hay en el continente europeo y en toda la zona el único pilar estable, por lo tanto nos confiere mayor responsabilidad.

Al mismo tiempo se ha considerado también que hay que ir a una política de defensa común lo cual plantea cuestiones muy concretas. Les puedo decir que plantea problemas que vienen desde la creación de la Comunidad Europa. En las Naciones Unidas tenemos dos potencias nucleares que se sientan en el consejo de seguridad y que tienen que representarnos a todos, hay que saber por ejemplo cual es el futuro de ese armamento nuclear. En este momento hay un intento de brigada franco-alemana que tiene el apoyo español y de otros países, pero lógicamente vamos a ir a la constitución de fuerzas de defensa plurinacionales, que por otra parte son la norma en la historia de Europa. Este yo creo también que es un proceso interesante y significativo.

Para concluir, presidente, yo haría una ultima observación sobre el proceso de desarme. Así como el parlamento europeo ha defendido esta dimensión de política exterior y de seguridad común, y nos ha parecido muy bien lo que se ha hecho en Maastrich. También nos parece que estamos en un momento de la historia en el que hay que acentuar todo lo que se pueda la política desarme. De hecho el momento es favorable. Ya deben ustedes saber que ahora mismo una de las preocupaciones máximas del Pentágono de los Estados Unidos, es inventarse un nuevo enemigo porque se han quedado sin enemigo, y como tienen que justificar la nómina y tienen que justificar su actividad están tratando de encontrar nuevos escenarios, incluso yo no se si hay alguno que tenga extraterrestres incluidos, pero la verdad es que es un tema importante.

Desde mi punto de vista y desde el punto de vista del parlamento, nosotros pensamos que el poder acelerar el proceso de desarme es muy importante, no es tan fácil porque supone, como en el caso de los países comunitarios, que son países que tienen una enorme tradición en la fabricación de armamentos, supone que tenemos que asumir la responsabilidad de reconventir muchas industrias. Esto supone a su vez un cierto gravamen, pero desde luego hay un hecho positivo y es que hay una liberación inmensa de recursos, y al mismo tiempo podemos dedicar estos recursos a otras causas más útiles para la humanidad. De todas maneras no todo es positivo.

Como consecuencia de la actual situación de la CE y de la ex URSS y de otros países se está produciendo una multiplicación de posibilidades de fabricación de armamento o incluso un desarrollo del mercado de ocasión y de segunda mano tanto de armamento convencional como sobre todo de armamento nuclear, que plantea un problema importante, sobre todo si existen potencias medias que tienen pretensiones regionales imperialistas.

El caso de Irak es un caso muy claro, pero ahora mismo les puedo también decir que la Comunidad ha asumido ya la iniciativa alemana, de ayudar a subvencionar y de pagar a los científicos de la antigua Unión Sovietica para que puedan seguir trabajando y para que no se ofrezcan al mejor postor, porque eso plantearía un problema de dispersión y de multiplicación de las zonas nucleares muy importantes. De todos modos, el poder incluir el desarme dentro de

ese proceso es muy importante. Ustedes piensen, yo no tengo las cifras, quizás tendrán ustedes mayor información que yo, el ahorro que puede suponer la consolidación de regímenes democráticos en toda la región de América Central, desde el punto del desarme y desde el punto de vista de la liberación de recursos para recursos alternativos. Yo creo que ese es uno de los elementos con los que se pueden encontrar de cara a los próximos años.

Y ya concluyo señor Presidente, queridos y queridas colegas. Espero que les haya ayudado estas reflexiones para abrir un debate que es sugestivo, en el que creo que lo primero que hay que hacer es deshacernos de los viejos prejuicios y clichés para poder contemplar con esperanza y con entusiasmo una tarea colectiva en la que todos podamos colaborar. Muchas gracias.

Sr. Lacayo:

Hemos oído la exposición de Don Enrique Barón. Dentro del programa se incluía también la presentación de un documento por parte mía en relación a la temática. Ciertamente cuando se me habló de hacerme cargo de esto, no hallaba por donde empezar ya que es un tema muy controversial especialmente en el caso de El Salvador: la relación entre los civiles y los militares. Intenté empezar a buscar algún tipo de documentación al respecto especialmente en el cono sur, donde las últimas experiencias de reconversión de ejércitos al servicio de la dictadura parecía un análisis interesante. Y calló en mis manos un librito, que yo les recomiendo a aquellos de ustedes que quieran profundizar en el tema, que se llama "La cuestión militar" editado por un centro de estudios para la nueva mayoría, que me imagino que es una organización de militares retirados o para militares en la Argentina y por un señor Rosendo Fraga, y que desde el inicio en su prologo establece muy claramente una cuestión interesante. Y es que este libro pretende ser el primer análisis desde el punto de vista conservador del papel de los ejércitos militares en la Argentina.

Normalmente han sido las izquierdas las que han estado en una actitud crítica frente a los militares, a los militares de este bloque no a los del otro lado que estaban manteniendo, obviamente pues el paraíso comunista. Ha sido la izquierda la que ha hecho estos enfoques. Me voy a permitir nada más el leer algunas pequeñas partes del primer capitulo. El segundo documento es uno que encontramos por ahí en México, en uno de los viajes a las reuniones de COPAR, es decir las reuniones de los partidos políticos del gobierno y los del FMLN, en donde encontramos un librito en donde también es interesante leer de un señor Federico Reyes Ergoles que se llama "El poder la democracia difícil".

Básicamente el análisis del primer libro que estaba citando, es un análisis del papel de los ejércitos del papel de América Latina y especialmente en Suramérica, y esta orientado a expresar de alguna manera que lo acontecido ha respondido más que a impulsos propios de los ejércitos en América Latina, más bien ha sido como a una predeterminación de parte de los Estados Unidos al papel de los ejércitos. Esta muy claro que obviamente los ejércitos de América Latina tenían un objetivo estratégico, básicamente el de no permitir que el comunismo o que los sistemas Marxistas pudieran hacer un coto de caza en la América Latina. Pero esa política cambia a partir de la década de los 80 y hay una parte de este libro que a mi me parece interesante que me voy a permitir leer.

Voy a tratar de gastar menos de los treinta minutos de Don Enrique.

> La década de los 80 termina para América Latina habiendo logrado, los Estados Unidos, imponer en la mayoría de los países su modelo básico, democracias controladas que sustituyen a los gobiernos militares que habían evidenciado actitudes contradictorias y cuyo apoyo generaba resistencia en la opinión publica Norteamericana y restaba argumento para la lucha contra los regímenes autoritarios comunistas. Toda Centroamérica menos Nicaragua se adecuó al modelo incluyendo Chile y Paraguay. Cuando subió Reagan en Norteamérica en 1980, había en Suramérica, ocho gobiernos militares y dos civiles, y al dejar el poder en 1988 la cifra era totalmente a la inversa, dos regímenes militares y dos civiles habiendo habiéndose democratizado parcialmente los dos primeros.

Esto fue escrito a finales del 1989 y ahora el panorama ha cambiado si bien es cierto, el General Pinochet sigue siendo el jefe del ejército chileno. Ese es otra problema no voy a hacer valoraciones, en donde el ejército Sandinista y Daniel siguen siendo

jefes del ejército, y hay un gobierno democráticamente electo y un poco de esto sucede en Chile con dos signos ideológicos totalmente diferentes.

Y el otro librito es del Señor Reyes Ceroles, en donde básicamente, me voy a permitir también leer otro parrafito.se sigue un poco la tésis del otro libro. Este es un hombre supuestamente de izquierdas Mexicano, o sea que están bastantes distantes al menos geográficamente y sin embargo coinciden en algunas cuestiones y básicamente trata de expresar que a partir de la época de la década del 90 el mundo sufre un cambio grandísimo. El bloque soviético se derrumba, cosas que parecían imposibles hace unos cinco años se vuelven realidad, y hay un cambio también cualitativo en los pueblos del mundo en el sentido que se empieza a hablar de la caída de las ideologías y se produce en el mundo una especie de carrera de ansiedad de los pueblos en busca de una vida más cómoda haciendo abstracción, al menos temporalmente creo yo, de las ideologías para ir buscando nada más la satisfacción de sus aspiraciones de una mejor vida y de una vida más cómoda. Dice en la parte que nada mas voy a leer:

> El concepto de bloques se sacude.Hay una contracción severa en una de las llamadas areas de influencia. Sin embargo el mundo no se encamina necesariamente en el concurso de las naciones libres. La idea de las democracias vigiladas, extiende el poder del otro bloque. Los Estados Unidos montan su intervencionismo en nuevas caballadas ideólogicas. Primero está la noción filantrópica de los derechos humanos la cual ha servido de punta de lanza al intervencionismo. Después o sino de nuevo se levanta el bastión de una gran vigía de la democracia.

He querido tocar estas dos partes, tengo acá el supuesto documento que es más corto , no fui tan bueno parar escribir como para hablar, debo reconocerlo muy claramente, pero me parecía que estos dos libros nos pueden ubicar un poco mejor en la realidad actual, en el entorno mundial actual, en el que como decía hoy en la mañana, la televisión hace posible la creación de grandes líderes políticos y hace posible también vigilar las elecciones el mismo día que están sucediendo aunque estén en el polo contrario y hay pues todo un cambio sustancial en el mundo. Yo creo que cuando se tocó este tema que se hablaba de instituciones estables, instituciones militares estables no se estaba muy claro en cuanto a la temática que se estaba debatiendo.

Me voy a permitir leer porque sino me va a salir más largo y creo que mejor que lo que tenía preparado, y no seguir hablando tanto.

> Me ha parecido conveniente iniciar el abordamiento del tema sin nada más, citar o más bien transcribir parte del capitulo numero uno del prologo de las lecturas citadas, escrito uno al final de la década de los 80 y el otro a principios de la presente década, porque creo sin temor a equivocarse su lectura resultará interesante para los participantes de este seminario. En segundo lugar, desde mi punto de vista ambas lecturas van a dar un marco referencial importante sobre la materia, y finalmente y aunque no comparto plenamente las tesis de sus autores algunas de sus aserciones me servirán de apoyo para mis conclusiones. No tengo idea clara a que se refieren a los que hicieron el temario cuando hablan de la conformación de instituciones militares estables. Y digo esto porque a excepción hecha del caso coyuntaral del ejército de la URSS, los ejércitos más bien dichos, las instituciones armadas, en la última mitad el siglo en América al menos, no obstante algunos problemas internos de liderazgo han sido permanentes y estables como instituciones.
>
> Se pueden señalar cambios excepcionales, como el sucedido en Nicaragua, en donde las fuerzas guerrilleras irregulares del frente Sandinista sustituyen al ejército Somozista, este a su vez se convierte en las fuerzas irregulares de la contra, y cambios cualitativos de mentalidad de algunas fuerzas aunadas, armadas en nuestra América Latina. Pero en definitiva, aun en el caso de El Salvador, después de los ejércitos de paz, el ejército se mantiene como institución militar permanente, y esta vez consagrado ya como tal en forma expresa en la constitución de la república. Tal vez a lo que se quiera hacer referencia es al nacimiento o a la reconversión de las instituciones armadas en más profesionales y especialmente con un rol más adecuado a las circunstancias políticas actuales.

Limitado esta a su misión constitucional y con absoluta subordinación al poder civil, proveniente de la expresión popular manifestada en procesos democráticos libres y cristalinos. De ser así permítanme hacer alguna consideración de carácter histórico.

Durante décadas en América Latina se ha hablado del militarismo y de los militares como causa de todos los males que han perjudicado nuestras sociedades, desde los problemas socio-económicos pasando por la falta de democracia, hasta la represión y la violación permanente de los derechos humanos. Creo que esa generalización es injusta, y que las instituciones militares, o mejor los militares, si bien es cierto, que han cometido muchos errores políticos hasta crímenes y pueden ser responsables en alguna medida de los males de nuestros países no podemos juzgar a toda la institución militar. Eso sería, como les expresé con motivo de la ratificación de la reformas constitucionales de la fuerza armadas en la Asamblea Legislativa de El Salvador, como pretender juzgar a nuestra Santa Madre Iglesia por el escándalo del banco Lombrosiano, o a las iglesias protestantes por la conducta de Jimmy Swaggert. Ciertamente la fuerza armada ha sido determinante en forma casi absoluta en la vida de cada una de nuestras naciones y esta responsabilidad es quizás fundamentalmente nuestra, los civiles, por haber sido incapaces de organizar partidos suficientemente fuertes, por apatía o por decidia o porque para muchos la política es algo sucio en lo que no hay que participar, o simplemente o llanamente por una actitud cómoda de nuestro pueblo de mejor no meterse en nada.

Será también responsabilidad nuestra de los políticos por haber sido incapaces de solucionar la problematica de nuestros países, todo ello aparte del rol asignado por los Estados Unidos en el pasado reciente, de los ejércitos Latinoamericano de ser la salvaguarda contra el comunismo Marxista-Leninista, lo que hizo crecer en numero y poner a los ejércitos en detrimento del poder civil. En todo caso, lo digo con franqueza, en El Salvador, la ingerencia de los militares en la política no ha sido siempre para mal. Grandes avances en lo político social han sido fruto de las asonadas militares en Diciembre de 1948, Octubre de 1960, Octubre de 1989, nada más para poner unos ejemplos. Y hay que decirlo con franqueza sino fuera por la fuerza armada salvadoreña el sistema democrático y representativo ya no existiera en nuestra patria.

Lo que claramente sucede es que ahora hay un nuevo entorno social, como el oso soviético ya no constituye una amenaza, se acepta que el bloque comunista ya no existe y que únicamente haya solamente una superpotencia mundial desde el punto de vista militar. Por ello insisto, que de lo que se trata es de asignar un nuevo rol a las instituciones armadas dentro del nuevo orden de homologación mundial, de las democracia controladas vigiladas supervigiladas. Este nuevo rol definitivamente implica para mí, el retiro de los ejércitos de las actividades políticas, absoluta apoliticidad partidaria y su misión hacia los gobiernos civiles libremente electos.

Desgraciadamente la bestia de la miseria cabalga y se enseñorea en todos nuestros países. Los gobiernos democráticamente electos han sido incapaces hasta el momento de resolver los problemas económicos de la América Latina y la posibilidad del retorno de los gobiernos militares existe todavía. Basta señalar el caso de Haití y el reciente intento golpista en Venezuela. No quiero ser pesimista en mi enfoque pero creo que si nosotros los civiles no logramos enfrentarnos a los problemas con seriedad y capacidad los militares se atribuirán un papel de superioridad en nuestra América. No obstante, pero la responsabilidad no es nuestra sino también en mayor grado de las naciones más desarrolladas. Debemos ser ayudados de forma franca y desinteresada en resolver los problemas endémicos que nos aquejan , y solo así únicamente, será posible lograr este posible rol para las instituciones militares, convirtiéndose estas

también en factores de desarrollo en nuestras naciones.

Me parece que es muy prematuro hablar de desarme, y quizás deberíamos hablar por el momento de etapas de reducción, de etapas nucleares, de reducción de armas sofisticadas, y así sucesivamente. Comparto la tesis que el rol deseado por los Estados Unidos en nuestros países, es el de quitarle viabilidad a nuestros ejércitos para conflictos externos, y dedicarles algo más a combatir el narcotráfico y a lo que quede de la guerrilla izquierdista. Se que lo ideal sería un mundo sin armas y sin ejército pero creo que eso no lo veremos ninguno de los que estamos en este seminario.

Finalmente creo que hay una responsabilidad compartida y que se impone una relación más franca entre civiles y militares. En ella no debe buscarse culpables sino más bien aunar esfuerzos para un cambio de mentalidad, en la que los militares acepten su nuevo rol y los civiles acepten, o aceptemos y desarrollemos el nuestro con toda responsabilidad. Los civiles, los políticos debemos de gobernar con transparencia y eficacia , y los militares acatar sin remilgos al poder civil legítimo proveniente de la voluntad popular.

Se que la última opinión expuesta puede ser polémica y esa ha sido precisamente ha sido la idea que sea polémica, por lo tanto vamos a entrar sin más a la etapa de preguntas y respuestas según el programa, pero más bien creo yo que la intervención de Don Enrique, y tal vez muy poca monta la mía pudiera merecer algunos comentarios. Tiene la palabra nuestro amigo Danilo Rocas.

Sr. Rocas:

La verdad es que todos estábamos muy interesados en este tema por las particularidades que ofrece. Creo que el Sr. Barón fue muy cauteloso y lo hizo con muchísima propiedad al visualizar el tema del ejército o la proyección de los ejércitos desde la perspectiva europea y estimo que el Dr. Guevara Lacayo fue muy generoso en su apreciación desde el punto de vista de los ejércitos Latinoamericanos. Creo que de generoso fue también lo suficientemente diplomático, como para apoyar sus puntos de vista en algunos textos o algunos libros que exponen ese pensamiento. Básicamente eso le libera pues de alguna manera de asumir muy responsablemente por su condición de presidente una posición previa al debate.

Yo creo que en nuestros países y fundamentalmente los centroamericanos, el tema de los ejércitos versus militarismo o viceversa debe de verse con sumo cuidado y atendiendo a las particularidades de cada nación. No se puede generalizar, y aun cuando al generalizar el militarismo como un fenómeno que distorsiona la función asignada a los ejércitos en razón de la propensión de estos a encaramase en la pirámide del poder, también es cierto que hemos sido particularmente deformados a través del tiempo en el análisis de nuestras propias instituciones armadas. Históricamente le hemos restado validez a un antecedente del cual debemos de partir muy responsablemente porque en el se asienta la nacionalidad de casi todos nuestros países después de la independencia. A si mismo radica en un tríptico que definió nuestra idiosincrasia como muchísima claridad, y ese tríptico nos opuso frente al mundo, frente a la comunidad internacional, y nos definió frente esa comunidad internacional con muchísima claridad. Estaba sentado en nuestras plazas públicas, en la forma en la que se distribuyo el poder político de la nación centroamericana y Latinoamericana. En nuestras plazas de armas está el ayuntamiento, está la iglesia y está la gobernación que estaba de alguna manera definida como el centro destinado al ejército.

Podíamos bregar con ese problema o con esa situación, siempre y cuando, fuera nuestro chico del pueblo que se apoderaba del ayuntamiento, pues era el sacerdote mayor de la catedral y desde luego el militar de más alto rango y así se podía concebir como la gobernación de esos pequeños conglomerados sociales con aspiraciones de repúblicas. Y fue así como nos definimos frente al mundo, y fue así como fuimos surgiendo a la vida independiente instrumentalizando nuestra propia realidad y esa realidad que ahora ha provocado, de alguna medida, comprometernos en una visión enajenada que nos preocupa muchísimo, por lo menos a los que consideramos que tenemos el derecho a definir nuestra propia realidad política. Y encontramos muchísima más gente interesada en venir a liberarnos de nuestros ejércitos de lo que realmente nosotros podríamos estar interesados. Si hacemos un análisis autentico de lo que es la evolución de ese proceso a la luz de nuestra propia visión nacional.

No es aventurado lo que afirma el Dr. Lacayo como parte de su propia exposición y desde luego del

criterio establecido en los textos que citó. y aunque pareciera arriesgado en la nueva visión en la que estamos. en la que pareciera pecaminoso relacionar la vida de los ejércitos con nuestro propio proceso institucional. pero si es cierto que ese tríptico fue percibido por los sectores mucho más poderos que nosotros mismos y se trato de afectar y se ha tratado de afectar siempre.

En un país donde la reforma agraria no es motivo de discusión. como es los Estados Unidos por ejemplo, ya en 1960 a raíz de la visión de alianza para el progreso. se transformó casi en un punto de honor de transferirlo a las naciones latinoamericanas. Aquello que constituya punto de honor para sus fecundos organizadores. vino a romper el esquema económico tradicional sobre las que descansaban las economías criollas latinoamericanas, centroamericanas básicamente de las percepción aquella de romper al rico del pueblo para hacerlo prácticamente un sujeto pasivo de la nueva visión de las relaciones económicas imponiéndonos un mercado común que a la época era mucho más adelantado que la visión de los europeos con la única diferencia que no fue idea nuestra sino de aquellos que requerían en su proceso de avance, trasferirnos una tecnología totalmente sobrepasada por el avance de su propia ciencia. Y en ese sentido rompimos al rico del pueblo que estaba basando en la explotación agropecuaria del vigor económico de estas naciones y se la transferimos a seudo-industriales que se urbanizaron en su enfoque económico y fracasaron, desde luego, en la experiencia de envasar productos que desconocían en lugar de hacer producir a la tierra con la cual estaban totalmente identificados.

El primer factor de identificación de una nacionalidad latinoamericana estaba ya minado en su esencia. Yo estoy seguro que la clase política hubiera podido bregar como lo hizo en la revolución de Octubre de 1944 en Guatemala. en el 1952 en Bolivia y en todos los países donde de alguna manera se dió la expresión popular como reacción popular como reacción a la expresión típica de las solidarquías nacionales si hubiese sido nuestro papel el de enfrentarnos a ellos.

Era importante pues para nosotros tener ese factor a neutralizar dentro de un proceso de democratización interna bien definido. El imperio no lo destruye, lo quita el escenario y nos rompe al adversario. Al adversario natural, inmediato, practico, concreto definido ahí frente a nosotros. Le quedan dos la Iglesia y el ejército. Afirmar ahora la de la Iglesia es muy difícil en un foro como este. Jimmy Swaggert antes de ser perverso. fue un gran predicador. y sorprendió pues a muchos latinoamericanos. Ahora estamos combatiendo entre católicos y sectas. las cuales nos exportaron desde nuestro imperio hasta nuestra América, en franca competencia pero en franca competencia de identidad.

También hubiéramos podido bregar con nuestra Iglesia. La Iglesia como el ejército asume su papel institucional de largo plazo. cambia. se mouifica. Yo no encuentro ningún sacerdote que a estas altura podría estar justificando la Inquisición. Seguramente la habrán borrado de su pasado inmediato. Dentro de las nuevas formas sociales que se van adoptando en los estados y en las naciones regularizan su presencia acorde a las circunstancias socio-económicas políticas y culturales en las que se desarrollen. Sin embargo, el segundo factor de esa pirámide que nos servía de identificación frente al mundo. nos lo han quebrado. y es la Iglesia. Ahí otro gran pilar sobre el tríptico este de Iglesia. rico el pueblo y ejército y el tercer factor y ahí coincidimos con los punto de ese vista del autor que dice que "no ha sido el ejército el verdadero protagonista de su propio protagonismo en América Latina." De alguna manera la presión así como ahora el tema de los derechos humanos se ha vuelto el tema más importante de la salud social de nuestros países. de igual manera la subversión ya está dando paso al tema del narcotráfico y en esa dimensión siempre vamos a encontrar que siempre existe un gran rector del comportamiento de las fuerzas más importantes de nuestra región.

Y yo cuando persigo al ejército como estigmatizado por su dirección antipopular. me niego a resistir que se nos haya olvidado que en la década de los setenta precisamente por la contradicción existente. que ese texto lo relata, entre partidos populistas medio desorientados ideologicamente indefinidos. que sabían francamente adecuar ideologicamente el proceso de servir a los sectores populares. sin confundir su teoría política con los linderos de lo que parecía ser un marxismo militante y activo, pues fueron sustituidos en la visión del imperio. tuvieron que ser sustituidos en la visión del imperio, por los ejércitos que garantizaban por lo menos una visión anticomunista. No les importaba dentro de su propósito de ampliar mercados, dentro de su propósito de ampliar la base de los comsumidores quien se ponía al servicio de los sectores populares.

Ahí tenemos el caso de Velasco Alvarado en le Perú y de Torres en Bolivia, que se transforman en la vanguardia de los sectores populares con un discurso

político tan avanzado desde el punto de vista de su prédica social como el que hubiera podido obtener el militante de la izquierda más agresivo.

Y esa casi fue una tendencia que se generalizó en América Latina, hasta el momento en que la crisis del petróleo hizo que todos los recursos que inicialmente se habían afincado en los Estados Unidos de América, retornaran de Europa y no tuvieran más destino que las economías nuestras. De salvadores transforman los jefes militares en administradores corruptos. Casi los obligan. Yo recuerdo cuando el BID le daba comisiones a los gobiernos nacionales por aceptar enprestitos de estos organismos. Y el Banco Mundial, yo creo que hacía prácticamente cualquier cosa para que en estos países se les recibiera sus recursos, en beneficio del supuesto desarrollo local.

Cuando este papel se comienza a estigmatizar en el contexto del desarrollo político del nuevo concepto que hizo o creó la nueva sociedad agroalizada tuvo que identificarse al saqueador. Y así como en ningún momento se le permitió a Velasco Alvarado surgir allá en el Perú, como una esperanza en la vanguardia de los intereses populares, invitaron a los ejércitos como concepto a que avanzaran sobre las arcas nacionales, y en el momento justo en el que estaban abriendo la caja fuerte, la ABC y la NBC prendieron las luces de sus reflectores y les tomaron la película.

Como nos dejaron sin saber si somos católicos o evangelistas, si somos ricos o pobres, sin saber si tenemos ejércitos de ocupación o en beneficio de nuestra propia defensa. Porque el papel de nuestros ejércitos ha sido condicionado por toda esa estrategia, la estrategia de la injusticia social. Desde luego que el surgimiento de la subversión se debe a que exista esa injusticia y tambien que de alguna manera en esos ejércitos en ese momento fueron señalados como servidores de las oligarquías nacionales y cuando estas no existieron servidores de quienes eran. Fue cuando surgieron los de Velasco Alvarado.

Yo tengo la impresión, que no debemos de encontrar en nuestros ejércitos nacionales, la disculpa a nuestra propia incapacidad de señalar nuestros propio destino. No obstante, tampoco debemos de encontrar en nuestra incapacidad, a que hemos sido agentes de políticas que extraregionalmente o regionalemente, no obedecen a nuestras propias decisiones. Y en ese sentido, cuando veo que la CE está incluso buscando la forma de vender sus aviones, lo decía ayer, dentro de la comunidad libre los excedentes de sus armamentos. Cuando vemos que la unión europea comienza a visualizar un ejército de dimensiones multinacionales, no podemos nosotros dejar de pensar que a mediados del siglo próximo, Dios primero, de ese que yo acostumbro a orar en las catedrales tradicionales de nuestra América Latina, Dios primero, también tengamos una identidad Latino Americana.

Yo estoy convencido que la unión europea nunca se imaginó jamas que se iba a visualizar en este momento de la historia de la humanidad, como un centro que le da equilibrio militarmente a todo el mundo. Es decir, la caída del imperio Soviético ha sido de tal magnitud que esa es una nueva responsabilidad. Déjenos especular un poco que a lo mejor América Latina va a verse comprometida en una estrategia similar en el corto plazo, y que vamos a necesitar desde luego ver nuestra defensa común, la defensa de nuestros recursos. Porque aquí sigue habiendo países fuertes y países débiles.

Nosotros que pretendemos venderle oxígeno a Europa, basado en nuestra capacidad de producir oxígeno, necesitamos en el contesto de nuestra región de Guatemala misma, que los Mexicanos dejen de entrar a talar nuestros bosques al departamento del Petén, y necesitamos defender ese recurso. ¿Como lo vamos a hacer? ¿Con la organización civil típica? Nosotros como países que tenemos que adecuar de alguna manera a las nuevas estrategias de la nueva visión norteamericanas, ahora si como un imperio casi absoluto, so pena de perder la visa, tenemos que buscar la forma de combatir el narcotráfico y pretextos para encontrar una nueva misión para las funciones de nuestros ejércitos. Yo creo que podemos todavía como parte de esa identidad que reclamamos, dentro de una visión ya no confrontada por la pasión de la confrontación de izquierda y derechas, como una autentica y absoluta respuesta natural.

Comparto lo que decía el Dr. Guevara Lacayo, este proceso de democratización que nos permite reunirnos en Guatemala hoy a hablar de estos temas, no se hubiera dado si el 23 de Marzo de 1982 el ejército de Guatemala, no recompone la situación del juego democrático y las fuerzas políticas en nuestro país. Desde luego que ese es un mérito de readecuacion en el nuevo enfoque de las fuerzas armadas de nuestro país.

Y en ese sentido yo estimo que al hablar de desmilitarización estamos hablando de un nuevo enfoque, en un proceso en el que el adversario subversivo interno va a desaparecer o puede desaparecer. No obstante no van a desaparecer las condiciones que reclaman, de una seguridad estructurada sobre la base de una disciplina o de una

organización jerárquica obediente y no deliberante como la que mantienen nuestros institutos armados. Y esta defensa oficiosa del ejército que no sería tal dentro del contesto de una visión democrática yo espero poder ratificarla con el tiempo. Y espero poder ratificarla con el tiempo porque somos nosotros los que vamos a encontrar el destino de nuestra propia institución, que en nuestro medio esta formada por los estratos más populares de nuestra población. Nuestros ejércitos no son de castas aristocráticas, ni provienen de los segmentos económicos identificados con la oligarquía nacional, es más los que tenemos apellidos fundados en la vieja tradición europea, vimos la forma de evadir el servicio militar para que algún otro de los nuestros lo hiciera en nuestro nombre en la fila de nuestra institución.

La visión de una clase aristocrático oligárquica combinada con una misión militar no es la verdadera en nuestro medio, o por lo menos la realidad de esa visión no se aplica a Guatemala. Entendemos que ha habido violación de los derechos humanos, claro que ha habido violación de los derechos humanos, y entendemos que es preciso restructurar esa función, y entendemos que en esa función vamos a encontrar nosotros la forma de restructurarla. Costa Rica gracias a Dios, no tiene ese problema porque tiene a su disposición el ejército de Venezuela, que es un poco más grande que el nuestro, o el ejército de México que es más grande que el nuestro. Y en ese sentido, claro esta, que lo único que diferencia la presencia de los ejércitos, son unos cuantos miles de kilómetros, pero a distancia. Seguramente nuestros hermanos ticos a la hora que se desintegrara el ejército de Venezuela fortalecen su guardia inmediatamente.

En ese sentido nosotros también estamos decididos a darle especial énfasis al enfoque de una sociedad civil. Pero cuando hablamos de una sociedad civil no es porque estemos inmersos en una sociedad militarizada necesariamente. Nuestra sociedad ha sido militarizada por las condiciones internas en que nos hemos desarrollado pero coyunturalmente creemos que ese es un factor que puede disminuir en intensidad conforme avance el proceso de paz y conforme se profundice el sistema democrático.

Me parece de mal gusto el que nosotros pensáramos en sustituir a un soldado que gana 300 quetzales mensuales, sin otro tipo de ingresos, 300 quetzales mensuales que es el equivalente a $60 mensuales pueda ser sustituido por un policía que va a aspirar a ganar $3,000 ó $2,000 ó $1,000. No hay coincidencia, es decir, no es cierto que al ampliar la base de nuestra seguridad civil vamos a tener o a ahorrar recursos para nuestro desarrollo. Seguramente nuestros ejércitos pudieran ser muchísimo más baratos,sobre todo un ejército que hace sus propias armas, hondas, cosas parecidas, sus propios vehículos blindados, porque los Estados Unidos no están interesados desde hace mucho tiempo en proveerles de armas a costa de nuestro presupuesto.

Valga afirmar pues que la visión de una desmilitarización tiene que estar conectada íntimamente con una nueva visión de desarrollo, y esa nueva visión no puede descartar porque no son ciudadanos de otro país la presencia, de quienes hoy por hoy conforman la base de la institución armada. Así que les agradecemos mucho a todos los que eventualmente quieren liberarnos de ese flagelo interno pero esa es una responsabilidad nuestra y ojalá entiendan que nosotros, podemos como hemos podido bregar con otros problemas, bregar también con ese problema que será producto del consenso nacional, guatemalteco, centroamericano, y latino americano en su esencia básica.

Y para terminar solo quiero señalar el hecho de que se ha hablado de violación a los derechos humanos pero yo creo que los motivos, que en esta sociedad civil tan ponderada por nosotros los políticos civiles en el contesto de América Latina, esta generando los mismos problemas que se le achacaron a los ejércitos en su momento. Y es por eso que el intento de Estado en Venezuela, tiene ahora en su base la denuncia a un sistema democrático que no ha correspondido a la confianza de los estamentos populares y se ha fundido en la aparente corrupción. Y ese es un factor cierto el cual debe de llamarnos a la reflexión, que los ejércitos dejaran de tener sentido como órganos controladores o represores, en la medida que nosotros aceptemos el rol de ser honestos, de representar a través de la administración publica una visión concreta y clara de lo que son nuestras tareas, en beneficio del desarrollo de nuestra sociedad.

Así que en contra de la predicciones suyas Sr. Presidente casi no entramos en polémica sino por el contrario acabaremos dentro de una perspectiva común casi los mismos puntos de vista. Muchas gracias.

Sr. Matute:

Gracias, Sr. Presidente, compañeros parlamentarios. Cuando allá en Honduras nosotros leíamos sobre este tema relaciones entre civiles y militares y el desarme en la era de la democracia, yo

me planteaba cuán sinceros podíamos ser y si realmente todavía a nosotros como parlamentarios teníamos dudas de hablar sobre los militares.

Por lo menos he escuchado al Sr. Barón que nos planteo el marco del ejército en Europa y al Presidente Guevara Lacayo que expuso su punto de vista de lo que el intuye en El Salvador. Yo lo felicito por que el acepta que en El Salvador de una u otra manera el ejército ha sido positivo.

Yo diría que Honduras muy poca gente pudiera decir que el ejército ha sido positivo. La pobreza de nuestro país se debe, yo diría, a la deuda externa que durante los regímenes totalitarios de los militares nos dejaron como una herencia que todavía hoy, no creo ni que nuestros nietos la vayan a parar. Y queriendo apoyar en algo a este coloquio, nosotros hicimos un pequeño trabajo que solo son de siete renglones que lo voy a leer rápidamente, que expone lo que nosotros pensamos, lo que la opinión publica piensa de lo que deben de ser las relaciones entre civiles y militares, y porque no hablar de un desarme hoy que prácticamente podemos vivir en paz en Centro América y que entendemos que tener tanques, cañones, fuerzas aéreas, que nuestras países en Centro América jamas han tenido la capacidad económica para poderla revolver, jamas. En forma rápida les voy a leer:

> La actual coyuntura mundial y el desarrollo político-social de Centro América, cada día hace más necesario que las fuerzas armadas, no sigan siendo una clase privilegiada, situación que ha venido manteniendo el menoscabo de las economías nacionales, regionales, y desarrollo humano. Esto esta exigiendo un cambio en los roles de las fuerzas armadas a efectos encontremos una racionalizacion en las opciones de seguridad interna e internacional.
>
> En Honduras se tiene en debate público, la supresión del cargo de comandante en jefe de las fuerzas armadas, y la reinvidicación de la facultad presidencial, en lo pertinente al ejercicio efectivo de la función de comandante general de las fuerzas armadas. En este sentido es necesario una reforma constitucional donde los legisladores hondureños habrán de examinar a efecto de tomar la mejor decisión en beneficio del poder civil y la sumisión y obediencia que legalmente están obligados los militares a observar en beneficio de los pueblos. En los momentos actuales donde se observa una relativa paz en Centro América es necesario una profunda revisión a las actuales estructuras de las fuerzas armadas de Centroamérica, con el fin de reducir a lo estrictamente indispensable a los ejércitos a mejorar las policías a efecto que sean , que estas garanticen la seguridad de los ciudadanos en el entendido que se debe luchar por lograr un ente policial cada día más profesional.
>
> Es importante señalar que las estructuras castrenses en Honduras viene planteando el propio jefe de las fuerzas armadas quien ha planteado la supresión del cargo de comandante en jefe de las fuerzas armadas, reduciendo el consejo superior de las fuerzas armadas, reduciendo el ejército y buscando un equilibrio en la policía ya que está representa solo el 25% y se quiere elevarlo al 40%. Es imperativo, y el momento histórico así lo exige, la reorganización de los ejércitos de manera de adecuarlos objetivamente a los imperativos actuales y de cara al futuro. El retorno a la organización clásica, o sea que la actualidad superior de la institución armada, la ejerce el presidente de la República a través del ministro de defensa nacional y de seguridad publica. Esta está tomando cuerpo en un amplio nivel de aceptación popular. Entendemos y debemos de luchar, como uno de los factores que garantizan nuestra vida en democracia, que de acuerdo con los principios del sistema republicano, que la organización militar esta supeditada al poder civil, y el soldado republicano es en síntesis un civil profesional, en el arte y la ciencia militar, para estar en condiciones de cumplir con su función especifica,dentro de la organización del Estado, respecto a la defensa y seguridad nacional.
>
> En consecuencia consideramos abrir el debate sobre la restructuracion de los ejércitos de Centroamérica y el mundo, debate que debe realizarse sobre una base seria responsable y constructiva, teniendo como fin único el interés nacional en el entendido que los militares deben entender

y observar su sometimiento a la hegemonía que deriva del poder civil.

No dudamos que al restructurar las fuerzas armadas de cualquier país especial en Centroamérica, necesariamente deberá decidir sobre la indiscutible posición que deberá observarse en beneficio de la población civil, ya que el ejército nace como una necesidad que el Estado tiene de velar por la protección de la ciudadanía en procura de proteger el derecho a la vida, el derecho a la propiedad, el derecho a que se respete las dignidades del hombres, a la preservación del sistema democrático.

En esta revisión también se encontrará la necesidad del desarme, se entiende que una vez que están desapareciendo los problemas políticos de guerrillas en Centroamérica se entra a los cambios de paz. Es saludable que los diferentes países estudien la dimensión de sus fuerzas militares, reduzcan sus presupuestos de defensa que hasta hoy han sido muy altos, para la compra y mantenimiento de equipo de guerra, como tanques, tanquetas, cañones, flotas de aviación, situación que retrasa el desarrollo de los pueblos y acentúa la falta de escuelas, colegios, hospitales, y producción nacional. Por eso consideramos que el solo hecho de plantear y discutir este problema es en suma importancia para el futuro de nuestro Estados y de nuestros pueblos.

De esa manera sintética nosotros concebimos el problema de nuestros ejércitos, y no dudamos, que tienen que ir mejorando esas relaciones entre los civiles y los militares, pero en ese sentido. Sobre todo repito en Honduras y Centroamérica el costo de nuestros ejércitos han hecho que estos países cada día estén más pobres, y si eso no lo cambiamos jamas vamos a encontrar el desarrollo. Muchas gracias.

Sra. Moreno de Lopez:

Voy a hablar muy francamente, si bien es cierto que los civiles no tenemos el monopolio de las virtudes, ni somos el monopolio de la verdad, ni practicamos los valores, yo no creo en los militares centroamericanos. Yo no creo que si queremos fortalecer la democracia en nuestros países podemos permanecer, debemos seguir coexistiendo pacíficamente con ese tipo de militares que tenemos desde las fronteras de Centroamérica con México hasta la frontera de Panamá con Colombia. Serán diferentes los militares de otros ejércitos tal vez su formación, pero en los nuestros yo no creo. Yo siempre lo dije desde el cambio de régimen en mi país que para mí los militares centroamericanos son como los tigres, y ningún tigre se vuelve vegetariano, ellos siguen siendo tigres para toda su vida.

Yo considero que una condición *sine qua non* de la democracia representativas de centroamérica tienen que ser controlar las fuerzas armadas tanto en la paz como en la guerra. Y para controlar las fuerzas armadas tanto en la guerra como en la paz, tenemos que saber administrar las fuerzas. Para saber admistrar las fuerzas tenemos que tener fuerzas policiales bien organizadas, pero que sepan que obedecen al poder civil, que deban ser nombradas, destituidas o trasladadas por el presidente de la República pero cuyo pie de fuerza sea ordenado por las asambleas legislativas que son la verdadera representación del pueblo.

Al establecer el pie de fuerza la asamblea legislativa debe establecer también el presupuesto, para tratar de evitar el crecimiento y excesivo de estas fuerzas policiales que puedan quedar tentadas al volver al poder en cualquier momento.

Yo considero además que para poder controlar esas fuerzas policiales nuestros gobiernos civiles en Centroamérica con el fin de fortalecer la democracia deben tratar de fraccionar esas fuerzas policiales, y no tenerlas a más baja una misma jefatura. Yo considero que debe existir la policía para garantizar la seguridad de los civiles, que debe existir una fuerza para garantizar la soberanía y territorialidad bajo la presidencia de la república, que debe existir el servicio de la marina y el servicio aéreo bajo un ministerio de comunicaciones en donde exista. No obstante, no considero que podemos mantener nuestras democracias fortalecidas, si vamos a mantener ejércitos con militares que ya tocaron el poder y que siguen golosos de llegar en cualquier momento al poder. Gracias.

Sra. Soberanis:

El tema que tenemos en nuestro programa nos habla un poco de los desafíos y de las polémicas que puede generar la predefinición del rol de los ejércitos en nuestro sistema democrático. Yo pienso que si bien es cierto que justificadamente se ha hablado de una

intervención foranea, en la determinación de ese rol, y que de alguna manera esa misma intervención ha tenido alguna incidencia en la actual redefinición que se esta dando en la región centroamericana.

También hay que considerar las condiciones internas que han generado esa presencia, y esa definición del rol de los ejércitos. Tenemos que reconocer que en esta etapa del desarrollo democrático, esa redefinición también obedece a razones de índole interna, no solamente a una presión externa, ni solamente a un cambio propiamente en situaciones militares.

Definitivamente nuestras sociedades tienen que hacer un uso óptimo de sus recursos tanto materiales como humanos y dentro de una nueva cultura de la paz las funciones no solamente creo de los ejércitos, sino también de los cuerpos de seguridad, en general tienen que ser repensadas en nuestra sociedad. Tal vez llevándolo quizás mejor dicho a lo que es nuestra función parlamentaria cuales serían las funciones fundamentales a tratar.

En primer lugar, creo yo la definición de lo que son temas de seguridad nacional y el carácter confidencial que puedan tener la información de carácter militar para saber hasta que punto el parlamento puede tener conocimiento o no de la política de seguridad de un Estado. Pienso yo para centrarlo un poco en lo que son nuestras funciones, y lo que los parlamentos pueden tener de tratamiento dentro de lo que es este nuevo rol de la política de seguridad. O sea tiene que haber una determinación del contenido de la política de seguridad y hasta donde esta debe ser objeto de debate, de deliberancia en el seno de los parlamentos. ¿Cual es el grado de intervención que un parlamento puede tener en la definición de la política de seguridad?

Creo yo que un segundo tema es: ¿cual es el grado de ingerencia que el parlamento puede tener en la definición de la inversión que el país hace en política de seguridad? Esto hace al tema de los presupuesto militar y presupuesto en general de la política de seguridad.

Y para mí un tercer tema es lo que es propiamente legislación, que los parlamentos vamos a emitir en torno al tema de seguridad. Tambien se planteaba el rol de la política de seguridad en el combate al narcotráfico. O sea hay nuevos temas también que hay que definir. ¿Cómo la política de seguridad de una nación va a afrontar esos temas que requieren en un momento dado el uso de unas fuerza monopólica por parte del Estado? Y otro tema sería el tema de lo que hasta ahora ha sido la legislación en torno a la prestación de servicio militar, o sea la preparación de los ciudadanos ante la eventual defensa de su territorio.

Pienso yo que estos tres tópicos podrían ser objeto de un debate a nivel de los parlamentarios sobre el enfoque y el grado de ingerencia que las asambleas o congresos u organismos parlamentarios podemos tener en la definición de política de seguridad de nuestros Estados, y solo los quiero lanzar sin entrar a debatir del contenido de ellos, como una serie de items que creo yo que deberíamos considerar los parlamentos en este tema. Gracias.

Ms. Gjorv:

I would like to support the remarks made by my friend from Honduras. I think we can all see that democracy is influenced greatly by the amount of money allotted to military spending and how much is left over, for example, for education, which of course, is an essential component of democracy.

I was recently on a trip to Pakistan with a group of parliamentarians from our Assembly in Norway, and there I learned that military spending accounts for sixty percent of the gross national product. They consider neighboring India a military threat, but their initial rationale for such high spending were the civil projects the army carried out, constructing highways for example. I don't feel, however, that this is justification for such high military spending since other divisions of the government could just as easily undertake these projects. I would like to suggest to our secretary and ask him if it would be possible to include the percentage of the gross national product spent on the military in each Latin American country in the final report from this workshop. I feel that it would be a good idea to publish these figures on a yearly basis, and that they would be a good measure of the development of democracy in this part of the world. I'm not saying that this is the only indicator, but it is a good one nonetheless.

Desconocido de Belice: (Lengua original indisponible)

En primer lugar quiero dar las gracias al parlamento guatemalteco por invitarnos y estoy muy contento de estar acá junto con el resto de los parlamentarios centroamericanos.

Al escuchar a los amigos expositores, y pienso que soy uno de los más grandes pero quizás más jóvenes de los parlamentarios aquí presentes, me quedo asombrado al comparar sus gastos a los gastos que nosotros asignamos en mi pais Belice al ejercito y aunque estos son pocos sin embargo son suficientes para mantener un ejército.

Estaba hablando de esto con un caballero allí atrás, yo creo que el problema empieza cuando empezamos a tener confianza unos con otros, país con país, porque no estamos tratando con agresión externa, como Rusia con USA o algo así, aquí estamos tratando con hermanos centroamericanos y hermanas centroamericanas y yo no puedo entender porque funciona el proceso democrático.

Aunque Belice es un país democrático aun tenemos nuestros problemas porque somos un poco más antiguos en el proceso democrático. Conforme pasa el tiempo los países que recientemente han obtenido gobiernos democráticos, yo creo que con los años ellos verán la necesidad de asegurarse para que reduzcan sus fuerzas armadas. No hay ninguna forma, que alguien pueda decirme, que un país que quiera subir sus normas de vida, que necesite educación, caminos etc, pueda gastar estas grandes cantidades de dinero por un ejército que tal vez nunca vayan a tener que utilizar.

Yo me siento muy orgulloso del caballero que trajo este tema al tapete porque desde que empezamos, eso fue lo que yo tenía en mente, porque estas cantidades que hemos gastado en Belice, podían haber sido utilizadas en el limite con Guatemala en el sur, ya que nosotros tenemos todavía 110 millas de terraplén que si no tuviéramos un ejército podríamos haber podido asfaltar ese camino, y aun Guatemala nuestro vecino, ellos podrían usar ese dinero en sus caminos del Petén.

Así que yo quiero decir nuevamente que tenemos que aprender a tener confianza. Nosotros tenemos que construir, formar confianza dentro de nosotros con nuestros países vecinos y así podremos reducir nuestros ejércitos. Debe de ser un ejército muy pequeño en cada país.

En relación a la fuerza policiaca que alguien mencionó, yo creo que el que cualquiera tenga poder, ya sea militar o policía militar, va a traer consigo cierto riesgo porque a la gente le gusta el poder. Yo creo que si nos podremos reunir más regularmente y tal vez no en grandes delegaciones como esta sino solo dos o tres personas de cada país podemos examinar como funcionan las diferentes países, y podrían resumirlo en un par de días.

Muchas gracias me alegro que estemos tantos aquí, estoy muy contento de estar en Guatemala con los hermanos centroamericanos y bienvenidos a Belice.

Sr. Lacayo:

Bueno compañeros hay poco quórum como decía la Doctora Castillo allá en El Salvador pero creo que vamos a empezar. Lo que si les vamos a pedir es que sean breves y que digan lo que tienen que decir sin extenderse demasiado porque creo que, y sin temor a equivocarse y quizás desde el punto de vista macro, el tema más importante de esta reunión es evidentemente las relaciones entre civiles y militares.

Aparte de que necesitamos enriquecer algunas conclusiones que en principio se han empezado a escribir por nuestro dinámico y excelente secretario, jefe de la mesa de dirección, también queremos enriquecer con los aportes de ustedes de esta mañana. Las conclusiones que se van a dar a conocer hoy en la tarde y vamos a hacer un intento inclusive al final de hacer un resumen en el cual buscaremos el consenso. De tal forma que no va a ser todo el tiempo de intervenciones sino que la mitad de estas escasas dos horas que nos quedan de trabajo de manera que vamos a dedicar una hora a intervenciones y una hora para tratar de buscar, consensar algunas conciusiones.

El día de ayer habían quedado en el uso de la palabra, en primer termino el compañero Rodolfo Castillo Claramount diputado al parlamento centroamericano y exvicepresidente de la República de El Salvador.

Sr. Claramount:

Gracias señor presidente. Un poco lamentando que estamos menos de los que estábamos esta mañana, siendo este un tema muy importante.

Sobre la relación de la fuerza armada y el gobierno civil, militares, políticos porque un poco de todo es esto, yo quisiera hacer unos comentarios. No cabe ninguna duda que es muy fácil lanzarnos por el camino bastante recorrido por los que hemos hecho una carrera política desde la época estudiantil, y que tenemos ya como unos treinta años de estar en la vida partidaria. El señalamiento de las épocas negras que no son pocas desde luego, los militares y no diría yo

la institución armada porque hay que hacer una diferencia en esto, si somos constitucionalistas y demócratas, tenemos que respetar la institucionalidad y tenemos que respetar entonces las instituciones de nuestros paises , y las instituciones consagradas en la institución política de la cual hemos sido algunos aquí, unos más otros menos, artífices.

En el caso de El Salvador la constitución nuestra como lo fue en el caso de Guatemala, la última, producto de la discusión y el debate abierto de los diputados, de las distintas fracciones políticas que fuimos representadas allí porque normalmente estas constituciones venían siendo hechas de afuera. Ahí se reconocieron la fuerza armada y se le reconocieron y se le constituyeron el ámbito de acción sus responsabilidades, sus atribuciones etc. Entonces vamos a respetar la institucionalidad.

No obstante, tenemos que señalar que el comportamiento de los militares también ha sido en diversas épocas, en muchas épocas pues un comportamiento pues totalmente negro, comportamiento de represión hacia el pueblo, hacia las organizaciones populares, a los partidos políticos y ahí hay cualquier cantidad de historias de exilio de carcel tortura, asesinatos etc. Algunos hemos en mayor o menor escala, en mayor o menor nivel victima de tales cosas. El señor presidente de esta mesa supo lo que son las cárceles de la policía de Hacienda , que el día de ayer dejó de existir en la historia política del país. Entonces pues las épocas negras.

Desde luego hay otros momentos también que algunos militares producen ciertas aperturas con asonadas militares que desde luego son positivas en la historia moderna de nuestro país, esto también es cierto. Y no olvidemos también que los militares han sido instrumento de las clases oligárquicas, esto también es cierto. De manera pues que un poco para hacer un juzgamiento que no es ese el caso, por lo menos de mi parte, pues abría que hacer una revisión a fondo de responsabilidades en este caso. Desde luego yo se que hay países que resienten más duramente porque es mucho más próximo en el tiempo, algunas situaciones dictatoriales tiránicas muy duras experiencias, muy duras como el caso de Panamá y que desde luego hay como un sentimiento, como una cuestión de carácter sentimental muy vivo y esto desde luego es parte de la realidad, es parte del análisis y parte de la vida de todos aquí.

Se habla hoy en día de la profesionalización de las fuerzas armadas y hemos escuchado el enfoque y las experiencias que ocurren en Europa. Desde luego ese es uno de los objetivos que se tienen que buscar en este momento. La tecnificación y la profesionalización, ¿para que? ¿Qué tipo de fuerza armada deberíamos de tener en esta Centroamérica democrática, en esta Centroamérica que avanza hacia la constitución de una paz firme y duradera?

En el caso de Nicaragua ha habido ya hay un proceso inconcluso pero ya hay un proceso de entendimiento y de pacificación de una problemática antigua y reciente. No solamente es la llamada dictadura o no se como, en fin el gobierno sandinista con sus propias características y sus propias exageraciones, pero es que es también los cuarenta cinco años de dictadura Somozista no se pueden olvidar. Realmente Nicaragua recién llega a un momento de democracia, porque de un tipo de dominación totalitaria con sus propias características pasó a otro con sus propias características también. Entonces el proceso de Nicaragua es un proceso inconcluso pero es un proceso de avance en el entendimiento, en la pacificación y en la racionalización.

En el caso de El Salvador un proceso que nace recientemente el que está avanzando bastante ágilmente diría yo, para la tremenda complejidad que los acuerdos de paz firmados en México tienen. Es de una especificidad realmente impresionante, un documento casi diría yo único. Entonces no es fácil avanzar en esto pero se está avanzando.

El día de ayer se inscribe como una fecha histórica y me voy a permitir señor presidente mencionarlo, porque creo que merece la pena mencionarlo. En cumplimiento de los acuerdos de paz desaparecen los cuerpos de seguridad, esos a los que me refería que fueron utilizados para esas épocas negras. Desaparece la guardia nacional, un cuerpo con 80 años de existencia. Y desaparece la policía de Hacienda también un cuerpo muy antiguo. Esto es bueno para el proceso de paz, y para el entendimiento y para el surgimiento de una concepción de racionalidad y de confraternidad en vez de la confrontación como norma de acción dentro de la vida politica del país.

Yo creo que lo que entonces deberíamos empezar a pensar cuando hablamos de tecnificación y profesionalismo es como decía hace un momento, ¿para que?, ¿cuales eran las nuevas aéreas que las fuerzas armadas deban de tener? Pensar en hacer desaparecer las fuerzas armadas yo creo que eso es irreal, son instituciones arraigadas y no hay ninguna duda, y esto que voy a decir es cierto, a pesar de

probablemente no guste a algunos oídos, pero la fuerza armada es una institución aceptada e incluso aplaudida hasta cierto punto querida en muchos estratos de nuestra población. Hay gente que reconoce con agradecimiento que su paso por la institución armada le permitió aprender a leer y a escribir. De manera pues que es una institución que no podemos hacerla desaparecer. Podemos recurrir a eufemismos, hay eufemismos, hay cambios de nombre que no cambian ciertamente la filosofía, la mentalidad y la finalidad de una fuerza armada, aunque se la llame guardia nacional o policía civil o como se le quiera llamar. No puede un país modernamente prescindir de una institución de esta naturaleza. Lo importante ahora es el cambio de las finalidades, de las funciones que tiene que tiene que llevar a cabo, y de los ámbitos y de los campos en los cuales se debe de desempeñar.

Un cambio de filosofía en primer lugar ya no puede ser la filosofía aquella que responde a una concepción de seguridad nacional dentro de un esquema regional de oposición al comunismo, eso no puede ser mas. A no ser que nos inventemos cualquier enemigo al cual le pongamos comunismo para justificar esa concepción de la seguridad nacional como la filosofía de las fuerzas armadas. Tiene que ser una filosofía diferente, y esto tiene que producir desde luego una filosofía académica y profesional diferente, en donde solamente los militares no deben de ser los conductores de los pensum de preparación de los nuevos oficiales, ni de el personal de tropa, o los clases como se les llama a los sargentos y a los cabos en algunas partes. Tiene que ser diferente, tiene que participar los civiles, tienen que haber un proceso de civilización de la filosofía y de la formación profesional de la nueva fuerza armada institucional de nuestro países.

Y debe de haber desde luego nuevos campos, no podemos concebir ya una fuerza armada que está preparada para hacer la guerra a sus vecinos, porque no tendría sentido, dentro de esta Centroamérica que surge como una Centroamérica democrática y que busca una paz firme y duradera. Estaríamos mintiéndonos, no podemos construir nada permanente si lo asentamos en una falsedad. Tampoco pueden ser fuerzas armadas destinadas a hacer ejércitos de ocupación dentro de cada país como en algunas épocas ha ocurrido en nuestros países. No pueden ser concebidas como fuerzas represivas, como fuerzas anticomunistas ya no puede ser eso. No pueden los G-2 estar destinados a seguir en la vida de los estudiantes universitarios si a los dirigentes sindicales y a los dirigentes políticos para ver donde les encuentran las manchas rojas del comunismo, y meterlos a la carcel y torturarlos y mandarlos al exílio y después tirarlos en la madrugada en la vera de una carretera. Pero no puede ser más, no puede ser más.

En este nuevo momento tiene que ser diferente entonces yo me voy a atrever señor presidente a hacer un pequeño listado de lo que pienso podrían hacer algunas de las atribuciones, algunas tal vez no muy nuevas, que nuestras fuerzas armadas y constitucionales deberían de realizar. Desde luego para empezar y ser así muy constitucionalista pues debemos de decir la salvaguarda y voy a utilizar esa expresión no encontré otra realmente, de la constitucionalidad. Esto significa desde luego de la soberanía y de la integridad territorial. No dentro de la concepción de ser víctimas de agresiones o de eventuales agresores sino en una concepción diría como meramente teleológica y de respuesta a la concepcion constitucional que esta prescrita.

Luego deberíamos de pasar a puntos más concretos. Habría de que haber un campo en el cual las fuerzas armadas se constituyeran en los garantes de los recursos de nuestros pueblos, de nuestros países. El mar, por ejemplo, para que nuestra fauna marina no sea depauperada por las embarcaciones provenientes de otros países específicamente de Estados Unidos para pescar camarón etc. En fin hay una riqueza ahí y esa riqueza debe ser protegida salvaguardada, esa creo que deba ser una función que las fuerzas armadas deba de realizar.

La protección de los ecosistemas ya mencionaba me parece que fue el amigo roca el caso del Petén en Guatemala, y de los nuevos polos multinacionales de desarrollo que debemos de crear en Centroamérica. Hay que repetir la concepción del Trifinio, hay que repetirla en el golfo de Fonseca, hay que repetirla allá en la bahía de Manabique, hay que repetirla en el norte en la laguna de Catarasca, hay que repetirla en la desembocadura del San Juan, hay que repetirla igualmente en la región del Guanacaste. Lo importante ahí es que nuestras fuerzas armadas pudieran tener una función multinacional, tal como lo mencionaba el compañero Barón que esta sucediendo en Europa.

Por otro lado habría otra función que es sumamente importante y que es la salvaguarda de nuestra vida y de la vida de nuestros hijos y estoy hablando en este caso específicamente de la droga. La producción de la droga, el cultivo de la droga, el procesamiento de la droga en nuestros propios países, la venta de la droga y la drogadicción en nuestros

propios países . el trafico de la droga, y el lavado de dinero, este lavado de dinero que dice más a la salvaguarda del sistema financiero de nuestros países. Porque el lavado de dinero disloca los sistemas financieros de nuestros países y eso es sumamente grave. ¿Cómo? Desde luego una fuerza armada, profesionalizada en alguna parte en algún ámbito unos se dedicaran a una cosa otros a otra, pero es una labor, es una tarea y no lo digo yo lo dicen los países que tienen el tremendo problema Colombia, Ecuador, Estados Unidos, méxico una guerra, una guerra declara con armas específicas para poder realizarla.

La salvaguarda desde luego de la democracia y aquí quiero ser específico, la democracia elecciones limpias y libre respeto a la voluntad ciudadana cualquiera que sea esto es importantísimo, en el aspecto de los derechos humanos, debe de convertirse en una salvaguarda de los derechos humanos deben de coayudar y ser una salvaguarda real en los derechos humanos y empezar por revisar los sistemas de reclutamiento porque el reclutamiento es una violación a los derechos humanos. No hay duda. Apesar de que nuestra constitución diga que tenemos el servicio militar obligatorio, concepto que debería también de realizarse. Pero en todo caso ahí está , hay que cumplirlo y esto tiene que ser realizado a la luz de los derechos humanos. No es posible que agarren a nuestros hijos de campesinos como borregos y los metan en un camión y se los lleven a un cuartel y punto, eso no es posible.

Y también pensaría en algo como la salvaguarda de nuestro desarrollo empezando por supuesto por la disminución de sus presupuestos. La racionalización de los presupuestos para las nuevas funciones de las fuerzas armadas institucionales. La liberación de fondos que esto va a producir puede dedicar al desarrollo económico social y esto es importante. Y además de que ellos pueden coayudar y mucho en el desarrollo económico social sobre todo en el ámbito de la infraestructura física, en donde pueden dedicar sus batallones de ingenieros etc. para la construcción de caminos, de vías etc..

Bien quisiera tocar brevemente señor presidente el aspecto del desarme, el desarme que me ha dado una impresión que es una parte del tema que no se había tocado mucho, me parece a mí por lo menos. Yo creo que más que la cuestión desarme en el sentido de quitar las armas, si vamos a entender en su legítimo sentido el termino, pues eso tendría que ser armar versus desarmar, tampoco eso es concebible, entonces lo que tendríamos que hablar es de buscar una realización de los instrumentos, es decir, de que tipo de instrumentos deberá exponer las fuerzas armadas institucionales para realizar algunas de las funciones que hemos comentado u otras que puedan surgir, desde luego que tendrán que ser diferentes. Si vamos a tener unas fuerzas armadas cuya filosofía no va a ser la agresión de los vecinos, pues no se para que tendrían que tener tal dotación de tanques o cosas de esa naturaleza o unos cañones 105. Pienso que habría que cambiar esa concepción y habría que pensar en otro tipo de cosas como podrían ser equipo de buques, de lanchas, o de aviones de reconocimiento para cubrir nuestro espacio territorial marítimo y como decíamos antes los ecosistemas que habrá que protegerlos y muy seriamente, no solo para venderle oxígeno a Europa como decía Danilo sino para tener oxígeno para nosotros.

Entonces con una fuerza armada que ya no piensa en la guerra, resulta como medio paradójica decir esto pero es que así tiene que ser, ya no puede pensar en la guerra, en la guerra contra sus vecinos ni en la guerra, contra sus pueblos. Es una fuerza armada que esta para proteger a sus nacionales y para coayudar en la protección de los intereses comunes con los vecinos. Vamos encontrándole definitivamente nuevos ámbitos que no los quiero mencionar como justificación señor presidente, por que no se trata de eso, yo creo que justificado esta la existencia de la institución de las fuerzas armadas, pero si pues como nuevos ámbitos de acción. Yo pienso que si por ese lado se camina las cosas van a ser mucho más reales, en los términos esos de conseguir y sostener una paz firme y duradera.

Voy a dejar también registrado aquí mi nombre soy Rodolfo Castillo Claramount diputado al parlamento Centroamericano por el Estado de El Salvador. Gracias.

Sr. Meis:

Gracias señor presidente. El tema en si ameritaría una sumamente prolongada charla. Se trata de abordarlo en un corto tiempo pero vamos a tratar de ser lo más breves posibles, ya que el doctor Castillo Claramount prácticamente nos dejo con su disertación magristal, nos ha dejado sin tema prácticamente para tratar.

Ayer escuche opiniones muy pero muy importantes, interesantísimas y las cuales respeto y con algunas difiero. La realidad es que yo espero que a mediano plazo podamos hablar nosotros de los Estados Unidos Centramericanos y que logremos encontrar

nuestra propia identidad centroamericana para que así podamos tener un denominador común. Que logremos cambios estructurales para mejorar todas nuestras deficiencias sociales políticas, económicas, para que logremos mejorar en todo sentido nuestros países, desde el punto de vista educativo, de salud y sobre todo de la extrema pobreza que estamos viviendo o que estamos sufriendo en este momento.

Pero mientras logramos un denominador común, es imperativo que aceptemos el hecho de que cada país tiene características especiales, características que le son propias a cada uno de estos estados a los cuales se refería el Doctor Castillo Claramount. Es cierto que nos parecemos mucho, pero política y socialmente diferimos bastante. Si yo no hubiese evolucionado y me hubiese quedado con mis ideas de hace unos veinte veinticinco años, yo sería en estos momentos el detractor más severo del ejército guatemalteco, y digo ejército guatemalteco para no interferir con los ejércitos de otros países.

En esa oportunidad los oficiales como los que estábamos en la universidad se nos formaba como una idea de antagonismo completo. Se nos decía que ellos estaban en contra total de los universitarios y a ellos también se les decía lo mismo, que éramos enemigos acérrimos. Yo veía posteriormente con preocupación, que nosotros los universitarios éramos los que más tratábamos de provocar a los oficiales o a los cadetes que salían a pasear en las calles guatemaltecas. Como el representante de la Universidad de San Carlos tuve que enfrentar a un gobierno militar, cuando con una idea poco común, y que la historia será la que los sancione o no, invadió la Universidad de San Carlos y el pueblo me apoyó en esa oportunidad y si yo hubiera tenido una ambición en ese de momento eminentemente política pues probablemente en esa época hubiese sido el jefe de Estado. Pero no era esa mi idea.

Posteriormente también un militar pensó en eliminarnos físicamente a Benizo Cerezo, a Gonzalo y al que les habla en este momento, con el deseo de desastibilizar en ese momento lo que se estaba dando como inicio de la consolidación democrática en el país. Fueron también varios militares los que evitaron que esto sucediera.

Yo les doy estos ejemplos porque no es posible partir que en determinado momento o determinado época de la vida, un sector militar provocó determinado problemas todos los van a provocar. Recuerdo que fue precisamente el sector civil, el sector político de aquella época de hace muchos años, quienes iniciarón la desestabilización de un ejército porque principiaron la adulación y la colocación de ellos en determinados lugar para que se convirtiera en una clase social totalmente diferente a la que en ley les correspondía a ellos. Y así fue como se vino una serie de gobiernos autoritarios y que como decía mi compañero Danilo Roca, también fue otro grupo de militares quien determinó cortar de tajo esta movilización negativa para el país y dar un golpe de Estado, pero a través de ese golpe de Estado se inició el proceso democrático que nosotros estamos viviendo en Guatemala.

También en esa oportunidad y en aquella época se tomaba a un sector militar, y se les enderezaba en contra de lo que en aquella oportunidad nuestros amigos del norte querían que prevaleciera, y que era el anticomunismo. Por suerte esto ya desapareció, pero continua en este momento y tuvo que ser sustituido por el vocablo narcotraficantes.

Es imposible que sociológica y humanisticamente que los señores militares no hayan cambiado yo creo que si han cambiado, se han modernizado se han tecnificado, se han profesionalizado, muchos de ellos tienen la mayoría otra profesión que los hace conocer las características particulares de la sociedad en la que nos estamos desenvolviendo. En Guatemala pienso que han modificado la actitud, bélica, la actitud agresiva que tenían en aquella época y en este momento han sido las personas que han mantenido precisamente la vigencia de la constitución de la República, y a través de esta han mantenido el proceso democrático en Guatemala.

Yo siempre, también he creído, que como toda profesión existen buenos militares y malos militares. Como en la profesión de los médicos existen buenos médicos y malos médicos, también dentro de los abogados existen buenos y malos. Pero recuerdo que hace aproximadamente un año cuando yo estaba formando parte de la comisión nacional de reconciliación, estábamos en charlas en España, les decía a los comandantes, quienes fueron también compañeros míos de universidad, les manifestaba que no era posible que nosotros estuviéramos en charlas tratando de encontrar la forma de que en Guatemala existiera paz, mientras ellos estaban volando torres estaban derrumbando puentes y estaban en una actitud totalmente negativa para el acercamiento que debería existir, y para encontrar la paz firme y duradera en Guatemala.

Precisamente porque existe ese enfrentamiento, precisamente porque los guerrilleros de Guatemala continúan derrumbando puentes, violando las

estructuras que han costado mucho pero mucho a los guatemaltecos, pero mucho al pueblo guatemalteco a través de sus contribuciones a hacerlo, y es que el ejército no puede en este momento ser reducido ni puede tampoco ser desarmado. El ejército tiene que mantenerse y tiene que prevalecerse como institución, si es en este momento en el cual nos encontramos en este momento soportando el enfrentamiento bélico desde hace treinta años, pues tiene que ser en esa forma.

Desde luego en el momento en el que nosotros ya no tengamos la violencia la agresividad la guerra que hemos estado viviendo durante tantos años, durante más de treinta años que ha dejado un caudal de más de 50,000 muertos, que ha dejado 2,000, 3,000, ó 5,000 huérfanos, entonces es cuando el ejército debe reorientar su posición, no desaparecer. Debe de reorientar su posición, su visión, y su trabajo, en torno a lo que ya el Doctor Castillo Claramount manifestó y que repito rápidamente "la protección, la salvaguarda de nuestra constitución, la salvaguarda de nuestra soberanía, la salvaguarda de nuestro proceso democrático incipiente, salvaguarda también de construcciones que nosotros tenemos que nos fueron legadas por nuestros antepasados Mayas como Tical, El mirador." Y desde luego pensamos y estoy convencido de ello se que en el futuro la relación civil-militar va a ser mucho, mucho mejor, porque ya no existirá espero yo ese enfrentamiento que obliga a los señores militares en estos momentos a tener las armas y utilizar las armas para salvaguardar también todos los aspectos humanos que deben de existir en cada uno de los países.

Pienso que es necesario entender y comprender las peculiaridades de cada uno de los países. Es necesario entender y comprender que en nuestras montañas no están jugando canicas, sino que están enfrentandose a muerte. Es necesario entender que jóvenes de uno y otro lado fallecen y mueren constantemente. Eso espero que finalice y creo que las funciones y orientaciones que el Doctor Castillo Claramount para el futuro son definitivamente lo más importante pero necesariamente tenemos que tener para ello la paz firme y duradera que todos los guatemaltecos hemos ansiado desde hace muchos años y que muchos, y que muchos hemos padecido por ese enfrentamiento bélico que ha persistido. Gracias señor presidente.

Sr. Hassan:

Muchas gracias señor presidente. Voy a tratar de ser lo más breve posible. En primer lugar yo creo que aquí nosotros estamos hablando con un realismo, no estamos hablando de cosas que no existen sino que estamos hablando de las cosas con las que nos ha tocado convivir.

Hablamos evidentemente de que no se puede concebir un país que carezca de alguna manera de algún tipo de organismo armado. Eso sería totalmente inconcebible, y creo que nadie de los que estamos aquí ha estado hablando en ningún momento de un país totalmente desarmado, bastaría decir que sería un paraíso falto de toda de clase de delincuentes. De manera que aquí no estamos hablando de creo yo en ningún momento de hacer desaparecer totalmente los organismos armados de un país. Estamos hablando de los ejércitos reales, de lo que han sido los ejércitos al menos en mi país, en Nicaragua referirme claramente, no un ejército utópico que aparece en una constitución definido como el salvaguarda de la integridad territorial de Nicaragua, como el defensor acérrimo de la constitución, de las instituciones del país y todas las demas cosas que aparecen en las constituciones o demas leyes del Estado.

Yo creo que hay que hablar de lo que han sido los ejércitos en nuestros países, y yo me voy a referir para no generalizar a mi país, puesto que estoy claro que los ejércitos llegan a ser lo que son a través de un proceso y ese proceso es diferente en cada país. Es un proceso que tiene que ver con la historia del país, es un proceso que tiene que ver con los orígenes del propio ejército. No es lo mismo un ejército que se originó de alguna manera en Inglaterra, en Francia, en Estados Unidos, que el ejército de Nicaragua , la guarda nacional que se originó como una criatura de los Estados Unidos, no es lo mismo. O el ejército sandinista que surge como una criatura o un producto de un movimiento revolucionario contra una dictadura dinástica de 45 años y que después desafortunadamente se ve involucrado en el conflicto Este Oeste, y ya intervienen fuerzas extrañas al país que tratan de conformar una identidad a ese ejército.

No es lo mismo un ejército de un país pequeño y subdesarrollado no es lo mismo la geopolítica de un país que la de otro, no es lo mismo los recursos naturales de un país que los de otros,no son los mismos los vecinos y las características de los vecinos.

De manera que no quiero generalizar y quiero hablar solamente del ejército de mi país y quisiera

decir tal vez, porque hay que hablar de los diferentes ejércitos que ha habido en Nicaragua, el ejército de Nicaragua tienen tres momentos. Su creación como un ejército creado por los Estados Unidos de Norte América, en segundo momento, con la revolución de 1979, y le tercer momento, que es el momento actual que es el que estamos viviendo. Yo podría decir que nuestros nunca han defendido la unidad territorial del país, y lo puedo decir con toda claridad que en este siglo el ejército Nicaragüense en este siglo, no ha peleado nunca fuera de nuestras fronteras. Nicaragua ha visto ser cenado su territorio, Nicaragua ha perdido territorio a manos de ambos vecinos del norte y del sur, de una manera o de otra no estoy defendiendo yo una cosa o la otra, simplemente estoy diciendo que hemos perdido territorio, islas en el Atlántico, nuestro ejército nunca ha dicho aquí estoy. No estoy justificando que hubiera sido correcto de nuestro ejército su intervención o no el desencadenar una guerra para defender un territorio nacional, pero no lo ha hecho y ese es el caso. En todo el siglo no ha librado una guerra fuera del territorio nacional. Entonces donde esta la defensa de la integridad territorial del país.

Nuestros ejércitos, desde un primer momento, me refiero al ejército de la guardia Somizista, era un ejército personal, era el ejército de Anastasio Somozo García, en primer lugar, después de Anastasio Somozo de Baile, Luis Somozo de Baile, y estaba a punto de convertirse en el ejército de Anastasio Somozo Portocarrero, cuando la revolución de 1949 trastocó las cosas. Pero era un ejército estrictamente personal encargado de reprimir para defender los intereses personales, políticos y económicos de la dinastía.

Después pasamos a la etapa revolucionaria. Se creo el ejército popular Sandinista un ejército en principio, pretendidamente supuesto a defender los intereses de los nicaragüenses como conjunto, garantizar que Nicaragua pudiera desarrollar en paz un proceso revolucionario en un momento en el que se sentía amenazas de parte de algunos ejércitos del aérea que estaban mandados por militarotes con las mentalidades tradicionales de los militarotes en ese 79. No vamos a mencionar nombres pero era una situación real en la que justificaba que Nicaragua no se desarmara, porque si se desarmaba era claro que el Señor jefe del ejército vecino estaría totalmente dispuesto a invadir Nicaragua para acabar con la amenaza del comunismo en Nicaragua.

Desafortunadamente este ejército tampoco peleo contra ningún extranjero y si bien es cierto que la guerra que hubo en la década pasada fue una guerra originalmente instigada, financiada, hostigada, auspiciada por los Estados Unidos, eso es una gran verdad indiscutible e innegable pero también es innegable que este ejército terminó librando una batalla, una guerra contra el campesinado de Nicaragua, un campesinado alzado en armas contra las actuaciones del partido frente Sandinista. Entonces empezamos librando una guerra que nos organizan los norteamericanos y a lo largo del tiempo esa guerra va transformándose en una guerra contra los campesinos de Nicaragua que eran los más afectados, por las medidas de corte económico, de corte político que tomaba el gobierno del frente, y este ejército es un ejército de partido ya no es un ejército de partido ya no es un ejército personal.

En la actualidad tenemos una situación diferente. La catástrofe del frente son las elecciones. La clara demostración de repudio que va en ascenso a lo largo de estos dos últimos años, que experimentó el frente en las elecciones del 90, ese rechazo que va en aumento, ha llevado a una situación muy curiosa.

El actual jefe del ejército que es parte del antiguo gobierno, está convirtiendo el ejército que era de partido, lo está cambiando, pero no es un ejército profesional, nacional siquiera, lo esta convirtiendo de vuelta en un ejército personal y hay claras pruebas de eso para el que las quiera ver. En primer lugar, aprovechando el recorte del ejército ha despedido a los militantes más pensantes y que podían en alguna manera en algún momento a su dominio total del ejército. En segundo lugar, quizás tan grave como lo anterior durante el período de receso de la asamblea nacional en 1990 el ejército el comandante en jefe del ejército paso una ley, en el receso el Ejecutivo tiene la facultad por supuesto de legislar. Entonces a través del Ejecutivo, la comandancia y el ejército pasó una ley en la que automáticamente el comandante en jefe del ejército es el oficial de más alto rango dentro del ejército. Y por supuesto el que nombra el oficial de más alto rango en el ejército es el actual jefe del ejército. De manera que queda consagrado por una ley de Nicaragua que a menos que cambiáramos esa ley, que hasta ahora nadie se ha atrevido a hacerlo, a perpetuidad el jefe del ejército nicaragüense es el actual jefe del ejército del gobierno pasado.

De manera que este hombre ha venido convirtiendo su ejército en un ejército, algunos se alegran porque se está profesionalizando el EPS, pero no es así. El EPS ha dejado de ser un ejército de partido pero se esta convirtiendo en un ejército

personal y al servicio esta vez de las oligarquías nicaragüenses puesto que las alianzas que este ejército ha desarrollado ha sido con las oligarquías viejas de Nicaragua que recuperaron parte del poder al menos recuperaron el gobierno el control teórico, formal y nominal del Ejecutivo lo recuperaron a través de las elecciones pasadas. Entonces este ejército personal, trabajaron en colaboración con las oligarquías de las cuales forma parte el propio jefe del ejército, como resultado de los acontecimientos de la década pasada el actual jefe del ejército es un oligarquía y los grupos de apoyo son oligárquicos. De manera que no veo que gana Nicaragua con este tipo de ejército.

Hablamos de guerras con vecinos. En algún tiempo tuvo sentido al comienzo en la actualidad todos sabemos que la guerra en nuestros países centroamericanos difícilmente puede ocurrir y si ocurriera las dejan morir por inanición, ni siquiera tiene que intervenir la OCA o la ONU, con que las dejen morir de inanición como ocurrió en la guerra entre Honduras y El Salvador. Esta guerra no pudo durar apenas 100 horas porque evidentemente no tiene una capacidad industrial instalada como para poder sostener una guerra prolongada, ni tiene los recursos financieros que se requerirían para poder alimentar esta guerra.

Lo que sí ha sido el ejército nicaragüense es suma tremenda carga económica para el país porque la casta militar nunca se ha conformado con vivir al nivel normal de un ciudadano normal, los privilegios de la casta militar que son, grande en numero también son grandes en calidad, tambien en cantidad de privilegios. Han sido una fuente de corrupción y históricamente ha estado obligado a chantajes a la ciudadanía a delitos abiertamente cometidos como tomas de hacienda y fincas, han estado vinculados históricamente durante el período del frente, durante el período Somozista al contrabando. El ejército Somozista al menos estuvo vinculado al narcotráfico y hay algunas presunciones de que también algunos sectores, ambos han hecho grandes negocios. Por ejemplo esa misma ley del ejército que yo les hablaba hace un rato, consagra que el ejército tiene derecho a mantener empresas, o sea es un ejército empresario además el ejército de Nicaragua, tiene empresas de constructoras, tiene miles de hectáreas de terreno, tiene otro tipo de empresas, empresas constructores, en fin es un ejército empresario haciendo fabulosos negocios.

Este ejército no lo necesitamos nosotros es una amenaza a la democracia evidentemente. Se reserva el derecho de vetar las decisiones de los poderes del Estado. Yo les puedo decir en primer lugar, ya les mencione que se pasó una ley contra la voluntad de la asamblea, ignorando totalmente la asamblea ignorando totalmente esa ley que hacía que el general actual, jefe del ejército sea jefe a perpetuidad, al menos mientras exista esa ley. Eso es un ataque violento a los derechos de los nicaragüenses, en receso, pasar esa ley con semejante transcendencia y semejante consecuencia.

Podemos decirle también cuando en 1990 en Diciembre del 90 poco antes de entrar en este receso estábamos discutiendo el presupuesto del ejército, se aprobó un recorte de sustancial en primera instancia. Después el ejército hizo que el ejecutivo vetara, ese recorte. Por supuesto la Asamblea tiene todo el derecho a rechazar ese veto, pero inmediatamente se dieron algunos hechos. Hubo unos bombazos en las casas de algunos representantes de varios diputados. Apareció un comunicado amenazante del jefe del ejército de la comandancia, diciendo a la asamblea como obligándola a que retrocediera en su recortes y que aceptara el veto de la presidencia, y finalmente un grupo de militares asustados fue el que aprobó el veto de la presidencia. Yo creo que esa es suficiente muestra de como el ejército, el comandante en jefe del ejército, puede decidir en Nicaragua por encima de los poderes de la República.

Hay una situación muy difícil, control del ejército sobre el ejecutivo a través de los formales gobernantes, presiones fuertes a la asamblea tanto directamente como a través del Ejecutivo, control del Ejército. De manera que hay una absoluta amenaza a la democracia, y yo personalmente, siento que estamos avanzando en la dirección de un proyecto político que bajo los disfraces de reconciliación, y toda una serie de palabras muy bonitas nos está conduciendo a instaurar un nuevo tipo de Somozismo en Nicaragua, un nuevo poder, dominante central esta vez organizado por el jefe del ejército de Nicaragua.

Entonces esto es el ejército real de Nicaragua, no las cuestiones utópicas, de que uno pueda estar pensando que aparecen muy lindamente definidas en las constituciones, y en ese contemplado. De esa manera ese ejército, debe desaparecer de Nicaragua. No contemplo, no pensaría yo de hacer una desaparición brusca de un día para otro que es imposible, pero se deben crear programas racionales para que en un plazo más o menos racional, posible, factible, el ejército desaparezca y se llegue a convertir en organismos armados, ser sustituidos por los organismos armados, profesionales, apartidarios, que pudieran realizar y yo

en eso estoy totalmente de acuerdo con el señor Castillo Claramount pudieran revisar las funciones de las que el hablaba. Pero para eso ya no va a necesitar tanques, RPG 7, cazas, cazas bombarderos y todas las demás parafernalias que han manejado y que son costosísimas.

Necesitamos una policía nacional o como se le llame, el nombre es lo de menos, un organismo armado encargado de cumplir con lo que bien señalaba en su intervención el señor Castillo Claramount y que sería muchísimo menos costoso a Nicaragua en términos económicos, sociales y políticos y que yo considero absolutamente necesario, para que en Nicaragua podamos nosotros empezar a reconstruir el país, para que la gente pueda invertir en el país, podamos reconstruirlo económicamente y para que podamos estar en el camino a establecer un estado de derecho. En tanto exista la situación del ejército como la hay en Nicaragua será imposible reconstruir el país será imposible caminar hacia el estado de derecho por más que los panejíricos del gobierno hablen una cantidad de bellezas y presenten una situación más sonrosada. Seguimos viviendo los nicaragüenses de prestado de ilusiones y la única solución es empezar por donde está el problema central. Muchas Gracias.

Sr. Mendoza:

Muchas gracias señor presidente. Hay una definición que dice que la función de la política, por lo tanto la función de los políticos es organizar la sociedad y resolver sus conflictos. Yo creo que al hablar del tema del ejército tenemos que hacer una reflexión crítica, sobre cuanto los políticos hemos llenado esa función. Porque hemos escuchado en esta sala como en algunos casos y muy concretamente en el caso de Guatemala, más bien pareciera que el ejército en alguna etapa de nuestra historia ha llenado esta función, y ha sido el ejército el que ha decidido en un momento dado cuando a la sociedad le conviene entrar en un proceso democrático y ha sido el ejército el que ha iniciado este tránsito por las democracias. Yo creo que podemos decir muchas cosas en crítica a esa actitud del ejército pero tenemos que ser también críticos de nosotros, como políticos, como sociedad civil, que hemos dejado ese espacio del ejército y le hemos permitido que lo ocupe, y en cierta manera haga el trabajo que nos corresponde hacer a nosotros.

Yo creo que es indispensable que recuperemos ese papel indispensable los políticos civiles, y que como bien decía el representante de Nicaragua "No dejemos en simple lirismo constitucional la función que nos corresponde y lo que tenemos que hacer, es decidirnos a agarrar la sartén aunque la sartén esté caliente".

No hay ninguna duda de que a medida que se han ido resolviendo los conflictos armados en que han estado inmersos nuestros ejércitos y nuestras sociedades, la función del ejército tiene que cambiar. Y creo que la sociedad civil, la sociedad democrática debe, a través de sus representantes en el congreso de la república, discutir con toda celeridad y con toda franqueza, que tipo de ejército queremos tener, como sociedad democrática en el futuro.

Ya se dijo aquí, que quizá hay que redefinir que significa soberanía. Ya no estamos ahora ante la agresión, ya sea externa o interna, en el caso de Guatemala muy concreto, agresión interna, con apoyo externo. Nos encontramos ante un movimiento guerrillero que ha sido militarmente derrotado. Y si no entramos a discutir a nivel de los congresos, que son donde corresponde, que tipo de ejército queremos, nos corremos el enorme riesgo, de que, primero, lo discutan con los comandantes guerrilleros, a pesar de que fueron militarmente derrotados, o que se discuta a través de las presiones de los organismos o de otros países que tienen su propia definición de lo que ellos consideran que debiera ser el ejército nuestro. Creo que no podemos nosotros permitir que ninguna de estas dos situaciones se dé. Ya mencionaron aquí que soberanía quizá no solo significa defendernos de un agresor externo que probablemente no existe, pero sí significa proteger nuestra riqueza marítima, proteger nuestra riqueza forestal, en el caso muy concreto de Guatemala, en el Petén, proteger nuestra riqueza arqueológica, y quizá enfrentar el nuevo reto, quizá el más grande que tiene la sociedad democrática, y muy concretamente la guatemalteca, en este momento, en narcotráfico.

De todas formas tenemos que discutirlo y ponernos de acuerdo, y definir que tamaño el ejército necesitamos también, para cumplir con estas funciones. Que tipo de oficial del ejército quiere la sociedad civil y, por lo tanto, que tipo de formación espera la sociedad civil de sus oficiales del ejército en el futuro. No podemos dejar que siga siendo el propio ejército, el que defina esto. Y debo reconocer que en Guatemala nuestro ejército, en este sentido, le lleva la delantera a la sociedad civil. Es el propio ejército el que está cambiando los estudios de la escuela militar en Guatemala. Está iniciando programas para que los oficiales además de ser oficiales del ejército tengan una carrera universitaria, por ejemplo, que es una cosa

muy buena, pero lo está haciendo el ejército por propia iniciativa. Los civiles no nos hemos querido meter en ese campo.

Tenemos, también, que definir si el ejército, como bien lo decía el representante de España, no puede cumplir otras funciones que, al menos en la sociedad guatemalteca, no ha cumplido. De ser un lugar donde se funda la sociedad, a través de cambiar los sistemas de reclutamiento y verdaderamente que forme parte del ejército, el hijo mayor de cualquier Guatemalteco sin importar clase social, nivel educativo, etc. Y que el ejército más bien sea una fuente de conocimiento de los diferentes estratos sociales, y en el caso Guatemalteco, incluso de esa pluricultura que nos da la riqueza de las étnias indígenas que en Guatemala tenemos.

Y todo esto lo podemos hacer de una manera muy simple y muy practica, los diputados, por lo menos en Guatemala, si tomamos la decisión de redefinir el papel del ejército. Porque es al Congreso de la República, el que le corresponde asignar, aprobar el presupuesto general de la nación. Y, por lo tanto, debemos saber como el presupuesto de la defensa nacional, no solo en su monto, sino en todo detalle, de como se va a gastar, con algunas excepciones, en algunos lucros que son claramente de seguridad nacional. Pero tenemos que empezar a hacerlo.

Yo estoy totalmente de acuerdo con el representante de Honduras, cuando dice que no podemos como sociedad democrática continuar destinando el monto de recursos que hemos destinado a la defensa nacional. Y no podemos, ahora, incluso, por razones prácticas, porque la agresión que se dió en nuestro país está terminando. El movimiento guerrillero ya no es una amenaza militar. Sigue siendo una amenaza política. Y nos corresponde ahora a los políticos derrotarlos en el campo político, como los derrotaron los militares, al menos en el caso de Guatemala en el campo militar.

Yo creo que en Guatemala tenemos la ventaja en este momento de que tenemos un ejército que comprendió en un momento que era necesario hacer cambios, que era necesario iniciar el tránsito por la democracia, que debemos reconocer que en el régimen pasado, incluso en la institución armada, se defendió el régimen de derecho, contra intentos de algunos grupos, de civiles y militares por desestabilizar el proceso democrático. Además tenemos un ejército que está negociando con su contrincante y dispuesto a negociar a pesar de haberlo vencido en el campo militar. Y tenemos un ejército que está incluso introduciendo reformas en las formaciones oficiales. Y sin embargo, los políticos civiles no hemos aprovechado esa nueva disposición militar, a ser un poco más abiertos, para verdaderamente meternos nosotros en la discusión, sino que creo que la hemos evitado, quizás por temor, quizás por incomprensión, quizás por desconocimiento también, de lo que es la institución armada.

En resumen, yo creo que es indispensable en nuestros países, los civiles, los partidos políticos que para ese estamos y muy concretamente los parlamentarios, diputados, o senadores, nos llamen asumamos el papel que nos corresponde, y definamos, como representantes de la sociedad democrática que tipo de ejército queremos tener, dada las nuevas situaciones en que se encuentra la seguridad de nuestros países. Debemos ponernos a trabajar, a asegurar que los ejércitos, de verdad, evolucionen como la sociedad democrática necesita.

Creo que si cada uno de nuestros países a nivel interno hace ese ejercicio, va a ser mucho más sencillo que en el caso concreto de Centroamérica. El tema del desarme que no se puede discutir únicamente a nivel interno sino que implica discusiones también con los países vecinos, se pueda llevar a cabo también en el seno parlamentario que se ha creado y que es el parlamento centroamericano. Tambien ahí los políticos civiles debemos asumir el papel que nos corresponde para definir como sociedades democráticas que tipo de ejércitos queremos, que tipo de ejércitos necesitamos, si es que realmente los necesitamos o no para servir a la sociedad democrática. Muchas gracias el señor presidente.

Sr. Raidel:

En el día de ayer quedó flotando en el ambiente una expresión de la señora diputada de Panamá, cuando se refiere obviamente a las fuerzas armadas de Panamá o ex-fuerzas armadas de Panamá, pero hizo una incursión a los ejércitos de México , Panamá, y no recuerdo bien y no se si incluyo a América Latina de forma general, y dice que ella no quiere ver ejércitos, no quiere ver a tigres con garras dispuestos a agarrarlo, o destruirlo o a acapararlo todo.

Obviamente que el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de 1947, en alguna forma prevé un paraguas para países que no pueden sostener un ejército, y obviamente un país que no puede sostener un ejército profesional mejor que no tenga ejército. Me imagino que esa expresión de la señora diputada se

debe a ese trauma tan especial de Panamá, solo así lo puedo entender, porque ejércitos han habido en la historia moderna del mundo desde Grecia, la ciudad Estado tenía ejércitos, y a partir de la paz de Westfalia en 1648 el concepto de Estado Nación crea los ejércitos profesionales de eso estamos hablando.

Las constituciones de nuestros países le asignan a nuestro ejército no solo defender la soberanía sino repeler la subversión interna al orden constitucional, muchas veces esa subversión alimentada o entrenada en otros países vecinos en el aérea. Soy el primero en aceptar ese rol del ejército debe ser reexaminado y me costa que los ejércitos de América Latina y Centroamérica lo están haciendo ya hace rato y se han preparado profesionalmente para hacerlo. Podemos tener frente a nosotros temas como guerra ecológica, del narcotráfico, agresión económica, la necesidad de alimentar a nuestros pueblos del mar. Afortunadamente la mayoría de nuestros países tenemos dos océanos, una posición geopolítica peor increíblemente preferencial.

Existe una línea muy delgada al tratar de encontrar un equilibrio entre democracia derechos humanos, políticos y civiles y la absoluta necesidad del Estado de imponer la ley y el orden. Si se le pasa la mano es represión, fácilmente se cae en eso y han ocurrido en nuestro país Guatemala, hechos lamentables hasta el día de hoy. Pero la profesión militar es una de las más nobles que hay y desconocer eso creo yo que es una ingratitud. Golpes militares, los golpes militares se ven en muchos países como fenómenos rectificadores de una sociedad enferma, y el parlamentarismo, de que todos gozamos hoy en día surge del golpe militar de Cromwell contra la corona inglesa. O sea que los golpes militares que han producido revoluciones, que han rectificado situaciones de desviación ideológica de un pueblo mayoritario que así lo ve, llámese en Chile o en Guatemala tenemos muchos casos 1871, el 44, el 54 y el 82 al que me quiero referir 1982. El ejército le da un golpe militar a otro sector del ejército, le dice hasta aquí llegamos, el papel del ejército no es este, inicia un proceso democrático que nos lleva a una constituyente a una nueva constitución y a un presidente civil, y el año pasado por primera vez en la historia política de Guatemala, fue la primera vez que un presidente civil le entrega el poder a otro presidente civil. Eso lo inició el ejército de Guatemala.

Signos de cambio que han habido, obviamente los civiles, la relación cívico-militar, y la falta de dialogo es lamentable es una tragedia en toda América Latina. Un sistema de convivencia política que no considera adecuadamente el papel que los militares tienen que tener en la sociedad, es un planeamiento erróneo, y ese error se paga caro. No existe un régimen político estable si una definición del modo de la relación cívico-militar.

En el caso de Guatemala el ejército impulsó la creación del ESNA (Centro estratégico para el estudio de la seguridad nacional), que pretende explicar que el conflicto de la subversión no es solo contra el ejército, sino que es un conflicto y un problema de toda la sociedad de Guatemala. Por lo tanto la solución debe ser conducida a través de los cinco factores del poder nacional, el económico, el geográfico, el social el político y el militar y todos deben emprender una interacción para desprenderse de esa desconfianza de un sector hacia el otro, tema que ya han tratado los señores que me antecedieron en la palabra. Esta actividad del Centro de Estudios Estratégicos ha sido reconocido quizás como el único signo de esperanza en América Central, por parte del Comite de Relaciones Exteriores, el Senado de Estados Unidos, que debido a nuestro récord lamentable de derechos humanos en Guatemala nos han cortado todo tipo de ayuda militar y hasta la económica ha sido condicionada, con excepción de el Centro de Estudios Estratégicos ESNA que lo ponen como un ejemplo para los demás países de centroamérica y tratan de promoverlo como un caso típico ejemplar de dialogo cívico militar.

Con respecto a la reducción del presupuesto militar y del desarme, en el centro ESNA se ha, hablado de esto, y el ejército dice por supuesto que si estamos dispuestos a hablar de la reducción del presupuesto militar y del desarme, pero dos presupuestos muy claros. Uno el término de la subversión interna en Guatemala algo lógico, y dos el balance de las fuerzas de los países vecinos, Honduras y los datos que tengo, son hasta el año 90, en el caso de costa Rica que su presupuesto de la policía militar o guardia como se llame es cuatro veces más alto del que tenía el ejército y no por inflación, hace veinte años atrás cuando existía el ejército en Costa Rica, o sea que existe ya algo con otro nombre pero tremendamente eficiente, bien armado, con helicópteros y armamento más moderno del que podamos imaginar.

El ejército de Honduras y El Salvador fue armado, no diría yo que hasta los dientes, pero fuertemente armado por Estados Unidos por las razones que todos conocemos, y no decir del ejército Sandinista por la ex Unión Soviética, y entonces ese

desbalance que existe con el ejército de Guatemala que no ha recibido en más de viente años ayuda del exterior, es lo primero que hay que reconsiderar. Si se baja ese nivel, obviamente que podemos hablar un mismo idioma y comenzar a discutir desarme y reducción de presupuesto militar. Un veinte por cierto en la burocracia de Guatemala, liberaría más recursos para obras sociales que un 50% reducción del presupuesto militar.

Con respecto finalmente a la deuda externa no es justo decir que solo los militares, en el caso del amigo de Honduras, son los culpables o los responsables de la deuda externa en Guatemala hemos tenido muchos militares presidentes pero con gobiernos civiles y fueron partidos políticos, civiles nosotros los que lo llevamos al poder así que somos tan responsables los partidos políticos del endeudamiento como los gobiernos militares que han habido.

Finalmente un alcance a lo que se llama la deuda externa y por que nuestros hijos y nietos no deben pagarla. Yo considero que cuando se trata de proyectos de infraestructuras que van a durar 20, 30 ,40 , 50 y 60 años no veo porque los hijos y los nietos no puedan pagar su cuota. Muchas gracias señor presidente.

Sir G. Finsberg:(Lengua original indisponible)

Gracias Señor Presidente. Estoy muy agradecido por lo que oigo, porque vengo de un país que no ha sido invadido durante mil años, y aunque tuvimos un resurgimiento militar hace como tres cientos años, no ha sucedido nada desde entonces.

Estoy sentado con hombres y mujeres serios que han batallado para restaurar la democracia. He visto lo mismo en Europa central. He hablado con colegas que estuvieron en prisión durante quince años y que ahora son los jefes de la delegaciones parlamentarias. Ellos no están sufriendo, ellos están tratando de ir hacia delante. Yo quiero decirles que la única solución para esta parte del mundo, si quieren preservar la democracia, es que si quieren una democracia, tiene que luchar por ella sin tener en cuenta lo que los militares digan, si ustedes creen en la democracia, tienen que ser consistentes con sus convicciones. Estoy siendo franco y espero que no piensen que me falta cortesía o que soy rudo porque no es ese el caso, pero lo que tienen que tratar de hacer, y hacerlo de una vez, es decir, aquí tenemos un parlamento democrático en nuestros países. Ese parlamento democrático en esos países controla las fuerzas armadas totalmente. El gobierno tiene un ministerio de la defensa y el ministerio de la defensa tienen que ver con las fuerzas armadas y el decidirá a través del parlamento que es lo que va a suceder sea el ejército, la marina, lo que sea, ellos no han sido electos por el pueblo en general.

Ustedes me dirán que esto es utópico pero permítanme decirles esto: En Europa nosotros hemos tratado de traer a los ex países de la cortina de hierro. Primero los trajimos como miembros invitados, trajimos a Yugoslavia, ustedes saben que ha estado pasando en Yugoslavia y que debido a que el parlamento no tenía ningún control sobre sus fuerzas armadas, suspendimos su participación como miembros porque no eran un parlamento, y si ustedes sienten que no pueden controlar a sus fuerzas armadas ustedes van en la misma dirección de Yugoslavia.

Ustedes me dirán bien, aquí está usted cómodamente sentado a cinco mil millas de acá tratando de decirnos a nosotros que es lo que debemos hacer. La fuerza de la opinión mundial esta del lado de ustedes, no del lado de aquellos que quieren resurgimientos militares. Algo que sugiero que deben examinar es el comunicado que salió de Moscú durante la ultima conferencia de la CSCE, donde estuvo claro que todos los países, incluyendo a lo que entonces era la Unión Soviética, estaban preparados para encontrar una forma de intervención en caso de que hubiera un golpe de Estado. Estos eran sus asuntos internos, pero estaban preparados para decir que los otros países dentro de la comunidad, estamos hablando de más o menos de treinta cinco países de Norte América hasta Europa, ellos podían tomar acción para parar ese abuso a los derechos civiles y a la democracia, que era un golpe de Estado.

Yo se que todos ustedes o nosotros todos queremos ver que tenga éxito la democracia, y está en las manos de ustedes asegurarse que tenga éxito. Han sido valientes pero tienen que ser más valientes tienen que enfrentarse a los espectros del pasado y como en el caso de Nicaragua, uno de los espectros de hoy. Si la democracia vale la pena una candela, tienen que mantener esa candela encendida, y tienen que conseguir tener el apoyo de esa gente.

Respecto al ejército una solución para ustedes, es tener un ejército profesional, porque ahí ustedes harán que la gente les apoye. Ellos creen en el Estado y quieren defenderlo mientras si la gente está contra su voluntad en el ejército, ellos van a responder a las ordenes sin pensar. Y en segundo lugar, alguien dijo antes, ¿por que necesitamos un ejército? Lo necesitan

porque tienen que darse cuenta que sus países tienen obligación así como derechos. Si ustedes no tienen un ejército como pueden ser miembros de las Naciones Unidas y por ejemplo ofrecer apoyo a las fuerzas que las Naciones Unidas ponen en otros países para mantener la paz. Suiza ha sido neutral durante doscientos años y es uno de los mayores contribuidores a las fuerzas de las Naciones Unidas. Países de Latino América y de Centroamérica no pueden aprovecharse de las buenas intenciones de los Estados Unidos y decir votamos porque se mantenga la paz pero no nos pidan que mandemos tropas esa es una de las razones para mantener un ejército excúsenme si he sido muy franco pero sí fui breve tal como les prometí.

Sr. Lacayo:

Con el Señor Finsberg hemos acabado con la lista de personas apuntadas y pasaríamos a la etapa de conclusiones. Abusando de la presidencia lo que nunca ha sido una característica mía quisiera hacer algunas apostías muy breves a algunas cosa que se han dicho.

El rol que últimamente se establece o pretende establecerse para los ejércitos en la América Latina y especialmente es Suramérica especialmente respecto al control del narcotráfico, es un arma de dos filos, es una cuestión muy peligrosa porque el poder del narcotráfico internacional es muy grande, y podría conducir a nuestros ejércitos a un estado muy peligroso en cuanto a la corrupción. Esto lo quería mencionar por que es mi obligación decirlo que ese rol me parece sumamente peligroso y más debería de ser un acto de policía.

Nosotros en El Salvador en 1847 había ya disposiciones constitucionales que establecían la separación entre las fuerzas policiales en manos de civiles y el ejército. Lamentablemente eso se cambió en el camino pero hemos regresado a nuestra posición inicial y hoy constitucionalmente las funciones de seguridad pública van a pertenecer a un organismo eminentemente civil, dependiente del presidente de la República y de un ministerio diferente al Ministerio de defensa en tal manera que creo que era importante señalar a esto.

En cuanto al desarme yo creo que un problema es el racionalizar la fabricación de armamentos porque de nada va a servir que nuestros países no limitemos en cuanto al tipo de armas, si de nada va servir que nuestros ejércitos tengan por decir algo carabinas M1 y en el mercado internacional hay fusiles aprobados incluso por la NATO con un potencial de fuego mucho más grande.

En cuanto a lo de Nicaragua yo sí creo que el problema está en la necesidad de un ejército profesional, un ejército que responda a los intereses nacionales y no a un ejército de partido. Creo que eso es una aberración en contra de cualquier sistema democrático el hecho de que existan ejércitos ideologizados ,y partidos con ejércitos que respondan a esa ideología cualquiera que sea, sea esta de signo de derechas o sea esta de signo de izquierdas. Creo que la peor aberración es este ejército ideologizado y va en contra de cualquier pensamiento democrático.
No quisiera ahondar más porque vamos ya la etapa de las conclusiones, pero sí quería hacer estas pequeñas apostías a algunas cosas que se han dicho esta mañana. Voy a dejar la palabra a nuestro compañero secretario que ya ha hecho un enorme esfuerzo de síntesis y vamos a tratar de ver sí es correcto y el pleno aprueba esas conclusiones, que en primera instancia se a llegado.

Sr. Barón:

Bueno antes de hacer las conclusiones me permitiré también hacer algunos comentarios sobre este debate que yo considero muy interesante y me parece que no tiene muchos precedentes cercanos en la historia reciente de centroamérica sobre todo entre parlamentarios.

En primer lugar, me gustaría mencionar una cita de un filósofo judio medieval que se llama Maimonides, que nació en Córdoba y enseño en El Cairo que decía que "si Dios hubiera querido que los hombres miraran siempre hacia atrás, nos habría puesto los ojos en la nuca." Esto lo digo porque hemos hablado todos del pasado pero el pasado, aunque no hay que olvidarlo hay que extraer las lecciones de el no recrearse en le mismo y me parece que aquí somos muchos los que podemos contar aventuras de detenciones ilegales, vacaciones pagadas en el hotel "rejas", que es como se llama en España la cárcel. Hay un viejo compañero de luchas nuestro, que es Nicolás Redondo que cuando le hablan de estas cosas y de lo que paso en tiempos de Franco dice, "no tiene ningún mérito lo que hice porque nunca fui voluntariamente a la cárcel", Claro entonces pues realmente está bien enseñar las cicatrices pero lo que importa sobre todo y en esto coincido con el Presidente Finsberg lo que importa es que miremos hacia el futuro.

Al mirar hacia el futuro hay un aspecto que me llama la atención. Hay un participante que se ha atrevido a hablar de los Estados Unidos de Centroamérica que ha sido me parece el profesor Meyer. Ustedes hablan siempre de nuestra América Latina como una unidad, pero luego hay un salto tremendo y es que luego no se concreta eso normalmente en casi nada, aunque hay algunos proyectos que me parecen valiosos.

En Europa estamos en una situación parecida, es decir, van creándose procesos y cuajando unos y fracasando otros pero a mí me parece que ustedes tienen que estar más decididos. Por ejemplo me llama poderosísimamente la atención el que no tengan ustedes ningún tipo de conferencia de seguridad, incluso para que los militares se paseen y vean a los vecinos. (Me dicen ahora que si existe pero no la ha mencionado ninguno de ustedes). Aquí estamos algunos que después de una larga historia de neutralidad, pues hicimos entrar a nuestro país en la OTAN que es una, perdón hicimos entrar a nuestro país España en la OTAN, que es la dimensión militar del Tratado Atlántico, que es un acuerdo político fundamental.

En Europa, por ejemplo, tenemos una identidad común pero les puedo decir que en la Comunidad Europea no hemos perdido ninguna de nuestras características propias de los países, los ingleses siguen tomando el té a las cinco, nosotros pues tomamos café expreso como los italianos, que yo recomendaría que lo extendieran aquí por que tiene muy buena materia prima. No obstante hay seis monarquías y seis repúblicas ya nadie se le a ocurrido cambiar eso. Estamos haciendo un proceso de unión política con órganos poniendo en común hasta la moneda, pero nadie se plantea el que va perder su identidad sino que al contrario la reforzamos. Y esto lo relaciono con otra idea que sale de vez en cuando, que es el tema de la soberanía.

La verdad que esto de la soberanía como el Estado Nación, como la independencia, hay que relativizarlo a la vista de lo que a ocurrido en la historia. Los europeos que inventamos estos términos a menudo pues nos han conducido a situaciones que no hubiéramos deseado sobre todo en el siglo veinte. Y por lo tanto, la experiencia que vivimos en el continente europeo en este momento, y yo creo que es excesiva a nuestro hermano mayor que es el Consejo de Europa y a la Comunidad, y es que no es que vayamos perdiendo soberanía, la vamos poniendo en común y cuando la ponemos en común ganamos. Porque por ejemplo, ¿Cual es el grado de soberanía pues de un ejército, no voy a poner el ejemplo español, voy a poner al francés, que tienen la fuerza de disuación nuclear? En un momento en el que por ejemplo en el continente europeo, después no del reparto, que no lo han hecho todavía, pero después del proceso de multiplicación de las repúblicas resulta que Ucrania tiene más cabezas nucleares que Francia. ¿Cual es la soberanía en el terreno nuclear?, ¿Cual es la soberanía pues de la peseta o del franco belga? El marco ya tiene un poco más de identidad, en una situación en la que tenemos un sistema monetario mundial, que en este momento no tiene una base muy estable, con lo cual nos somete a situaciones peligrosas de inestabilidad y de posibles vendavales.

Por lo tanto la idea de la soberanía y me permitiré citar a un colega del partido de Sir Geoffrey que también es tocayo suyo, que es Sir Geoffrey Hurd, que fue secretario del Foreign Office mucho tiempo y ha sido una persona importante en la vida política Británica, que decía y perdoneseme el comentario que puede considerarse machista, ya que decía que "la diferencia entre la virginidad y la soberanía, es que la soberanía se puede ir perdiendo poco a poco" Entonces yo creo que eso también matiza y da otro sentido a este planteamiento desde luego el europeo es que cuando ponemos en común aspectos de soberanía salimos ganado y no perdiendo.

Contestanto a lo que acaba de mencionar un colega sobre el caso de las Malvinas, ese es un caso bastante distinto colega, y me parece que no viene al caso pero vamos si quiere lo podemos discutir en relación también con cosas como pueden ser los procesos de descolonización. Concretamente en España tenemos una situación colonial en Europa, que es la de Gibraltar, y nosotros estamos en la Comunidad y están los británicos como estamos en el Consejo de Europa y ese tema tratamos de resolverlo por vías pacificas y creemos que lo podemos resolver. Otra cosa es una dictadura como la del General Galtieri en Argentina que para ocultar problemas internos, lanza una serie de cruzada y genera una matanza de sus propios conciudadanos cosa que no me parece que sea demasiado recomendable.

Y luego hay otra reflexión general que me gustaría hacer que es la de los derechos humanos. Yo he podido advertir como una cierta sensación, entre el malestar y la imposición, como diciendo "ahora vienen aquí también con este tema aquí también a leernos la cartilla." Yo creo que en relación con los derechos humanos hay que hacer algunas afirmaciones fundamentales. La primera es que el primer

tratamiento serio que se da del problema de los derechos humanos, precisamente se da en esta zona del mundo. Cuando se plantea la legitimidad de la conquista y cuando hay gente, algunos de ellos, pues fue obispo de Chapas que esta aquí cerca, es Frai Bartolome de las Casas como Motorivia y tal, y que fueron gente que se opuso al carácter salvaje en muchos aspectos de la conquista, que afirmó por ejemplo que los indígenas eran seres humanos, cosa que se afirmó por primera vez, cosa que se afirmó por primera vez, plantearon el tema de la legitimidad. De toda esa reflexión luego yendo hacia Europa pues se generaron movimientos políticos que concluyeron en la declaración de derechos humanos, así que a ustedes tampoco les tiene que importar el tema como si viniera desde fuera.

Luego otra cosa también que nos da la experiencia europea. En Europa tenemos un control jurisdiccional de los derechos humanos lo cual supone que los países firmantes, que no son solo los de la Comunidad, del convenio europeo de derechos humanos. Todos los países que hemos firmado y ratificado este convenio, los gobiernos de nuestros países pueden ser llevados ante el tribunal europeo de derechos humanos que tiene su sede en Estrasburgo por cualquier ciudadano del país. Si miran ustedes la prensa de nuestros países, pues unas veces es condenado el gobierno de mi país, otras veces también lo ha sido el gobierno británico, el francés o el italiano y no pasa nada y es algo absolutamente normal. Sería un gran avance en Latino América también por que hay convenios en este sentido que ustedes dieran el derecho jurisdiccional a los ciudadanos eso me parecería también un elemento muy importante.

Bueno, hechas estas reflexiones voy a proceder a la lectura de las conclusiones que he ido pues perjeñando para tratar de recoger los aspectos más importantes del debate. Haré algunas observaciones concretas en relación con planteamientos que se han hecho para justificar el que no los haya recogido y espero poder conseguir haber reflejado claramente los términos del debate. El texto dice lo siguiente:

> Del animado debate enriquecido con un amplio intercambio de experiencias sobre las relaciones entre civiles y militares y desarme en la era de la democracia, tal es el titulo de este coloquio, se pueden destacar como conclusiones que han merecido un mayor consenso las siguientes:

Primero: La era de la democracia se caracteriza por la extensión y consolidación de sistemas democráticos representativos, basados en la democracia parlamentaria, el respeto de los derechos humanos, el pluralismo y el respeto de las minorías. Este es sin duda, el rasgo definitorio del presente momento histórico. Cabe subrayar que estos procesos están teniendo especial vigor y protagonismo, tanto en Centroamérica y en toda América como en todo el continente europeo, en el que el Consejo de Europa afirma día a día su carácter de foro democrática fundamental. Este avance histórico abre nuevas perspectivas de cooperación, que entre América Central y la Comunidad Europea, se concretan en la fecunda realidad de la conferencia de San José que acaba de celebrar su octava reunión en Lisboa.

Segundo: Una sociedad democrática se funda sobre una constitución que consagra la supremacía del poder civil elegido por sufragio universal, y un estado de derecho basado en la separación de poderes, con mecanismos eficaces de garantía y de protección contra el abuso de poder y la violación o la supresión de derechos fundamentales.

Tercero: La sociedad democratica o toda sociedad democrática necesita seguridad y defensa. Esta importante función debe de ser cubierta por las fuerzas armadas a partir de la directrices fijadas por el poder civil y en clara subordinación al mismo.

Cuarto. El fortalecimiento de la democracia y el avance de los procesos de integración económica, comercial e incluso política requieren una profunda revisión tanto de los conceptos tradicionales del papel del ejército como de las relaciones entre civiles y militares. Con respecto a las primeras, a las funciones de defensa del suelo o del territorio nacional, o ante conquistas o entromisiones, así como las de mantenimiento del orden ante tendencias disgregadoras o ataques salvados de la oposición se añaden nuevas tareas. La democracia supone fundamentalmente un cambio en la relación entre fuerzas armadas

y pueblo. De la concentración de la acción militar en la lucha contra el enemigo interior o la guerra ideológica, se debe pasar al desarrollo de las funciones de promoción social y formación, así como a la activa participación en el desarrollo socio económico y la conservación del ecosistema. Con ello se abre esperanzadoras perspectivas para una nueva y mejor relación entre civiles y militares, a partir de su común condición de ciudadanos y de la más escrupulosa subordinación de la institución militar al poder democrático. En la misma es muy importante tener muy presente el común deber de ejemplaridad social y la renuncia a privilegios injustificados.

No he recogido algunas de las funciones que han propuestos algunos de los colegas. El Señor Castillo Claramount ha sido generoso con las competencias que le daba a las fuerzas armadas. Yo, la salvaguarda de la constitución, en términos muy genéricos la dejaría. Yo no dejaría ningún caso a las fuerzas armadas ser juez de la constitución. La constitución en principio, tiene un juez que tiene la asamblea democrática, y en su caso, y en el caso de que exista el tribunal constitucional que tampoco es un poder absoluto, es decir, que guarda relación con el poder legislativo elegido.

Yo en el tema del narcotráfico coincido absolutamente con el presidente. Creo que en primer lugar en relación con el tema del narcotráfico, que es objeto de debate continuo por lo menos entre el parlamento europeo y el congreso de los Estados Unidos, nosotros no compartimos las tesis de nuestros amigos norteamericanos. Mientras haya demanda, habrá producción de narcotráfico. Es decir, que si somos los principales consumidores los europeos y los norteamericanos, pues entonces lo que hay que hacer es actuar en los dos frentes.

Hay un problema, que el parlamento europeo esta ahora mismo esta ahora debatiendo las conclusiones de un segundo informe importante de esta cuestión, refiriéndose a las consecuencias dramáticas que tiene sobre nuestros ciudadanos sobre nuestros hijos. Y claro nosotros comprobamos en Europa, por ejemplo, que cuando se acentúa la política represiva que debe ser hecha desde luego por la policía y con una importante intervención en todo el sistema financiero, en el caso de Europa se extiende a Suiza y a otros países que no son de la comunidad, pues el problema es que si se mete más mano sobre la droga que viene de Latino América pues entonces la conexión turca y la droga que viene de Asia aumenta de oportunidades. Si nosotros nos limitamos en España a atacar al clan de los gallegos que se llama, porque es la región de entrada, pues se van a Portugal. Entonces eso requiere un tratamiento conjunto, y la verdad es que, yo tuve la oportunidad de decirlo ante el Senado de Bolivia cuando visité como Presidente del parlamento europeo el año antepasado este país. Bueno a mí me parece que el planteamiento, por ejemplo, que hace Bolivia de digamos de droga contra desarrollo a mí me parece mucho más correcto. O sea el hacer o el tener una actuación tipo "Rambo" pues puede ser muy espectacular pero la verdad es dudoso y puede generar un crecimiento espectacular de la corrupción.

Desde luego el vigilar los procesos electorales por parte de los militares, me parece a mí que es meterse en camisas de once barras. Son los jueces, nosotros hemos pacificado hemos pacificado nuestros procesos electorales cuando se los hemos dejado a los jueces, en el caso de España. A mí me parece que los militares son como los bomberos tienen una función específica y no hay que pedirles que hagan otras muchas.

El tema del reclutamiento es un tema complejo, yo tengo que reconocer que en esto por ejemplo no hay un planteamiento comunitario, hay posturas muy diferentes en la comunidad. Una es la británica, en donde el ejército es profesional y que luego en caso de guerra pues la verdad es que combaten todos como leones.

Y el otro es el planteamiento continental, que es un planteamiento que realmente no se puede decir que sea de violación de derechos humanos en una etapa histórica ha sido un elemento de igualación social y de hacer compartir responsabilidades. En fin es un tema abierto y por ejemplo sometido a debate incluso en España y en condiciones complicadas.

Bien por eso me he permitido no incluir estas funciones y limitarlas a estos aspectos. Y sigo con la lectura de las conclusiones.

> Quinto: Igualmente una sociedad democrática requiere una política de gobernación interior definida en términos civiles. El mantenimiento del orden público debe de ser garantizado por la policía civil, con estatuto propio y funciones bien definidas.

Sexto: En relación con el desarme hay que señalar que la desaparición del equilibrio bipolar establecido sobre el poder nuclear, ha comportado el fin de la carrera de armamentos y ha abierto las puertas, a una liberación de recursos absolutamente vital para conseguir la prosperidad y el desarrollo en todo el mundo. Dicho proceso solo puede ser abordado en el plano internacional, y por ello adquiere especial importancia el fortalecimiento de las organizaciones regionales mundiales de seguridad y defensa, así como la ratificación de los tratados de prohibición de uso de armas químicas, y el tratado de no proliferación nuclear.

Y el séptimo y último: El papel de la sociedad internacional organizado en el marco de la ONU, y les recuerdo que todas las repúblicas centroamericanas son socios fundadores de la ONU, está adquiriendo una nueva dimensión con su presencia cada vez más activa en los procesos de pacificación en todo el mundo y en particular en nuestras dos regiones. Todos los países democráticos tienen el claro deber de contribuir con todos sus medios humanos y materiales a esta noble labor única capaz de asegurar la paz en el mundo. Eso es todo. Gracias.

Sra. Moreno Lopez:

Yo voy a tratar de ser muy breve. Yo creo que estoy totalmente de acuerdo y se ha recogido con bastante exactitud el sentimiento de todos los que aquí hemos participado.

Panamá esta buscándose ahora mismo una discusión en un segundo período legislativo para la abolición del ejército a nivel constitucional. Y vamos a un referéndum que se va a celebrar en el mes de Agosto.

Es por eso entonces que yo solicito que el punto numero tres donde dice: Toda sociedad democrática necesita seguridad de defensa, estamos de acuerdo. Pero que en vez de hablar de fuerzas armadas se hable de organismos armados y que cada país le de el nombre que quiera de acuerdo al pensamiento y sentimiento de cada uno.

Y en el punto cuatro se habla de la revisión de consejo y se habla de ejército. Yo quisiera que ahí nuevamente se hablara de fuerzas armadas o de organismos armados y que cada país de acuerdo a su redefinición o su concepto lo establezca. Ya que en Panamá por el trauma sufrido que fue muy violento, no solo por eso sino por la perdida de nacionalidad que hemos observado, sobre todo en la gente joven que salió a aplaudir una invasión, cosa que nos produjo lágrimas a muchos que hemos luchado por mucho tiempo por nacionalismo, la gente no quiere saber de ejército nacional.

Entonces yo diría que si aparece organismo armado en Guatemala ha sido un ejército que les ha dado muchas cosa positivas será ejército porque el pueblo lo quiere. Pero si se pone organismos armados en vez de fuerzas armadas entonces cada país le da el nombre de acuerdo a lo que el sentimiento popular.

Sr. Barón:

Yo diría por una institución o por la institución militar si quieren. Lo del ejército, lo había puesto con su papel tradicional del ejército, porque tampoco vamos a tratar de resolver los problemas cambiando los nombres. En fin a mí me parece que da lo mismo como se deniminan pero si quieren las llamaremos fuerzas armadas.

Sr. Matute:

Gracias señor presidente. Me parece que unos de los problemas que hemos abordado acá es el costo de los ejércitos en Centroamérica. Y concluíamos, y yo creo que no estoy equivocado que ha sido una de las cargas más duras para estos pueblos tan pobres. Yo creo que una de las conclusiones a que debemos de llegar, es a hacer la revisión de las fuerzas armadas, de ponernos de acuerdo sobre la nueva estructura que deben de tener las fuerzas armadas, al nuevo rol que les toca desempeñar a las fuerzas armadas, y al rol que nosotros como legisladores debemos de darles. En ese sentido yo estoy muy de acuerdo con las palabras del Señor de Europa, que realmente nosotros somos los que tenemos que determinar que clase de ejércitos queremos o que si realmente queremos una democracia.

Solamente quería también aclararle al señor de Guatemala que cuando yo me refiero a Honduras, le voy a mandar datos, para que se de cuenta cuanto nos endeudaron los militares y que si nuestros nietos tendrían que pagar no importaría si ese dinero hubiese

sido bien invertido. Pero yo creo que esa mayor parte de dinero lo sacaron para Estados Unidos y sin ningún beneficio para nosotros. Muchas gracias.

Sr. Cruz Zepeda:

Yo quisiera preguntarle al diputado Barón Crespo, si le parece que debiéramos tener dos cosas bien claras en las conclusiones, ya que el titulo del taller habla de las relaciones entre civiles y militares y desarme en la era de la democracia. Por eso estoy de acuerdo con el compañero de Honduras, de incluir algo sobre la necesidad de revisar algo en el contesto de lo que ocurre en el ambiente mundial y regional en cuanto a desarme, pero hay que ir investigando eso de forma muy específica país por país.

El tema que quisiera preguntarle al diputado Barón Crespo y donde quiero hacer gran énfasis se refiere a la importancia de las relaciones cívico-militares, al dialogo que debe de haber. Hay muchos esfuerzos que se están haciendo, Centro para la Democracia lo esta apoyando en Estados Unidos, el Consejo de Europa la comunidad Económica lo hace, y quizás pudiéramos poner una frase que, no existe un régimen político estable sin una definición del modo relación cívico-militar. Me estoy refiriendo al ámbito Latinoamericano. Quizás ustedes en Europa no ven eso. Un presidente electo, no tiene en Europa que estar preocupándose de si al día siguiente puede que le den golpe de estado, ¿verdad que no?.

Sr. Barón:

No siempre ha sido así.

Sr. Cruz Zepeda:

En nuestra región los militares han cambiado. Están ocurriendo cosas importantes y tenemos que hacer lo imposible por fortalecer la democracia y evitar Haití y Venezuelas. Pero para eso hay que darle cabida al dialogo, porque los por decenios han sido el partido político no declarado, más organizado, más disciplinado, más eficiente y encima de todo teniendo las armas. Entonces en esa relación cívico-militar es absolutamente importante, el dialogo con ellos, si se le ocurre alguna frase para introducirla ahí.

Sr. Barón:

En el último párrafo del punto cuarto que se habla de la relación entre militares y civiles y leo el párrafo anterior para insertarlo. Hablando de la evolución de los últimos años, digo: Con ello se abren esperanzadoras perspectivas para una nueva y mejor relación entre civiles y militares a partir de su común condición de ciudadanos y de la más escrupulosa subordinación de la institución militar al poder democrático. En la misma hay que apoyar foros permanentes de dialogo.

Y para dar satisfacción al colega de Honduras, que yo creo que ha vuelto a insistir en un punto importante, en el apartado sexto, estaba mirando al hablar del desarme diciendo que no se justifica a partir del final del equilibrio digamos de las grandes potencias, se puede añadir cuando se habla de liberación de recursos, se puede decir, que en la región centroamericana que se impone una revisión presupuestaria.

Yo si me permiten un comentario, creo que hay que dejar que cada parlamento lo haga, pero si después de haberlo hecho se reúnen y miran la copia y la ponen junta será conveniente. Por que claro todo el mundo va a estar diciendo yo no reduzco por si acaso el otro va a comprar unos tanques. Como ejemplo en el caso de la OTAN, esta es una actividad que se hace con absoluta normalidad. En Europa hemos multiplicado, por una parte, los contactos bilaterales, incluso para fabricar armas juntos y que sea más barato, y luego en el marco de la OTAN y dentro de la Comunidad en el de la UEO, que implica más deberes que la OTAN, y entonces tenemos a los militares viajando y reuniéndose y la verdad de que aparte de que aprendan idiomas y vean mundo, pues también como decimos en España, se les cae un poco el pelo de la de esa, cosa que no esta mal.

Sr. Mendoza:

Yo creo que hace falta ser un poco más específico en alguna conclusión importante que creo que se puede extraer del día de hoy. El presidente lo mencionó cuando dijo que deberíamos mirar hacia el futuro y no hacia al pasado. Yo lo mencioné también cuando dije, que los congresos concretamente tienen la obligación de redefinir el papel de las fuerzas armadas en la sociedad democrática, establecer sus funciones su tamaño y su presupuesto. Yo creo que esa debe ser

una conclusión importante, porque de lo contrario, nos vamos a quedar nuevamente en el lirismo del control de la sociedad civil sobre el poder militar.

Y por otro lado ya que esto tiene que ver son el comentario que hizo el señor representante de España. La situación de Europa y de América Latina es diferente en cuanto a la necesidad de intercambiarse los papeles, porque Europa a gestado dos guerras mundiales en este siglo y hasta la fecha, siguen apareciendo países que no eran países apenas hace un año, y quedan países que ya no son países, como el caso triste de Yugoslavia. Entonces creo que la tensión entre vecinos en Europa es mayor que en el caso de Centroamérica. Yo como Guatemalteco puedo decir con toda tranquilidad que no visualizo una agresión de nuestros hermanos Salvadoreños o de los Hondureños en el corto o mediano plazo.

Sr. Barón

Hermanos separados claro.

Sr. Mendoza:

De acuerdo, si, pero separados francamente no al estilo europeo en el que somos ahora pero después no somos.

Sr. Barón

No perdón no se puede generalizar. En Europa Occidental y en la Comunidad, pero en la Europa Occidental no es que vivamos unos al lado de los otros es que estamos en un proceso, y repito, de unión política, económica y monetaria que es crear una nueva identidad. En Europa Oriental estoy de acuerdo con usted.

Sr. Mendoza:

De acuerdo lo que quería recalcar pues es que no podemos nosotros esperar que lo vayamos a hacer todos juntos, esta redefinición de las fuerzas armadas porque no lo vamos a hacer. La situaciones internas de los países son verdaderamente diferentes. Es diferente lo que ha afirmado El Salvador, como la paz ahora en la cual dos fuerzas beligerantes que empataron en una guerra han tenido que llegar a un acuerdo, a lo que va a tener que firmar Guatemala donde no hay ningún empate.

El caso de Honduras donde hemos estado pasando por ese proceso, o al caso de Panamá donde una fuerza exterior abolió su ejército. Entonces creo que la sociedad democrática de cada país debe definir la función de sus fuerzas armadas. Este hecho debe quedar en las conclusiones como una obligación específica de los congresos o de los parlamentos de los diferentes países, previo a una discusión más general de desarme que pudiera ser a través del parlamento centroamericano.

Sr. Roca:

Señor presidente. Solo quería quizás insistir un poco en lo que acaba de referirse el representante Mendoza, en cuanto a la visión nacional y la visión regional. En este foro hubo una representación del parlamento centroamericano, que quiere dejar sentado, que toma con absoluta atención las observaciones hechas por el diputado Crespo, en el sentido de la visión regional que compartimos plenamente los centroamericanos con la visión europea. En ese sentido, creemos que es importante hacer una exploración retrospectiva porque sino nos fundamos en esas visiones nacionales, muy difícilmente vamos a poder tener una visión regional que sea congruente con las aspiraciones de todos los centroamericanos. Viendo hacia el futuro, nosotros compartimos esa inquietud , y de ser posible ya que esta fue una conferencia que fue diseñada para los diputados de asambleas y consejos nacionales, que la presencia del parlamento centroamericano, en este foro, recibe con simpatía esa visión regional que se hace de una problemática tan importante como la tratada en este tema específicamente. Muchas Gracias.

Sir G. Finsberg: (Original language unavailable)

Siento tener que hablar otra vez pero creo que estas conclusiones fueron escritas y puestas en circulación antes de el comienzo de este debate esta mañana. Hay consenso general, que en una cosa en la que podemos estar de acuerdo, es de incluir en las conclusiones, que sin ninguna reserva, los gobiernos civiles controlen a los militares, y eso debe ser una situación aceptada en una democracia creo que esa es la clave. Yo no lo oí, se supone que es un documento bilingüe pero sólo esta incluido en español, si está incluido lo acepto con mucho gusto.

Sr. Barón:

Contesto a Sir Geoffrey. No se ha podido circular el documento porque yo lo he estado escribiendo pues mientras se producía primero esta mañana y luego he hecho añadidos a lo largo del debate. Pero claramente lo que se trata aquí.....(Break in Tape).....de hablar de la democracia, se funda sobre una constitución que consagra la supremacía del poder civil, elegido por sufragio universal, y un estado derecho basado en la separación de poderes, el estado derecho del que habló el colega nicaragüense creo recordar con mecanismos eficaces de garantía y de protección contra el abuso de poder y la violación o la supresión de derechos fundamentales.

Tercero, toda la sociedad democrática necesita seguridad y defensa. Esta importante función debe ser cubierta por las fuerzas armadas, a partir de las directrices fijadas por el poder civil y en clara subordinación al mismo.

Y luego, en el punto sexto, cuando se habla del desarme, yo creo que convendría y releo el primer párrafo: En relación con el desarme, hay que señalar que la desaparición del equilibrio bipolar establecido sobre el terror nuclear ha comportado el fin de la carrera de armamentos y ha abierto las puertas a una liberación de recursos absolutamente vitales, para conseguir la prosperidad y el desarrollo. Ello Justifica en especial en el caso de Centroamérica una fundamental política de revisión presupuestaria de la dedicación de recursos al esfuerzo militar.

Sr. Lacayo:

Bueno, compañeros, si no hay más observaciones al fondo de lo que son las conclusiones, nada más nos restaría agradecerles a todos su presencia y esperar que nos encontremos muy pronto, en un evento semejante a este, porque creo que el tema definitivamente no está agotado.

La realidad es que especialmente en nuestros países latinoamericanos, y especialmente Centroamérica son muy dinámicos, muy cambiantes, y todavía falta que ver mucho en relación a como terminan los acuerdos de paz en El Salvador. Dicho sea de paso, estamos haciendo un gran esfuerzo, porque se lleve a total finalización. No obstante nos encontramos con muchas dificultades en el camino que estamos tratando de resolver, eso sí, con la participación de la sociedad civil organizada en partidos políticos, a través, de un mecanismo interno de verificación y control, que es la Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz, que es un mecanismo nuevo. No solamente estamos siendo supervisados por la ONU, sino que hay una participación directa, de los civiles organizados en partidos políticos, en la verificación de los acuerdos, lo cual es una experiencia nueva y que puede aportar muchísimo a otros problemas, no exactamente iguales, pero si parecidos en el area. Muchas gracias a todos. Buenas tardes.

Closing Plenary

Sesión Plenaria de Cierre

Sr. Soto:

Buenas tardes. A mi me tocó actuar como secretario del grupo en el que se discutió el diseño y uso de base de datos en la revisión y recopilación estatutaria. Durante el transcurso de las discusiones de este grupo, se cambiaron impresiones relativas a la aplicación de la tecnología de computación en Centroamérica y Europa. Se tomó debida nota que en los parlamentos europeos se experimentaron dificultades relativas con la duplicación de esfuerzos y la incompatibilidad de equipos y bases de datos pero que esos problemas ya han sido superados. También se tomó nota, que aun cuando el nivel de la utilización de la computadora ha variado de uno a otro parlamento, cada parlamento centroamericano está trabajando para introducir, mejorar o expandir la computarización legislativa en funciones de administración y de documentación.

Preocupados con la forma en que lo anterior se está realizando en forma individual y que ello podría llevar a un desperdicio de tiempo y esfuerzo, lo que además podría significar poner en peligro la posibilidad futura de una colaboración interparlamentaria, se recomienda que el personal administrativo de los parlamentos de Centroamérica establezcan una cooperación y colaboración más directa en cuanto al desarrollo de estos sistemas. Se cree oportuno que los presidentes de los Congresos de Centroamérica instruyan a ATELCA para que trabajen en esta tarea conjuntamente con el Centro Europeo para la Investigación Parlamentaria y de Documentación, que funciona bajo los auspicios de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y el Parlamento Europeo.

Además, se cree que no todos los miembros de los congresos o parlamentos tienen conocimiento pleno de las posibilidades que ofrece para las actividades políticas el tener acceso a un procesamiento de datos. Consecuentemente, también se recomienda que el comité ejecutivo, conocido como steering committee, de la Conferencia de Estrasburgo sobre la Democracia Parlamentaria sean invitados a considerar la realización de una conferencia sobre el procesamiento de datos al servicio de los parlamentarios y de sus miembros. A esta conferencia, podrían asistir los expertos en el campo de procesamiento de datos y la misma deberá enfocarse en los siguientes temas:

1. Las necesidades de información o administración de los miembros del parlamento.
2. La preparación de las iniciativas de ley.
3. La facilitación de la codificación de la legislación existente.

Durante las discusiones del grupo, se insistió en la conveniencia de que los parlamentos o congresos y sus miembros, tengan acceso a la información que se acumula a través de los sistemas de informática; que los sistemas de informática constituyen un elemento esencial en la labor legislativa moderna.

En resumen, se recomienda además:

1. Mejorar las técnicas y propugnar por la compatibilidad de los sistemas y de la información.
2. Determinar quién o de donde debe provenir la información.
3. Alentar la inversión de la adquisición de equipos y sistemas de informática.
4. Que a los sistemas de informática (y esto es muy importante) tengan acceso generalizado todos los parlamentarios.

Muchas gracias, esto es cuanto tenemos que informar del grupo numero 1.

Sr. M.A. Martínez:

Buenas tardes. En primer lugar en el grupo numero 2 que tenía que tocar la relación del parlamento y la vida política con los medios de comunicación, yo querría decir lo primero que el trabajo con los compañeros resultó sumamente agradable y sumamente interesante; el nivel de la participación fue muy satisfactorio y probablemente el contenido, la densidad de las intervenciones ciertamente da motivo para considerar que el trabajo ha sido un éxito. Por otra parte, hay que agradecer la buena mano con la que el presidente del grupo dirigió las labores, comprobándose de antemano que (o inmediatamente) a pesar que se dan circunstancias bastante diferentes en los países que aquí estaban representados, y concretamente diferencias notables en la situación de los Estados Unidos o los países más industrializados de Europa por un lado y Centroamérica por otro, a pesar de eso, es lo que se refiere al tema meollo de nuestro debate ha proyectado

unas situaciones y unas preocupaciones sumamente homogéneas.

Nos hemos movido en un consenso muy generalizado siendo las diferencias, yo diría que de matices y aportando cada uno contribuciones que encontraban un eco en los demás. Es verdad que se ha manifestado por parte de nuestros amigos centroamericanos la falta de cultura democrática quizá como un déficit que no se diera en otros sitios aunque también en este respecto ha habido que matizar, entendiendo que cuando en los países industrializados se está llegando a participación que a veces no alcanza el 50% en los procesos electorales, no parece que pueda tampoco en Europa, estarse muy satisfechos por lo menos en cuanto a lo que sea la cultura democrativa, una cultura democrática donde no votan el 50 % de los ciudadanos no es una cultura democrativa de la que los demócratas podemos sentirnos satisfechos.

Se proclamó con el mayor énfasis, por parte de todos, que evidentemente en democracia los medios de comunicación deben poder actuar con toda libertad. Esa afirmación, el sentido de que la esencia misma del papel de los medios, es decir informar al ciudadano, era sencillamente determinante para que el ciudadano pueda participar con conocimiento de causa y por lo tanto, ese papel de los medios de comunicación es casi una condición *sine qua non* para que funcione el propio sistema democrático.

Es más, se llegó a decir, se puede medir la salud democrática, se puede medir el grado de democracia que se da en un sistema por la no existencia de trabas al ejercicio de la libertad en la actuación por los medios de comunicación, y también se dijo que esa libertad de información era garantía para el mantenimiento y la consolidación de sistemas democráticos, de ahí que evidentemente fuera responsabilidad de todos nosotros, de quienes somos demócratas y estábamos en las instituciones, el hacer realidad, el garantizar, que los medios de comunicación efectivamente puedan actuar en esas condiciones de absoluta libertad.

Esa afirmación se completaba, casi inmediatamente, con el hecho de que naturalmente, el ejercicio de su función por parte de los medios de comunicación, no podría llevarles a interpretar ese papel a base de limitar o coartar libertades o derechos tan legítimos como la propia libertad de información y también se dijo que esa libertad para actuar por los medios de comunicación no debería llevarles a salirse de su papel para desplazar a quienes en definitiva en democracia tienen la responsabilidad de la representación popular.

Dijo alguno de nuestros compañeros en el grupo, que yo creo que todo mundo estuvo muy de acuerdo, afirmando lo anterior, estamos en un momento de la civilización absolutamente marcado por lo mediático, por la dimensión mediática , por el papel y la función y la influencia de los medios de comunicación (se hacía mucho énfasis por parte de algunos en la televisión naturalmente) llegándose a decir que el cuarto poder que son los medios de comunicación. Bien pudiera haberse convertido en el único poder, de verdad que hoy en día lo es, puesto que los demás, los clásicos del esquema de la democracia, se encuentran extraordinariamente supeditados e incluso en algunos casos, sencillamente dependientes de lo que piensa, de lo que opina, de lo que orienta este cuarto poder.

Se vió como en los regímenes de dictadura, en los regímenes totalitarios, si bien existen una generalidad de medios y de profesionales de la comunicación que actúan de manera acomodaticia al poder, otros muchos juegan la carta de libertad, juegan la carta de la democracia, adoptan el papel de la oposición que no puede jugarse en ese cuadro por fuerzas políticas, y contribuyen así, han contribuido así, a base de mucho sacrificio en muchos casos, han contribuido al derrocamiento de esos sistemas y por lo tanto al advenimiento a la instauración de regímenes de libertad.

Con ello, dijimos, se han ganado el derecho a disfrutar de la libertad, pero no es que se la hayan ganado ellos solos, han ganado el derecho a participar en el régimen de libertad del que todos los ciudadanos tienen derecho y todas las instituciones tienen derecho a participar; y entre todos, conquistado así el derecho que tienen a ejercer su papel en plena libertad, informar, criticar, vimos con alguna preocupación como a veces no se produce con facilidad una adaptación del los medios a la nueva situación, al papel que les corresponde jugar en democracia, sino que tendrían tendencia en más de un caso, a pontificar, a dictar que es lo que debería hacerse sin respetar siempre como fuera necesario a los otros poderes que deben jugar en democracia y que efectivamente no son los medios, es el legislativo, es el ejecutivo, es el poder judicial.

Se apreciaron efectivamente algunos problemas en este funcionamiento democrático. Este que acabamos de decir es alguno de ellos, otro, es el que evidentemente, quien está en el gobierno, quien tiene el poder político, puede efectivamente sentir y siente la

tentación de presionar e incluso de controlar, censurar, de utilizar en definitiva los medios en su beneficio.

La gran cuestión pendiente apareció en los que ya decía casi en el titular y en los papeles presentados, como gestionar la simbiosis y sobre todo como gestionar la simbiosis de aquellos que somos demócratas y estamos en uno y otro campos, en la política y en la comunicación. Y se plantearon dudas, se plantearon alternativas. Conviene establecer por ley todo un entramado jurídico para articular, para acotar, para asegurar la libertad de los medios pero también para acotar esa libertad, o a caso es preferible negociar y que haya mecanismos de autoregulación quedando precisamente la coaxión de otras libertades por quienes sobrepasan lo que les corresponde en el terreno de la libertad de información, quedando eso en el campo de la actividad del derecho, de la justicia ordinaria.

Lo cierto es que hubo quien afirmó que siendo conveniente dar cauze a los mecanismos de autoregulación, si parece indispensable también, algún ordenamiento jurídico que asegure por lo menos, el control democrático y pluralista (que en mi interpretación quiere decir el control parlamentario) de los medios de comunicación de titularidad pública, ordenamiento jurídico también que garantice el no monopolio de la comunicación, que garantice la intimidad del ciudadano, el buen nombre del ciudadano y de las instituciones, incluso mecanismos jurídicos que aseguren la transparencia de los medios de comunicación privados en el sentido de saber quien está detrás de cada miembro, quien es el que financia, quien es el que orienta, quien es el que paga y por lo tanto, quien es el que determina la linea editorial. Hubo también quién habló del credo político que puede haber detrás de cada uno de los medios.

Se vió, por parte de muchos colegas, la gran preocupación que sentimos quienes estamos en las instituciones, quienes estamos en el parlamento, porque la información que se transmite de nuestra actuación, no es siempre o no es muy frecuentemente, una información objetiva, que una información se limite a relatar los hechos, sino que más bien es una información bastante destructiva, menuda, y en cualquier caso, deformante de la realidad tal y como nosotros la sentíamos.

Es cierto, y con un espíritu autocrático yo diría que muy notable, que se reconoció como el origen de muchos de los problemas, quizá no de todos, están en nuestras propias deficiencias y en nuestra propia actuación no siempre ajustada a lo que debiera ser.

Se dijo que naturalmente era responsabilidad nuestra, antes que nada, enderezar esas conductas torcidas que pueden darse, que se dan, tanto por parte de nuestros parlamentarios individualmente como por parte nuestros parlamentos cuando esos parlamentarios actuamos de manera colectiva, y se insistió mucho en que era muy importante asumir por parte de los parlamentarios que somos, nuestra condición pública y nuestra obligación de actuar de una manera bastante ejemplificadora por más que ello pueda suponer limitaciones y sacrificios en lo que podría ser la libertad individual de cada uno de nosotros.

Se dijo que habría que actuar de manera ejemplar, bastante transparente, es tan difícil separar lo que es vida privada y vida política en cualquiera de nosotros, se dijo que era necesario a ese respecto que nuestras conductas fueran conductas limpias, conductas de gran corrección de lo individual, pero también se dijo que era importante que las conductas del propio parlamento como tal fueran transparentes y correctas, que no se diera una imagen de pasteleo, conchaveo, de discutir y arreglar problemas de mala manera. Desde luego también, que no se diera una impresión nefasta de corporativismo en el sentido de que cuando un parlamentario actúe de una manera incorrecta, no reaccione el colectivo a la defensiva protegiéndole sino al contrario, debe actuar el colectivo poniéndole al margen, demostrándole así ante la sociedad que esa conducta no es la norma sino que por el contrario, es incompatible con la actuación, con la dignidad de una institución como la nuestra.

Cuando hablábamos de la necesidad de conductas correctas de la propia institución, hubo quien subrayó y quizá no se recogió bastante pero es importante y leyendo las notas yo quiero reiterárselo a ustedes, que en el parlamento no se den las prácticas que en alguna de nuestras normas se llaman de filibusterismo, que no se actúe con juegos que no son propios de nuestra dignidad, saliéndose de la sala para no votar, para que no haya quórum, presentando trescientas enmiendas para que el proyecto se dilate. Estamos entre colegas y entre profesionales de la cuestión, y todos sabemos que es a lo que nos referimos. Impresión nefasta esta para la imagen, para la impresión nuestros electores. No nos han elegido para eso como probablemente no nos han elegido para que nos peleemos sino como algunos señalaban, es que nos han elegido para que nos entendamos en beneficio a consegiur una solución a los problemas que aquejan a esos ciudadanos.

Se insistió mucho en la responsabilidad que tiene el parlamento de proyectar su propia imagen y hubo un

debate ahí interesante de medidas concretas, un intercambio de información de como se actúa en una y otra cámara, qué folletos y publicaciones, qué utilización de los medios de comunicación se hace, como conseguimos llegar a los ciudadanos y se dieron una serie de ideas concretas, precisas, que yo creo que unos y otros fuimos anotando y que cada uno de ellos podrá utilizar en su propio beneficio. Todo ello, como dijimos antes, sin olvidar que los medios actúan movidos por intereses particulares en muchos casos o por el espíritu de negocio que tiene por objetivo el vender, y eso no siempre desgraciadamente a base de utilizar y de fomentar la educación de los ciudadanos sino muy a menudo a base de utilizar y por lo tanto de fomentar la ignorancia de los ciudadanos.

Por eso y fundamentalmente, se dijo que era muy importante por parte de los parlamentarios, quizá no tanto exigir deontología a los medios, pero sí avanzar nosotros mismos en nuestra deontología, actuar éticamente dentro de nuestro propio colectivo, y buscar el seleccionar y discriminar positivamente a profesionales y medios de comunicación correctos que actúan democráticamente para cooperar con ellos, marginando a quienes actúan frívolamente, a quienes manipulan, y sin caer en la tentación tantas veces presente de utilizar a cualquier medio o a cualquier profesional en un beneficio inmediato que puede causar algún daño al adversario político pero que en definitiva y a muy corto plazo, estará causándonos daño a todos por ese tipo de conductas. Se trata de incorporar, decíamos, a estos medios y a estos profesionales que están en línea correcta, de incorporarles a la democracia, a una acción por la democracia y hacer así una alianza por la democracia jugando ellos un papel que puede ser de una inmensa importancia.

Resumiendo, se trataba de afirmar la libertad de información como un principio incuestionable pero insistiendo en que esa libertad debía ser para emplear el conjunto de las libertades y no para coartar otras libertades, y utilizar ciertamente la libertad de información para consolidar la democracia no permitiendo que llegue a ser un instrumento desestabilizador de la democracia. Y en ese camino, se ponía énfasis, es decir que era importante asegurar el mayor pluralismo en el control de los medios públicos y la mayor pluralidad, lo contrario del monopolio, en los medios de comunicación de titularidad privada.

Alguno de nuestros colegas dió con la palabra clave en todo esto, digo que es la palabra clave por que también es probablemente el concepto clave en la democracia es la palabra respeto; respeto mutuo ciertamente entre quienes estamos en la política y quienes están en los medios de comunicación pero también respeto de los unos y de los otros por lo que es el cuadro y las instituciones por lo que son las reglas del juego del orden democrático; respeto de unos a otros, de otros a unos, y de todos a lo que es el ordenamiento democrático en el que, que tanto nos ha costado alcanzar a casi todos los aquí presentes y en el que desde luego, nosotros aspiramos a desenvolvernos.

Y se insistió mucho en la necesidad por parte de nuestras cámaras de dos cosas: de una gran transparencia, de actuar abiertos a la sociedad y abiertos a los medios de comunicación con el riesgo que aquello pueda contener. Fue el presidente del Congreso de Costa Rica quien quizá más énfasis puso en que haya una gran transparencia en la actuación, con la esperanza de que la transmisión de información será correcta pero que incluso si es incorrecta vale la pena, y sobre todo el ciudadano también tendrá acceso directo y escuchará lo que aquí se dice y todos saldremos ganando. Por otra parte también se puso mucho énfasis en otra cosa: la necesidad de actuar, quienes somos parlamentarios, despreocupándonos, haciendo abstracción si es posible del hecho de que permanentemente nos sentimos presionados por la cámara que nos está enfocando; la necesidad de actuar liberados de esa presión, decía muy bien nuestro presidente de actuar no para quedar bien, sino de actuar en consciencia, de actuar bien a costa de lo que puede no ser popular, no actuar popularmente en cada uno de los pequeños pasos, conscientes de que esa actuación honesta, acorde con el programa con el que hemos sido elegidos. La coherencia entre lo que se nos ha oído cuando éramos candidatos y lo que se nos oye cuando somos parlamentarios es lo que puede darle confianza al pueblo, confianza al elector, por lo tanto, prestigio, reconocimiento a nuestra labor y a nuestra institución.

Para terminar, decirles a ustedes que se concluyó en el grupo con la idea de que este es un tema de extraordinaria importancia, de extraordinaria vigencia, de igual urgencia y prioridad en nuestras preocupaciones y por lo tanto sería muy bueno solicitar de cuantos han organizado este coloquio por el que todos nos sentimos tan gratificados, el que por un lado en cada uno de los países aquí presentes procuremos reproducir, repercutir esta reflexión de este grupo de trabajo a base de incorporar esta vez a profesionales de la comunicación, periodistas ciertamente pero también a propietarios de medios junto a los parlamentarios que somos para reproducir este debate a nivel de cada uno

de nuestros países y con carácter lo más inmediato posible. Por otra parte, un poco el compromiso de reiterar esta experiencia en un plazo razonable de tiempo para seguir con esta reflexión y poder aportar cual ha sido el progreso realizado o comprobado y cual ha sido la utilidad que al interesantísimo intercambio de opiniones y de experiencias que aquí se ha realizado, qué utilidad hemos sacado.

Otra vez muchas gracias a todos los colegas que han participado en el grupo. No sólo muchas gracias sino manifestar aquí y dar testimonio de la admiración de quienes hemos venido de muy lejos, nos llevamos, por el contenido, el rigor, la seriedad, la fraternidad parlamentaria, la responsabilidad con la que se ha trabajado, que les hace a todos ustedes dignos de los pueblos que les han elegido y que en definitiva aquí les han delegado. Muchas gracias.

Sr. Sáez:

Señores Presidentes, colegas todos, me toca como secretario del Taller 3, brevemente hacer un informe sobre el tema en cuestión: tomando la iniciativa, reforzando la vigilancia y control del parlamento sobre el ejecutivo. Con la asistencia de 16 colegas, se dió inicio al taller numero tres bajo la presidencia del colega húngaro del Consejo de Europa, Gabor Ternak. Tres ponencias escritas por las delegaciones de Panamá, Costa Rica y Guatemala fueron presentadas. Más o menos ahí hay un esbozo teórico de lo que ha sido la vigilancia y control del Parlamento sobre el Ejecutivo en términos generales. Estas ponencias dieron lugar al debate que se llevó a cabo por parte de los colegas presentes. Las tres ponencias coinciden en señalar que el régimen presidencialista en América Latina y en particular en Centroamérica, limita el control efectivo sobre el ejecutivo.

Variadas razones fueron señaladas; primero, las constituciones políticas enmarcan las facultades legislativas de control y fiscalización sin la efectividad necesaria, son más que todo declarativas. Dos, el control que el Ejecutivo tiene por lo regular con las bancadas mayoritarias del Legislativo o de las alianzas legislativas, no permiten una independencia efectiva de los parlamentos frente al Ejecutivo. Tercero, la falta de recursos profesionales que le permitan al legislativo contar con toda la información necesaria para lograr el control y la fiscalización deseada. Cuatro, la falta de equipo técnico, material y humano para lograr el seguimiento en la elaboración y puesta en práctica del presupuesto, la forma de controlar y fiscalizarlo, como el caso concreto del presupuesto de la república.

Estos cuatro puntos pueden marcar el debilitamiento del Legislativo frente al Ejecutivo presidencialista que ejerce prácticamente el control del estado. Las legislaciones intentan frente a esta fuerza ejercer dos facultades, que ejercidas con prudencia y carácter pudieran lograr el control y la fiscalización que todos deseamos. Primero, las interpelaciones a los altos funcionarios del Ejecutivo en las comisiones de trabajo o en el pleno, que sean realmente efectivas por parte del Legislativo. Segundo, el voto de censura para cuestionar la conducta del funcionario del Ejecutivo, que no sean votos de censura declarativa, sino que sean efectivamente ejercidas de forma que el Parlamento pueda realmente, con independencia, ejercer algún tipo de presión cuando el Ejecutivo se va de un lado o no cumple con los compromisos que se han hecho frente a la nación o frente al Legislativo. Sin embargo se señaló que no en todas las legislaciones estas medidas tienen valor efectivo, ya que por lo común, a veces son censuras morales y las interpelaciones no van más allá de los que el ministro o funcionario de alto rango pueda decir.

Al final, el Ejecutivo con toda su fuerza, terminará por decidir a su favor o en su contra, a un lado de lo que el Legislativo haya decidido en el pleno o en la comisión de trabajo. Pareciera que la experiencia reciente en Guatemala, según lo dicho por alguno de sus delegados, es una buena señal en esa dirección, ya que un voto de censura derrumbó a un Ministro de Estado. En Panamá no sucede así y tengo entendido que Costa Rica tampoco. En la discusión amplia del taller en su segundo día, tornó más que todo a señalar las distintas formas de elaborar los presupuestos nacionales, ahí fue donde el debate se centró, como una forma de ejercer algún tipo de presión y se discutió ampliamente el respecto. Se señaló las distintas formas de realizar los presupuestos nacionales y la poca intervención que nuevamente se hizo notar del Legislativo en su control y posterior fiscalización.

Fue consenso, la necesaria creación de departamentos especializados con personal profesional y equipo técnico para lograr manejar la información, apoyar la elaboración y luego la efectiva fiscalización del presupuesto de forma de convertirnos realmente en garantes del uso adecuado de los recursos económicos para enfrentar las necesidades de la nación y de los electores que nos confieren el mandato.

Por último, se debatió sobre si era correcto o no que en el presupuesto de la nación contarán con partidas especiales que pudiesen utilizar los legisladores para obras en sus respectivas comunidades; colegas presentes señalaron lo dañino del uso irresponsable en algunos casos de dichos recursos. Por otra parte se señaló la necesidad de los mismos a fin de que el legislador pueda apoyar obras comunitarias y mantener una comunicación efectiva frente a los electores que desean respuesta efectiva. Por último se manifestó la necesidad de continuar con estos talleres a fin de perfeccionar nuestro sistema legislativo al poderlos comparar con nuestras propias experiencias en cada uno de nuestros países.

Este es el informe que le presento del taller numero 3 en donde los colegas centroamericanos con la participación de dos colegas europeos pudimos debatir ampliamente pero definitivamente al igual que como decía el colega Martínez, queda mucha agua todavía por correr bajo estos puentes nuestros y dependerá de nosotros los legisladores el hacer que nuestros órganos legislativos sean los que el pueblo nuestro quiere que sean, verdaderamente agentes de control y de fiscalización. Muchas gracias.

Sr. Barón Crespo:

Estimados Presidentes, distinguidas y distinguidos colegas, como comprenderán sin necesidad de una larga explicación, el tema que era objeto de este grupo de trabajo ha requerido por una parte, una clara destreza por parte de los presidentes, se ha manejado con maestría, yo diría, este debate, y luego también ha originado una intensa y a veces apasionada participación en la que han abundado los testimonios personales y también una rica e interesante aportación de diversos sectores. Y a la vista de la importancia del tema, yo como secretario y ponente consideré oportuno someter las conclusiones a la consideración del grupo y por lo tanto voy a dar lectura al texto que ha merecido un acuerdo general con la admisión incluso sobre la marcha de tres enmiendas que demuestran que somos capases de aplicar entre nosotros los principios que pregonamos. Dice lo siguiente:

> Del animado debate, enriquecido por un amplio intercambio de experiencias, sobre la relación entre civiles y militares y desarme en la era de la democracia, se pueden destacar como conclusiones que han merecido un mayor consenso, las siguientes:
>
> Primero: La era de la democracia se caracteriza por la extensión y consolidación de sistemas democráticos y representativos, basados en la democracia parlamentaria, el respeto a los derechos humanos, el pluralismo y el respeto de las minorías: este es sin duda el rasgo definitorio del presente momento histórico. Cabe subrayar que estos procesos están teniendo especial vigor y protagonismo tanto en Centroamérica y en América Latina, como en todo el continente Europeo, en el que el Consejo de Europa afirma día a día su carácter de foro democrático central. Este avance histórico abre nuevas perspectivas de cooperación que entre la América Central y la comunidad Europea, se concretan en la fecunda realidad de la Conferencia de San José, que acaba de celebrar su octava reunión en Lisboa.
>
> Segundo: Una sociedad democrática se funda sobre una constitución que consagra la supremacía del poder civil elegido por sufragio universal y un estado de derecho basado en la separación de poderes con mecanismos eficaces de justicia y de protección contra el abuso de poder y la violación o la supresión de derechos fundamentales.
>
> Tercero: Toda sociedad democrática necesita seguridad y defensa. Esta importante función debe de ser cubierta por las fuerzas armadas a partir de las directrices fijada por el poder civil y en clara subordinación al mismo.
>
> Cuarto: El fortalecimiento de la democracia y el avance de los procesos de integración económica, comercial e incluso política, requieren una profunda revisión tanto de los contextos tradicionales del papel de las fuerzas armadas como de las relaciones entre civiles y militares.
>
> Con respecto a las primeras, a funciones tradicionales como la defensa del suelo nacional o la respuesta a posibles intermisiones, así como el mantenimiento del orden ante tendencias disregadoras o ataques armados de oposición, de añaden nuevas tareas; la democracia supone un cambio en la relación entre fuerzas armadas y pueblo. De la concentración de la acción

militar en la lucha contra el enemigo interior con la guerra ecológica se debe pasar al desarrollo de las funciones de promoción social y formativa así como activa participación en el desarrollo socioeconómico y la conservación del ecosistema. Con ello se abren esperanzadoras perspectivas para una nueva y mejor relación entre civiles y militares a partir de su común condición de ciudadanos y de la más escrupulosa subordinación de la institución militar al poder democrático.

En el mismo, hay que apoyar permanentemente todos los foros de diálogo y es importante tener muy presente el común deber de ejemplarizad y sobre todo la renuncia a privilegios injustificados.

Quinto: Igualmente, una sociedad democrática requiere una política de gobernación interior definida en términos civiles. El mantenimiento del orden político debe de ser garantizado por una policía civil con estatutos propios y funciones bien definidas.

Sexto: Con relación al desarme, hay que señalar que la desaparición del equilibrio bipolar establecido sobre el terror nuclear, ha comportado el fin de la carrera de armamentos y ha abierto las puertas a la liberación de recursos absolutamente vitales para conseguir la prosperidad y el desarrollo. Ello justifica en especial, en el caso de América Central, una política de fundamental revisión presupuestaria de la dedicación de recursos al esfuerzo militar. Dicho proceso solo puede ser abordado en el plano internacional, por ello adquiere creciente importancia el fortalecimiento de las organizaciones regionales y mundiales de seguridad y defensa así como la ratificación de los tratados de prohibición del uso de armas químicas y de no proliferación nuclear.

En séptimo lugar: El papel de la sociedad internacional organizada en el marco de la ONU está adquiriendo una nueva dimensión con su presencia cada vez más activa en los procesos de pacificación en todo el mundo y en particular en nuestras dos regiones. Todos los países democráticos tienen el claro deber de contribuir con todos los medios materiales y humanos a su alcance a esta noble labor, única capaz de asegurar la paz en el mundo. Muchas gracias.

Sir G. Finsberg:

It now falls to me to sum up these fascinating two days. May I start by thanking our hosts for providing this opportunity to meet for the first time on such important issues as the development of parliamentary democracy, a topic which is just as relevant for Europe as for any other country. I think we'd like to show our appreciation for the efforts provided by the Consortium for Legislative Development, and in particular by The Center for Democracy, which is promoting the Interamerican dialogue as much as it has done in Eastern and Central Europe; certainly we're grateful for their support, in particular, in bearing a great percentage of the cost of the excellent interpretation, and I'd like to thank the interpreters for their very hard work.

There have been four different workshops; although very different, they had an interlinked theme. I listened carefully to the conclusions presented by the four rapporteurs, and I took the opportunity of sitting in each workshop for a while and, indeed, made a somewhat controversial contribution in at least two of them.

Some reference, I think, needs to be made to the transition to democracy in Central and Eastern Europe because although it is a world apart, there are some common features in the process. The Strasbourg Conference, as you know, is prepared to give a hand to all those countries, and the Council of Europe has done likewise for Central and Eastern Europe. The Council of Europe, which is an inter-governmental organization, fully respects the sovereignty of its member states. Its advice is balanced; it has reached out to take careful note of the views of many countries and many political parties. Certainly there is no patronizing, not even among its members, because all are treated equally whether large or small. There is, I think, valuable experience here because an important step towards what I call dialogue in this part of the world really has to become permanent if there is to be some form of linkage established among the countries.

Now, Mr. President, what emerges from the workshops? I'd like to say a word about each of them because each one, I thought, had a very distinct contribution to make. The first workshop, which I will

call the "nuts and bolts" workshop, looked at how best one could make laws and modify them. I did not hear a remark that I quarrelled with. It was said that there are good lawyers and bad lawyers; as far as I'm concerned, the world would be a better place without lawyers, and except for those lawyers present, I think most other people might agree with that one. If we have to have lawyers, then for heaven's sake let them understand how to make laws in simple language that our public can understand--simple language, comprehensive in scope. That's one of the things I think we can take back from this colloquy. The other thing I think we can take back is that laws, once made, have to be observed; you can't pick and choose which laws you wish to observe and those that you wish to disobey.

The second workshop was the one on the media. Now, of course, we all recognize that the press in a democracy has freedom. But it has to operate within limits, and the limits in a free society are those that are best performed by a method of self-regulation. Yet, in a democracy, the state must be the fullback; the state must be ready to protect innocent people who are slandered, and who may have no opportunity, except through the very expensive courts, to defend themselves and their good names. Therefore, it may be necessary, through an independent press council or something, to provide a right of reply. The press has a duty to express its views on all issues, political and otherwise. They have no duty to destroy for the sake of destruction. They need to have a reputation for accuracy in their own interest. Politicians, Mr. President, and journalists cannot cohabit easily, but we, as politicians, have to remember just one thing: the press are unelected and self-appointed.

The third workshop spoke about parliamentary control of the executive. The executive can be controlled in a variety of ways, depending upon one's national constitution, but the influence of television, of the public seeing the executive in action, is a very salutary thing. I certainly believe that this is one of the great blessings of the last twenty years, that the public in so many countries can see their legislators in action. In many parliaments, an opportunity which is provided for questioning the ministers shows the public that the executive is not unaccountable. Committees of investigation are important, and in my own country we give the chairmanship of the most important investigative committees to the opposition. Although the government party has a majority in the committee, there has been no vote on that committee for the twenty-two years that I've been in parliament. That committee analyzes expenditures made by the government and produces critical reports. These are the ways in which one can control the executive through a democratic legislature.

Finally, the fourth workshop, civil and military relations. I realize that the history and traditions of Europe and those of Latin America are very different; yet now there is a golden opportunity to assert the sole basis of democracy which is civilian control of the military by an elected parliament. It is no longer acceptable, in the world of the 1990's, for generals to dictate their terms for supporting a democratically elected government, and those in the military who cannot live with this have the easy option of getting out or being sacked. Democracy cannot live by fudging, Mr. President. One has to go the whole way if one believes in democracy; there is no half measure if you wish to retain the respect of your voters. World opinion would be harsh on those who decide to overthrow democratically elected governments. I said in the workshop and I'll say it again here: It is worth examining the mechanisms of the CSCE which deal with this very issue, and their application to Latin America could, I think, be valuable and provide one of the opportunities that you would like to have in your hands to protect democracy in this part of the world.

This colloquy, Mr. President, has given us all a chance to talk to one another, and to know people is more than half the battle. You very often find out more about people, who are perhaps just names to you, when you're talking after the colloquy in the bar or over a meal, than you do in the formal sessions, and I think that is one of the great values of this type of organization. We have to try new ideas; we need to check to see if others have already tried them, if they've been along that road before, and if so, what happened. Nobody wishes to re-invent the wheel, and there is, Mr. President, no shame in admitting that our ideas did not work because by admitting it, we save others the time they would waste in going over that same ground. Democracy takes time to develop; my own democracy is seven hundred years old and yet we are still learning and refining it. Democracy can never be permanent in one form or another because the world moves on. There is no universal, single system of democracy; there are guidelines and principles which we can adapt for our own circumstances and for our own traditions.

Let me just consider briefly the six basic requirements which should be present in a democratic political regime:

1. Universal suffrage
2. Free elections
3. Respect of human rights
4. Respect of minorities (I say to you that my fear is that in these next ten years, if a war breaks out in any other part of the world, particularly in Europe, it is going to be over the issue of minorities. This is now the single most explosive issue I can think of.)
5. Separation of powers
6. Transparence (which should involve, in the way of an open public debate, all problems with which society is faced.)

I appreciate very much the difficulties of the Central Americans who need above all, as I said in my opening remarks, a sustainable economic and social development, without which the democratic process will be very badly harmed. From our side in Europe, we are also aware that patience is needed, that each country has its own very distinct features, and that the situations have to be considered on their individual merit. There are parallels which you can draw, I think, from what has been happening in Central and Eastern Europe.

Finally, there are several things that I would like to leave with you. First, in a democracy, we all have rights. We're all very anxious to proclaim our rights, but these rights carry with them duties and responsibilities. Second, democracy depends upon the understanding and the patience of the voters. Third, parliamentarians must be people of integrity; lack of it gives ammunition to the press, as we've heard earlier, and one can easily destroy democratic institutions if the public begins to think, "Uh, they're all the same. They're all only in it for what they can get out of it."

Can we really put these features into operation? I believe we can, and if you allow me a personal note, I would like to tell you that I have tried over the years to practice what I've just preached to you. In a few weeks I will be retiring after forty-three years of continuous elected service in my home area and in parliament, and I've tried all along to listen to what people thought and felt and told me. Having listened, I then made up my own mind, because in a parliamentary democracy we are representatives and not delegates; one, then, acts as one thinks best. The public can judge you; they've judged me at the subsequent election. If they don't like the way in which I have acted in their own interest, they can throw me out. If, my friends, when we come to retire, we can say that we have been true to our own principles and to our consciences, we can retire with contentment and a feeling we've left something behind for people to build on. That, in my judgement, is the real basis for parliamentary democracy.

*

PROGRAMME

Monday, March 2, 1992:

9:00 a.m. OPENING PLENARY - *Izabal Room*

Welcoming remarks by Mr Marco A. AMEGLIO S., President of the Legislative Assembly of Panamá

Welcoming remarks by Mr Robert SWIFT, Speaker of the House of Representatives of Belize

Welcoming remarks by Mr Roberto ANGULO Samayoa, President of the Legislative Assembly of El Salvador

Welcoming remarks by Mr Miguel Angel RODRÍGUEZ, President of the Legislative Assembly of Costa Rica

Remarks by the President Edmond MULET of the Guatemalan National Congress

Remarks by Sir Geoffrey FINSBERG, President of the Council of Europe's Parliamentary Assembly

Keynote speech by President Jorge SERRANO Elías of the Republic of Guatemala

11:00 a.m. CLOSE OF OPENING PLENARY

11:00 a.m. - 1:30 p.m. WORKSHOP 1[1] - *Atitlán Room*

The Design and Use of Automated Legal Data Bases:

Information aspects:
systemizing laws into Codes;
the drafting of legislation; and,

[1]. A limit of 20 participants per Workshop will be imposed to insure fluid dialogue.

the compilation and consultation of Jurisprudence and Legal Doctrine.

Technical aspects:
The development and use of statutory retrieval/revising systems; The development and use of bill status systems.

Chairman: Mr David MARTIN, (United Kingdom-European Parliament)

Rapporteur: Mr Arturo SOTO (Guatemala)

*Presentation by Mr David MARTIN

WORKSHOP 2 - *Petén-Itzá Room*

Parliament and the Press: Managing the Symbiosis

Analysis of the Relationship Between the Parliament, the Press and Politics.

Chairman: Mr Rafael PINEDA Ponce (Honduras)

Rapporteur: Mr Migel Ángel MARTÍNEZ (Spain-Council of Europe)

*Paper by Mr Miguel Ángel MARTINEZ: "Media and Politics, the Feuding Brothers".
*Paper by a Mr Rafael PINEDA Ponce (Honduras)
*Questions and Answers

1:30 p.m. - 3:00 p.m. BUFFET LUNCHEON - *Izabal Room*

Hosted by the Guatemalan Congress at the Camino Real Hotel

4:00 p.m. - 6:30 p.m. WORKSHOP 3 - *Atitlán Room*

Taking the Initiative: Strengthening the Parliament's Oversight and Control of the Executive

Comparative and critical analysis of the European Parliamentary Experience and the Central American Presidentialist Experience. Topics to include:

Budget/Program Oversight;
Interpellation of Ministers; and,
Countering Executive Bureaucracies.

Chairman: Mr Allen WEINSTEIN, (United States of America-Center for Democracy)

Rapporteur: Mr Olimpo SAENZ (Panamá)

★Paper by Mr Ovidio PACHECO Salazar (Costa Rica)
★Paper by Mr Olimpo SAENZ (Panamá)
★Paper by Mr Arturo SOTO (Guatemala)
★Questions and Answers

WORKSHOP 4[2] - *Petén-Itzá Room*

Civil-Military Relations and Disarmament in the Age of Democracy

Examination of the Opportunities and Polemics of Establishing Stable Military Institutions and Pursuing Disarmament Within a Democratic Context.

Chairman: Mr Antonio GUEVARA Lacayo (El Salvador)

Rapporteur: Mr Enrique BARON Crespo, (Spain-European Parliament)

★Presentation by Mr Enrique BARON Crespo
★Paper by Mr Antonio GUEVARA Lacayo
★Questions and Answers

6:30 p.m. Bus will be available at the front entrance of the hotel for transport to

[2]. The sponsors of the Colloquy may wish to invite military leaders to observe this and other sessions of the Colloquy. Military leaders were present at the 1989 San Jose Colloquy as observers.

the Presidential Residence

7:00 p.m. RECEPTION Hosted by the President of the Republic of Guatemala, H.E. Jorge SERRANO Elías at:

Presidential Residence
6a Avenida, Zona 1
Guatemala City

8:30 p.m. Bus will be available for return to the Camino Real hotel

Tuesday, March 3, 1992:

9:00 a.m.- 11:30 a.m. WORKSHOP 1[3] - ***Atitlán Room***

The Design and Use of Automated Legal Data Bases:

Chairman: Mr David MARTIN, (United Kingdom-European Parliament)

Rapporteur: Mr Arturo SOTO (Guatemala)

*Open Discussion

WORKSHOP 2 - ***Petén-Itzá Room***

Parliament and the Press: Managing the Symbiosis

Analysis of the Relationship Between the Parliament, the Press and Politics.

Chairman: Mr Rafael PINEDA Ponce (Honduras)

Rapporteur: Mr Migel Ángel MARTÍNEZ (Spain-Council of Europe)

[3]. A limit of 20 participants per Workshop will be imposed to insure fluid dialogue.

*Open Discussion

11:00 a.m. - 1:30 p.m. WORKSHOP 3 - *Atitlán Room*

Taking the Initiative: Strengthening the Parliament's Oversight and Control of the Executive

Budget/Program Oversight; Interpellation of Ministers; and, Countering Executive Bureaucracies.

Chairman: Mr Allen WEINSTEIN, (United States of America-Center for Democracy)

Rapporteur: Mr Olimpo SAENZ (Panamá)

*Open Discussion

WORKSHOP 4[4] - *Petén-Itzá Room*

Civil-Military Relations and Disarmament in the Age of Democracy

Chairman: Mr Antonio GUEVARA Lacayo (El Salvador)

Rapporteur: Mr Enrique BARON Crespo, (Spain-European Parliament)

*Open Discussion

2:00 p.m. BUFFET LUNCHEON - *Izabal Room*

Hosted by the Guatemalan Congress at the Camino Real Hotel

4:30 p.m.- 6:30 p.m. Closing Plenary:

---

[4]. The sponsors of the Colloquy may wish to invite military leaders to observe this and other sessions of the Colloquy. Military leaders were present at the 1989 San Jose Colloquy as observers.

*Rapporteur's statements:

Workshop 1	Mr Arturo SOTO
Workshop 2	Mr Miguel Ángel MARTÍNEZ
Workshop 3	Mr Olimpo SAENZ
Workshop 4	Mr Enrique BARON Crespo

*Summing up by the President of the Parliamentary Assembly, Sir Geoffrey FINSBERG

*Closing Remarks by the President National Congress, Mr Edmond MULET

7:30 p.m. DINNER Hosted by the President of the Parliamentary Assembly of the Council of Europe, Sir Geoffrey FINSBERG at:

Hacienda de Los Sánchez
12 calle 2-25, Zona 10
Guatemala City
Tels: 36-52-40 or 34-84-48

N.B. The restaurant is within easy walking distance from the hotel. Groups will form at 7:15 p.m. to walk to the restaurant.

Wednesday, March 4, 1992:

All day	Optional excursion to Antigua Guatemala (UNESCO World Heritage Site) sponsored by the Guatemala Congress. Please sign-up for this trip at the Colloquy's administrative offices.
9:30 a.m.	Bus will depart from in front of the Camino Real hotel for Antigua
10:30 a.m.	Arrival at Antigua
10:30 a.m. - 12:30 p.m.	Guided tour of Antigua
1:00 p.m.	Luncheon hosted by the President of the Congress of the Republic, Mr Edmond MULET at:

Casa Santo Domingo
3ª Calle Oriente, No. 28
Antigua Guatemala

Tel (PBX): 0320140

PARTICIPANTS LIST
LISTA DE PARTICIPANTES

EL SALVADOR

Miembros de la Asamblea Legislativa	*Members of the Legislative Assembly*
Luis Roberto Angulo Presidente de la Asamblea Legislativa Alianza Republicana Nacionalista	President of the Legislative Assembly Nationalist Republican Alliance
Ciro Cruz Zepeda Vicepresidente de la Asamblea Legislativa Partido de Conciliación Nacional	Vice President of the Legislative Assembly National Conciliation Party
Guillermo Antonio Lacayo Movemiento Auténtico Cristiano	Authentic Christian Party
Juan Duch Martínez Alianza Repúblicana Nacionalista	Nationalist Republican Alliance
Mauricio Díaz Barrera Convergencia Democrática	Democratic Convergence
Miembros de ATELCA (Asociación de Técnicos Legislativos de Centro América)	***Members of ATELCA (Association of Central American Legislative Clerks)***
Mario Donald Salazar Oficial Mayor Secretario General de la Asamblea Legislativa Miembro de ATELCA	Senior Official General Secretary of the Legislative Assembly Member of ATELCA
Silvia Vega Asesora Legal	Legal Adviser
Oscar Pineda Asesor	Adviser

COSTA RICA

Miembros de la Asamblea Legislativa	*Members of the Legislative Assembly*
Miguel Angel Rodríguez Presidente Partido Social Cristiano	President Social Christian Party

Manuel Antonio Bolaños Diputado Partido Social Cristiano	Representative Social Christian Party
José Joaquín Chávez Partido de Liberación Nacional	National Liberation Party
Sonia Rodríguez Diputada Partido de Liberación Nacional	Representative National Liberation Party
Miembros de ATELCA	***Members of ATELCA***
Olmedo Castro Rojas Secretario Ejecutivo de la Asamblea Legislativa Vocal 3o. del Comité Ejecutivo de ATELCA	Executive Secretary of Legislative Assembly Third Member of Executive Committee of ATELCA
Licda. Elena Fallas Vega Jefe del Departamento de Servicios Técnicos	Director of Technical Services Department

HONDURAS

Miembros del Congreso Nacional	***Members of the National Congress***
Roberto Alonso Matute Vásquez Vicepresidente del Congreso Nacional Partido Nacional	Vice President of the National Congress National Party
Rafael Pineda Ponce Presidente de la Comisión de Integración Centroamericana Partido Liberal	President of Central American Integration Commission Liberal Party
Gustavo Adolfo Alfaro Zelaya Miembro de la Comisión de Economía Partido Liberal	Member of the Commission on the Economy Liberal Party
Miembros de ATELCA	***Members of ATELCA***
Adilia Zelaya Secretaria General del Congreso Nacional Secretaria General de ATELCA	Secretary General of the National Congress Secretary General of ATELCA
Godofredo Siercke Miembro de ATELCA	Member of ATELCA

NICARAGUA

Miembros de la Asamblea Nacional	*Members of the National Assembly*
Luis Sánchez Sancho Vicepresidente de la Asmablea Nacional Unión Nacional Opositora (Partido Socialista de Nicaraguense)	Vice President of the National Assembly National Opposition Union (Nicaraguan Socialist Party)
Moisés Hassan Morales Movemiento de Unidad Revolucionaria	Revolutionary Unity Movement
William J. Ramírez Solorzano Frente Sandinista de Liberación Nacional	Sandinista National Liberation Front
Miembros de ATELCA	***Members of ATELCA***
Julio Ramón García Director del Departamento Legal Miembro de ATELCA	Director of Legal Department Member of ATELCA

PANAMA

Miembros de la Asamblea Legislativa	*Members of the Legislative Assembly*
Marco A. Ameglio S. Presidente de la Asamblea Legislativa	President of the Legislative Assembly
Hernán Negui Diputado	Representative
Olmenares Quijano	
Olimpo Saéz Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores	President of Foreign Relations Commission
Gloria Moreno de López Presidente de la Comisión de Salud Pública y Seguridad Social	President of Commission on Public Health and Social Security
Miembros de ATELCA	***Members of ATELCA***
Mario Lasso Subsecretario General de la Asamblea Legislativa Miembro de ATELCA	Sub-Secretary General of the Legislative Assembly Member of ATELCA
Estela Koyner Asistente Legislativo Miembro de ATELCA	Legislative Assistant Member of ATELCA
José Luis Urriola Especialista en Informática	Information Systems Specialist

BELICE

Asamblea Nacional de Belice

Robert Swift
Vocero de la Cámara de Representantes

Miguel Angel Ruiz
Ministro de Estado
Ministerio de Energía y Communicaciones

William Stanley Usher
Representante por Toledo del Oeste

Asterio Ortega
Representante por Corozal del Sureste

Personal Ejecutivo de la Asamblea Nacional

Sr. Jesus Ken
Secretario de la Asamblea Nacional

GUATEMALA

Presidente Jorge Serrano Elías
Presidente de la República de Guatemala

Congreso de la República de Guatemala

Lic. Edmond Mulet
Presidente del Congreso

Catalina Soberanis
Ex-Presidente del Congreso

Arturo Soto Aguirre
Diputado

Carlos Enrique Pérez Castañeda
Diputado

Sr. Meis
Diputado

Carlos Pérez
Diputado

Ceasar Agusto Poreslesin
Diputado

Sr. González Quesada
Diputado

BELIZE

National Assembly of Belize

Speaker of the House of Representatives

Minister of State
Minister of Energy and Communications

Representative of West Toledo

Representative of Southeast Corozal

Executive Personnel from the National Assembly

Secretary of the National Assembly

President of the Republic of Guatemala

Congress of the Republic of Guatemala

President of the Congress

Former President of the Congress

Representative

Representative

Representative

Representative

Representative

Representative

Sr. Claudio Ridel Diputado	Representative
Oliverio García Rodas Diputado	Representative
Rodolfo Mendoza Rosales Diputado	Representative
Miembros de ATELCA	***Members of ATELCA***
Lic. J. Luis Mijangos C. Oficial Mayor y Director Técnico Legislativo Miembro de ATELCA	Senior Official and Chief Legislative Clerk Member of ATELCA
Hernán Soberanis Gatica Director Técnico Administrativo	Chief Administrative Clerk
Hermes Marroquín Miembro de la Asesoría Técnica	Technical Advisor
Roberto Alfaro Migoya Director de Informática Legislativa	Director of Legislative Information Systems
César Hernández Hernández Técnico Legislativo	Legislative Clerk
CONSEJO DE EUROPA	***COUNCIL OF EUROPE***
Sir Geoffrey Finsberg Presidente de la Asamblea Parlamentaria	President of Parliamentary Assembly
Miguel Angel Martínez Vicepresidente de la Asamblea Parlamentaria	Vice-President of Parliamentary Assembly
Gabor Ternak Vicepresidente de la Asamblea Parlamentaria	Vice-President of Parliamentary Assembly
Inger Lise Gjorv Vicepresidente de la Asamblea Parlamentaria	Vice-President of Parliamentary Assembly
Joern Stegen Director de División, Asamblea Parlamentaria	Division Chief, Parliamentary Assembly
Baris Perin Secretario Conferencia de Estrasburgo sobre Democracia Parlamentaria	Secretary The Strasbourg Conference on Parliamentary Democracy

PARLAMENTO EUROPEO

David Martin
Vicepresidente del Parlamento Europeo

Barón Crespo
Presidente del Comité de Relaciones Exteriores
y Seguridad
Anterior Presidente del Parlamento Europeo

Alfredo Di Stefano
Director

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Allen Weinstein
Director del Centro para la Democracia

Caleb McCarry
Director de Programas de las Americas
Centro para la Democracia

Rashida Stegen
Extensión Estrasburgo
Centro para la Democracia

Donna Gold
Centro para la Democracia

Peter Walter
Centro para la Democracia

PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Danilo Roca
Diputado

Eduardo Meyer Maldonado
Diputado

Raúl Medina
Diputado

Carlos Miranda
Diputado

Rodolfo Castillo Claramount
Diputado

EUROPEAN PARLIAMENT

Vice-President of the European Parliament Enrique

Chairman of the Committee on Foreign Relations
and Foreign Security
Former President of the European Parliament

Director

UNITED STATES OF AMERICA

President of the Center for Democracy

Americas Program Director
The Center for Democracy

Strasbourg Liason
The Center for Democracy

The Center for Democracy

The Center for Democracy

CENTRAL AMERICAN PARLIAMENT

Representative

Representative

Representative

Representative

Representative